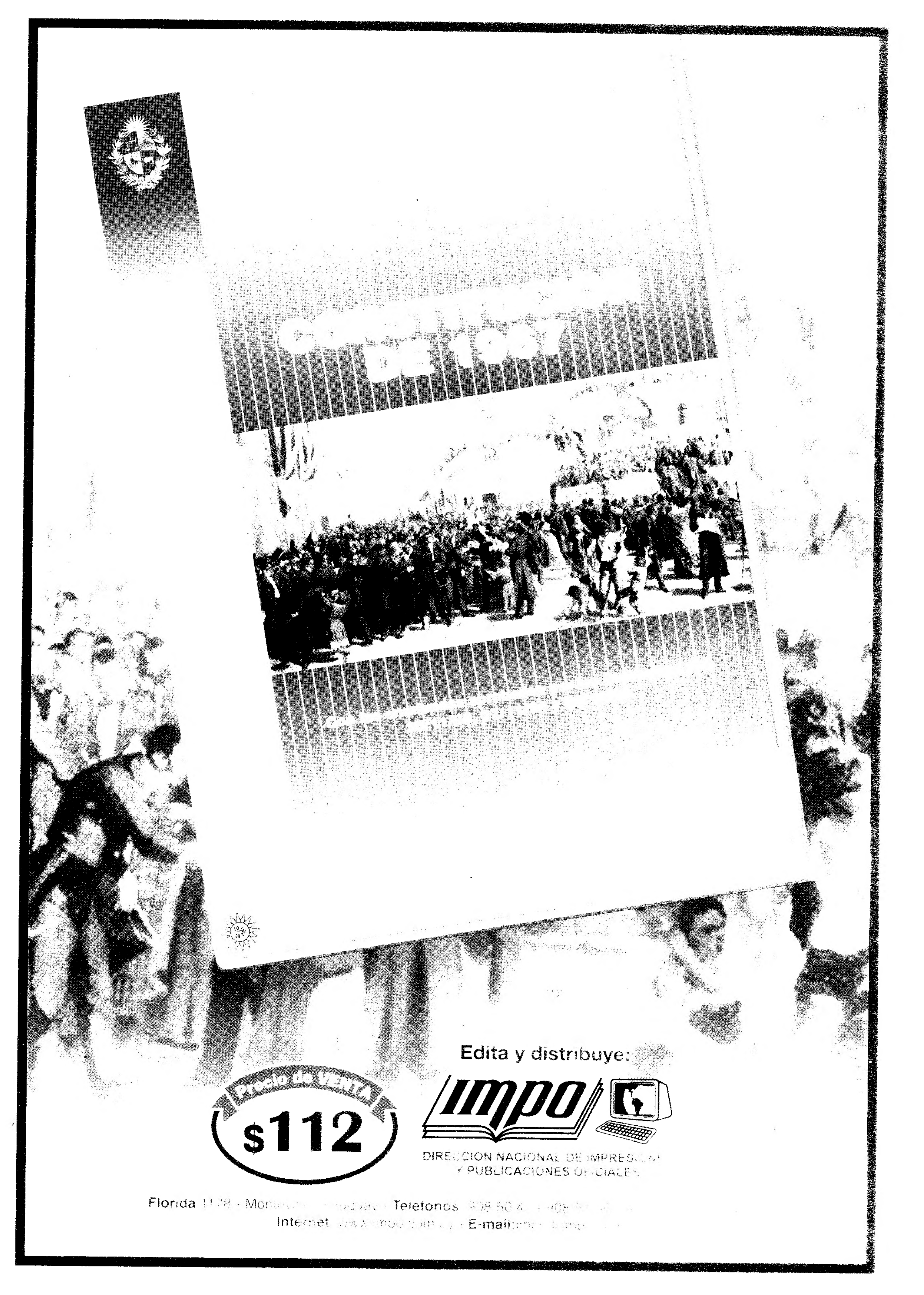
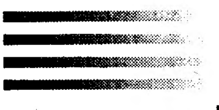
Año XCII - Montevideo, lunes 16 de febrero de 1998 - Nº 24.974

DIARIO OFICIAL





DE 1967
Edita y distribuye:
Precio de VENTA
$112
IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES



DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos:** 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail:** impo@impo.com.uy

Año XCII - Nº 24.974 - Montevideo, lunes 16 de febrero de 1998

DOCUMENTOS

Tomo 371

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Sigue al dorso

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

FE DE ERRATAS

En la fe de erratas publicada en el Diario Oficial del día 9 de febrero de 1998 se cometió el siguiente error imputable al original.
Donde dice: Código 2916.19.20.00
Debe decir: Código 2916.19.29.00
Queda hecha la salvedad

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

1

Resolución 73/998.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada IGLESIA CATOLICA ANGLICANA DEL URUGUAY, con sede en el departamento de Montevideo.
(319)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 27 de enero de 1998.

VISTO: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada IGLESIA CATOLICA ANGLICANA DEL URUGUAY, con sede en el departamento de Montevideo;

RESULTANDO: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

CONSIDERANDO: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nro. 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1ro. apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nro. 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE

1RO.) APRUEBANSE los estatutos de la asociación civil denominada IGLESIA CATOLICA ANGLICANA DEL URUGUAY, con sede en el departamento de Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2DO.) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1ro. del Decreto-Ley Nro. 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3RO.) COMUNIQUESE, a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turno, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO GUERRA
Recibido por D. O. el 6 de Febrero de 1998

---o---

2

Resolución 74/998.- Apruébanse los estatutos de la ASOCIACION DOWN DE RIVERA, con sede en el Departamento de Rivera.
(320)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 27 de enero de 1998.

VISTO: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de

aprobación de los estatutos realizada por la ASOCIACION DOWN DE RIVERA, con sede en el departamento de Rivera.

RESULTANDO: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

CONSIDERANDO: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decereto-Ley Nro. 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1ro. apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nro. 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE

1RO.) APRUEBANSE los estatutos de la ASOCIACION DOWN DE RIVERA, con sede en el departamento de Rivera, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2DO.) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1ro. del Decreto-Ley Nro. 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3RO.) COMUNIQUESE, a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turno, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO GUERRA
Recibido por D. O. el 6 de Febrero de 1998

---o---

3

Resolución 75/998.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada LA LIGA DE LA LECHE INTERNACIONAL - GRUPO URUGUAY, con sede en el departamento de Montevideo.
(321)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 27 de enero de 1998.

VISTO: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada **LA LIGA DE LA LECHE INTERNACIONAL - GRUPO URUGUAY,** con sede en el departamento de Montevideo;

RESULTANDO: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

CONSIDERANDO: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2do. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nro. 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1ro. apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nro. 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA,
en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1ero.) APRUÉBANSE los estatutos de la asociación civil denominada **LA LIGA DE LA LECHE INTERNACIONAL - GRUPO URUGUAY,** con sede en el departamento de Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2do.) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1ro. del Decreto-Ley Nro. 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3ero.) COMUNÍQUESE, a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turno; publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO GUERRA
Recibido por D. O. el 6 de Febrero de 1998

---o---

4

Resolución 76/998.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada COMISION PRO-FOMENTO "BARRIO MALAGA", con sede en el departamento de Montevideo.
(322)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 27 de enero de 1998.

VISTO: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada COMISION PRO-FOMENTO "BARRIO MALAGA", con sede en el departamento de Montevideo;

RESULTANDO: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

CONSIDERANDO: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decereto-Ley Nro. 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1ro. apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nro. 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE

1RO.) APRUEBANSE los estatutos de la asociación civil denominada COMISION PRO-FOMENTO "BARRIO MALAGA", con sede en el departamento de Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2DO.) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1ro. del Decreto-Ley Nro. 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3RO.) COMUNIQUESE, a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turno, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO GUERRA
Recibido por D. O. el 6 de Febrero de 1998

---o---

5

Resolución 77/998.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN LORENZO DE BELLA UNION, con sede en el departamento de Artigas.
(323)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 27 de enero de 1998.

VISTO: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN LORENZO DE BELLA UNION, con sede en el departamento de Artigas;

RESULTANDO: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

CONSIDERANDO: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2do. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decereto-Ley Nro. 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1ro. apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nro. 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE

1RO.) APRUEBANSE los estatutos de la asociación civil denominada CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN LORENZO DE BELLA UNION, con sede en el departamento de Artigas, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2DO.) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1ro. del Decreto-Ley Nro. 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3RO.) COMUNIQUESE, a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turno, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO GUERRA
Recibido por D. O. el 6 de Febrero de 1998

---o---

6

Resolución 78/998.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CLUB DE LEONES MONTEVIDEO-MOLINOS DE RAFFO, con sede en el departamento de Montevideo.
(324)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 27 de enero de 1998.

VISTO: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada CLUB DE LEONES MONTEVIDEO-MOLINOS DE RAFFO", con sede en el departamento de Montevideo;

RESULTANDO: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

CONSIDERANDO: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decereto-Ley Nro. 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1ro. apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nro. 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE

1RO.) APRUEBANSE los estatutos de la asociación civil denominada CLUB DE LEONES MONTEVIDEO-MOLINOS DE RAFFO", con sede en el departamento de Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2DO.) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1ro. del Decreto-Ley Nro. 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3RO.) COMUNIQUESE, a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turno, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO GUERRA
Recibido por D. O. el 6 de Febrero de 1998

---o---

7

Resolución 79/998.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada COMISION VECINAL DE BARRIO GAUTRON, con sede en el departamento de Salto.
(325)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 27 de enero de 1998.

VISTO: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada COMISION VECINAL DE BARRIO GAUTRON, con sede en el departamento de Salto;

RESULTANDO: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

CONSIDERANDO: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decereto-Ley Nro. 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1ro. apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nro. 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE

1RO.) APRUEBANSE los estatutos de la asociación civil denominada COMISION VECINAL DE BARRIO GAUTRON, con sede en el departamento de Salto, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2DO.) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1ro. del Decreto-Ley Nro. 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3RO.) COMUNIQUESE, a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turno, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO GUERRA
Recibido por D. O. el 6 de Febrero de 1998

---o---

8

Resolución 80/998.- Apruébanse los estatutos de la ASOCIACION URUGUAYA DE SNIPE, con sede en el Departamento de Montevideo.
(326)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 27 de enero de 1998.

VISTO: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la ASOCIACION URUGUAYA DE SNIPE, con sede en el departamento de Montevideo,

RESULTANDO: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

CONSIDERANDO: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2do. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decereto-Ley Nro. 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1ro. apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nro. 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE

1RO.) APRUEBANSE los estatutos de la ASOCIACION URUGUAYA DE SNIPE, con sede en el departamento de Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2DO.) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1ro. del Decreto-Ley Nro. 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3RO.) COMUNIQUESE, a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turno, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO GUERRA
Recibido por D. O. el 6 de Febrero de 1998

---o---

9

Resolución 81/998.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION LEI'SHA, con sede en el departamento de Montevideo.
(327)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 28 de enero de 1998.

VISTO: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada ASOCIACION LEI'SHA, con sede en el departamento de Montevideo;

RESULTANDO: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

CONSIDERANDO: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decereto-Ley Nro. 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1ro. apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nro. 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE

1RO.) APRUEBANSE los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION LEI'SHA, con sede en el departamento de Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2DO.) PASE a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1ro. del Decreto-Ley Nro. 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3RO.) COMUNIQUESE, a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turno, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO GUERRA
Recibido por D. O. el 6 de Febrero de 1998

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

10

Resolución 90/998.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a MABEL LECATTE para el estudio de un yacimiento de granito negro, sito en el Departamento de San José.
(336)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 4 de febrero de 1998

VISTO: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a MABEL LECATTE, a efectos de la explotación de un yacimiento de granito negro, en el padrón Nª 1179, ubicado en la 4a, Sección del Departamento de San José.

RESULTANDO: 1º por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 11/9/95 se otorgó título minero Permiso de Exploración por el plazo de veinticuatro meses a partir de su notificación que se realizó el 22/9/95.

CONSIDERANDO: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, Artículo 21, Ord. I Lit. a);

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Artículo 21, Ord. I Lit a), de la Ley 15.242 de 8/1/82 (Código de Minería);

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º) Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a MABEL LECATTE por el plazo de veinticuatro meses para el estudio de un yacimiento de granito negro, afectando el padrón Nº: 1179, sito en la 4a. Sección Judicial del Departamento de San José, en un área de 5 hás. 0000 m.c.

2º) Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. SANGUINETTI, JULIO HERRERA
Recibido por D. O. el 6 de Febrero de 1998

---o---

11

Resolución 91/998.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a "PRIVILEGIADA SA" para determinar la existencia de un yacimiento de granito sito en el Departamento de Flores. (337)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 4 de febrero de 1998

VISTO: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a la firma "PRIVILEGIADA SA" a efectos de determinar la existencia de un yacimiento de granito, en los predios Nº: 356, 497, 498, 499, 500, 505, 527, 1631, 1642, 1643, 1867, 1869, 3257, 3258, 3259, 3260, 3261 y 3818, sitos el la 6a. Sección Judicial del Departamento de Flores, en un área de 12635 hás. 7450 m.c;

RESULTANDO: 1º por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 10/4/95, se otorgó título minero Permiso de Exploración por el plazo de doce meses a partir de su notificación que se realizó el el 2/5/89, modificada en su numeral 1, por resolución de 11/9/91, estableciendo que el cómputo de vigencia del plazo, quedaba suspendido hasta la fecha de notificación de la imposición de la servidumbre minera;

2º por resolución de 1/10/93, se dispone, a partir de esa fecha, el levantamiento de la suspensión del cómputo del plazo del Permiso de Prospección;

3º por resolución de 22/5/97, se dejó sin efecto la resolución de 1º/10/93, levantándose la suspensión a partir del 29/8/96 y liberándose 218 hás. 5051 m.c., del padrón º: 524 de la 6a. Sección Judicial del Departamento de Flores;

CONSIDERANDO: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, Artículo 21, Ord. I Lit. a);

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Artículo 21 Ord. I, Lit a), de la Ley 15.241 de 8/1/82 (Código de Minería);

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º) Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a "PRIVILEGIADA SA" por el plazo de doce meses para determinar la existencia de un yacimiento de granito, afectando los padrones Nª: 356, 497, 498, 499, 500, 505, 527, 1631, 1642, 1643, 1867, 1869, 3257, 3258, 3259, 3260, 3261 y 3818, sitos en la 6a. Sección Judicial del Departamento de Flores, en un área de 12635 hás. 7450 m.c., con las modificaciones realizadas por resolución de 22/5/97;

2º. Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología, **SANGUINETTI**, JULIO HERRERA
Recibido por D. O. el 6 de Febrero de 1998

---o---

12

Resolución 92/998.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Permiso de Exploración", otorgado a la firma ALCESTI SPAOLONZI, y cedido a ALEJANDRO PESQUEIRA, para la explotación de un yacimiento de calizas sito en el Departamento de Lavalleja. (338)

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Montevideo, 4 de febrero de 1998

VISTO: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Minería y Geogía tendiente a que se declare la caducidad del título minero "Permiso de Exploración" otorgado a la firma ALCESTI SPAOLONZI y luego cedido a ALEJANDRO PESQUEIRA, para la explotación de un yacimiento de calizas, en el padrón Nº 4949, ubicado en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja;

RESULTANDO: I) por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 13/6/85, se otorgó título minero "Permiso de Exploración" con un plazo de veinticuatro meses a partir de su notificación, que se realizó el 8/10/84;

II) el plazo fue suspendido por resolución del 5/3/91 hasta la fecha de otorgamiento de la "Concesión de Explotación", que lo fue el 31/8/85;

CONSIDERANDO: que se ha configurado en el presnte caso la causal prevista por el Código de Minería, art. 21, ordinal I), lit. a);

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el art. 21, Ordinal I), lit. a) de la Ley 15.242 de 8/1/82 (Código de Minería);

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º) Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Permiso de Exploración" otorgado a la firma ALCESTI SPAOLONZI, y cedido a ALEJANDRO PESQUEIRA, por el plazo de veinticuatro meses para la explotación de un yacimiento de calizas, afectando el padrón Nª 4949, sito en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, en un área de 44 hás. 5098 m.c.;

2º) Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos; **SANGUINETTI**, JULIO HERRERA
Recibido por el D. O. el 6 de Febrero de 1998

---o---

13

Resolución 93/998.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a la firma REYSOL S.A., para la explotación de un yacimiento de ágatas y amatistas sito en el Departamento de Artigas. (339)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 4 de febrero de 1998

VISTO: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a la firma REYSOL S.A., para la explotación de un yacimiento de ágatas y amatistas, ubicado en la 3a. Sección Judicial del Departamento de Artigas;

RESULTANDO; 1º por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 20/09/93 se otorgó título minero Permiso de Exploración con un plazo de veinticuatro meses a partir de su notificación que se realizó el 22/10/93;

2º el plazo fue suspendido por resolución del 07/04/94 a partir del 01/11/93 hasta la fecha de otorgamiento y notificación de la correspondiente servidumbre, suspensión que fue levantada con fecha 22/04/94;

3º con fecha 21/12/95 fue reducida el área original del título liberando parte de la superficie afectada;

4º y por resolución del 24/02/97 se concedió una primera prórroga del permiso por un plazo de doce meses contados a partir del 16/04/96;

CONSIDERANDO: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, Artículo 21, ordinal I, lit. a).

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Artículo 21, Ordinal 1, literal a), de la Ley 15.242 de 8/1/82 (Código de Minería);

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°) Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a la firma REYSOL S.A., por el plazo de veinticuatro meses para la explotación de un yacimiento de ágatas y amatistas en un área de 51 hás, 9930 m.c. que afecta los predios padrones Nº 1650 (p) y 1660 (p) ubicados en la 3a. Sección Judicial del Departamento de Artigas.

2°) Comuníquese, publíquese, etc.. **SANGUINETTI**, JULIO HERRERA
Recibido por D. O. el 6 de Febrero de 1998

---o---

14

Resolución 94/998.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a HORACIO ARAMENDIA, para la búsqueda de un yacimiento de granito ubicado en el Departamento de Cerro Largo. (340)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 4 de febrero de 1998

VISTO: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a HORACIO ARAMENDIA para el estudio de un yacimiento de granito ubicado en la 9a. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo;

RESULTANDO: 1° por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 22/11/91 se otorgó título minero Permiso de Exploración por el plazo de veinticuatro meses a partir de su notificación que se realizó el 25/11/91 a favor de HORACIO ARAMENDIA;

2° que el plazo fue prorrogado conforme al artículo 104 del Código de Minería;

3° que como consecuencia de lo anterior se concedió título minero "CONCESION PARA EXPLOTAR" y labrado el acta respectiva el día 05/06/97;

CONSIDERANDO: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, Artículo 21 Ord. I Lit. a);

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Artículo 21 Ord. I Lit a), de la Ley Nº 15.242 de 8/1/82;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°) Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a HORACIO ARAMENDIA por el plazo de veinticuatro meses para la búsqueda de un yacimiento de granito en un área de 21 hás. 8800 m.c. que afecta el predio padrón Nº 7502 ubicado en la 9a. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo;

2°) Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología; **SANGUINETTI**, JULIO HERRERA
Recibido por D. O. el 6 de Febrero de 1998

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

15

Resolución 95/998.- Extiéndese por el plazo que se determina, el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social, por Seguro de Desempleo a trabajadores de la empresa CLAIN S.A. (341)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 4 de febrero de 1998

VISTO: El planteo realizado por la empresa CLAIN S.A., a fin de que se extienda el plazo del Seguro por Desempleo para 284 (doscientos ochenta y cuatro) de sus trabajadores.

RESULTANDO: I) Que la citada empresa se encontró obligada a reducir transitoriamente su producción, debiendo enviar a su personal al Seguro de Paro;

II) Que factores coyunturales adversos, ajenos a su gestión, determinan que la empresa se vea imposibilitada de reingresar en forma inmediata a la totalidad de sus trabajadores.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el Inciso 2° del Art. 10° del Decreto-Ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general mantener esta importante fuente de trabajo y producción, para que la empresa continúe efectuando gestiones tendientes a concretar la reactivación industrial.

III) Que resulta conveniente extender el amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la empresa seguir instrumentando las medidas tendientes a la reincorporación del personal especializado, evitando la pérdida de la fuente de trabajo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Art. 10 del Decreto-Ley Nº 15.180 de 20 de Agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°) EXTIENDESE por el plazo de 30 (treinta) días a partir de sus respectivos vencimientos, el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social, por Seguro de Desempleo, a los 284 (doscientos ochenta y cuatro) trabajadores de la empresa CLAIN S.A., que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2°) COMUNIQUESE, notifíquese, etc. **SANGUINETTI** - ANA LIA PIÑEYRUA
Recibido por D. O. el 6 de Febrero de 1998

---o---

16

Resolución 96/998.- Extiéndese por el plazo que se determina, el amparo del Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma NOLIR S.A. (342)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 4 de febrero de 1998

VISTO: El planteo realizado por NOLIR S.A. solicitando la extensión del Seguro por Desempleo para 34 (treinta y cuatro) trabajadores.

RESULTANDO: Que la referida empresa se encuentra parcial y transitoriamente paralizada, ante una situación coyuntural adversa, que determina la imposibilidad del reintegro de sus trabajadores a su trabajo habitual en forma inmediata.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-Ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general mantener una

importante fuente de trabajo, de vital importancia para el Departamento de Salto, ya que de no accederse a la presente prórroga, significaría un evidente e irreparable problema social.

III) Que resulta conveniente conceder una nueva extensión del amparo del Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la empresa seguir instrumentando las gestiones tendientes a la reincorporación del personal especializado, evitando la pérdida de la fuente de trabajo.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente y a lo preceptuado por el artículo 10 del Decreto-Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º) Extiéndese por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde los respectivos vencimientos, el amparo del Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a los 34 (treinta y cuatro) trabajadores de la firma NOLIR S.A., que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º) Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - ANA LIA PIÑEYRUA
Recibido por D. O. el 6 de Febrero de 1998

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

17

Circular 1.582.- Prorrógase el plazo para presentar información sobre estados contables consolidados. (353*R)

Montevideo, 28 de enero de 1998.

El Banco Central del Uruguay

RESUELVE:

INCORPORAR a la resolución P/45/97 del 3 de noviembre de 1997, comunicada por Circular Nº 1.569, la siguiente disposición transitoria:

DISPOSICION TRANSITORIA.

a. El plazo de presentación de la información requerida por los artículos 310 y 400.1.1 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, correspondiente al 31 de diciembre de 1997, vence el 20 de marzo de 1998. La información correspondiente a los meses de enero y febrero de 1998 no deberá ser presentada.

b. El informe de auditor externo requerido por el literal g. del artículo 319.4 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, correspondiente a los estados contables consolidados del ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 1997, se sustituirá por un informe en el que el auditor externo explicite el cumplimiento con las normas de consolidación establecidas por el Banco Central del Uruguay de acuerdo con las instrucciones que imparta la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera. El plazo para la presentación de este informe vence el 30 de abril de 1998.

CIRCULESE Y PUBLÍQUESE. HUMBERTO CAPOTE, Presidente - AURELIANO BERRO, Secretario General
Recibido por D. O. el 10 de Febrero de 1998

---o---

18

Circular 1.583.- Modifícanse en los términos que se determinan, los Artículos 11, 30 y 35 de la Resolución de Directorio D/266/997 comunicada por circular 1.549 referente a Fondos de Inversión y Area de Mercado de Valores. (354*R)

Montevideo, 28 de enero de 1998.

El Banco Central del Uruguay

RESUELVE:

APROBAR las modificaciones a los artículos 11, 30 y 35 de la Resolución de Directorio D/266/97 de 30 de mayo de 1997, comunicada por Circular Nº 1.549 de 3 de junio de 1997, sobre Fondos de Inversión, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

ARTICULO 11 - (CONTENIDO DEL REGLAMENTO). El reglamento del Fondo deberá contener los elementos establecidos por el artículo 16 de la Ley Nº 16.774, de 27 de setiembre de 1996, debiendo igualmente especificar los criterios de valuación que se aplicarán, durante todo el plazo de vigencia del Fondo, para cada uno de los activos que conformen la cartera de inversiones del mismo.

El reglamento del Fondo deberá contener "ab initio" un resumen del mismo de acuerdo al modelo que se proporcionará.

ARTICULO 30 - (INFORMACION CONTABLE Y DE GESTION). Se deberá ajustar al siguiente régimen:

a) mensualmente, dentro de los diez días hábiles siguientes al último día hábil de cada mes, de acuerdo a los modelos de formulario que se proporcionarán:

- evolución diaria de: valor de la cuotaparte, cuotapartes emitidas, y extracto de la composición de la cartera de inversiones.

- detalle de los activos que componen la cartera de inversiones de los Fondos administrados, al fin de cada mes

b) anualmente, dentro de los cuarenta días hábiles siguientes a la fecha de cierre de ejercicio:

- estados contables de la sociedad administradora y de cada uno de los Fondos administrados

Los estados patrimoniales y de resultados de los Fondos deberán estar suscritos por el síndico u órgano de fiscalización, en los términos del Art. 13 de la Ley Nº 16.774 de 27.9.96.

Toda la información a presentar, tanto de gestión como contable, deberá respetar los criterios de residencia del inversor (residentes y no residentes), de acuerdo a la definición de residencia contenida en las Normas Contables y Plan de Cuentas para las empresas de intermediación financiera -Normas Particulares 3.6 de Febrero/93 con sus respectivas actualizaciones- de la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera (Anexo). Asimismo la información sobre activos deberá ser discriminada por categorías según representen derechos contra agentes o instituciones residentes o no residentes, de acuerdo a los modelos de formularios que se proporcionarán.

ARTICULO 35 - (REGISTRO DE REGLAMENTOS). Dentro del mismo plazo estipulado en el Art. 33, se deberán presentar para su inscripción en el Registro del Mercado de Valores, los reglamentos de los Fondos que regirán las relaciones de la sociedad administradora con sus inversores y de éstos entre sí.

Las sociedades que administren fondos de inversión cuyos reglamentos fueron aprobados por el Banco Central del Uruguay con anterioridad a la fecha de la presente resolución, deberán adecuar los mismos, remitiendo a los cuotapartistas una copia del resumen a que se hace referencia en el inciso 2º del art. 11, en oportunidad del envío del próximo estado de cuenta, como plazo máximo.

CIRCULESE Y PUBLÍQUESE. HUMBERTO CAPOTE, Presidente - AURELIANO BERRO, Secretario General
Recibido por D. O. el 10 de Febrero de 1998

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE ENERO DE 1998

Diarios del Nº 24.944 al Nº 24.963

Documentos ordenados cronológicamente por fecha de publicación en el "Diario Oficial"

ENERO

2 - Decreto 484/997. **Arancel Externo Común.** Adóptase el mismo incrementado en 3 (tres) puntos porcentuales y manteniendo para determinados items el Arancel vigente, de acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 1º y 2º de la Decisión Nº 15/997 del Consejo Mercado Común

2 - Decreto 485/997. **Nomenclatura Común del Mercosur.** Modifícase la misma y su correspondiente Arancel Externo Común aprobados por el Artículo 1º del Decreto 511/996, de fecha 31 de Diciembre de 1996.

2 - Decreto 486/997. **Inmuebles Urbanos, Suburbanos y Rurales.** Fíjase el valor real de los inmuebles para el trienio 1997 - 1999, aplicando el coeficiente que se determina, sobre los valores reales de 1996. (Publicado en Sección Ultimo Momento del Diario Oficial Nº 24.944, página 2910-C).

2 - Decreto 487/997. **Devoluciones de Impuestos Indirectos y de Tributos a las Exportaciones.** Fíjanse, las de los productos contenidos en los Anexos I y II, que forman parte del presente Decreto.

2 - Decreto 488/997. **Código Tributario.** Actualízanse los montos establecidos en los Artículos 95 y 98. (Publicado en Sección Ultimo Momento del Diario Oficial Nº 24.944, página 2911-C).

2 - Decreto 489/997. **Texto Ordenado 1996.** Díctanse normas referidas a lo dispuesto por los Artículos 33 literal E) y 61) del Título 4 del mismo. (Publicado en Sección Ultimo Momento del Diario Oficial Nº 24.944, página 2910-C).

2 - Decreto 494/997. **Impuesto Especifico Interno (IMESI).** Fíjanse precios fictos y tasas para bebidas gravadas, tabacos, cigarrillos, cigarros, lubricantes y grasas, a efectos de la liquidación del mismo, para el semestre enero-junio de 1998. (Publicado en Sección Ultimo Momento del Diario Oficial Nº 24.944, página 2910-C).

2 - Resolución 1.403/997. **Leche Pasteurizada.** Prorróganse los valores vigentes de la misma, hasta el próximo 28 de febrero de 1998. (Publicada en Sección Ultimo Momento del Diario Oficial Nº 24.944, Página 2911-C).

2 - Resolución. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Sustitúyese la Nomenclatura estructurada a 10 (diez) dígitos con su correspondiente régimen arancelario, aprobada por Resolución de fecha 31 de diciembre de 1996 y sus modificativas.

5 - Resolución 4.554/997. **Intendencia Municipal de Canelones.** Dispónese celebrar un Convenio con la Administración Nacional de Educación Pública, a los efectos de lograr la construcción del Liceo de Canelón Chico.

5 - **Resolución 4.562/997. Intendencia Municipal de Canelones. Dispónese aprobar la Tabla de Grupos y Categorías de vehículos elaborada por la Comisión Internacional de Aforos, para el cobro de Patente de Rodados de 1998.**

5 - Resolución. **Frutales de Hoja Caduca.** Establécense los costos fictos de implantación, en el primer año de cultivo.

7 - Decreto 474/997. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Agrégase al numeral 6) del Artículo 13 del Decreto 39/990, el literal que se determina.

7 - Decreto 475/997. **Funcionarios Públicos.** Dispónese que los de los Incisos 02 al 27 del Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, percibirán dentro del mes de diciembre, el sueldo anual complementario correspondiente al período comprendido entre el 1º de junio y el 30 de noviembre de 1997.

7 - Decreto 476/997. **Misiones Diplómaticas.** Fíjase a partir del 1º de enero de 1998 los coeficientes para determinar el pago de los haberes y partidas complementarias a que tengan derecho los funcionarios del Servicio Exterior y las Partidas de Gastos de Etiqueta correspondiente a las mismas.

7 - Decreto 477/997. **«Bolsas de papel para la protección de frutos en pie».** Inclúyese en la nómina de bienes referida en el Artículo 18 del Decreto 39/990, a las mismas.

7 - Decreto 478/997. **Dirección Nacional de Hidrografía.** Establécese que el Registro de las Sociedades Agrarías de Riesgo, a que refiere el Artículo 15 de la Ley 16.858, estará a cargo del Departamento Jurídico Notarial de la misma.

7 - Decreto 479/997. **Fondo de Apoyo a la Citricultura.** Determínase, para el año 1997, el valor del tributo creado por la Ley 16.332 destinado a financiarlo.

7 - Resolución 1.336/997. **Monumento Histórico.** Declárase así el puente de hierro giratorio sobre la Barra del Río Santa Lucía que une los Departamentos de Montevideo y San José a través de la Ruta Nacional Nº 1.

7 - Resolución 1.339/997. **Stel S. A. (Ahora Minera San Gregorio S. A.).** Establécese que la ampliación del área respecto al título minero «Concesión para Explotar» otorgado a la firma obedece al nuevo trazado del camino vecinal.

7 - Resolución 1.341/997. **Yacimientos.** Declárase la caducidad del título minero «Permiso de Exploración», otorgado a Alegre y José Sasson y Enrique Miltelman, sobre uno de arena en el Departamento de San José.

7 - Resolución 1.342/997. **Alex Vaz Urrutia.** Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección, otorgado para la búsqueda de granito en el Departamento de Cerro Largo.

7 - Resolución 1.343/997. **Yacimientos.** Otórgasele a la firma SOLANA S COUNTRY CLUB S. A., título minero «Concesión para Explotar» uno de arena sito en el Departamento de Maldonado.

7 - Resolución 1.344/997. **Yacimientos.** Declárase la caducidad del título minero Permiso de Próspección otorgado a Ruth Mendina de Mendina para la búsqueda de uno de Agatas, amatistas, cornalinas y demás minerales de la familia de las silíces en el Departamento de Artigas.

7 - Resolución 1.345/997. **Yacimientos.** Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección, otorgado a los Sres. Esteban, Daniel, Laura García Escobar, para explotación de uno de granito rojo en el Departamento de Cerro Largo.

7 - Resolución 1.347/997. **Stel S. A. (Ahora Minera San Gregorio S.A.).** Establécese que la reducción del área respecto al título minero «Concesión para Explotar» otorgado a la firma, obedece al nuevo trazado del camino vecinal.

7 - Resolución 1.348/997. **Vialcor S. A.** Declárase la caducidad del título minero «Permiso de Prospección» otorgado en busca de granito gris en el Departamento de Colonia.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE ENERO DE 1998

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE ENERO DE 1998

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE ENERO DE 1998

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE ENERO DE 1998

14 - Resolución 1.389/997. **Yacimientos.** Declárase la caducidad del título minero «Permiso de Exploración» concedido a Roberto Bozzolo Delbono, en busca de uno de arcilla en el Departamento de Durazno.

14 - Resolución 1.390/997. **Yacimientos.** Declárase la caducidad del título minero «Permiso de Prospección» otorgado a Carlos Heber Videla, para la explotación de uno de granito en el Departamento de Florida.

14 - Resolucion 1.396/997. **SINTETICOS SLOWAK S. A.** Extiéndese por el plazo que se determina el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social, por Seguro de Desempleo a sus trabajadores.

14 - Resolucion 1.397/997. **FRIGORIFICO Y MATADERO FLORES S. A.** Amplíase por el plazo que se determina el beneficio de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a sus empleados y obreros.

14 - Resolución 1.398/997. **Banco de Previsión Social.** Extiéndese por el plazo que se determina el amparo de los beneficios del Seguro de Desempleo que otorga a trabajadores del Departamento de Treinta y Tres, de Obras y Talleres de la Dirección Nacional de Arquitectura.

14 - Resolución 1.399/997. **Regata en Solitario «Around Alone 1998-99».** Declárase así la misma que tendrá el puerto de Punta del Este como recalada de los yates que en ella compiten.

14 - Resolución 1.400/997. **Presidencia de la República.** Establécese un límite cuantitativo en el ejercicio de las atribuciones de ordenador primario del Presidente de la República que se delegaron en los ordenadores secundarios.

14 - Resolución 1.401/997. **Presidencia de la República.** Desígnase Ministro interino del Interior y concédese licencia ordinaria al titular de la Cartera.

14 - Resolución 1.402/997. **Consejo de Ministros.** Modifícanse normas por las cuales se delegan en los ordenadores secundarios las atribuciones de ordenador primario del Poder Ejecutivo.

14 - Resolución. **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Confírmase la resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca «ATERGIT», Acta 268.043.

14 - Resolución. **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Confírmase la resolución por la cual se concede el registro de la marca «LIPTON ICE TEA» Acta 275.473.

14 - Resolución. **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Confírmase la resolución por la cual se concede el registro de la marca «AL PASO» (etiqueta), Acta 261.070.

14 - Resolución. **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Confírmase la resolución por la cual se concede el registro de la marca «THE BODY SHOP» (etiqueta), Acta 264.217.

14 - Resolución. **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Confírmase la resolución por la cual se concede el registro de la marca «ALFAJORES DE CHOCOLATE JOSE IGNACIO» (etiqueta), Acta 264.540.

14 - Resolución. **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Confírmase la resolución por la cual se concede el registro de la marca «TICKET MANIA», Acta 264.939.

14 - Resolución 35/997. **Intendencia Municipal de Florida.** Establécese un descuento sobre el monto de las cuotas que paguen en el año 1998 por concepto de contribución inmobiliaria urbana, suburbana y rural los contribuyentes que se determinan.

14 - Resolución 964/997. **Intendencia Municipal de Colonia.** Apruébase el Proyecto de Reglamentación elaborado por la Comisión Nacional de Medio Ambiente Regional II, sobre erradicación del mosquito Aedes Aegyptis.

14 - Resolución 1.059/997. **Intendencia Municipal de Colonia.** Cúmplase la modificación de las disposiciones contenidas en el Capítulo X del «REGLAMENTO PARA LA AUTORIZACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE COLECTIVO DEPARTAMENTAL DE PASAJEROS», autorizada por la Junta Departamental, en sesión del día 14 de noviembre de 1997.

14 - Resolución 3.383/997. **Intendencia Municipal de Canelones.** Llámase a Licitación Pública Nº 22/997, para proceder al recargo de base y tratamiento bituminoso simple con sellado y posterior mantenimiento por treinta meses de los caminos que se determinan.

14 - Resolución 3.386/997. **Intendencia Municipal de Canelones.** Llámase a Licitación Pública Nº 21/997, para proceder a la ampliación, refacción y adaptación de un parador Municipal adjunto al Camping Municipal «Critóbal Colón» de la ciudad de Santa Lucía, su explotación y de los servicios del mismo.

14 - Resolución 3.403/997. **Intendencia Municipal de Canelones.** Fíjase el porcentaje de recargo por mora a que refiere el Artículo 94 del Código Tributario y la tasa de interés a aplicar a convenios por facilidades de pago a regir en 1998.

15 - Decreto 5.947/997. **Intendencia Municipal de Salto.** Exonérase del pago de tributos y precios departamentales a los vehículos automotores que se reempadronen en el Departamento de Salto antes de la fecha que se determina.

15 - Decreto 164/997. **Intendencia Municipal de Río Negro.** Actualízase la Ordenanza General de Tránsito.

15 - Decreto 5.942/997. **Intendencia Municipal de Salto.** Díctanse normas referidas al Arroyo Ceibal y sus afluentes, franja de preservación del cauce y padrones que tengan contacto con el arroyo y/o afluentes.

15 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca «DELICIA» (etiqueta), Acta 241.740.

15 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca «EMOFORM», Acta 243.798.

15 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca «EL CLUB DE LA BUENA VIDA» (etiqueta), Acta 244.127.

15 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de «BANEL», Acta 251.591.

15 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, en la parte que se desestima la solicitud de registro de «VALENTINO» (etiqueta), Acta 253.270.

15 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confirmar la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca «COLT» (etiqueta), Acta 254.267.

15 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confirmar la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca «HIGH CLASS» (etiqueta), Acta 259.527.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE ENERO DE 1998

15 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, en la parte que se desestima el registro de la marca «OLIVIER B», Acta 261.810.

15 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial,por la cual se concede la solicitud de registro de «SUPLEN», Acta 262.879.

15 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase la resolución de la dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de «ANFOCIN», Acta 263.704.

15 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Dispónese no hacer lugar al recurso de revocación interpuesto contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se anuló el registro de «MISTER PIZZA» (etiqueta), Acta 265.461.

15 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca «QUANTUM», Acta 266.120.

15 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Modifícase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de «AMERICAN AIRLINES NOTICIAAS» (etiqueta), en la cual se incurrió en error al referirse como número de la marca en cuestión el Acta 244,086, siendo correcto el Acta 266.820.

15 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca figurativa, Acta 267.963, solicitado por Javier Caffera y Antonio Calvelo Nariño, de Uruguay.

15 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca «FEMS», Acta 269.089.

15 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca «BIENFAIT TOTAL», Acta 269.640.

15 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca «TOK», Acta 270.106.

15 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca «BARCEL», Acta 270.334.

15 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, en la parte que se concede la solicitud de registro de la marca «SOVIET», Acta 270.385.

15 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca «MEMOKE», Acta 270.742.

15 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca «EDICIONES DESTINO» (etiqueta), Acta 275.400.

15 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca «CCLS CULTURAL CENTER FOR LANGUAGE STUDIES» (etiqueta), Acta 275.940.

15 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se tuvo por abandonada la solicitud registro de la marca «SALAD AZUR», Acta 283.443.

15 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de «JOGOS MUNDAIS DA NATUREZA» (etiqueta), Acta 286.507.

15 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, en la parte que se concede la solicitud de registro de «ICE SUMMER», Acta 286.757.

15 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de «COSMETIC SUMMER», Acta 286.753.

16 - Circular 1.575. **Banco Central del Uruguay.** Sustitúyese la Disposición Circunstancial establecida en el numeral 3) de la Resolución D/627/997, comunicada por Circular 1.572, por las que se determinan.

16 - Decreto 27.878. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Modifícase el texto del literal n) apartado H) del Artículo D. 2391 del Volumen X del Digesto Municipal.

16 - Decreto 27.900. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Desígnanse con los nombres que se determinan, a sendas calles ubicadas en el Barrio Flor de Maroñas, 10ª Sección Judicial del Departamento.

16 - Decreto 27.915. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Sustitúyense, por los que se determina, Artículos del Volumen XV y IV del Digesto Municipal.

16 - Decreto 27.916. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Sustitúyese, por la que se determina, la redacción de la Sección II del Capítulo VIII del Volumen IV del Digesto Municipal «DE LA ZONA MALVIN BUCEO».

16 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede la solicitud de registro de «HOLIDAY» (etiqueta), Acta 253.648

16 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de «DERMIPROT», Acta 256.757.

16 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de «PUNTA BALLENA» (etiqueta), Acta 257.230.

16 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de «C-STRESS 600», Acta 262.555.

16 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Revócase la resolución de a Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, en la parte que se desestima el registro de «M McDONALD'S» (etiqueta), Acta 262.674.

16 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de «PALMAS», Acta 263.919.

16 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de «AKZO NOBEL» (etiqueta), Acta 269.604.

16 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede la solicitud de registro de «C.D. CALL DOCTOR», Acta 269.950.

16 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, en la parte que se concede el registro de «RESEVILA MOVEIS MODULADOS» (etiqueta), Acta 275.134.

19 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 297.027 - MADELEIN PIELES.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE ENERO DE 1998

19 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 297.974 - TIEMPO LIBRE.

19 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 299.203 - EL MAESTRO.

19 - Decreto 27.879. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Desígnase con el nombre de «PLAZA DE LAS CIUDADES DEL MERCOSUR» al espacio libre que se determina.

19 - Decreto 3.088/997. **Intendencia Municipal de Paysandú.** Concédese anuencia para exonerar de los tributos que se determinan, correspondientes a la 5ª cuota del Ejercicio 1997 que correspondiera aplicar sobre aquellos inmuebles ubicados dentro de la cota 8,5 mts. del Río Uruguay.

19 - Decreto 3.128/997. **Intendencia Municipal de Paysandú.** Díctanse normas referidas al pago de tributos pendientes, generados por bienes inmuebles propiedad de instituciones que desarrollen actividades de índole deportivo o social en el Departamento.

19 - Decreto 3.137/997. **Intendencia Municipal de Paysandú.** Concédese licencia reglamentaria al Sr. Intendente Municipal, por el período que se determina.

19 - Decreto 3.145/997. **Intendencia Municipal de Paysandú.** Concédese anuencia para incorporar al Artículo 87, Numeral 3, del Presupuesto Municipal 1995-1999, a partir del 1/1/997, a un Vehículo propiedad de la persona que se determina.

19 - Decreto 3.151/997. **Intendencia Municipal de Paysandú.** Concédese anuencia para considerar como definitivo, el cobro realizado durante el Ejercicio 1997 por concepto de Impuesto de patente de rodados, a los vehículos empadronado en el Departamento.

19 - Resolución 1.082/998. **Intendencia Municipal de San José.** Promúlgase el Decreto 2.782 aprobado por la Junta Departamental según Resolución 1.848/998, referente a la incorporación a zona suburbana de los inmuebles qué se determinan, ubicados en la Séptima Sección Judicial del Departamento.

19 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de «CUBATABACO HECHO EN CUBA» (etiqueta), Acta 232.466.

19 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de «AUTOTOTAL» (etiqueta), Acta 249.072.

19 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Dispónese no hacer lugar al recurso de revocación interpuesto contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se anuló el registro de «VALUE», Acta 249.675.

19 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede la solicitud de registro de «AXIS», Acta 257.812.

19 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase la resolución de a Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de «TREAD MASTER», Acta 275.133.

19 - Resolución. **Marcas de Fábrica.** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de «HR HELENA RUBINSTEIN FORCE C», Acta 275.639.

20 - Ley 16.904. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Sustitúyese el Artículo 23 de la Ley 16.697, referente al impuesto que grava las retribuciones.

20 - Ley 16.905. **La Cumparsita.** Declárasele Himno Cultural y Popular de la República Oriental del Uruguay, creada por el uruguayo Gerardo Hernán Matos Rodríguez.

20 - Ley 16.906. **Ley de Inversiones.** Díctanse normas referidas a la declaración de Interés Nacional, promoción y protección de las inversiones realizadas por inversores nacionales y extranjeros en el territorio nacional.

20 - Ley 16.907. **Ministerio del Interior.** Díctanse normas referidas a la obtención de maquinaria vial con destino a las Intendencias Municipales.

20 - Ley 16.908. **General Aparicio Saravia.** Desígnase con su nombre a la Escuela Nº 9 de Tupambaé, de las 8ª y 9ª Secciones Judiciales del Departamento de Cerro Largo.

20 - Ley 16.909. **Doctor Julio Lago.** Desígnase con su nombre al Jardín de Infantes Nº 251 de la ciudad de Santa Lucía, Departamento de Canelones.

20 - Ley 16.910. **Registro Cívico Nacional.** Sustitúyense Artículos de la Ley 7.690 por la cual se crea y se dan normas para su organización y funcionamiento.

20 - Decreto 499/997. **Asistencia Médica y Servicios Anexos.** Fíjase con carácter nacional a partir del 1º de diciembre de 1997, un incremento sobre los sueldos vigentes al 31 de octubre de 1997, para los trabajadores no Médicos comprendidos en el Grupo Nº 40.

20 - Decreto 1/998. **«Medalla de la República Oriental del Uruguay».** Establécese una quinta categoría de la misma.

20 - Decreto 2/998. **Dirección General de Comercio.** Apruébase el proyecto adjunto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 014, Inciso 05 «Ministerio de Economía y Finanzas».

20 - Decreto 3/998. **Grito de Asencio.** Desígnase con ese nombre a la Escuela de Equitación del Ejército.

20 - Decreto 4/998. **Salario Mínimo.** Fíjase su monto para los trabajadores del servicio doméstico.

20 - Decreto 5/998. **Salario Mínimo Nacional.** Establécese su monto.

20 - Decreto 6/998. **MERCOSUR.** Adóptase el «Reglamento Técnico sobre la identidad y calidad del pescado fresco (entero y viscerado)» para consumo humano, a ser comercializado entre los Estados Partes.

20 - Resolución 1/998. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Entréguese la Medalla de la República Oriental del Uruguay a los señores que se determinan.

20 - Resolución 2/998. **Foro Mundial de Derecho Humanos de las Personas Ciegas.** Declárase de Interés Nacional la realización del mismo, a celebrarse en Montevideo del 16 al 18 de noviembre de 1998.

20 - Resolución 3/998. **Ministerio de Defensa Nacional.** Desígnase Fiscal Militar de Feria.

20 Resolución 4/998. **«VI Festival Internacional de las Artes».** Declárase de Interés Nacional la participación del espectáculo «Rococó Kitsch, el circo de la irreverencia» del Teatro Circular de Montevideo, en el mismo, que se realizará en Costa Rica durante el mes de marzo de 1998.

20 - Resolución 5/998. **Administración Nacional de Puertos.** Apruébase la habilitación otorgada a la empresa PLAZA FUERTE S. A. para prestar servicios en el Puerto de Montevideo.

21 - Resolución 16/998. **Yacimientos.** Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado al Sr. VICTOR ZUCCOLO, para la explotación de uno de arcillas en el Departamento de Durazno.

21 - Resolución 7/998. **Yacimientos.** Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a EDELFIN S.A., para la explotación de uno de rocas ornamentales en el Departamento de San José.

21 - Resolución 8/998. **Yacimientos.** Otórgase a Jorge Diano Arambillete el título minero «Concesión para Explotar» sobre uno de piedra caliza sito en el Departamento de Lavalleja.

21 - Resolución 9/998. **ODAMAR S.A.** Declárase de Interés Nacional el proyecto de inversión presentado por ella, para la

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE ENERO DE 1998

construcción del Complejo Turístico denominado, «Parque Hotel Jean Clevers», en el Departamento de Maldonado.

21 - Resolución 10/997. **SMC S.A.** Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por ella.

21 - Resolución 16/998. **Ministerio de Educación y Cultura.** Desígnase Ministro Interino, mientras dure la ausencia del titular de la cartera, al señor Subsecretario.

21 - Decreto 27.918. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Suspéndese por determinado período los trámites para todo acto que implique amanzanamiento o fraccionamiento de tierras en las áreas actualmente definidas como suburbanas.

21 - Resolución 100/998. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Convalídase lo actuado por el Departamento de Acondicionamiento Urbano en las modificaciones dispuestas al régimen de estacionamiento tarifado en el Centro y Ciudad Vieja.

21 - Resolución 8/998. **Intendencia Municipal de Colonia.** Cúmplase el Decreto de Ordenamiento Territorial del Departamento.

22 - Resolución 11/998. **HIPERTEX S.A.** Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo, por la que se declaró de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión de ella.

22 - Resolución 12/998. **Yacimientos.** Otórgase a la firma Roselli Exportaciones S.A. el título minero «Concesión para Explotar» sobre uno de piedra granítica en el Departamento de Colonia.

22 - Resolución 13/998. **Yacimientos.** Otórgase a JUAN BAUTISTA BURGOS CARBAJAL, título minero «Concesión para Explotar» sobre un yacimiento de uno, de balasto, sito en el Departamento de Colonia.

23 - Circular 1.576. **Banco Central del Uruguay.** Dispónese la valuación de bienes, derechos y obligaciones en moneda extranjera propiedad de las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional (AFAP).

23 - Circular 1.577. **Banco Central del Uruguay.** Sustitúyese, por el que se determina, el Artículo 358 de la Recopilación y Control del Sistema Financiero, referente a créditos a funcionarios del Banco Central del Uruguay.

23 - Circular 1.578. **Banco Central del Uruguay.** Sustitúyense, por los que se determinan, los Artículos 44 y 44.1 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, referente a encaje mínimo obligatorio en moneda extranjera del Banco de la República Oriental del Uruguay y de los Bancos Privados.

26 - Resolución 14/998. **Yacimientos.** Otórgase a Roberto Hugo Leys Gutierrez y otros, título minero «Concesión para Explotar» sobre uno de arena, sito en el Departamento de Colonia.

26 - Resolución 15/998. **Seguro por Desempleo.** Extiéndese, por el plazo que se determina, el amparo de ese beneficio que otorga el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma GASEBA URUGUAY S .A.

26 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 257.711 MIMO'S.

26 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 256.810 DEXTER.

26 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 272.653. LA TRAVIATA.

26 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 270.435 BIBI.

26 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 256.373 ARTEB.

27 - Decreto 500/997. **Impuesto Judicial.** Actualízase su monto creado por la Ley 16.134.

27 - Decreto 7/998. **Acuerdo de Alcance Parcial sobre Reglamentación Básica Unificada de Tránsito.** Comuníquese a la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración el cumplimiento, por parte de la República Oriental del Uruguay, de los requisitos para la entrada en vigencia del mismo, suscripto entre los países que se determinan, en el marco del Tratado de Montevideo.

27 - Decreto 8/998. **Dirección General de Casinos.** Facúltasela a la realización de determinadas actividades publicitarias tendientes a la promoción de sus establecimientos.

27 - Decreto 9/998. **Dirección de Sanidad de las Fuerzas Armadas.** Prorrógase, por el período que se determina, el plazo que la misma dispone para efectuar el aporte establecido por el Artículo 3° de la Ley 16.343.

27 - Decreto 10/998. **Gas Natural.** Compleméntanse las disposiciones de los Decretos 324/997 y 349/997, referidas a las actividades de importación, transporte, almacenamiento y distribución del mismo.

27 - Decreto 11/998. **Firma Gaseba Uruguay S. A.** Autorízase a la misma a aumentar sus tarifas en los términos que se determinan.

27 - Decreto 12/998. **Trabajadores Rurales.** Dispónese un pago provisorio especial personal a la Seguridad Social para los mismos, amparados en la Ley 15.852.

27 - Decreto 13/998. **Registro de Habilitación de Firmas y Establecimientos.** Dispónese la reapertura del plazo establecido para efectuar la inscripción en el mismo previsto por el Art. 4° del Decreto 521/996.

27 - Decreto 14/998. **Establecimientos de Pensión.** Declárase por vía interpretativa, que la derogación dispuesta por el Artículo 30 del Decreto 384/997, no alcanza las normas reglamentarias de los mismos.

27 - Resolución 17/998. **Capital Contractual.** Fíjanse los montos inicial mínimos de las Sociedades Anónimas y mínimos y máximos de las Sociedades de Responsabilidad Limitada.

27 - Resolución 18/998. **Hipódromo de Maroñas.** Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de diciembre de 1997, relativas a los padrones del mismo, que se determinan, ubicados en la 16ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo.

27 - Resolución 20/998. **American Express Bank (Uruguay) S. A.** Apruébase la modificación del Artículo 5° de su estatuto social, el que quedará redactado de la manera que se determina.

27 - Resolución 21/998. **CW 57 «Radio San Carlos».** Autorízase al permisionario de la misma un aumento de potencia para la operación de la frecuencia 1.510 Khz., en la ciudad de San Carlos, Departamento de Maldonado.

27 - Resolución 22/998. **Sociedad «FM Tango S.R.L.»** Autorízase a Gladys Rosa Echegaray desvincularse de la misma, permisionaria de la emisora GARDEL FM 91.1 Mhz del Departamento de Montevideo.

27 - Resolución 23/998. **Contra Almirante Oscar Otero.** Desígnaselo Presidente en Comisión en el Instituto Antártico Uruguayo.

27 - Resolución 24/998. **Destino.** Asígnaseles a los señores Oficiales Generales que se determinan.

27 - Resolución 19/998. **Presidencia de la República.** Desígnase Ministro Interino de INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA.

27 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** 211.930 UV.

27 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** 223.870 DETER SELLO ROJO.

27 - **Dirección Nacional de la propiedad Industrial.** 218.307 NINO CERRUTI.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE ENERO DE 1998

27 - Decreto 5/997.**Intendencia Municipal de Cerro Largo.** Díctanse normas referidas a la gestión y obtención de un número de individualización para la puerta de acceso principal de toda construcción ubicada en zona urbana o suburbana de la ciudad de Melo, así como de las ciudades, pueblos y villas.

27 - Decreto 6/997. **Intendencia Municipal de Cerro Largo.** Díctanse normas referidas a las calles de Ciudades, Villas y Pueblos del Departamento que carecen de nombre.

27 - Resolución 418/997. **Intendencia Municipal de Cerro Largo.** Decrétase la intervención contable y administrativa de la Junta Local Autónoma Electiva de Río Branco, por el término que se determina.

28 - Resolución 25/998. **Comandante en Jefe del Ejército.** Desígnase al General Fernán Darío Amado Bernardou, quien ostentará el rango de Teniente General.

28 - Resolución 26/998. **Comandante en Jefe de la Armada Nacional.** Desígnase al Contra Almirante Walberto Douglas Ruiz Estellano.

28 - Resolución 27/998. **Interés Nacional.** Declárase el V Congreso Uruguayo de Medicina y Ciencias del Ejercicio «75 Aniversario del C.O.U.» (Comité Olímpico Uruguayo); y los cursos que se determinan, a realizarse en los salones de conferencia del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU).

28 - Resolución 28/998. **Rilcomar S. A.** Apruébase la habilitación otorgada por la Administración Nacional de Puertos, a la misma, para prestar Servicios en el Puerto de Montevideo.

28 - Resolución 29/998. **Interés Nacional.** Decláranse las obras a realizar en la ciudad de Colonia por el Hospital Evangélico--Asociación Mutualista Evangélica del Uruguay.

28 - **Resolución 30/998. Junta del Instituto Nacional de Carnes. Desígnanse miembros titular y alterno, respectivamente, de la misma, en representación de los productores rurales.**

28 - Decreto 39/997. **Intendencia Municipal de Florida.** Exonérase del pago del impuesto de patente de rodados a los magistrados del Poder Judicial que se desempeñen en el Departamento, por un vehículo de su propiedad.

28 - Resolución 162/997. **Intendencia Municipal de Canelones.** Déjanse sin efecto las Resoluciones 2.160/989 y A 1.565/989, que conceden y amplían el plazo otorgado a los señores que se determinan, para el uso y explotación de un predio, sito en el lugar que se detalla, con destino a la explotación de un camping.

28 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 300.259 EL RANCHO TERNERA DE CALIDAD E.

28 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 300.307 NIQUEL.

29 - Decreto 15/998. **Remuneraciones de Funcionarios Públicos.** Adecúanse las mismas a partir del 1° de enero de 1998.

29 - Decreto 16/998, **Armas Químicas.** Créase una Comisión Interministerial para la Prohibición de las mismas.

29 - Decreto 17/998. **Museos Nacionales de Historia Natural y Antropología.** Apruébase el proyecto adjunto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 006 del Inciso II «Ministerio de Educación y Cultura».

29 - Decreto 19/998. **Especies de Libre Caza.** Inclúyese en el listado, a la paloma grande de monte y la paloma torcaza.

29 - Decreto 20/998. **Establecimientos Productores de leche.** Prorrógase por el período que se determina, el plazo establecido en el Art. 6° del Decreto 2/997 referente al cumplimiento de normas sanitarias por los mismos.

29 - Resolución 31/998. **Federación Obrera de la Industria de la Carne y Afines Autónoma.** Desígnase a las personas que se determinan, liquidadores de la misma.

29 - Resolución 34/998. **Honores Fúnebres.** Tribútense los mismos, a los restos mortales del Intendente Municipal de Maldonado, Señor Domingo Burgueño.

29 - Resolución 4.121/997. **Intendencia Municipal de Maldonado.** Establécense plazos y formas de pago del Impuesto de Patente de Rodados para el ejercicio 1998.

29 - Resolución 4.122/997. **Intendencia Municipal de Maldonado.** Establécense los plazos para el pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria y adicionales de la propiedad inmueble urbana y suburbana del Departamento para el Ejercicio 1998, como así también de las Tasas de Alumbrado y forestal.

29 - Resolución 4.149/997. **Intendencia Municipal de Maldonado.** Díctanse normas dirigidas a solucionar los problemas circulatorios en el tramo de la Ruta 10 en la Barra durante el período estival.

29 - Resolución 4.154/997. **Intendencia Municipal de Maldonado.** Adecúanse los valores de los tributos inmobiliarios de los inmuebles urbanos y suburbanos del Departamento para el ejecicio 1998.

29 - Decreto 3.715/997. **Intendencia Municipal de Maldonado.** Autorízase a la Intendencia a habilitar la instalación y funcionamiento de Cementerios - Jardín en el Departamento, bajo el régimen de concesión de servicio público.

29 - Decreto 3.716/997. **Intendencia Municipal de Maldonado.** Suspéndese, por el plazo que se determina, el otorgamiento de permisos de construcción referentes a edificación media y alta en la ciudad de Piriápolis.

29 - **Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.** Acta 299.681 PROTEC-FACE.

30 - Decreto 18/998. **Centros de Cuidados Intensivos Pediátricos y Neonatales.** Díctanse normas referidas a los mismos.

30 - Resolución 35/998. **Pesca.** Otórgase a favor de la firma AICHI URUGUAY S.A., el correspondiente permiso para ejercer actividades de comercialización al por mayor de productos de la misma

30 - Resolución 36/998. **Pesca.** Otórgase a favor de la firma REGIONAL SUR S.A. la correspondiente autorización para el depósito de productos de la misma, en el local sito en la calle Dámaso Antonio Larrañaga N° 3624.

30 - Resolución 37/998. **Pesca.** Otórgase a favor de la firma CESIM CO LTDA. la correspondiente autorización para el depósito de productos de la misma, en el local sito en la calle Arenal Grande N° 2459.

30 - Resolución 38/998. **Pesca.** Otórgase a favor de la firma CESIM CO. LTDA., la correspondiente autorización para el depósito de productos de la misma, en el local sito en la calle Arenal Grande N° 2459.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Tarifa Nacional a partir del 1º de agosto de 1997

RUSTICA

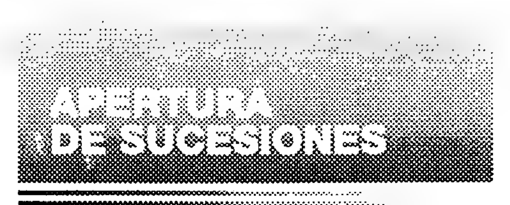
Año 1970 (1er. semestre)	$	168,00
Año 1970 (2do. semestre)	$	168,00
Año 1971 (1er. semestre)	$	156,00
Año 1971 (2do. semestre)	$	168,00
Año 1972 (1er. semestre)	$	168,00
Año 1972 (2do. semestre)	$	168,00
Año 1973 (2do. semestre)	$	168,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 Tomos	$	277,00
Año 1981 (1er. semestre)	$	277,00
Año 1981 (2do. semestre)	$	277,00
Año 1982 (1er. semestre)	$	277,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$	326,00
Año 1983 (1er. semestre)	$	308,00
Año 1983 (2do. semestre)	$	308,00
Año 1984 (1er. semestre)	$	328,00
Año 1984 (2do. semestre)	$	328,00
Año 1985 (1er. semestre)	$	328,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$	458,00
Año 1986 (1er. semestre)	$	406,00
Año 1986 (2do. semestre)	$	485,00
Año 1987 (1er. semestre)	$	422,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$	803,00
Año 1988 (1er. semestre)	$	422,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$	847,00
Año 1989 (1er. semestre)	$	505,00
Año 1989 (2do. semestre)	$	488,00
Año 1990 (1er. semestre)	$	582,00
Año 1990 (2do. semestre)	$	710,00
Año 1991 (1er. semestre)	$	422,00
Año 1991 (2do. semestre)	$	533,00
Año 1991 (Addenda - Compendio)	$	388,00
Año 1992 (1er. semestre)	$	533,00
Año 1992 (2do. semestre)	$	582,00
Año 1993 (1er. semestre)	$	533,00
Año 1993 (2do. semestre)	$	533,00
Año 1994 (1er. semestre)	$	534,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$	1.012,00
Año 1995 (1er. semestre)	$	589,00
Año 1995 (2do. semestre)	$	650,00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$	221,00
Año 1971 (2do. semestre)	$	221,00
Año 1972 (1er. semestre)	$	221,00
Año 1972 (2do. semestre)	$	221,00
Año 1973 (1er. semestre)	$	221,00
Año 1973 (2do. semestre)	$	221,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 Tomos	$	343,00
Año 1981 (1er. semestre)	$	343,00
Año 1981 (2do. semestre)	$	343,00
Año 1982 (1er. semestre)	$	343,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$	407,00
Año 1983 (1er. semestre)	$	379,00
Año 1983 (2do. semestre)	$	379,00
Año 1984 (1er. semestre)	$	407,00
Año 1984 (2do. semestre)	$	407,00
Año 1985 (1er. semestre)	$	407,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$	606,00
Año 1986 (1er. semestre)	$	456,00
Año 1986 (2do. semestre)	$	557,00
Año 1987 (1er. semestre)	$	533,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$	1.064,00
Año 1988 (1er. semestre)	$	533,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$	1.064,00
Año 1989 (1er. semestre)	$	582,00
Año 1989 (2do. semestre)	$	610,00
Año 1990 (1er. semestre)	$	659,00
Año 1990 (2do. semestre)	$	798,00
Año 1991 (1er. semestre)	$	520,00
Año 1991 (2do. semestre)	$	610,00
Año 1991 (Addenda)	$	438,00
Año 1992 (1er. semestre)	$	610,00
Año 1992 (2do. semestre)	$	659,00
Año 1993 (1er. semestre)	$	610,00
Año 1993 (2do. semestre)	$	606,00
Año 1994 (1er. semestre)	$	613,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$	1.183,00
Año 1995 (1er. semestre)	$	673,00
Año 1995 (2do. semestre)	$	750,00
Año 1996 (1er. semestre)	$	800,00



PUBLICADOS



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JESUS SUAREZ LOPEZ, (Ficha: S/574/92).
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11635 Feb 04 - Feb 17

OLGA u OLGA LUCITA BARRERA ABERO, (Ficha: S/665/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11637 Feb 04 - Feb 17

MIRRA BRUNET GALLO, (Ficha: S/746/97).
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11899 Feb 06 - Feb 19

ASIO PUYESKI SEMBERG, (Ficha: S/626/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12301 Feb 11 - Feb 26

MARIA LEONOR PEÑA CABO DE ARRICO, (Ficha: S/662/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12395 Feb 12 - Feb 27

JUANA MIGUELINA CLEMENTE ó CLEMENTE BATALLA, (Ficha: S/643/97).
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12568 Feb 13 - Mar 02

SEGUNDO TURNO

ETELMINA O ETELMIRA YOLANDA TERESA SANGUINETI CLERICI, (Ficha: S/512/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11829 Feb 05 - Feb 18

GLADYS BOTTA MASONE, (Ficha S/725/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11902 Feb 06 - Feb 19

FERNANDO FELIPE CANAVESI AGNESE, (Ficha: S/473/95).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11929 Feb 06 - Feb 19

MARIA ROSA LEAL ROLDAN, (Ficha: S/742/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11942 Feb 06 - Feb 19

JUAN LEONARDO FELIPPELLI GAU, (Ficha: S/601/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12314 Feb 11 - Feb 26

JOSE MARTIN ARREGUI CASTELVECCHI, (Ficha: S/560/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12542 Feb 13 - Mar 02

DAVID JULBER HIRSCHFELD, (Ficha: S/721/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12646 Feb 13 - Mar 02

TERCER TURNO

RAMON RODRIGUEZ, (Ficha F 675/96).
Montevideo, 17 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11629 Feb 04 - Feb 17

OLGA CELIA AMENEDO DE TORRES, (Ficha F. 775/97)
Montevideo, 3 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 11934 Feb 06 - Feb 19

ANTONIO JOSE VAURO LABRUNA, (Ficha 763/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12052 Feb 09 - Feb 20

FLORA ERCILIA O ESCILIA PANIZZA PASTORINO Y FELIX JUAN BAGNASCO O BAGÑASCO O BAÑASCO BESTULFO, (Ficha 713/97).
Montevideo, 22 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12127 Feb 10 - Feb 25

MARIBEL ALVEZ DO PRADO NUÑEZ, (Ficha 734/97).
Montevideo, 15 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12566 Feb 13 - Mar 02

CUARTO TURNO

LUIS BRASELLI GARCIA o BRAZELLI GARCIA, (Ficha A/749/97).
Montevideo, 19 de diciembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12042 Feb 09 - Feb 20

KOUCHOMITIS MOYALI CIRIACO, (Ficha A 633/97).
Montevideo, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12053 Feb 09 - Feb 20

HANNI DREIFFUS HIRSCHHEIMER, (Ficha 702/97/A).
Montevideo, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12172 Feb 10 - Feb 25

QUINTO TURNO

RINALDO VICTORIO VIRGINIO SCHIOPPI CASSANI, (Ficha 742/97F).
Montevideo, 19 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11825 Feb 05 - Feb 18

JUAN LAMPROS INCHAURRAGA, (Ficha 356/97).
Montevideo, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 12131 Feb 10 - Feb 25

ZELMIRA INES IRIARTE SIFREDI, (Ficha 694/97).
Montevideo, 5 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12157 Feb 10 - Feb 25

GIORNI BENITEZ JOSE NICANOR, (Ficha 726/97F).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12161 Feb 10 - Feb 25

DAGNINO CAGNONI, (Ficha 782/97F).
Montevideo, 3 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12294 Feb 11 - Feb 26

ASTTE O ASTE VACCAREZZA MARIO RAUL, (Ficha 768/97F).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12305 Feb 11 - Feb 26

JOSE VARELA MAÑANA, (Ficha F 482/92 bis).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12450 Feb 12 - Feb 27

GENOVEVA TABAREZ RUIZ DE BENTANCUR, (Ficha 653/97).
Montevideo, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12580 Feb 13 - Mar 02

SEBASTIAN FRANCIA BALDUVINO, (Ficha 403/97).
Montevideo, 7 de agosto de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 12583 Feb 13 - Mar 02

HERNANDEZ RODRIGUEZ EUSEBIO, (Ficha 719/97F).
Montevideo, 19 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12661 Feb 13 - Mar 02

SEXTO TURNO

RAMON HECTOR CAMACHO TRUJILLO Y EUSEBIA TELIS PEÑA, (Ficha 674/97).
Montevideo, 1 de diciembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12043 Feb 09 - Feb 20

JUAN CARLOS PIREZ, (Ficha 680/97).
Montevideo, 1 de diciembre de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12101 Feb 10 - Feb 25

JOSEFA PATO CABODEVILA, (Ficha 767/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12473 Feb 12 - Feb 27

JESUS PENA LOPEZ, (Ficha 739/97).
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12687 Feb 13 - Mar 02

SEPTIMO TURNO

MARIA JESUSA CANOURA URRUTIA Y ANTONIO DOMINGUEZ APARICIO, (Ficha 411/97).
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11828 Feb 05 - Feb 18

ESTHER VICENTA MAIQUES SICA, (Ficha 711/97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12306 Feb 11 - Feb 26

RAMON EULOGIO GUTIERREZ ALPUIN, (Ficha 788/97).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12447 Feb 12 - Feb 27

OSMARIN VIERA, (Ficha 725/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12448 Feb 12 - Feb 27

GUENAEL MARIE DU BOISHAMON DE MARCILLAC, (Ficha 741/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12469 Feb 12 - Feb 27

OCTAVO TURNO

ALEJANDRO ANTONIO BERGERO PINTADO, (Ficha S/544/97).
Montevideo, 24 de setiembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11827 Feb 05 - Feb 18

RENE ANUBIS LABANCA LOZADA, (Ficha S/712/97).
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11901 Feb 06 - Feb 19

MARIO GARCIA LESCOULIE, (Ficha S/653/97)1.
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11906 Feb 06 - Feb 19

ESTELA BERHOUET ARREGUI, (Ficha S/742/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12244 Feb 11 - Feb 26

NOVENO TURNO

ALBERTO BARZANA VAZQUEZ, (Ficha S/712/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Rossana Rabuffetti Méndez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11633 Feb 04 - Feb 17

GREGORIO JOSE ZUBIGARAY AZCUNE, (Ficha S/631/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11904 Feb 06 - Feb 19

GUMERSINDA FACAL ESPASANDIN, (Ficha S/689/97).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12040 Feb 09 - Feb 20

MARIA LUISA DELFINO PICCA, (Ficha S/734/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12394 Feb 12 - Feb 27

MARTIN FELIPE ZORRILLA CAMPS Y BLANCA NELLI BARRETTA ASSANDRI, (Ficha S/473/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12409 Feb 12 - Feb 27

DONATO CAPPIELLO CAIVANO, (Ficha S/753/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12444 Feb 12 - Feb 27

RAMON HUERTAS CARBALLAL, (Ficha S/765/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12472 Feb 12 - Feb 27

MARIA ELENA CLUZET GONZALEZ, (Ficha S/516/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12581 Feb 13 - Mar 02

JULIO CESAR PEREZ VARELA, (Ficha S/1/98).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12644 Feb 13 - Mar 02

ERNESTO FRIEDMAN KRAUTHAMER, (Ficha S/748/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12664 Feb 13 - Mar 02

DECIMO TURNO

CIPRIANO MORENO VILLANUEVA E IGNACIA CARRION GONZALEZ, (Ficha 708/97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 11530 Feb 03 - Feb 16

CEFERINO ADRIAN FUTEN, (Ficha F 754/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12048 Feb 09 - Feb 20

ELSA ESTHER LAZOGUE RODRIGUEZ Y ALBERTO BRANDANI FEI, (Ficha 798/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12123 Feb 10 - Feb 25

BENJAMIN ELISEO GOSSWEILER o GOSSWEILLER ALLEMAND, (Ficha F. 784/97).
Montevideo, 3 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12243 Feb 11 - Feb 26

JUAN ALBERTO NICOLA BONINO, (Ficha 738/97).
Montevideo, 9 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12570 Feb 13 - Mar 02

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA ELENA GALVAN HERNANDEZ de AGUIRRE ZABALA, (Ficha A/633/97).
19 de diciembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11185 Feb 05 - Feb 18

ELVIRA PEREYRA MONTALDO, (Ficha A 713/97).
Montevideo, 16 de diciembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11886 Feb 06 - Feb 19

ARBELO GIMENEZ JOSE ANGEL, (Ficha A/755/97).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12238 Feb 11 - Feb 26

WALTER LUZARDO VEGA, (Ficha 727/97).
Montevideo, 3 de febrero de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12452 Feb 12 - Feb 27

ROBERTO ALFONSO PINTOS FERNANDEZ, (Ficha A/752/97).
Montevideo, 9 de febrero de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12464 Feb 12 - Feb 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

CONSTANTINO FRANCO GONZALEZ, (Ficha 751/97 F).
Montevideo, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11687 Feb 04 - Feb 17

MARIA DEL CARMEN PIRIZ BONILLA, (Ficha F 659/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12392 Feb 12 - Feb 27

DECIMOTERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN VILLERO BORDAD Y RUBEN ALBERTO BLANCO VILLERO, (Ficha 670/97).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11745 Feb 05 - Feb 18

CARLOS MARIANO MERNIES REBAGLIATTI, (Ficha 736/97).
Montevideo, 12 de diciembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12298 Feb 11 - Feb 26

CANDIDO ESTEVEZ ESTEVEZ, (Ficha 745/97).
Montevideo, 16 de diciembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12389 Feb 12 - Feb 27

HECTOR MARIO GERVASO FERNANDEZ, (Ficha 662/96).
Montevideo, 4 de febrero de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12470 Feb 12 - Feb 27

DECIMOCUARTO TURNO

JULIO CESAR PERAZA PULLEIRO, (Ficha 583/97).
Montevideo, 20 de octubre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12498 Feb 12 - Feb 27

EMILIA MARTINEZ SERRATO, (Ficha 715/97).
Montevideo, 11 de diciembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12555 Feb 13 - Mar 02

DECIMOQUINTO TURNO

OLGA VIÑOLES O VIGNOLI Y ARGELIO O ARGELIO GORSONIO BUSTAMANTE, (Ficha A/786/97).
Montevideo, 15 de diciembre de 1997.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12051 Feb 09 - Feb 20

ELISEO DOMINGO FIORELLI OLIVERI, (Ficha A 807/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12466 Feb 12 - Feb 27

ANA RUFINO MARTINEZ IBARRA Y LUIS WALTER CLAVERO RUIZ, (Ficha A 835/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12495 Feb 12 - Feb 27

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA ELENA TORRES FERNANDEZ, (Ficha A 574/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11824 Feb 05 - Feb 18

VILMAR ALVES SOTTER, (Ficha A 763/97).
Montevideo, 19 de diciembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12041 Feb 09 - Feb 20

HIPOLITO DE SOSA PINTOS, (Ficha A 777/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12047 Feb 09 - Feb 20

LUIS RODRIGUEZ MOSQUERA, (Ficha A 728/97).
Montevideo, 4 de diciembre de 1997.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12195 Feb 10 - Feb 25

AMERICA SORRENTI PARISI, (Ficha A 265/97).
Montevideo, 16 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12308 Feb 11 - Feb 26

WASHINGTON RODRIGUEZ FERREIRA, (Ficha A 731/97).
Montevideo, 4 de diciembre de 1997.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12393 Feb 12 - Feb 27

MARIA ANGELA REYMUNDE CLAVERO, (Ficha A 778/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) $ 127 10/p 12465 Feb 12 - Feb 27

ELSA CELIA o ELSA CELIA MARIA GASTALDI PERNAS, (Ficha A 781/97).
Montevideo, 3 de febrero de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12564 Feb 13 - Mar 02

LORENZO NORBERTO LORENZO FUGASSA CERIANI, (Ficha A 694/97).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12567 Feb 13 - Mar 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

BERTA ECHEVERRIA DIAZ, (Ficha A/724/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12162 Feb 10 - Feb 25

LEONARDO CHIMANOSKI DIZ, (Ficha A/541/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12252 Feb 11 - Feb 26

SANTOS PERALTA IGUINI, (Ficha A/543/97).
Montevideo, 2 de octubre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12313 Feb 11 - Feb 26

HERMINIA CIACCIO PECHI, (Ficha A/607/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12648 Feb 13 - Mar 02

DECIMOCTAVO TURNO

ELIAS BASY BORYSIUK, (Ficha A/639/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11625 Feb 04 - Feb 17

SUSANA MARIBEL RODRIGUEZ PATRON, (Ficha A/600/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11636 Feb 04 - Feb 17

OLGA LYDIA ó LIDIA REGALATTI MARIÑO, (Ficha A/606/97).
Montevideo, 5 de diciembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12050 Feb 09 - Feb 20

NELIDA MABEL SILVERA DUARTE Y VENANCIO LATIERRO ROSELLO O ROSSELLO, (Ficha A/500/97).
Montevideo, 24 de setiembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12085 Feb 09 - Feb 20

MARIA ELIA BELTRAN MARTEGANI DE DIAZ, (Ficha A/689/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12130 Feb 10 - Feb 25

ANTONIO DAOU ABI SAAB, (Ficha A/677/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12427 Feb 12 - Feb 27

NICOLASA O NICOLASA AMALIA VLADISLAVICH AGULLA, (Ficha A/566/97).
Montevideo, 30 de octubre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47581 Feb 05 - Feb 18

DECIMONOVENO TURNO

GILBERTO ROMEO TONELLI, (Ficha A/594/97).
Montevideo, 13 de octubre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11647 Feb 04 - Feb 17

HERMESINDA ó ERMESINDA FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha A/588/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12049 Feb 09 - Feb 20

CARMEN VAZQUEZ SANCHEZ, (Ficha A/731/97).
Montevideo, 9 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12449 Feb 12 - Feb 27

ROMANA PAN PRISCAL Y RUBENS PERDOMO PAN, (Ficha A/728/97).
Montevideo, 4 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12453 Feb 12 - Feb 27

MANUEL ALFREDO SOUTO SOUTO, (Ficha A/712/97).
Montevideo, 24 de noviembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12554 Feb 13 - Mar 02

VIGESIMO TURNO

AMELIA FERRI FERRARI, (Ficha A/766/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11765 Feb 05 - Feb 18

MARIA GLORIA, TRELLES BASILIO, (Ficha A/748/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11889 Feb 06 - Feb 19

ELBIO JORGE BARRIOS FODERE, (Ficha A/762/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12044 Feb 09 - Feb 20

MARIA ESTER ó MARIA ESTHER ó ESTHER ACEVEDO OCAMPO, (Ficha A/704/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12257 Feb 11 - Feb 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALVARO ACCOSSANO RODRIGUEZ, (Ficha S 638/97).
Montevideo, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11887 Feb 06 - Feb 19

PEDRO CAPPUCCINI DIAZ, (Ficha S 604/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11972 Feb 09 - Feb 20

NORMA RIOS PISONI, (Ficha S 726/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12046 Feb 09 - Feb 20

REGINA ELIZABETH PUYO VELAZQUEZ, (Ficha S 681/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12315 Feb 11 - Feb 26

JUAN SCARPADO, (Ficha S 711/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12390 Feb 12 - Feb 27

MARIA RAMONA BARBOZA, (Ficha S 723/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12396 Feb 12 - Feb 27

JUANA QUINTANA BARRERA O JUANA QUINTANA BARRERA DE VALDOR O JUANA VALDOR, (Ficha S 579/97).
Montevideo, 5 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12454 Feb 12 - Feb 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

HORACIO ALBERTO BLANCO FERRO, (Ficha S 731/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11688 Feb 04 - Feb 17

DOMINGO HECTOR CAMBON VAZQUEZ, (Ficha S 588/97).
Montevideo, 5 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11747 Feb 05 - Feb 18

ALFREDO DE LEON, (Ficha S 681/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12248 Feb 11 - Feb 26

ANA MAGDALENA LUNGO SIRTORI, (Ficha S 747/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12249 Feb 11 - Feb 26

MARIA DIAMELA FERNANDEZ BERMUDEZ, (Ficha S 711/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12250 Feb 11 - Feb 26

WASHINGTON CAROZO O CAROZO FERREIRA, (Ficha S 662/97).
Montevideo, 5 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12251 Feb 11 - Feb 26

VICTORIA EUGENIA INZAURRALDE INZAURRALDE, (Ficha S 709/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12304 Feb 11 - Feb 26

OROSMAN NESTOR PIRIZ, (Ficha S 725/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12544 Feb 13 - Mar 02

MARTA LILIANA BENDERSKY Y ABRAHAM JOSE WEGIER, (Ficha S 714/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12556 Feb 13 - Mar 02

MARIA ANTONIA FLORIT FUSTER, (Ficha S 732/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12582 Feb 13 - Mar 02

VIGESIMOTERCER TURNO

LUZARDO SANTOS, (Ficha S/657/96).
Montevideo, 30 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11831 Feb 05 - Feb 18

AMALIA ANNONI O AGNONI DE NICOLA Y SONIA MARIA O SONIA MARIA CIRILA BOCCHI ANNONI, (Ficha S/751/97).
Montevideo, 10 de diciembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12160 Feb 10 - Feb 25

WALTER DANIEL REPETTO ALZOGARAY o ALSOGARAY, (Ficha S/749/97).
Montevideo, 10 de diciembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12461 Feb 12 - Feb 27

MARIO DARIO COPPOLA BONOMI o MARIO COPPOLA BONOMI, (Ficha S/711/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12565 Feb 13 - Mar 02

RAUL JULIAN MUNSCH ALMIERI o ALTIERI, (Ficha S/744/97).
Montevideo, 9 de diciembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12585 Feb 13 - Mar 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

MAURICIO HOSMAN o MAURICIO HOJMAN LEJTMAN, (Ficha S/684/97).
Montevideo, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11209 Feb 05 - Feb 18

MARTHA SUSANA SALVAT BARRIOS, (Ficha S/719/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11533 Feb 03 - Feb 16

NELSON WALTER BONILLA, (Ficha S/682/97).
Montevideo, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11638 Feb 04 - Feb 17

SONIA MARIA MARTA BINAGHI GUASTAVINO Y ALBERTO BENITO VIOLA PANTOLI, (Ficha S/735/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11746 Feb 05 - Feb 18

ELSA ESTER O ESTHER SAVIO CARPINTIERI, (Ficha S/731/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11830 Feb 05 - Feb 18

GLADYS ANA BALBI PEREZ, (Ficha S/678/97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11856 Feb 06 - Feb 19

EMMA o EMA PUZZI o PUSSI o POZZI MASSAFERRO, (Ficha S/680/97).
Montevideo, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11898 Feb 06 - Feb 19

SERGIO MANUEL ALVAREZ ZUNINO y ELVIRA DELIA ZUNINO FERECCHIO, (Ficha S/768/97).
Montevideo, 3 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11971 Feb 09 - Feb 20

DOMINGO ANTONIO PAZOS PAZOS, (Ficha S/741/97).
Montevideo, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12200 Feb 10 - Feb 25

ATAHUALPA OLMOS MAZZIOTTA, (Ficha S/752/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12319 Feb 11 - Feb 26

ARNOLDO o ARNALDO VICENTE ORREGO AMORIN y MARINA SUAREZ VEGA, (Ficha S/538/97).
Montevideo, 29 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12649 Feb 13 - Mar 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA MARINA PIAS, (Ficha S/624/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11908 Feb 06 - Feb 19

FLOR DE LIS MARTINES o FLORDELIS MARTINES, (Ficha S/637/97).
Montevideo, 31 de octubre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11935 Feb 06 - Feb 19

GENEROSA RUFINA MATO BLANCO, (Ficha S/694/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11991 Feb 09 - Feb 20

JULIO OSCAR DEBITONTO RIVEIRO, (Ficha S/449/94).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12300 Feb 11 - Feb 26

JUAN VICENTE MASSAFERRO GAZZANO Y MARIA PEZZONI RAIMONDI, (Ficha S/748/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12467 Feb 12 - Feb 27

MANUEL NUÑEZ MARTINEZ, (Ficha 773/97/S).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12647 Feb 13 - Mar 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

RUBEN LUIS BERTOLOTTI EIRAS, (Ficha S/739/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11907 Feb 11 - Feb 26

MAGDALENA PRIBIL MITTLER y HORTENSIA MYRTHA MACCIO LOPEZ, (Ficha S/610/97).
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11919 Feb 06 - Feb 19

JOSE PEDRO CURIONI GIANOTTI, (Ficha S/726/97).
Montevideo, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12078 Feb 09 - Feb 20

OSCAR CARLOS GARAVENTO FERREIRO, (Ficha S/747/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12242 Feb 11 - Feb 26

PALMIRA MARTINEZ CANOBAS, (Ficha 303/97/S).
Montevideo, 29 de mayo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12245 Feb 11 - Feb 26

BEATRIZ HILDA RASPINO ESCUTARY O BEATRIZ HILDA RASPINO DE HOURQUEBIE, (Ficha S/702/97).
Montevideo, 12 de diciembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12391 Feb 12 - Feb 27

CARMEN BARCA LOUREIRO, (Ficha S/724/97).
Montevideo, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12569 Feb 13 - Mar 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN PEDRO VIERA RODRIGUEZ, (Ficha S/679/97).
Montevideo, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11752 Feb 05 - Feb 18

ATALIBAR JORGE SILVERA, (Ficha S/550/97).
Montevideo, 29 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11900 Feb 06 - Feb 19

ANGEL MARIO GERVASIO ETCHEBARNE, (Ficha S/788/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11970 Feb 09 - Feb 20

ENRIQUE ESTEBAN DELLACASSA CHICOTE, (Ficha S/803/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12081 Feb 09 - Feb 20

JUAN RUIZ GARCIA, (Ficha S/818/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12303 Feb 11 - Feb 26

EMILIO BLASCO FONT, (Ficha S/792/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12455 Feb 12 - Feb 27

MARIA LOURDES, JOSE BERNARDINO Y CAROLINA COALLA RODRIGUEZ, (Ficha S/776/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12497 Feb 12 - Feb 27

AMANDA DONATI de PEREYRA y GREGORIO PEREYRA SULCA, (Ficha S/657/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12543 Feb 13 - Mar 02

GENOVEVA PERDOMO DE CIGLIUTTI o JUANA GENOVEVA PERDOMO o GENOVEVA PERDOMO ATAY y MARIO CIGLIUTTI LENA, (Ficha S/765/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12584 Feb 13 - Mar 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALBERTO JOSE GAZZANO PERATA, (Ficha S/782/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12045 Feb 09 - Feb 20

EDIT MARTHA LATA MIGLIO, (Ficha S/750/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12129 Feb 10 - Feb 25

CARMELINDA OBDULIA MARTINEZ, (Ficha S/790/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12175 Feb 10 - Feb 25

ADELINA MARIA ROJAS PEREZ, (Ficha S/736/97).
Montevideo, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12194 Feb 10 - Feb 25

LEONEL EDUARDO SCHOL ACEVEDO, (Ficha S/289/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12451 Feb 12 - Feb 27

ALCIDES GUTIERREZ RODRIGUEZ, (Ficha S/567/94).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12468 Feb 12 - Feb 27

JUAN JOSE PEREZ GARCIA, (Ficha S/695/97).
Montevideo, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12663 Feb 13 - Mar 02

IDA HERSKOVITS o HERSKOVICH o HERKOUTS o HERSKOWICH SACTER o SATER, (Ficha S/732/97).
Montevideo, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12668 Feb 13 - Mar 02

JULIA KENIGSMAN LICHTENZSWEIG y GENIA o GENIAR BURSTEIN KENIGSMAN, (Ficha S/771/97).
HABILITASE LA FERIA JUDICIAL MAYOR.
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48804 Feb 05 - Feb 18

JUZGADO LETRADO

DE QUINTO TURNO

SANTOS BONILLA NESTOR, (Ficha 652/97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 12176 Feb 10 - Feb 25

DE DECIMONOVENO TURNO

JUAN ANGEL RUMI NATIEL, (Ficha A/647/97)
Montevideo, 16 de diciembre de 1997
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11744 Feb 05 - Feb 18

LUIS VIOLANTE DI MURO GRECO, (Ficha A/782/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11780 Feb 05 - Feb 18

JAIME ISAAC O CHAIM ICCHOK WOLFSON KOT, (Ficha A/751/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12122 Feb 10 - Feb 25

AVELINA CORCHERO BATUECAS (Ficha A/785/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12463 Feb 12 - Feb 27

CARMEN ELENA MARQUEZ, (Ficha A/642/97).
Montevideo, 31 de octubre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12563 Feb 13 - Mar 02

DE VIGESIMO TURNO

JORGE ANATOL GRINFELD, (Ficha A/770/97).
Montevideo, 10 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11632 Feb 04 - Feb 17

NELBA ESTHER CARBAJAL DEL CASTILLO Y VIOLETA NELBA GRAÑA CARBAJAL, (Ficha A/428/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11826 Feb 05 - Feb 18

VICTOR JOSE BARLOCO FILIPPINI Y ALFREDO SILVA RIJO (Ficha A/387/97).
Montevideo, 25 de junio de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12084 Feb 09 - Feb 20

JOSE VALVERDE VALVERDE, (Ficha A/812/97).
Montevideo, 23 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12571 Feb 13 - Mar 02

PLACIDO PORTEIRO PUGA, (Ficha A/791/97).
Montevideo, 15 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12660 Feb 13 - Mar 02

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

JOSEFA RODRIGUEZ DE GARCIA e ISIDRO GARCIA, (Ficha B/57/94).
Artigas, 15 de junio de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12207 Feb 11 - Feb 26

SANTIAGO IRINEO ALMARAZ PEREIRA y ARISTOTELINA VAZQUEZ HUQUE, (Ficha B/81.97).
Artigas, 22 de setiembre de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12522 Feb 13 - Mar 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO FRANCA PADILLA (Ficha V 231/1997).
Canelones, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11738 Feb 05 - Feb 18

RITA CECILIA PUENTES BERRIEL (Ficha V/427/1997).
Canelones, 2 de febrero de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12271 Feb 11 - Feb 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

BLANCA AGUSTINA DEL PINO DEL PINO O BLANCA AGUSTINA del PINO del PINO, (Ficha 701/97).

Las Piedras, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12223 Feb 11 - Feb 26

MARIA HAYDEE GARLAN COLOMBO Y MARIA ALICIA GARLAN COLOMBO, (Ficha 805/97).
Las Piedras, 9 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12224 Feb 11 - Feb 26

CUARTO TURNO

MARIA DEL CARMEN PEREZ O MARIA DEL CARMEN PEREZ GALEAN, (Ficha 796/97).
Las Piedras, 10 de diciembre de 1997.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 12219 Feb 11 - Feb 26

ROSA BERNARDA MAIOCHI DALTO, (Ficha 491/97).
Las Piedras, 16 de octubre de 1997.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante
01) $ 720 10/p 12220 Feb 11 - Feb 26

MARIA ESTHER GARCIA DURAN O ESTER GARCIA DE AVILA, (Ficha N° 800/97).
Las Piedras, 2 de febrero de 1998.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 12221 Feb 11 - Feb 26

JUAN SARACHO PEREZ, (Ficha 859/97).
Las Piedras, 2 de febrero de 1998.
Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12222 Feb 11 - Feb 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

NIRIA DORIS GARCIA, (Ficha 1935/A/1997).
Pando, 14 de noviembre de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11755 Feb 05 - Feb 18

JUAN VILLALBA, (Ficha 653/A/1996).
Pando, 20 de mayo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Perdomo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11866 Feb 06 - Feb 19

PAULA SERRATO DUARTE o SERRATO DUARTE de GRACIAN, (Ficha 2173/A/1997).
Pando, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12511 Feb 13 - Mar 02

CELIA O CELINA BURGUEÑO CAMEJO, (Ficha 2133/A/1997).
Pando, 10 de diciembre de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12512 Feb 13 - Mar 02

CUARTO TURNO

ALEJANDRO ADOLFO CONDE BURGUEÑO, (Ficha 1964/A/1997).
Pando, 3 de diciembre de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11867 Feb 06 - Feb 19

WILFREDO GONZALEZ, (Ficha 2028/A/1997).
Pando, 10 de diciembre de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12293 Feb 11 - Feb 26

MARIA ESTHER VALENTIN CABRERA Y JULIAN GRANJA MORIN, (Ficha 1888/A/1997).
Pando, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12510 Feb 13 - Mar 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ISOLINA FRANCISCA DOMINICI, (Ficha B/159/1997).
Colonia, 12 de diciembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11944 Feb 09 - Feb 20

ADELINA NATALIA MARIEYHARA LOPEZ, (Ficha B/160/1997).
Colonia, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11945 Feb 09 - Feb 20

ENRIQUE ALFREDO DAVYT REBUFAT, (Ficha B/161/1997).
Colonia, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11946 Feb 09 - Feb 20

MIRTA ELIDA LOPEZ ESQUIVEL, (Ficha B/158/1997).
Colonia, 1 de diciembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11947 Feb 09 - Feb 20

VENANCIO ALEJANDRINO O VENANCIO ALEJANDRO MENDEZ SILVA, (Ficha B/168/1997).
Colonia, 9 de diciembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11948 Feb 09 - Feb 20

ANGELA VICTORIA DAGHERO DE MORIS, (Ficha B/99/1997).
Colonia, 9 de setiembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12208 Feb 11 - Feb 26

SPINELLI PEREZ OBDULIA IDOLFINA, (Ficha B/142/1997).
Colonia, 18 de noviembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12209 Feb 11 - Feb 26

ELOY ROLAND PLAVAN, (Ficha B/1/1998).
Habilítese la Feria Judicial Mayor
Colonia, 16 de enero de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12210 Feb 11 - Feb 26

ELVIRA CELEDONIA GIUSIANO CABALLERO, (Ficha B/164/1997).
Colonia, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12505 Feb 13 - Mar 02

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

ANGELA MARIA BANCHERO SIRITTO, MATILDE HIGINIA BANCHERO SIRITTO Y ANDRES BANCHERO SIRITTO, (Ficha 391/B/97).
Carmelo, 11 de diciembre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12184 Feb 10 - Feb 25

EDMUNDO LEONARDO ROSELLI NUSSPAUMER, (Ficha 415/B/97).
Carmelo, 23 de diciembre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12185 Feb 10 - Feb 25

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

JOSE HUMBERTO VIERA PATETTA, (Ficha B 315/97).
Rosario, 12 de diciembre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12377 Feb 12 - Feb 27

GIL MARIANO ROCHA GREVE, (Ficha B 281/96).
Rosario, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12378 Feb 12 - Feb 27

LUIS EDUARDO CELIO GRILL, (Ficha B 302/97).
Rosario, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12379 Feb 12 - Feb 27

CANDIDO HEBER GARCIA MARVEGGIO, (Ficha B 301/97).
Rosario, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12380 Feb 12 - Feb 27

NELDA ELIRA O ELISA CIOLI DELFINO, (Ficha B 155/97).
Rosario, 19 de agosto de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12381 Feb 12 - Feb 27

JUAN ANTONIO SANCHEZ MARTINA, (Ficha B 324/97).
Rosario, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12382 Feb 12 - Feb 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LAZARA GIMENEZ, (Ficha B 256/97)1.
Durazno, 5 de diciembre de 1997.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11920 Feb 06 - Feb 19

JUAN PEDRO IRIGOYEN SIOLA, (Ficha B 290/97).
Durazno, 3 de diciembre de 1997.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12272 Feb 11 - Feb 26

TERCER TURNO

GUILLERMO MARTINEZ LAGUNE, (Ficha B 399/97).
Durazno, 12 de diciembre de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11642 Feb 04 - Feb 17

FELICIA MARR RAVE, (Ficha B395/97).
Durazno, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12020 Feb 09 - Feb 20

UBALDINO JULIAN MEDINA CABRERA, (Ficha B 393/97).
Durazno, 1 de diciembre de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12021 Feb 09 - Feb 20

BLANCA CELESTE MARTINEZ, (Ficha B 375/97).
Durazno, 26 de noviembre de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12324 Feb 12 - Feb 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EUSEBIO RUECA JAIME, (Ficha B/99/95).
Trinidad, 24 de julio de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 12022 Feb 09 - Feb 20

DE SEGUNDO TURNO

PEDRO GOMEZ Y PEDRO EVER GOMEZ RODRIGUEZ, (Ficha B/155/97).
Trinidad, 15 de diciembre de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 12369 Feb 12 - Feb 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

BERNARDO GALUSSO PENINO, (Ficha B 412/1997).
Florida, 11 de noviembre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12096 Feb 10 - Feb 25

ELENA SEGREDO MOREIRA, (Ficha B 392/1997).
Florida, 29 de octubre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12097 Feb 10 - Feb 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MABEL DOROTEA GARCIA DIAZ, (Ficha B/332/97).
Minas, 11 de diciembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 11778 Feb 05 - Feb 18

LUIS CLEDIO GARCIA CEDRES, (Ficha B 347/97).
Minas, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 11779 Feb 05 - Feb 18

MARIA ESTHER MIGUEL TOLEDO DE COLLINS, (Ficha B/314/97).
Minas, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 12385 Feb 12 - Feb 27

JUAN JOSE BARRERA CORREA, (Ficha B/ 209/97).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 11 de diciembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 76389 Feb 12 - Feb 27

SEGUNDO TURNO

WIFREDO ARDAO JAUREGUITO, (Ficha B/352/97).
Minas, 3 de febrero de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 12214 Feb 11 - Feb 26

JUAN BAUTISTA PERDOMO FERNANDEZ Y EMA VICENTA CHOCHO MARTINEZ, (Ficha B/356/97).
Minas, 2 de febrero de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 12383 Feb 12 - Feb 27

JACINTA CABRAL FERRARO O JACINTA CABRAL FERRARO DE ARCE, (Ficha B/359/97).
Minas, 2 de febrero de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 12384 Feb 12 - Feb 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PAULINO RAMON SILVA, (Ficha 1231/97).
Maldonado, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 11916 Feb 06 - Feb 19

TEOFILO PEREIRA O PEREYRA NUÑEZ Y ALICIA PIRIZ O PEREYRA, (Ficha 1443/ 97).
Maldonado, 29 de octubre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11917 Feb 06 - Feb 19

URSULA LOPEZ- RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ, (Ficha 1819/96).
Maldonado, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11974 Feb 09 - Feb 20

JUANA ELODINA MEDINA SAN MARTIN Y BENJAMIN JOSE RAMON DEL PUERTO RODRIGUEZ, (Ficha 1945/97).
Maldonado, 2 de febrero de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12636 Feb 13 - Mar 02

TERCER TURNO

RAMON ALONSO, (Ficha 1750/97).
Maldonado, 24 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11975 Feb 09 - Feb 20

LIDIA ESTHER PLADA ROBAINA, (Ficha 1594/97).
Maldonado, 10 de noviembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12282 Feb 11 - Feb 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

BIBIANA ELISA RODRIGUEZ, (Ficha B/ 174/1997).
Rivera, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12028 Feb 09 - Feb 20

SEVERINO DAVILA MARTINEZ ó MARTINS, (Ficha B/179/1997).
Rivera, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12032 Feb 09 - Feb 20

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS MONTERO CORREA, (Ficha B/139/96).
Rivera, 14 de octubre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12030 Feb 09 - Feb 20

LEDA DENIZ MACHADO O DINIZ O MACHADO DENIZ, (Ficha B/128/97).
Rivera, 10 de octubre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12366 Feb 12 - Feb 27

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

CARLOS MARIA CUELLO BARBIER, (Ficha B/148/1997).
Rivera, 5 de noviembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12029 Feb 09 - Feb 20

MARIA JACINTA GONÇALVEZ MARCET, (Ficha B/166/1997).
Rivera, 4 de diciembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12031 Feb 09 - Feb 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

JUSTO MARIO SOSA MOLINA, (Ficha B-291/97).
Rocha, 16 de octubre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11513 Feb 03 - Feb 16

MARYLIN PEREIRA PEREZ Y WILKER SCHUBERT AGESTA PEREIRA, (Ficha B-299/97).
Rocha, 21 de octubre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11607 Feb 04 - Feb 17

AGUSTINA EMA PEREYRA PIRIZ, (Ficha 381/97).
Rocha, 23 de diciembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12169 Feb 10 - Feb 25

TEOFILA MICAELA SOSA, (Ficha B-315/97).
Rocha, 21 de octubre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12260 Feb 11 - Feb 26

ANGELINO JESUS MOREIRA CARDOSO, (Ficha B 347/97).
Rocha, 1 de diciembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12373 Feb 12 - Feb 27

ZENONA GONZALEZ ACOSTA, (Ficha B 327/97).
Rocha, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12374 Feb 12 - Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

JULIO ANDY SILVERA MENDEZ, (Ficha B.291/97).
Chuy, 17 de diciembre de 1997.
Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11762 Feb 05 - Feb 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VENANCIO PORTILLO VERON y JULIA CORREA FERREIRA, (Ficha B/517/97).
Salto, diez de diciembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 12524 Feb 13 - Mar 02

TERCER TURNO

IRMA MARGARITA COGORNO CABRAL, (Ficha B/498/97).
Salto, 2 de febrero de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12521 Feb 13 - Mar 02

RAUL AURELIO ERRANDONEA GALLINO, (Ficha B/518/97).
Salto, 2 de febrero de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12523 Feb 13 - Mar 02

AMALIA SALDAÑA DE PEDETTI y LUIS ALBERTO PEDETTI, (Ficha B/476/97).
Salto, 12 de diciembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12525 Feb 13 - Mar 02

FELICIANO RODRIGUEZ, (Ficha B/496/97).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA
Salto, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 70597 Feb 12 - Feb 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA CAMPS PEREZ, (Ficha B/1018/97).
San José, 24 de diciembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 12407 Feb 12 - Feb 27

TERCER TURNO

MARIA DEL HUERTO PISTON PICARDO, (Ficha B/803/1997).
San José, 10 de diciembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 11954 Feb 09 - Feb 20

IRMA ELIDA ROMAY NEGRO, (Ficha B/701/1997).
San José, 27 de octubre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 11955 Feb 09 - Feb 20

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

ESTELA SANCHEZ SILVA (Ficha B-796/97).
San José, 11 de noviembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 11953 Feb 09 - Feb 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JOSE MATEO PASSALACQUA PEREIRA, (Ficha 357/97).
Mercedes, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12204 Feb 11 - Feb 26

MARIA EVARISTA DIAZ CABRERA DE FAJARDO, (Ficha 332/97).
Mercedes, 12 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12205 Feb 11 - Feb 26

ENRIQUE ERNESTO JOSE ROGBERG ALGORTA, (Ficha 347/97).
Mercedes, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12206 Feb 11 - Feb 26

LIDIA AURORA GARCIA LOZANO DE SCALDAFERRO, (Ficha 353/97).
Mercedes, 4 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12506 Feb 13 - Mar 02

ROSA PILAR ANDUEZA LEIVA O ANDUESA LEIVA, (Ficha 257/97).
Mercedes, 30 de setiembre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12508 Feb 13 - Mar 02

ODILA CAUBARRERE DE TELESCA, (Ficha 572/1993).
Mercedes, 3 de agosto de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12509 Feb 13 - Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ADELAIDA AGUSTINA PASTORINO ó PASTTORINO SCHIELE, (Ficha B/160/1997).
Dolores, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 12201 Feb 11 - Feb 26

ELVIRA JAIME MARTINEZ DE NEGRIN, (Ficha B/158/1997).
Dolores, 11 de diciembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 12202 Feb 11 - Feb 26

HECTOR GASPERI, (Ficha B/162/1997).
Dolores, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 12203 Feb 11 - Feb 26

NIEVES MARTINEZ BONILLA, (Ficha B/156/1997).
Dolores, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 12405 Feb 12 - Feb 27

BLANCA ESTHER GALEANO CALO, (Ficha B/157/1997).
Dolores, 11 de diciembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 12406 Feb 12 - Feb 27

LUIS ALBERTO BRITOS RUIZ DIAZ, (Ficha B/68/1997).
Dolores, 24 de junio de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 12507 Feb 13 - Mar 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

RAIMUNDO FUMERO VOLPI, (Ficha A/219/1997).
Paso de los Toros, 6 de noviembre de 1997.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12092 Feb 10 - Feb 25

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

ELVIRA RODRIGUEZ SOTTO MELO, (Ficha B.537/97).
Tacuarembó 28 de noviembre de 1997.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12093 Feb 10 - Feb 25

ANTONIO ALVARO NUÑEZ FERREIRA, (Ficha B.6/98).
Tacuarembó, 6 de febrero de 1998.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12500 Feb 13 - Mar 02

SANTOS ARTIGAS PIREZ PORLEY, (Ficha B.602/97).
Tacuarembó, 2 de febrero de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12501 Feb 13 - Mar 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO

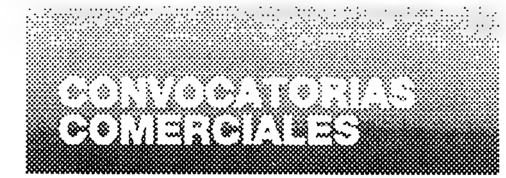
DE SEGUNDO TURNO

MARIA ELVIRA FONSECA, (Ficha 1032/97).
Treinta y Tres, 12 de diciembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12141 Feb 10 - Feb 25

ESTELA TELIZ TRABUCO, (Ficha 975/97).
Treinta y Tres, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12517 Feb 13 - Mar 02

FRANCISCA INES RODRIGUEZ SANTOS, (Ficha 828/97).
Treinta y Tres, 23 de octubre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12518 Feb 13 - Mar 02

MARTIN MEDERO ó MARTIN MEDEROS ó MARTIN MEDERO GADEA, (Ficha 822/97).
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza
Treinta y Tres, 23 de diciembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 70621 Feb 13 - Mar 02



CELERITAS S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca para el día 18 de febrero de 1998, a las 19:30 horas, en Garibaldi 1900.
Orden del día:
1 Lectura de Acta anterior
2 Aprobación de Memoria y Balance
3 Temas Varios
4 Fecha de elecciones y designación de comisión electoral
5 Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Balance a disposición de accionistas en Administración.
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
03) $ 840 5/p 12198 Feb 10 - Feb 16

Compañía Uruguaya de Iluminación S.A. (C.U.D.I.S.A.)
Asamblea Ordinaria de Accionistas

Lugar: Agraciada 2711
Día: 5/3/1998
Hora: 18 y 30
Orden del Día:
1) Consideración de Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 1/9/96 - 31/8/97.
2) Situación del Directorio e integración del mismo.
3) Situación respecto al inmueble que se ocupa.
03) $ 378 3/p 12462 Feb 12 - Feb 16

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los Accionistas de Casa del Uniforme S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el dia 19 de Febrero de 1998 en la calle Colonia 2260 a las 18 hrs. en 1a. convocatoria y a las 19 hrs. en 2da. Convocatoria.
03) $ 378 3/p 12537 Feb 13 - Feb 17

RANDISOL S.A.

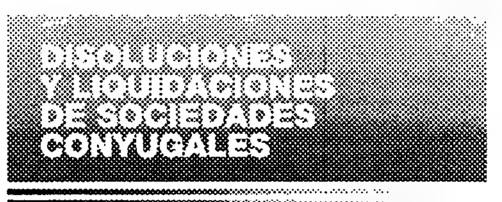
De acuerdo a lo establecido por los artículos 8, 10, 11, 12 y 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 11 de marzo de 1998 a las 10 horas en el local social de la calle 18 de julio 1271 en primera convocatoria y en segunda convocatoria para la hora 11 a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1.- Remoción y designación de nuevos directores.-
2.- Responsabilidad de los directores.-
3.- Acciones contra la sociedad.-
4.- Designación de un accionista para firmar el acta.-
De acuerdo a lo establecido por el artículo 14 de los Estautos, el registro de accionistas y deposito de acciones se debe realizar en el local social de la calle 18 de julio 1271 de 15 a 18 horas a partir del 25 de febrero de 1998.
03) $ 1.008 3/p 12545 Feb 13 - Feb 17

CONVOCATORIA DE "KRISTAL TOWER S.A."
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "Kristal Tower S.A." a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio 1997 que se realizará en el Escritorio ubicado en la calle Dr. Manuel Quintela 3166, piso 19, escritorio 1905, el día 2 de Marzo de 1998, en primera convocatoria a las 8 horas y en segunda convocatoria a las 9 horas, con el siguiente Orden del Día:
1).- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2).- Consideración de Memoria, Balance y destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1997.-
3).- Elección de Directorio y Síndico.-
4).- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.-
Se previene a los Señores Accionistas que el Registro se abrirá 3 días antes a la fecha de la Asamblea y se cerrará al comenzar el Acto.
03) $ 1.008 3/p 12662 Feb 13 - Feb 17

ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS DE LA SERIE "A" DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE GRANJA MORO S.A.

BOLSA DE VALORES-MONTEVIDEO, en su carácter de Agente Fiduciario en la emisión de la primera serie de Obligaciones Negociables emitidas el 31/10/95 por un valor nominal total de U$S 3:500.000.-, convoca a Asamblea de Obligacionistas con carácter de grave y urgente a celebrarse el día lunes 9 de marzo de 1998 a las 11 horas en el local de la Bolsa de Valores, sito en Misiones 1400 de la ciudad de Montevideo, a efectos de discutir el siguiente orden del día:
Análisis de la situación de Granja Moro S.A.
Los Obligacionistas participarán en la Asamblea, previa acreditación de su calidad de tales presentando las correspondientes Participaciones de Bolsa y Certificados de Custodia, en el local mencionado de la Bolsa de Valores, el día 9 de marzo a partir del las 10 horas.
03) $ 1.008 3/p 12711 Feb 13- Feb 17



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO

DE SEPTIMO TURNO

JULIO CESAR GALLO FAZZIO Y MARIA JACQUELINE BARREIRO RIUS (Ficha 363/97).
Montevideo, 2 de setiembre de 1997.
Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11969 Feb 09 - Feb 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RODOLFO FERNANDEZ Y MABEL ALONSO (Ficha: D/62497).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11774 Feb 05 - Feb 18

HEBER FERNANDO RODRIGUEZ CASCO Y LILIAN CURBELO BACCI (Ficha: D/474/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11892 Feb 06 - Feb 19

JORGE ALFREDO FUSTER FRANCO Y LILA ELVIRA VIGNA ARREGUI (Ficha: D/656/97).

Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12132 Feb 10 - Feb 25

VICTOR ALFONSO DUBOIS MOREIRA Y MARIA ROSA RUIZ HERNANDEZ (Ficha: D/640/97).
Montevideo, 24 de noviembre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12312 Feb 11 - Feb 26

MARIA CECILIA ODLLAKOFF CORTABARRIA Y DUILIO GIULIO ALBERTONI RODRIGUEZ (Ficha: D/755/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12318 Feb 11 - Feb 26

SEGUNDO TURNO

JOSE ROLFO Y HERMOGENES GLADYS GARCE, (Ficha: D/559/92).
Montevideo, 1° de febrero de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11650 Feb 04 - Feb 17

SILVIA SUSANA FERREIRA Y ARTEMIO MARIO PEREIRA, (Ficha: D/492/97).
Montevideo, 24 de noviembre de 1997.
Esc. Rossana Rabuffetti Méndez, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11689 Feb 04 - Feb 17

TERCER TURNO

GIAN CARLO POLI BOTTIAGISIO Y GABRIELA MOLITERNO PARACHU (Ficha: 758/97E).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 12082 Feb 09 - Feb 20

BEATRIZ DEMARIA CICCIA Y EDUARDO AUGUSTO ROMANS LEDERMAN (Ficha: 751/97E).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 12540 Feb 13 - Mar 02

QUINTO TURNO

JUAN PEDRO CABALLERO LOPEZ Y ELISA LUJAN TARINO FERRIOLO (Ficha: E/600/97).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11641 Feb 04 - Feb 17

ROSA SAMUELLE MONZA Y HECTOR ANIBAL FACAL GARCIA (Ficha 691/97E).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12290 Feb 11 - Feb 26

BLANCA ROSA GOYENI MORE Y JULIO OMAR REYES VANOLI (Ficha: N° 723/97E).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12576 Feb 13 - Mar 02

SEXTO TURNO

PEDRO RICARDO ALBERTI SATRAGNI y MARIA EMA REYES LIBONATI (Ficha: 741/97).
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11750 Feb 05 - Feb 18

AMERICO RAMON PADRON CECILIO Y MARTA IVONNE HAMPALA GONZALEZ (Ficha: 695/97).
Montevideo, 1 de diciembre de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 47356 Feb 05 - Feb 18

SEPTIMO TURNO

ANTONIO JOSE PEREYRA DE LIMA Y MARIA ELENA RODRIGUEZ PRADO (Ficha: D/541/1993).
Montevideo, febrero de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11968 Feb 09 - Feb 20

DECIMO TURNO

IRINEO GABRIEL ROVETTA BAFFUNDO y MONICA ADRIANA BERDIAS DE LOS SANTOS (Ficha: E- No. 140 de 1996).
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11931 Feb 06 - Feb 19

RENEE POYARCOFF BOZINKY Y RAMON ARKEL SUAREZ BARRETO (Ficha: 695/97E).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 12654 Feb 13 - Mar 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

ISABEL MARIA NOEL BAEZ GIL Y MARCOS SEBASTIAN SILVEIRA DOTTA (Ficha: 741/97E).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 1.080 10/p 12310 Feb 11 - Feb 26

DECIMOTERCER TURNO

MIGUEL CARLOS SEJAS ANEIROS Y MARIELA DEL CARMEN GRAS BIANCHI (Ficha: 376/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11691 Feb 04 - Feb 17

DECIMOCUARTO TURNO

PEDRO RICARDO PALMERO Y MIREYA BEATRIZ UBOLDI (Ficha: 672/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 12168 Feb 10 - Feb 25

BERNARDO JAIME MIGDAL Y GABRIELA ESTHER SCHWARTZ (Ficha: 697/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12400 Feb 12 - Feb 27

DECIMOSEXTO TURNO

AUGUSTO CESAR BADO ABALOS Y LAURA ANDREA ROGE CARDOZO (Ficha: D-631/96).
Montevideo, 5 de diciembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11772 Feb 10 - Feb 25

HUGO FERNANDO VAZQUEZ MOTTA Y VERONICA ALTAMIRANO MUTTER (Ficha: D/716/97).
Montevideo, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12320 Feb 11 - Feb 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

VERONICA MARTA VIÑA BARCO Y PEDRO LUJAN RODRIGUEZ ROMERO (Ficha: D/751/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12474 Feb 12 - Feb 27

JORGE LUIS MONTANO CATTAPAN Y VIVIAN MONICA.BLANCO ASTORINO (Ficha: D/576/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12579 Feb 13 - Mar 02

ALFREDO MANUEL VIVO PEREZ-GOMAR Y MARIA DEL ROSARIO GAUTHIER TARABAL (Ficha: D/663/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12655 Feb 13 - Mar 02

DE DECIMOCTAVO TURNO

OSVALDO GUILLERMO GRASSI PEÑA Y MARIA CRISTINA DEL CARMEN SPANGENBERG STABILE (Ficha: D/687/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11992 Feb 09 - Feb 20

DECIMONOVENO TURNO

ENRIQUE LEONEL GORI LATELLA y ALEXANDRA FABIANA RISSO GOMEZ (Ficha D/541/97).
Montevideo, 31 de octubre de 1997.
Ma del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11891 Feb 06 - Feb 19

VIGESIMO TURNO

FRANCISCO PAPA BLANCO Y COLETTE KINNON (Ficha: D/802/97).
Montevideo, 15 de diciembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12457 Feb 12 - Feb 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDUARDO SANTIAGO GUTIERREZ BASCO e IRENE ELIDA GARCIA QUIROGA (Ficha: D 611/97).
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 11749 Feb 05 - Feb 18

VIGESIMOTERCER TURNO

ALVARO TELLES TORT Y RAQUEL LAXALT TECHERA (Ficha: D/615/97).
Montevideo, 5 de noviembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12578 Feb 13 - Mar 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

JAVIER ALEJANDRO LAGARRETA BULEIN Y ANAMARIA MANCIAMELI NUÑEZ (Ficha: D/656/97).
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11626 Feb 04 - Feb 17

VICENTE NATALE IOANNA Y VITALINA BLANCA GONZALEZ MARTINEZ (Ficha: D/34/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12171 Feb 10 - Feb 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

GLADYS BARBOZA Y JOSE ANTONIO GARCIA VARELA (Ficha: D/732/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 11993 Feb 09 - Feb 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA TERESITA ALDAYA GARRIDO Y JAIME ANTONIO GARCIA RADICH (Ficha: D/651/97).
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 11751 Feb 05 - Feb 18

SILVIA MABEL PEREZ Y GUSTAVO DOMINGUEZ (Ficha: D/693/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 11773 Feb 05 - Feb 18

LILIANA SOBRADO Y ANGEL ANIBAL SCAVINO (Ficha: D/716/97).
Montevideo, 19 de diciembre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 12059 Feb 09 - Feb 20

NERIS NORMA VIGNOLO GRONROS Y GREGORIO PEREZ CALVO (Ficha: D/667/97).
Montevideo, 26 de noviembre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 12133 Feb 10 - Feb 25

NILDA IRENE BAUDIN RIGBY Y WASHINGTON JOSE REY CASTRO (Ficha D/740/97).
Montevideo, 19 de diciembre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 12253 Feb 11 - Feb 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

SUSANA AURORA BENTANCUR ORONOZ y FERNANDO CESAR MONTAÑO LA CRUZ (Ficha: D/648/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11903 Feb 06 - Feb 19

EDILIA ESMERALDA CASANOVA AYALA Y ROOSEVELT TORELLI LOPERENA (Ficha: D/508/97).
Montevideo, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12167 Feb 10 - Feb 25

TRIGESIMO TURNO

OSCAR EMILIO ROTH ROBERT Y NORMA MARGARITA GIMENEZ IBAÑEZ (Ficha: D/298/95).
Montevideo, 21 de setiembre de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12577 Feb 13 - Mar 02

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

WILLIAM DARWIN MASSONI SILVA Y MARIA ALEJANDRA GONZALEZ SANTELLAN, (Ficha: 758/97).
Las Piedras, 4 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Kordos, Actuaria.
05) $ 1.080 10/p 12225 Feb 11 - Feb 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

SILVYA GABRIELA GONZALEZ VERDECANNA Y WALTER YAMANDU ALZUGARAY CANTERA (Ficha: 606/A/1995).
Pando, 8 de junio de 1995.
Esc. Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 11649 Feb 04 - Feb 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BORGES NUBER ONI Y CARMEN PAULINA OSORIO MUHAMED (Ficha: B/29/97).
Colonia, 18 de diciembre de 1997.
Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 12504 Feb 13 - Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

TELITA TERESA ROMERO Y ENRIQUE CASTRO (Ficha: 206/B/97).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 13 de noviembre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 70543 Feb 10 - Feb 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBERTO DINARDI MARIN y LAURA JACQUELINE GONZALEZ VAZQUEZ (Ficha: A 234/97).
Durazno, 20 de octubre de 1997.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11726 Feb 05 - Feb 18

GRACIELA OTILIA RODRIGUEZ y AMADO DANTE TRUCIDO (Ficha: B 374/96).
Durazno, 4 de febrero de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12326 Feb 12 - Feb 27

DE TERCER TURNO

EDUARDO GUTIERREZ DE ARMAS Y SILVANA BEATRIZ TORRES VAZQUEZ (Ficha: B.413/97).
Durazno, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12188 Feb 10 - Feb 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PACHECO GONZALEZ ROSANA EDITH y ANIBAL VIDART BRUSCHI (Ficha: 77/1993).
Florida, 17 de diciembre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 12174 Feb 10 - Feb 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROBERT ALEJANDRO SUAREZ ROSANO Y MACARENA PEREZ VEGA (Ficha: B/293 Año 97)
Minas, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 11777 Feb 05 - Feb 18

MARIA GLADYS MARTIN ROCHA y JUAN CARLOS GARAY ARBERNAL (Ficha: B/243/97).
Minas, 24 de noviembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 70591 Feb 12 - Feb 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

PEDRO ABELARDO NOGUEZ GONZALEZ Y CECILIA INES CORRALES.

(Ficha 893/97).
Maldonado, 21 de julio de 1997.
Dra. Fernanda Vega, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11651 Feb 04 - Feb 17

DE TERCER TURNO

VICTORIO ALEJANDRO ALVAREZ AGUIAR Y ANA MARISEL ACOSTA SOSA. (Ficha 1196/97).
Maldonado, 3 de setiembre de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11976 Feb 09 - Feb 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BOSCO SEVERINO FRONTAN CARLIS Y ESTELA MARY VEGA VIERA (Ficha: B/218/97).
Paysandú, 27 de agosto de 1997.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11526 Feb 03 - Feb 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN FRANCISCO FALCO CEQUEIRA Y SARA ADELA BASTOS (Ficha: B/477/97).
Salto, 10 de diciembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 12528 Feb 13 - Mar 02

TERCER TURNO

UMBERTO MILTON GALLUZZO CABRERA Y NERILDA CELESTE ROASCIO CASTILLO (Ficha: A/112/97).
Salto, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 12526 Feb 13 - Mar 02

JORGE DANIEL JAUREGUIBERRY PEREIRA Y LAURA BEATRIZ ASCHIERI BARBIERI (Ficha: B/484/97).
Salto, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 12527 Feb 13 - Mar 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON BERMUDEZ PEREIRA Y MARLENE CARDOZO FREITAS (Ficha: B 565/97).
Tacuarembó, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Lionel de Mello, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 12502 Feb 13 - Mar 02

DE TERCER TURNO

EDGARDO HUGO SANTANDER Y SULAIR da SILVA MARQUEZ, (Ficha B/554/97).
Tacuarembó, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 900 10/p 12094 Feb 10 - Feb 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CARMEN MARIELA DINARDI Y CESAR EYNER MARTINEZ (Ficha: A/215/1997). OTORGANDOSELE EL BENEFICIO DEL ART. 89.2.- TRAMITE POR DEFENSORIA DE OFICIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Paso de los Toros, 30 de octubre de 1997.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 70627 Feb 13 - Mar 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DUVERLY FIGUEROA Y BLANCA CELESTE BRUN DENIS (Ficha: 591/97).
Treinta y Tres, 19 de setiembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 12103 Feb 10 - Feb 25

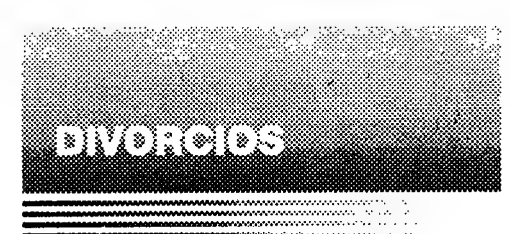
SERGIO DANIEL SILVERA GONZALEZ Y MARIA CRISTINA SOSA PIÑEYRO (Ficha: 986/96).
Treinta y Tres, 12 de febrero de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino. Actuaria.
05) $ 900 10/p 12515 Feb 13 - Mar 02



MONTEVIDEO

MAUSA - Manufactura Algodonera Uruguaya S.A. (en liquidación)

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del día 29/12/1997 se resolvió por unanimidad la disolución anticipada de la Sociedad en virtud del inc. 6°., art. 159, ley 16.060. Se nombró por unanimidad la Comisión Liquidadora de acuerdo al art. 170 ley 16.060. Art. 362 - ley 16060.
06) $ 9.880 10/p 12559 Feb 13 - Mar 02



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12vo. Turno, dictada en autos caratulados "Mármol, Estrella c/Verde, Ricardo Vicente. Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha N° 510/97E, se cita, llama y emplaza a Ricardo Vicente Verde, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 23 de diciembre de 1997. - Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 70533 Feb 10 - Feb 25

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "FERREIRA MARIA DEL ROSARIO C/ RODRIGUEZ CESAR RAUL. DIVORCIO. FICHA D/188/93", se cita, llama y emplaza al demandado SR. CESAR RAUL RODRIGUEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.
Montevideo, cuatro de Diciembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
07) $ 900 10/p 11640 Feb 04 - Feb 17

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17° Turno, en autos caratulados: "CAZAUX, MIRTA C/ MORALES, JUAN JOSE. DIVORCIO.", Ficha D/642/97, se cita, llama y emplaza a JUAN JOSE MORALES SEQUEIRA, por el término de NOVENTA días a que comparezcan a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 8 DE DICIEMBRE DE 1997.- Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
07) $ 720 10/p 11620 Feb 04 - Feb 17

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "FRONTINI, MARIA ANGELICA C/MENDEZ, WILFREDO. DIVORCIO.", Ficha D/480/97, se cita, llama y emplaza a Wilfredo Mendez Apolinasio a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa días y bajo apercibimiento legal.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 11 de diciembre de 1997. - Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 70593 Feb 12 - Feb 27

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: CANDELARESI, ALICIA INES C/ BENTANCOR, WALTER DUGALDO - DIVORCIO - FICHA: D 715/97, se cita, llama y emplaza a WALTER DUGALDO BENTANCOR a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibi-

miento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 24 de diciembre de 1997.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
07) $ 720 10/p 12247 Feb 11 - Feb 26

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados: "DE LA FUENTE MARTHA C/CLERICI GUILLERMO POR CAUSAL FICHA D/625/97, según decreto Nº 4156/97 del 06/11/97, se cita, llama y emplaza a GUILLERMO CLERICI CALVO a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Asimismo el presente edicto goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza, según decreto 478097 de fecha 18/12/97.
Montevideo, 16 de diciembre de 1997. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 70645 Feb 13 - Mar 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MEDINA, MARIA DE LA GLORIA C/ CAZZIZ, PABLO RAUL.- DIVORCIO POR CAUSAL" - Ficha A/155/97, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días, a PABLO RAUL CAZZIZ, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Paysandú, 23 de diciembre de 1997. EN FE DE ELLO: de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, en la fecha ut-supra. Está auxiliado de pobreza. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 70643 Feb 13 - Mar 02

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "NIEVES ESPINO, NIRSA C/ MARTINEZ, CARLOS ALBERTO. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUX. DE POBREZA. F: A/48/97", se cita, llama y emplaza a CARLOS ALBERTO MARTINEZ, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficios para continuación del trámite. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 24 de Octubre de 1997. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 70463 Feb 03 - Feb 16

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 40142 habilitado en Calle 8 y 12,Maldonado, Punta del Este. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo. 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 12408 Feb 12 - Feb 16

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 708 89 24 habilitado en JUAN BENITO BLANCO Nº 3264 Ap. 102. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 12475 Feb 12 - Feb 16

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefonico numero 7001987 habilitado en Luis de la Torre Nº 418 Apto. 402. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por tramite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 12532 Feb 13 - Feb 17

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 9159477 habilitado en Sarandí 649 bis. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 12548 Feb 13 - Feb 17

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL

EMPLAZAMIENTO: Se emplaza a Mirta Martorell Baral, correlativo 901640, Escalafón D, grado 3, de acuerdo al Art. 24 DL 14416, 28-5-75 y D 241/69 20-5-69 a presentarse dentro del tercer día hábil ante el Dpto. de Personal, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. RODOLFO LONGO, Adjunto Dirección Administrativa, Centro Hospitalario Pereira Rossell.
08) (Cta. Cte.) 3 /p 70624 Feb 13 - Feb 17

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
RUTA: 3 TRAMO: BY PASS DE SALTO - ACCESO A LA REPRESA DE SALTO GRANDE.-
UBICACION: 3a. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de SALTO.-
EXPEDIENTE: 75 - 6 - 4359
PADRON: 1.655 (p)
AREA: 1 Hás. 295 mc. 45 dmc.
PROPIETARIOS: Vicente Hernando CISA BACHI.-
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8 /p 70487 Feb 05 - Feb 16

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 342
PADRON: 37.991 (p)
AREA: 0 Hás. 872 mc.
PROPIETARIO: Gregorio Luis BOLLAZO ZABALA.-
**RUTA 7: TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 347
PADRON: 33.283 (p)
AREA: 0 Hás. 239 mc. 54 dmc.
PROPIETARIO: Felix DE AMORES.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 405
PADRON: 19.646 (p)
AREA: 0 Hás. 592 mc.
PROPIETARIO: Martin CAMEJO y Carmencita BARRETO.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 406
PADRON: 15.654 (p)
AREA: 0 Hás. 502 mc.
PROPIETARIO: Bernardo A. VECINO CROSSA.-**

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 416
PADRON: 56.178 (p)
AREA: 0 Hás. 539 mc.
PROPIETARIO: Maria REY.-
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8/p 70488 Feb 05 - Feb 16

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49 actuales.
UBICACION: 13ra. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES.-
EXPEDIENTE: 300 - 6 - 89
PADRON: 7.804 (p)
AREA: 0 Hás. 542 mc. 54 dmc.
PROPIETARIOS: Angel CHIZZO DONATTI y Coralia GALOSO.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 367
PADRON: 28.388 (p)
AREA: 0 Hás. 1.232 mc. 31 dmc.
PROPIETARIO: Gualberto PEREYRA SPATOLA.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 368
PADRON: 28.387 (p)
AREA: 0 Hás. 1.408 mc. 54 dmc.
PROPIETARIA: Otilia Renee LOPEZ MARTELO.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES.-
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 384
PADRON: 16.728 (p)
AREA: 0 Hás. 1.977 mc. 18 dmc.
PROPIETARIOS: Juan Jose BORELLI.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 388
PADRON: 17.667 (p)
AREA: 0 Hás. 3.091 mc. 44 dmc.
PROPIETARIO: Marta Esther ESTRAMIL.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 377
PADRON: 15.657 (p)
AREA: 0 Hás. 1.812 mc. 84 dmc.
PROPIETARIA: Maria Esther GIRALDI.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 385
PADRON: 15.660 (p)
AREA: 0 Hás. 691 mc. 17 dmc.
PROPIETARIA: Nelly MARTINEZ.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES.-
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 374
PADRON: 53.964 (p)
AREA: 0 Hás. 2.408 mc. 51 dmc.
PROPIETARIOS: Gregorio Nelson SANTOS.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 381
PADRON: 17.280 (p)
AREA: 0 Hás. 2.794 mc. 04 dmc.
PROPIETARIO: Luis Alberto MORALES GONZALEZ.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 364
PADRON: 33.280 (p)
AREA: 0 Hás. 552 mc. 74 dmc.
PROPIETARIA: Abel Fredy BRITOS MARTINEZ.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 393
PADRON: 55.926 (p)
AREA: 0 Hás. 174 mc. 49 dmc.
PROPIETARIA: Ruben Angel RAMOS ACUÑA.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES.
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 363
PADRON: 54.911 (p)
AREA: 0 Hás. 223 mc. 03 dmc.
PROPIETARIOS: Suc. Rogelio OLIVERA PEREZ.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 396
PADRON: 56.024 (p)
AREA: 0 Hás. 1.617 mc. 45 dmc.
PROPIETARIO: Luis A. GIRALDI y Otros.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 415
PADRON: 15.584 (p)
AREA: 0 Hás. 562 mc.
PROPIETARIA: Suc. Roberto VIETA.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 394
PADRON: 56.022 (p)
AREA: 0 Hás. 1.846 mc. 19 dmc.
PROPIETARIA: Luis A. GIRALDI y Otros.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES.-
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 336
PADRON: 14.150 (p)
AREA: 0 Hás. 3.878 mc.
PROPIETARIOS: Blanca Violeta YARDINO.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 353
PADRON: 14.151 (p)
AREA: 0 Hás. 606 mc.
PROPIETARIO: Suc. CHIAPINO.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 361
PADRON: 33.282 (p)
AREA: 0 Hás. 170 mc. 47 dmc.
PROPIETARIA: Nelma Nelly ROSAS.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 362
PADRON: 33.281 (p)
AREA: 0 Hás. 225 mc. 83 dmc.
PROPIETARIA: German Efren GARCIA MARTINEZ.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES.-
EXPEDIENTE. 97 - 6 - 375
PADRON: 36.527 (p)
AREA: 0 Hás. 1.527 mc. 32 dmc.
PROPIETARIOS: Blanca REBUFELLO e Hijos.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 383
PADRON: 15.549 (p)
AREA: 0 Hás. 1.752 mc. 45 dmc.
PROPIETARIO: Juan Jose BORELLI.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 389
PADRON: 17.945 (p)
AREA: 0 Hás. 3.510 mc. 24 dmc.
PROPIETARIA: Luis Alberto GIRALDI SPATOLA.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 397
PADRON: 55.677 (p)
AREA: 0 Hás. 869 mc. 85 dmc.
PROPIETARIO: Jose LOPEZ.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES.-
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 407
PADRON: 55.928 (p)
AREA: 0 Hás. 638 mc.
PROPIETARIO: Pedro R. GARCIA VIÑA.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 408
PADRON: 56.497 (p)
AREA: 0 Hás. 812 mc.
PROPIETARIO: Roberto PEREIRA DELGADO.
RUTA: 7 TRAMO: EMAPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES

EXPEDIENTE: 97 - 6 - 414
PADRON: 55.927 (p)
AREA: 0 Hás. 600 mc.
PROPIETARIO: Gerardo LUZ BEL TOLEDO.
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 395
PADRON: 56.023 (p)
AREA: 0 Hás. 1.780 mc. 98 dmc.
PROPIETARIOS: Luis A. GIRALDI y Otros.- MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8/p 70527 Feb 09 - Feb 18

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 365
PADRON: 15.551 (p)
AREA: 0 Hás. 704 mc. 35 dmc.
PROPIETARIOS: Suc. Sixto LUZARDO.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 373
PADRON: 53.965 (p)
AREA: 0 Hás. 393 mc. 06 dmc.
PROPIETARIO: Jaime MARTINEZ.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 376
PADRON: 17.633 (p)
AREA: 0 Hás. 809 mc. 13 dmc.
PROPIETARIO: Jose LOPEZ.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 379
PADRON: 15.652 (p)
AREA: 0 Hás. 752 mc. 40 dmc.
PROPIETARIO: Enrique CASAGRANDE.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 386
PADRON: 54.708 (p)
AREA: 0 Hás. 578 mc. 31 dmc.
PROPIETARIOS: Maria Gloria MARTINEZ y Raul Hugo MARTINEZ
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 387
PADRON: 54,709 (p)
AREA: 0 Hás. 564 mc. 38 dmc.
PROPIETARIA: Mirta MARTINEZ DE RISSO.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 390
PADRON: 12.543 (p)
AREA: 0 Hás. 4.680 mc. 80 dmc.
PROPIETARIOS: Suc. PARODI.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 391
PADRON: 20.111 (p)
AREA: 0 Hás. 389 mc. 59 dmc.
PROPIETARIA: Avelina Sara GUTIERREZ CASAÑA.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 392
PADRON: 16.738 (p)
AREA: 0 Hás. 122 mc. 83 dmc.
PROPIETARIOS: Suc. Mariano REY
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 420
PADRON: 56.643 (p)
AREA: 0 Hás. 577 mc.
PROPIETARIO: Jose Domingo LUCETTI MARTINEZ.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE. 97 - 6 - 410
PADRON: 14.080 (p)
AREA: 0 Hás. 386 mc.
PROPIETARIO: Carlos DOFOUR.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 412
PADRON: 13.390 (p)
AREA: 0 Hás. 497 mc.
PROPIETARIO: Ricardo Ramon PAGLIANO CERIZOLA.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-328
PADRON: 13.390 (p) (Hoy padrón 54.516).-
AREA: 0 Hás. 197 mc.
PROPIETARIO: Daniel CAPACHE.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 452
PADRON: 23.090 (p)
AREA: 0 Hás. 816 mc. 81 dmc.
PROPIETARIO: Gregorio TABAREZ.- MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8/p 70565 Feb 11 - Feb 20

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EDICTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Que por Resolución 3573/997 de 14/11/97, el Intendente Municipal de Maldonado solicitó anuencia a la Junta Departamental de Maldonado, la cual autorizó en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 1997, designando para ser expropiado parte del padrón rural Nº 8193 de la Ciudad de Maldonado,, por razones de necesidad y utilidad pública, destinado a la construcción de una rotonda en el cruce del Camino Lussich con el camino Benito Nardone, complementando las obras de ampliación del Camino Lussich, entre Ruta 39 y Villa Delia.-
PADRON Nº 8193
AREA A EXPROPIAR: 258 m.c., 58 dm.c., declarándose de urgencia su ocupación.-
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.-
A tal efecto deberán concurrir al Departamento Jurídico-Notarial de la Intendencia Municipal de Maldonado, 4º Piso "B", en la que la documentación respectiva, expediente Nº 952/30/96, se encuentrá de manifiesto por el término legal.-
Maldonado, 20 de enero de 1998, Dr. Guillermo Ipharraguerre Ronher, Director General, Departamento Juridico-Notarial.
09) (Cta. Cte.) 8/p 70569 Feb 11 - Feb 20

EDICTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Que por Resolución 3596/97 de 18/11/97, el Intendente Municipal de Maldonado solicitó anuencia a la Junta Departamental de Maldonado, la cual autorizó en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 1997, designando para ser expropiado parte del inmueble empadronado con el Nº 3020, de la Ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial, por razones de necesidad y utilidad pública, destinado a la construcción del Colector proyectado en el marco del P.E.C.5.-
PADRON Nº 3020
MANZANA Nº 1346
AREA TOTAL: 500 m.c.
AREA A EXPROPIAR: 40 m.c.-
Declarándose de urgencia su ocupación.-
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912, al nal. 7º del art. 275 de la Constitución Nacional, nal. 35 del art. 35 de la Ley 9515, nal. 5º del art. 115 y art. 126 del Código de Aguas y demás disposiciones c.c., se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.-
A tal efecto deberán concurrir al Departamento Jurídico-Notarial de la Intendencia Municipal de Maldonado, 4º Piso "B", en la que la documentación respectiva, expediente Nº 7676/97. se encuentra de manifiesto por el término legal.-

Maldonado, 28 de enero de 1998, Dr. Guillermo Ipharraguerre Ronher, Director General, Departamento Juridico-Notarial.
09) (Cta. Cte.) 8 /p 70571 Feb 11 - Feb 20



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "FREIRE GARCIA VICTORIA CONSUELO O CONZUELO. INCAPACIDAD. FICHA: S/ 197/97. Se hace saber que por auto No. 3806 del 8 de diciembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a: VICTORIA CONSUELO FREIRE GARCIA, habiéndose designado curador propietario a: Ana María Varela Riveiro, la que aceptó el cargo con fecha 10 de diciembre de 1997.- Montevideo, 24 de diciembre de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 12410 Feb 12 - Feb 27

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "DIAZ RABUÑAL ANDREA MARGARITA. INCAPACIDAD. (fa.S/349/96), del Ex-Jdo. Ltdo. de Flia. de 29° turno. Se hace saber que por auto No. 2801 del 24 de setiembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a: ANDREA MARGARITA DIAZ RABUÑAL, habiéndose designado curador propietario a: Margarita Elizabeth Rabuñal, la que aceptó el cargo con fecha 6 de Octubre de 1997. (Se deja constancia que a la gestionante le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos).
Montevideo, 27 de Octubre de 1997. - Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 70524 Feb 09 - Feb 20

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados: "FERNANDEZ SOSA LUIS MARCELO, INCAPACIDAD Ficha V/592/97" se hace saber que por auto N° 3458 de fecha 27 de octubre de 1997 se designaron curadores interinos del presunto incapaz LUIS MARCELO FERNANDEZ SOSA a sus padres JOSE LUIS FERNANDEZ Y MIRTHA ESTHER SOSA.- Montevideo, 18 DE NOVIEMBRE DE 1997.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 12471 Feb 12 - Feb 27

CUARTO TURNO

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° Turno, dictada en autos: "PEREZ PEREZ CLAUDIO GABRIEL. INCAPACIDAD". FICHA C/291/97 hace saber que por auto N° 2622 de fecha 25/09/97 declaró en estado de incapacidad a CLAUDIO GABRIEL PEREZ PEREZ, se nombró curador definitivo del mismo a ELSA RENEE PEREZ quien aceptó el cargo el 21/10/97. Se tramitó auxiliatoria de pobreza.- Montevideo a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete. - ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 70550 Feb 11 - Feb 26

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, en autos caratulados "Gabriel Ois, Jorge- Incapacidad" (Ficha N° 648/96PV), se hace saber que por auto N° 3704/97 de fecha 24 de octubre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a JORGE GABRIEL OIS, designándose curador a ANA MARIA OIS CASTRO.- Montevideo, quince de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 11888 Feb 06 - Feb 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, en autos caratulados "PUCHARELLI, MIRIAM MARILINA-Incapacidad" (Ficha N° 167/96PV), se hace saber que por auto N° 1811/97 de fecha 30 de junio de 1997, se declaró en estado de incapacidad a MIRIAM MARILINA PUCHARELLI MOTTA, designándose curador a JOVITTA MOTTA SARAVIA (quién aceptó el cargo el día 3 de noviembre de 1997), habiéndosele concedido auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veinticuatro de diciembre de mil novecientos noventa y siete. - Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 70521 Feb 09 - Feb 20

SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7mo. turno, dictada en autos "LEVY GUIDO ALICIA GRACIELA. INCAPACIDAD. Ficha V/604/96" por auto 4869 de 7 de octubre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Alicia Graciela Levy Guido designándose curadora propietaria a su madre Miriam Guido.
ESC. Cristina Castellanos ACTUARIO Adj.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los quince días de diciembre de mil novecientos noventa y siete. Este expte. cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. - Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
Montevideo, 15 de diciembre de 1997
Con esta fecha se expidieron dos copias del edicto que antecede.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 70526 Feb 09 - Feb 20

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, en autos caratulados: "DELGADO BRUM RENEE MARIA. INCAPACIDAD. FICHA: S/272/97. Se hace saber que por auto No. 4747 del 28 de noviembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a: RENEE MARIA DELGADO BRUM, habiéndose designado curador porpietario a: José Luis Ortiz de Taranco delgado, el que aceptó el cargo con fecha 4 de diciembre de 1997. Montevideo, 22 de diciembre de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 12080 Feb 10 - Feb 25

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, en autos caratulados: "CARDOZO SOSA SANDRA JACQUELINE. INCAPACIDAD. FICHA: S/ 350/96, del Ex-Jdo. Ltdo. de Flia. de 30° turno. Se hace saber que por auto No. 3391 del 30 de octubre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a: SANDRA JACQUELINE CARDOZO SOSA, habiéndose designado curador popietario a: Jobelina Sosa Rodríguez, la que aceptó el cargo con fecha 15 de diciembre de 1997. (Se deja constancia que a la gestionante le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos). Montevideo, 24 de diciembre de 1997. Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 70486 Feb 05 - Feb 18

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11ER. Turno, dictada en autos: "MAGALLANES EBOLE JOCELYN FICHA C 18/96 INCAPACIDAD se hace saber que por auto N° 114 de fecha 14/2/97 se declaró en estado de incapacidad a JOCELYN MAGALLANES EBOLE se nombró curadora del mismo a MILKA OLGA EBOLE PORTA quien aceptó el cargo el 3/3/97. Montevideo a los siete días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y siete. - Se tramitó con Auxiliatoria de Pobreza. - Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 70535 Feb 10 - Feb 25

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er Turno, dictada en autos: "LUQUEZ PABLO GABRIEL FICHA C 78/96 INCAPACIDAD se hace saber que por auto N° 2311 de fecha 9/10/96 se declaró en estado de incapacidad a PABLO GABRIEL LUQUEZ ABEIRO C.I. 4.246.856-3 se nombró curador definitivo del mismo a ANASTASIO LUQUEZ C.I. 1.199.434-5 quien aceptó el cargo el 11/11/96.- Montevideo a los DIECINUEVE días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y SIETE. Se tramito con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 70558 Feb 11 - Feb 26

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "TORRES LEIVAS LAURA ANDREA. SOLICITANTE: LEIVAS, MA. DEL CARMEN. INCAPACIDAD. FICHA C/ 490/97". Se hace saber a sus efectos que por auto N° 3336/97 de fecha 9 DE DICIEMBRE DE 1997 se declaró en estado de incapacidad a LAURA ANDREA TORRES LEIVAS y se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. MARIA DEL CARMEN LEIVAS. La curadora, aceptó el cargo el día 23 de Diciembre de 1997. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, veintitres de Diciembre de mil novecientos

noventa y siete.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 70556 Feb 11 - Feb 26

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "MENDEZ RUIZ, ANA CLAUDIA - AUX. DE POBREZA E INCAPACIDAD - FICHA C/60/97", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 1174/97 de fecha 29 DE MAYO DE 1997, se declaró en estado de incapacidad a ANA CLAUDIA MENDEZ RUIZ. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de Diciembre de 1997. - Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 70551 Feb 11 - Feb 26

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados:"CARDOZO JESUS, DANY FABRICIO- INCAPACIDAD -FICHA C.235/96", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº5019/96 de fecha 4 DE DICIEMBRE DE 1996, se declaró en estado de incapacidad a DANY FABRICIO CARDOZO JESUS. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Designándose Curador Propietario a SHIRLEY DORIS JESUS, quien aceptó el cargo el día 28 DE ABRIL DE 1997.
Montevideo, 26 de agosto de mil novecientos noventa y siete. Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 70622 Feb 13 - Mar 02

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: THIEBAUD RODRIGUEZ, NESTOR AMELIO- INCAPACIDAD - FICHA: V 298/97, se hace saber que se designó curador interino a la SRA. BLANCA ARGENTINA ROJAS, del presunto incapaz NESTOR AMELIO THIEBAUD RODRIGUEZ. Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 70623 Feb 13 - Mar 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: SOL: PIMENTEL, MARIA AUXILIADORA - P/ INCAPAZ: ALVEZ PIMENTEL ROSA ELAINE - INCAPACIDAD - FICHA: V 517/96, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ROSA ELAINE ALVEZ PIMENTEL. Designándose curadora propietaria a MARIA AUXILIADORA PIMENTEL. Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 70637 Feb 13 - Mar 02

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARINA - INCAPACIDAD- Ficha V 161/97", se hace saber que por decreto 3243/97 de fecha 23 de setiembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a MARINA GABRIELA RODRIGUEZ CANDIA y se designó curador propietario de la misma a GRAZIELA CANDIA. Montevideo, 8 de octubre de 1997. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 11608 Feb 04 - Feb 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Bertolini Juan, incapacidad, ficha V/551/97, se hace saber que se promovió la denuncia de insanía de JUAN ALFREDO BERTOLINI PEREYRA, designándose curador interino del mismo a su madre Nelda Nelida Pereyra, por auto Nº 4221 del 14 de noviembre de 1997.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 2 de febrero de 1998.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 70582 Feb 12 - Feb 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos: "BENTANCORT GARCIA LUIS MARIA = INCAPACIDAD" Ficha B.506/90, hace saber que por auto Nº 4969 de fecha 4/11/97, se ha designado nuevo curador del incapaz LUIS MARIA BENTANCORT GARCIA, a MARIA BENTANCORT quien aceptó el cargo con fecha 26/11/97.- El mismo goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras, 27 de noviembre de 1997.- Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 70555 Feb 11 - Feb 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 2º Turno, dictada en autos: "DELGADO JOSE LUIS PRESUNTO INCAPAZ Y AUXILIATORIA DE POBREZA" (Ficha B 138/96)", se hace saber al público que por auto Nº 1950 de fecha 15 de Agosto de 1997 se declaró en estado de Incapacidad a JOSE LUIS DELGADO designándose Curador/a del mismo/a a LUIS ALBERTO DELGADO.- Durazno, 4 DE SETIEMBRE DE 1997.- Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 2622 de fecha 21 de Agosto de 1996.- Ley. 13209. publicación gratuira.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 70573 Feb 12 - Feb 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, dictada en estos autos: "BAYARRES AGUIÑAGA, JOSE RAMON. INCAPACIDAD. Fa. B/74/97 se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 14/10/97 se declaró el estado de Incapacidad de JOSE RAMON BAYARRES AGUIÑAGA designándose curadora del mismo a BLANCA ELENA ABREU UMPIERREZ. - Minas 11 diciembre de 1997.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. - Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 70590 Feb 12 - Feb 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO EN AUTOS CARATULADOS: "MARQUEZ, RICHARD INCAPACIDAD FA. 583/94" HACE SABER QUE SE HA DECLARADO A RICHARD MARQUEZ EN ESTADO DE INCAPACIDAD. DESIGNANDOSE CURADOR DEFINITIVO DEL MISMO AL SR. HUGO HERNAN MARQUEZ DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO Nº 1661 DE FECHA 13 DE MAYO DE 1997. DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO Nº 5109 DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 1997 SE AUTORIZO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA REALIZANDOSE LAS PUBLICACIONES UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.
Maldonado, 16 de diciembre de 1997. Dra. Esc. Adriana Graziuzo, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 70638 Feb 13 - Mar 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MESA, JAVIER ENRIQUE - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B/ 93/96, se hace saber que por auto Nro. 4258/ 97 de fecha 17.10.97, se declaró en estado de Incapacidad a JAVIER ENRIQUE MESA, y se designó curador a JULIO CESAR MESA el que aceptó el cargo conferido con fecha 24.10.97. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 5 de noviembre de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 70461 Feb 03 - Feb 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEREIRA, HENRY NELSON- INCAPACIDAD" Ficha B/29/97, se hace saber que por auto Nro. 4910/97 de fecha 20.11.97, se declaró en estado de Incapacidad a HENRY NELSON PEREIRA, y se designó curador a LIRICA VIDIELLA quien aceptó el cargo conferido con fecha 01.12.97. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 2 de febrero de 1998. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 70642 Feb 13 - Mar 02

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "AGUIRRE, HECTOR ROBERTO. AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD. FA. B/86/96", se hace saber que por Auto Nro. 0406/97 de fecha 21/02/97, se declaró en estado de incapacidad al Sr. HECTOR ROBERTO AGUIRRE, designándose curadora a la Sra. MIRIAM AGUIRRE quien aceptó el cargo conferido el 28/02/97. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 11 de diciembre de 1997.- ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 70462 Feb 03 - Feb 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DE LIMA, PABLO. AUX. DE POBREZA E INCAPACIDAD. F: B/826/96", se hace saber que por auto Nro. 4320/97, de fecha 25 de JULIO de 1997, se declaró en estado de Incapacidad a PABLO DE LIMA, designándose curadora a NELIDA DE LIMA la que aceptó el cargo conferido con fecha 01.08.97. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 28 de Octubre de 1997. - ESCRIBANA SILVIA VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 70574 Feb 12 - Feb 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 4to. Turno de Rocha: dictada en autos: RODRIGUEZ ESCURRECHEA DOMINGA ANA -INCAPACIDAD- Fº 176/97: SE HACE SABER: Que por providencia Nº 4568 de fecha 29.7.97; ha designado curadro interino de la presunta incapaz DOMINGA ANA RODRIGUEZ ESCURRECHEA, domiciliada en calle Jose Ribot Nº 113 de esta Ciudad, con la CI. 652.591-1: al Dr. WALTER MARIO FORNI BELL, domiciliado en calle Rincón Nº 82 de esta Ciudad, CI. 871.263-3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a veintitres de Diciembre de mil novecientos noventa y siete. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.

10) $ 1.260 10/p 12372 Feb 12 - Feb 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "GONZALEZ, Ernesto.- Incapacidad.- B/120/93", hace saber que por resolución Nº 5774 de fecha 18/10/93 se declaró en estado de incapacidad a Ernesto Gonzalez, designandose curador a Carolino González. Litiga con AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a cuatro de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 70600 Feb 12 - Feb 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos:"SEMPER ROLDAN, Roberto Henry"- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza-ficha B.167/96, se hace saber que se declaró en Estado de Incapacidad a: ROBERTO HENRY SEMPER ROLDAN, habiéndose designado curadora a: Irma Roldán Bastos.-

Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones.

Tacuarembó 5 de junio de 1997.-

Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de ausiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 70620 Feb 13 - Mar 02



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO: "Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la capital de 4º Turno, se hace saber que ante este juzgado se presentó JACQUELINE JOSELEN HERNANDEZ SAAVEDRA, Ficha 1036 97 quién optando por el título de procuradora, inició trámite de información de vida y costumbres ofreciendo las declaraciones de las Sras. María Estela Duarte Núñez y María Alexandra Chelle Espinosa. En dé de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el doce de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.

11) $ 900 10/p 11910 Feb 06 - Feb 19

QUINTO TURNO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno Ficha V 946/97 Se hace saber que en esta Sede se presentó SILVANA DUTRA LINARI, optando por el título de Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de: Mariela Beatriz San Martín Volonté, Fernando Javier Villar Mina y Virginia Laura Maurno Saldumbide; sobre su vida y costumbres. - Montevideo, once de diciembre de mil novecientos noventa y siete. - Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 11606 Feb 04 - Feb 17

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5o Turno, se hace saber que se presentó MARIA ALEJANDRA EIRA MOURAT, Ficha 988/97 quien optando por el título de Procuradora ofreció las declaraciones de Gabriela Melognio y Gustavo Rabbino sobre su vida y costumbre. - Montevideo, 4 de febrero de 1998. - Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 12193 Feb 10 - Feb 25

DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, ficha numero 760/97, se hace saber que ante esta Sede se presentó VANDA RUTH LOPEZ ETCHEVERRY, optando por el título de ESCRIBANO PUBLICO y ofreciendo las declaraciones de Sergio Zarucki y María Salle sobre su vida y costumbres. Montevideo, el 8 de diciembre de 1997.- ANA Ma. RODRIGUEZ BELLO, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 12158 Feb 10 - Feb 25

EDICTO: Por disposición del Sr/a Juez/a departamental de Paz de la Capital de 10o turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SATENIK CARINA KEUROGLIAN FERNANDEZ, ficha 958/97. quién optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofreció la declaración de Catherine Colombo y María Rodriguez sobre su vida y costumbres. - Dra. Belkiss Cabrera. ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 12159 Feb 10 - Feb 25

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se presentó CAROLINA LOURDES RODRIGUEZ JANELIS, "Información de Vida y Costumbres - Ficha 906/97, año 1997", optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Adriana Domínguez Villamil, María Virginia Rodriguez Cardozo y Mariela Albarenga Pérez.

Montevideo, 6 de febrero de 1998.-

Dra. Alicia Piccone.- Juez

Dra. Belkiss Cabrera.- Actuaria.

11) $ 900 10/p 12311 Feb 11 - Feb 26

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15 Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Luz Mariela HERNANDEZ SANCHEZ (Ficha 733/97), optando por el título de ES-

CRIBANA PUBLICA y ofreciendo las declaraciones de Silvia Melidonian y Carmen Simón, sobre su vida y costumbres. - Esc. Ana Solimano, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 11634 Feb 04 - Feb 17

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Federico Susena Bertullo en los autos caratulados: "Susena Bertullo Federico. Información de Vida y Costumbres", Ficha D/ 672/97, optando por el título de Escribano Público, ofreciendo declaraciones de los Sres. Gonzalo Yelpo Ameztoy, Juan Andres Siazaro Gonzalez, y Joaquín Urioste García, sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 5 de febrero de 1998. Dra. Elena Russo Scarpa, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 12401 Feb 12 - Feb 27

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO - PANDO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Dptal. de Pando de 2º Turno, Dra. Mónica Pereira Andrade, en autos caratulados: "RODRIGUEZ PIMIENTA LARA ELIZABETH. VIDA Y COSTUMBRES" FICHA 496/97, se hace saber que ante esta Sede se presentó Lara Elizabeth RODRIGUEZ PIMIENTA optando por el Título Procurador, ofreciendo las declaraciones de: PAOLA RODRIGUEZ PIMIENTA, BEATRIZ CROSA, NURY ABALO SOBRE: su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 28 de Octubre de 1997. Dra. MONICA PEREIRA ANDRADE, Juez de Paz Departamental.
11) $ 900 10/p 12514 Feb 13 - Mar 02

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno, dictada en autos "NAVARRO, Andrea C.- VIDA Y COSTUMBRES Ficha C. 23/97" se hace saber que ante este Juzgado se presentó Andrea C. Navarro optando por el título de procurador y ofreciendo las declaraciones de Emilia Mautone y Carmen Orejas, sobre su vida y costumbres.- Durazno, 28 febrero 1997.- Dra. María Fernanda Morales, JUEZ DE PAZ.
11) $ 720 10/p 11514 Feb 03 - Feb 16



Montevideo, febrero 13 de 1998

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARIO NELSON ALVAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luisa Luisi 1410 y LAURA RAQUEL GUTIERREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aurelia Segarra 4472/ 4.
14) $ 127 3/p 879 Feb 13 - Feb 17

CONOUY JOSE DUARTE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda José Pedro Varela 4211 Block N/206 y ALEJANDRA GABRIELA GARAY, 27 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada en Avda José Pedro Varela 4211 Block N/206.
14) $ 127 3/p 880 Feb 13 - Feb 17

LUCIANO ACUÑA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cotagaita 327 y SHIRLEY ADRIANA SANCHEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4965.
14) $ 127 3/p 884 Feb 13 - Feb 17

LUIS ALBERTO DEARMAS, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Elcano 4190 y MARIA del ROSARIO PEREZ, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Elcano 4190.
14) $ 127 3/p 885 Feb 13 - Feb 17

GABRIEL DUARTE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Kossuth 4591 y NOELIA VIERA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Kossuth 4591.
14) $ 127 3/p 887 Feb 13 - Feb 17

OFICINA No. 2

ALEJANDRO BORCHE, 47 años, divorciado, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Wilson Ferreira 1203 y RUTH MARIA FRASCOLLA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Wilson Ferreira 1203.
14) $ 127 3/p 874 Feb 13 - Feb 17

OFICINA No. 3

DANIEL COHN, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Br. Artigas 934/001 y GERALDINE DHALIA GOLDMAN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fco. Vidal 637/501.
14) $ 127 3/p 875 Feb 13 - Feb 17

WASHINGTON ALFREDO CARMONA, 37 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Emancipación 4458 2 y SUSY ELISABET PENINO, 33 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Emancipación 4458 2.
14) $ 127 3/p 883 Feb 13 - Feb 17

GUSTAVO ALBERTO CHAKEYIAN, 29 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Helvecia 4147 y SILVANA GOLINO, 27 años, divorciada, procuradora, oriental, domiciliada en Helvecia 4147.
14) $ 127 3/p 886 Feb 13 - Feb 17

OFICINA No. 4

CARLOS MARIA FAGONDE, 58 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Puerto Rico 4282/4 y AMELIA JUANA ESPILLAR, 48 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Dion. López 2072.
14) $ 127 3/p 873 Feb 13 - Feb 17

NELSON JAVIER FLORES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en P. Vázquez y Vega 831/3 y PIBA MABEL MELGAREJO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sebastián Rodriguez 4130.
14) $ 127 3/p 881 Feb 13 - Feb 17

JUAN BAUTISTA FERREIRA, 66 años, divorciado, sanitario, oriental, domiciliado en Andrómeda 11081 y ELSA CORREA, 58 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Andrómeda 11081.
14) $ 127 3/p 882 Feb 13 - Feb 17

OFICINA No. 5

CARLOS ALBERTO GIMENEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bernardino Guas 620 y MARIA ISABEL GONZALEZ, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Bernardino Guas 620.
14) $ 127 3/p 876 Feb 13 - Feb 17

MARIO ERNESTO GONZALEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aréchaga 3264 y MARIA CRISTINA TURCATTI, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ignacio Medina 3269=1105.
14) $ 127 3/p 877 Feb 13 - Feb 17

EDUARDO EDINSON GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eque Castro 4139 y CRISTINA MABEL WAYSEL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eque Castro 4141.
14) $ 127 3/p 878 Feb 13 - Feb 17

OFICINA No. 6

JORGE LUIS MIER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1322/5 y MAIDA RAQUEL GUEVARA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín C Martínez 2744.
14) $ 127 3/p 869 Feb 13 - Feb 17

LUIS MARCELO MARTIRENA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charcas 2095 y MARIA MARCELA TORRES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Félix Artau 216/1.
14) $ 127 3/p 888 Feb 13 - Feb 17

OFICINA No. 7

JORGE ENRIQUE PIERRI, 31 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Chucarro 1087/702 y MARIA DEL ROCIO PLANELLES, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno Maldonado 5897.
14) $ 127 3/p 867 Feb 13 - Feb 17

PABLO MARTIN PEREIRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J P Laguna 3330/4 y PAOLA CATALINA ALBARENGA, 21 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en J P Laguna 3330/4.
14) $ 127 3/p 868 Feb 13 - Feb 17

JAVIER ENRIQUE PEREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones 1160C/3 y SANDRA GRACIELA SILVEIRA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Instrucciones 1160C/3.
14) $ 127 3/p 889 Feb 13 - Feb 17

OFICINA No. 8

ALVARO DANIEL RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Al paso de la Arena 2131 y SONIA NELLY RIVERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tucumán 433.
14) $ 127 3/p 872 Feb 13 - Feb 17

OFICINA No. 9

AMILCAR SASSANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Norberto Ortiz 4125/2 y CARLA LORENA GADEA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chimborazo 3828/1.
14) $ 127 3/p 865 Feb 13 - Feb 17

JOSE VICENTE SEMPER, 56 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en Bulgaria 4246 y ZULMA ALAMO, 54 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en República del Salvador 3359.
14) $ 127 3/p 866 Feb 13 - Feb 17

PEDRO JUAN SECADES, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en República 2241 y MARIA DEL CARMEN BRUM, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fernández Crespo 2259/2.
14) $ 127 3/p 870 Feb 13 - Feb 17

OFICINA No. 10

GUSTAVO ALFREDO OCAMPO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr José Bonaba 5023 y STELLA MARIS CABRERA, 21 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Tompson 3079 apto 16.
14) $ 127 3/p 864 Feb 13 - Feb 17

EDISON JAVIER UGOLINI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bell 1275/4 y NATALIA LORELEY FREIRE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Francisco Goyen 3746.
14) $ 127 3/p 871 Feb 13 - Feb 17

Montevideo, febrero 12 de 1998

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALEJANDRO MARTIN AMARAL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Antonio Rodriguez 1426/14, y SANDRA ISABEL PERALTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Abayubá 2661.
14) $ 127 3/p 829 Feb 12 - Feb 16

MILTON DI PASCUA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Abayubá 2554/005, y MARIA del ROSARIO TRIGO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Reduello 954.
14) $ 127 3/p 843 Feb 12 - Feb 16

RICHARD ALEJANDRO ACUÑA, 22 años, soltero, peón, oriental, domiciliado en Inclusa 1010, y ALICIA MABEL CABARRO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Inclusa 1010.
14) $ 127 3/p 851 Feb 12 - Feb 16

OFICINA No. 2

JOSE LUIS BANCIC, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio de Medina 3849/1401, y MONICA DEBORA CISSER, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Burgues 3306.
14) $ 127 3/p 840 Feb 12 - Feb 16

ALVARO MARCELO BAYARRES, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Moreno 2615/04, y MARIANNA ELOISA MORANDO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Bogianni 4895.
14) $ 127 3/p 853 Feb 12 - Feb 16

JUAN UBALDO BAUSAT, 50 años, divorciado, herrero, cubano, domiciliado en Enrique Britos 1767, y ANA MARIA OLIVERA, 66 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Enrique Britos 1767.
14) $ 127 3/p 859 Feb 12 - Feb 16

OFICINA No. 3

PABLO CARPIN, 28 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Lucas Obes 1182, y SILVIA ANDREA BOIX, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dufort y Alvarez 3205.
14) $ 127 3/p 839 Feb 12 - Feb 16

HECTOR RAIMUNDO CANAL, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nilo 3834/7, y TERESITA MABEL AYALA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nilo 3834/7.
14) $ 127 3/p 841 Feb 12 - Feb 16

CLAUDIO MARTIN CALISTRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Molke 1238 1, y MARCELA ANDREA ESTEFAN, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Molke 1238 1.
14) $ 127 3/p 846 Feb 12 - Feb 16

GUSTAVO ANGEL CARIDE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio César Grauert 3282, y VERONICA FRAGA, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cuaró 3128.
14) $ 127 3/p 847 Feb 12 - Feb 16

JORGE JAVIER CARNEIRO, 31 años, divorciado, escribano, oriental, domiciliado en Constituyente 1736 802, y EVA MARIANITA GUERRERO, 42 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Av. Italia 4287.
14) $ 127 3/p 850 Feb 12 - Feb 16

GERARDO AVELINO CORNU, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Riquet 930/2, y MARIA AUXILIADORA FERNANDEZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Riquet 930/2.
14) $ 127 3/p 852 Feb 12 - Feb 16

MARCELO ADRIAN CASTELNOBLE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Checoeslovaquia 5393, y LAURA YANIRA FERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lezica 5773/2.
14) $ 127 3/p 854 Feb 12 - Feb 16

CRISTIAN FABIAN CALVO, 21 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Rivera 4221/17, y CARLA VIVIAN AVEIRO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 4221/17.
14) $ 127 3/p 860 Feb 12 - Feb 16

ALEXIS ALBERTO CAIRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Javier Barrios Amorin 1434, y CARLA ALEXANDRA PAZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Roxlo 1586.
14) $ 127 3/p 861 Feb 12 - Feb 16

VICTOR ULISES CARRATO, 42 años, divorciado, economista, oriental, domiciliado en Pérez Gomar 4378, y PAULA ZAVALA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pérez Gomar 4378.
14) $ 127 3/p 863 Feb 12 - Feb 16

OFICINA No. 4

ISRAEL DARIO LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Carreta 1604, y CATALINA VIVIAN SILVA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Carreta 1604.
14) $ 127 3/p 857 Feb 12 - Feb 16

OFICINA No. 5

FEDERICO GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nueva Palmira 1966=1, y CLAUDIA YARZA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 1966=1.
14) $ 127 3/p 842 Feb 12 - Feb 16

PABLO RAYMUNDO GALAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en

Mathías Alvarez 3884=1403, y MARIA ELENA FERRO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mathías Alvarez 3884=1403.
14) $ 127 3/p 844 Feb 12 - Feb 16

HECTOR MIGUEL HERNANDEZ, 37 años, divorciado, marino, oriental, domiciliado en Luis Sacarello 4655=3, y MARIA DE LAS MERCEDES MEGA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis Sacarello 4655=3.
14) $ 127 3/p 845 Feb 12 - Feb 16

MARIO DANIEL GUARINI, 23 años, soltero, floricultor, oriental, domiciliado en Cno. Proción 2140, y LORENA REVELLO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Proción 2140.
14) $ 127 3/p 858 Feb 12 - Feb 16

OFICINA No. 6

DANIEL ENRIQUE MONTERO, 20 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Pantanoso 4780, y MALVINA SOLEDAD DA LUZ, 15 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Pantanoso 4780.
14) $ 127 3/p 820 Feb 12 - Feb 16

JOSE EDUARDO MOREIRA, 37 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Santín Carlos Rosi 4484, y SANDRA KARINA MEDINA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santín Carlos Rosi 4484.
14) $ 127 3/p 824 Feb 12 - Feb 16

LEONARDO GABRIEL MANCIONI, 22 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Croacia 4580, y SILVANA KARINA FONT, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Croacia 4580.
14) $ 127 3/p 828 Feb 12 - Feb 16

OFICINA No. 7

AMARAL PEREZ, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Victor Manuel 6077, y MARIA ROSA NOVELLI, 32 años, soltera, escribano, oriental, domiciliada en Ruben Dario 3126.
14) $ 127 3/p 821 Feb 12 - Feb 16

DANIEL ADOLFO PIANGELUA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guayaqui 3378/701, y MARIA BALDOMIR, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lido 1943.
14) $ 127 3/p 823 Feb 12 - Feb 16

ALVARO PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipacion 5853, y SILVIA ELSA BENTANCUR, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Vicente Basagoity 4489.
14) $ 127 3/p 855 Feb 12 - Feb 16

JORGE NOIL PERDIGON, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 4770 bis, y ESTELA PILAR SILVERA21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Casavalle 4770 bis.
14) $ 127 3/p 856 Feb 12 - Feb 16

NICOLAS PEREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral Nariño 1947, y MARIA LUCIA ROCCA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Missouri 1434.
14) $ 127 3/p 862 Feb 12 - Feb 16

OFICINA No. 8

JOSE IGNACIO RABELLINO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1679/2, y MARIA EUGENIA FRANCO, 30 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Benito Blanco 1293/502.
14) $ 127 3/p 822 Feb 12 - Feb 16

ANTONIO FABRICIO RODRIGUEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Durán 5933 A, y SILVANA NOEL BRIOZZO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Lecocq 1477.
14) $ 127 3/p 832 Feb 12 - Feb 16

WALTER CARMELO RODRIGUEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Magariños Cervantes 1846 Bis, y SELVA AZUCENA SOTELO, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Magariños Cervantes 1846 Bis.
14) $ 127 3/p 836 Feb 12 - Feb 16

OSCAR WALTER ROSAL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Zum Felde 1613, y GABRIELA JEANNETTE MARTINEZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alberto Zum Felde 1613.
14) $ 127 3/p 837 Feb 12 - Feb 16

OFICINA No. 9

RICARDO ALBERTO SODRE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 2141, y LAURA BEATRIZ SEQUEIRA, 22 años, soltera, fotógrafo, oriental, domiciliada en Batlle y Ordoñez 4328 bis.
14) $ 127 3/p 833 Feb 12 - Feb 16

LEONARDO MARCELO STURLA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2037/205, y CLAUDIA TERESITA LOPEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tabobá 4523.
14) $ 127 3/p 849 Feb 12 - Feb 16

OFICINA No. 10

PABLO RAFAEL NUÑEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Besares 3523, y SABRINA LLOVET, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Nicaragua 1682 bis.
14) $ 127 3/p 825 Feb 12 - Feb 16

GUSTAVO DANIEL VITOLA, 30 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Juan Benito Blanco 1053 apto. 501, y MACARENA ROURE, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Juan María Pérez 2970 apto. 301.
14) $ 127 3/p 826 Feb 12 - Feb 16

ALEJANDRO DANIEL VINAGRE, 29 años, soltero, A. de sistemas, oriental, domiciliado en Echevarriarza 3263/202, y ANA MABEL BARDECIO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mercedes 1877/401.
14) $ 127 3/p 827 Feb 12 - Feb 16

PABLO CESAR VELASCO LOMBARDINI, 30 años, soltero, m. veterinario, oriental, domiciliado en Fco. Muñoz 3030, y KARINA NEIMAUR, 28 años, soltera, m. veterinario, oriental, domiciliada en Martín Rodriguez 3991.
14) $ 127 3/p 830 Feb 12 - Feb 16

PABLO MARTINIANO VAZQUEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isidoro De María 1332 apto 614, y MARIA ALEJANDRA AMADO, 31 años, soltera, psicóloga, oriental, d omiciliada en Isidoro de María 1332 apto 614.
14) $ 127 3/p 831 Feb 12 - Feb 16

JORGE ROBERTO VEGA, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos María de Pena 4661, y MARIA TERESITA DARIAS, 51 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos María de Pena 4661.
14) $ 127 3/p 834 Feb 12 - Feb 16

JOSE MARIA OLIVERA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ramón Anador 3568/104, y YASMINE VIVIANE COCCARO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3568/104.
14) $ 127 3/p 835 Feb 12 - Feb 16

MARIO MARCOS NESTI, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Dolores Pereyra Roselt 1496, y MARIA DORILA PORTO, 51 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Dolores Pareyra Roselt 1496.
14) $ 127 3/p 838 Feb 12 - Feb 16

JAVIER ALEJANDRO NUÑEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pascual Blanco 2330, y CYNTHIA GRACIELA MONTENEGRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pascual Blanco 2330.
14) $ 127 3/p 848 Feb 12 - Feb 16



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE OCTAVO TURNO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 8vo. Turno:
EDICTO - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de 8vo. Turno, en autos "Antonia Motillo Duva - Prescripción Adquisitiva", Ficha 761/97, se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón No. 113.614, situado en el Camino Maldonado, 11a. sección judicial del departamento de Montevideo, con un área de 500 m2. 20 dm2, el que según Plano de Mensura del Agrimen-

sor Huascar Camblor, de Julio de 1997, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 83, el 5 de Agosto de 1997, se deslinda así: 12 m. 59 cm. de frente al Sureste al Camino Maldonado; 39 m. 74 cm. de fondo al Suroeste, lindando con el padrón No. 113.615; 12 m.59 cm. al Noroeste, lindando con el padrón No. 113.616; y 39 m. 73 cm. al Noreste, lindando con el padrón No. 113.613. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir para que comparezcan a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán éstos procedimientos, y en especial a los señores Jorge, Roberto, Martha, Esther, Alfonso Pérez Dobal Teresa Adami y Teresa Susana Telma Pérez Adami, quienes figuran como propietarios en la documentación. - Montevideo, 18 de Diciembre de 1997. - Escribana Susana Cabrera, Actuaria.

16) $ 2.160 10/p 12083 Feb 09 - Feb 20

DE NOVENO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 9º TURNO.-

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, dictada en autos caratulados "FLECHERO RODRIGUEZ, SERVANDO Y OTROS - Prescripción adquisitiva treintenaria" ficha Nº 1027/97, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Servando, Albino, Antenor, Aída y Nelly Flechero Rodríguez y Ernesto Flechero Laguna, iniciando acción de prescripción adquisita treintenaria, sobre el siguiente bien: inmueble Padrón Nº 110.692 sito en la calle Humphry Chamberlain Nº 4648 de la 9º Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, con una superficie de 300 metros y 65 decímetros cuadrados, solar 2 manzana 6 según plano de mensura del Ing Agr. Herbert Odonne, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional con el Nº 10.850, el 9 de julio de 1987. Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y a los siguientes linderos: Antonia Jurado de Machado domiciliada en Longfellow 1824, Delia Arbelo de Pardiña domiciliada en Humphry Chamberlain 4640 y Jorge Aníbal Gnazzo domiciliado en Humphry Chamberlain 4650 y sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 18 de diciembre de 1997 - Esc. Ana Ma. Rodríguez Bello, ACTUARIA.

16) $ 2.160 10/p 12060 Feb 09 - Feb 20

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, en autos caratulados: "GÁNDARA RODRIGUEZ, LUIS WÁLTHER Y OTRA C/ FLEITAS, ANACLETO Y ALVAREZ NATALIA Y SUS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO-PRESCRIPCIÓN" (Fª Nº 839/97) se hace saber que se presentaron ante esta Sede, LUIS WALTHER GÁNDARA Y MARÍA RAQUEL TICINO, iniciando acción de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el inmueble sito en la 14ª Sección Judicial padrón 55.843, señalado con el Nº 37 en el plano del Agrimensor Guillermo P. Rodríguez, con un área de 197,65 metros cuadrados con frente al Sur a calle Aiguá lindando con los padrones 55.842; 164.458 y 55.844. En consecuencia, se cita, llama, y emplaza por el término de 90 días a ANACLETO FLEITAS, NATALIA ALVAREZ, sus sucesores a cualquier título, a los propietarios de los padrones linderos 55842; 164458 y 55844 señores ERNESTO FERMÍN ACHKAR BORRÁS; NELSON Y ALFREDO NOVO VIGNOLI; ORFILIA CORNELIA VIGNOLI O VIÑOLI y LUIS ALBERTO PALMA CASAÑA y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble para que comparezcan en autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 10 de febrero de 1998.- Esc. Ileana Aguirrezabala, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.980 10/p 12656 Feb 13 - Mar 02

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMOCUARTA SECCION JUDICIAL

E D I C T O S=

Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 14a Sección de Canelones en autos: LERETE SIERRA ATILIO= PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA F/C/36/97. decreto Nº 621 de fecha 19 de diciembre de 1997- Se hace saber que se ha iniciado acción sobre el inmueble padrón Nº 14602 ubicado en la 14a sección judicial de Canelones.- Se emplaza a los que se consideren con derechos sobre el inmueble y a los vecinos linderos Domingo Morales Luis Diverrio - Julio Strada y Carmen Umpierrez, asi como también a Norma Perino y herederos de León Crema, para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.-

Esc Elba Gutierrez Garcia de Demicheri - Juez de Paz-

San Jacinto 2 de febrero de 1998.-

Esc. ELBA GUTIERREZ GARCIA de DEMICHERI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1.260 10/p 11863 Feb 06 - Feb 19

E D I C T O S=

Por disposución de la Sra Juez de Paz de la 14a Sección de Canelones en autos: CURBELO CURBELO RAMON = PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARRIA F/C/34/97 - Decreto Nº 616/97- Se hace saber que se ha iniciado acción sobre el inmueble padrón Nº 13 y 14 ubicados en calle Teodoro Piñatares esq Santa Lucia de la ciudad de San Jacinto, 14a Sección Judicial de Canelones- se emplaza a los que se consideren con derecho sobre dichos padrones y a los vecinos linderos: Horacio Doval, Rosa Gopar, Pedro Hackevicius, sucesión Toledo, alberto Nova, Carlos Cesaro y Juan Vecino para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal bajo apercibimiento de nombrasele Defensor de Oficio.-

Esc. Elba Gutierrez Garcia de Demicheri - Juez de Paz-

San Jacinto 2 de febrero de 1998.-

Esc. Elba GUTIERREZ GARCIA de DEMICHERI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1.260 10/p 11864 Feb 06 - Feb 19

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Carmelo Dra Maria Helena Mainard dictado en autos: AROCENA ARIEL MAURICIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA Fa. 166/97, se hace saber que ante esta sede se presentó Ariel mauricio Arocena solicitando la prescripción treintenaria del padrón 15.581 ubicado en Conchillas con una superficie de 1641,59 m. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a Roselli Exportaciones único lindero, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, a estar a derecho en estos autos. Carmelo 15 de diciembre de 1997. - DRA. Ma. HELENA MAINARD JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO.

16) $ 1.440 10/p 11943 Feb 09 - Feb 20

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, Dr. Santiago Paravís se hace SABER: Que ante esta Sede se ha presentado: "CABRERA PEREZ, RAUL WALTER.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.-" Ficha A 175/97, iniciando Prescripción Adquisitiva sobre el inmueble padrón 188 ubicado en la 4ta. sec. Jud. de Río Negro (ex 5ta. sec.) y demás mejoras que le acceden, manzana 104 y señalado con la letra B en el plano suscrito por el agrimensor Luis A. Carballo, según el cual y títulos consta de una superficie de 3.000 metros y se deslinda así: 12 mts. al frente suroeste, a la calle Batlle y Ordoñez, por 25 mts. de fondo lindando al noroeste con el solar letra "A"; al nor-este con el bien padrón No. 475 y al sur-este con el solar letra "C", todos del mismo plano que se adjunta.- En consecuencia se cita, llama y emplaza genericamente a cualquier interesado, a los linderos y al último titular, Hugo Alvaro López Rodriguez y José Pedro López Amen en sus caracteres de directores de la entidad "Alvaro R. López Alleguez S.A.", los linderos son: Padrón No. 1834 propiedad de María Nilda Caceres, Padrón No. 475 de Lucas Ismael Fredo o sucesores; Padrón No. 476 de Celeal Rodríguez a que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Young, noviembre 11 de 1997.- Dr. Santiago Paravís Martínez, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2.340 10/p 11669 Feb 04 - Feb 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de 1° Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ROBERTO VIERA PITIN SUAREZ (Ficha A/314/1997) iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: fracción de campo empadronada con los Números 1254, 4667, 4829 y 1180 ubicada en la sexta sección judicial de Rivera que según plano del agrimensor A. Grau Rosell de fecha 17 de julio de 1952 tiene una superficie de 207 has, 44 ms, 3 dms, y por el plano del agrimensor Ruben Buroni tiene una superficie de 297 has. 3380 ms. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el inmueble de referencia a que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 23 de diciembre de 1997. - Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 1.440 10/p 12025 Feb 09 - Feb 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno (encargada), en autos caratulados: "SUAREZ, CARLOS DANIEL C/ CALIXTO FROS, VICENTE RIBERO, MARIA ELENA. Prescripción treintenaria. Ficha A/495/96", se hace saber que se presentó Carlos Daniel Suárez a iniciar acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: fracción de terreno ubicado en la 10a. sección judicial (hoy 1a.) zona suburbana, manzana 829, parte de la quinta 83, empadronado con el N° 5259, según plano del Ing. Agr. Rubens Buroni Dean de agosto de 1988, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el N° 2755 el 16/8/88 y se deslinda así: Tiene una superficie de 2 has. 7712 m. lindadndo: 147 m 10 cm al Suroeste frente a calle de 16 m de ancho que se separa de la manzana 834; 188 m 15 cm. al Noroeste de frente a calle Manuel Freire de 13 m de ancho que lo separa de la manzana 828; 149 m 5 cm al Noreste de frente a calle cerrada de 10 m de ancho que lo separa de la manzana 872; 186 m 30 cm al Sureste también de frente a calle Manuel Menendez de 10 m de ancho que lo separa de la manzana 830. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quien se considere con algún derecho al inmueble de autos, especialmente a don VICENTE CALIXTO FROS Y DOÑA MARIA ELENA RIBERO o a sus sucesores, o a cualquier otra persona que se considere con derechos al inmueble de autos, para que comparezcan a estar derecho en 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio en caso de incomparecencia, con quien se seguirán estos procedimientos. Expídase edictos por 10 días hábiles y continuos. Dr. Raúl E. Marquez, Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno. Dra. Sylvia De Camlill Hermida, Juez de Paz Deptal 1er. T. Encargada.

16) $ 3.060 10/p 12285 Feb 11 - Feb 26

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: De Castro Prieto Carlos Hermógenes. Prescripción. Ficha N° 520/97, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Don Carlos de Castro Prieto, deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: un solar de terreno baldío, sito en la 1a. sección Judicial de Rocha, padrón N° 6726, en mayor área, señalado con el N° 2 en el plano del Agrimensor R. Bertolini, inscripto con el N° 891 en Catastro de Rocha, el 2/2/56 consta de una superficie de 608 mts. que lindan, al oeste, de frente a calle Pública, al Norte con padrón N° 8308, al Este con padrón N° 7930 y al Sur con padrones N°s. 8456, 76 43 y con solar 3 del mismo plano.-

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y especialmente a los propietarios linderos: Alba Rodríguez Cedrés, Julio Larrosa, Carlos Mattos, Nelson Barretto y Hermgenes de Castro Báez, a sus sucesores a título universal y o singular o que comperzcan a deducirlos en estos autos, bajo apecibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los diez días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y siete.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2.160 10/p 12371 Feb 12 - Feb 27

DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. sección de Rocha dictada en autos: TARULLO OLIVERA, Aída Aura Prescripción adquisitiva treintenal- F.106/97 se emplaza por este medio a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la 4ta. sección de Rocha, empadronado con el No. 451 (cuatrocientos cincuenta y uno), según plano del Agrimensor César Quintana Tomasino tiene una superficie de doscientos veintisiete metros cuadrados con sesenta decímetros (227,60) y tiene el siguiente deslinde: 6 metros 95 centímetros de frente al noroeste a la calle 25 de Agosto número de puerta 1288; 35 metros al noreste lindando con los padrones 450 y 2914; 6 metros 10 centímetros al sureste lindando con padrón 449 y 34 metros 76 centímetros al suroeste lindando con el padrón 452. La última titular, según certificado expedido por el Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha es Carolina Verzzillo de Azzatti, a quien se emplaza por el término legal bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos si no compareciere. Castillos, a veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.- DR. HECTOR RICARDO IRIARTE ESPINO - JUEZ DE PAZ.

16) $ 1.980 10/p 12422 Feb 12 - Feb 27



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Banco ACAC S.A solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "APOYO A LA VENTA (S.A.V)" del que se declara Editora y Propietaria y del cuál es autora Rosina Rubio.- Montevideo, 19 de Diciembre de 1997.- Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 630 10/p 11850 Feb 06 - Feb 19

Carlos Liscano solicita la inscripción de la Obra de Teatro titulada "MI FAMILIA" de la cual se declara Autor. Montevideo 6 de Febrero de 1998. Luis A. Musso Ambrosi. DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 12135 Feb 10 - Feb 25

ENRIQUE CORAZA solicita la inscripción de la obra LA FIESTA DE SAN CONO: religiosidad popular...", de la cual se declaró autor. Montevideo, 5 de febrero de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420 10/p 12086 Feb 10 - Feb 25

Graciela Hernandez solicita la inscripción de la Obra titulada "PESCO QUE PESCO, PESCANDO..." de la cual se declara Autora. Montevideo 6 de febrero de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 12104 Feb 10 - Feb 25

Hector E. Beiro Augusto y Graciela I. Albornoz De Maio solicitan la inscripción del Programa de Ordenador titulado "G-MANT" del cual son Autores. - Montevideo, 26 de enero de 1998. - Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420 10/p 11990 Feb 09 - Feb 20

I.M.P.O. solicita la inscripción de la obra titulada "TOI - Texto Ordenado de Inversiones 1997", de la cual se declara editora.- Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420 10/p 12430 Feb 12 - Feb 27

JUAN PITTALUGA solicita la inscripción de la obra titulada "MARCASUR", de la cual se declara editor. - Montevideo, 28 de enero de 1998. - Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420 10/p 11997 Feb 09 - Feb 20

LUCIO FERNANDEZ solicita la inscripción de la obra titulada "CUENTAS 98", de la cual se declaró autor. Montevideo, 29 de enero de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420 10/p 11923 Feb 05 - Feb 18

MARCOS ALFREDO PINI RODRIGUEZ solicita la inscripción de la obra titulada MUJER EN ROJO, de la cual se declaró autor.- Montevideo, 3 de febrero de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

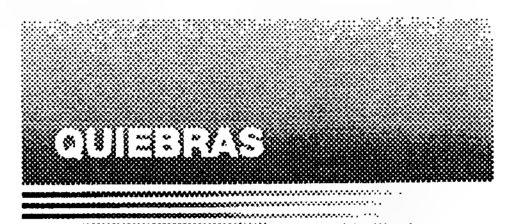
17) $ 420 10/p 11882 Feb 06 - Feb 19

MARIA GRACIELA GARCIA BERGES solicita la inscripción de la obra titulada "MANOJITO", de la cual se declara autora. Montevideo, 2 de febrero de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 11668 Feb 04 - Feb 17

RUY DIONISIO VARALLA solicita la inscripción de la obra titulada "MANUAL PARA LA EVALUACION DE RESULTADOS EN OBRA", de la cual se declaró autor. - Montevideo, 29 de enero de 1998. - Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 12073 Feb 09 - Feb 20

Stefan M. Delgado solicita la inscripción de la Obra titulada "ROMPECABEZAS" de la cual se declara autor. Montevideo, 30 de enero de 1998. Luis A. Musso Ambrosi.
17) $ 420 10/p 11643 Feb 04 - Feb 17

UNILEVER N.V. solicita la inscripción de las obras tituladas "VIVERE" y "CHUAVECHITO", de las cuales se declara editora. - Montevideo, 28 de enero de 1998. - Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 11998 Feb 09 - Feb 20



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7o. Turno, dictada en autos: "GAMBERONI S.R.L.- Quiebra (Ficha No. 224/96) se hace saber que por providencia No. 2595 del 25 de noviembre de 1997, se convoca a todos los acreedores de "Gamberoni S.R.L." a la Junta de Verificación, -con la prevención del Art. 1673 inc. 2o. del Código de Comercio- a celebrarse el 6 de Marzo de 1998 a las 9,30 horas en la Sede de este Juzgado sito en San José 1132 Piso 7. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de febrero de 1998.- Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.
18) $ 1.080 10/p 12458 Feb 12 - Feb 27



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "MELGAR ANA MARIA-RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha V/611/97, se hace saber que se solicito la rectificación de la partida de ANA MARIA MELGAR, registrada con el Nº 93 el día 3 de marzo de 1942 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 24 seccion de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde figura nacida el día 21 de febrero de 1942 debe decir nacida el día 1 de diciembre de 1941 por así corresponder. Montevideo, 16 de diciembre de 1997.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 70513 Feb 06 - Feb 19

DE TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º. turno, se hace saber que en autos caratulados: "ALBARRACIA O ALBARRACIN ROBERTO OMAR. RECT. DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FA. F 646/97", se ha solicitado la Rectificación de la Partida de nacimiento de ROBERTO OMAR ALBARRACIA O ALBARRACIN Acta Nº 3152 de la 18 secc. del Dpto. de Montevideo de fecha 16/9/41, en el sentido que donde dice: "ALBARRECIA ROBERTO OMAR", debe decir: "ROBERTO OMAR ALBARRACIN Y/O ALBARRECIA DELGADO", por así corresponder. Se expide en Montevideo a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 70584 Feb 12 - Feb 27

DE CUARTO TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "SCANELLO PEREZ ROBERTO, SCANELLO DEL CASTILLO EDGARDO, CARLOS, PAULA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA A/694/97, se hace saber que: se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de ROBERTO SCANIELLO PEREZ, celebrado el día veintiuno de marzo de 1944, inscripto el veintiocho de marzo de 1944 en la 18a. Sección del Departamento de Montevideo, acta nº 1225, en el sentido donde dice: "SCANELLO" debe decir "SCANIELLO" por así corresponder; partida de nacimiento de PAULA DANIELA, nacida el veintitrés de febrero de 1979 e inscripta el cuatro de marzo del mismo año, ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina D del Departamento de Montevideo, Acta Nº 512, en el sentido que donde dice "SCANELLO" debe decir "SCANIELLO"; partida de nacimiento de CARLOS SALVADOR, nacido el día treinta de mayo de 1981 e inscripto el dos de junio del mismo año, ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 13 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 458, en el sentido que donde dice "SCANELLO" debe decir "SCANIELLO"; partida de nacimiento de EDGARDO NICOLAS, nacido el cinco de julio de 1985 e inscripto el veintidós de julio del mismo año, ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 13 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 596, en el sentido que donde dice "SCANELLO" debe decir "SCANIELLO", p or así corresponder. En Montevideo, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 70566 Feb 11 - Feb 26

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictado en autos: GARCIA BATISTA MARINA AZUCENA" Ficha Nº 723/97F, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de Matrimonio de Juan Carlos Torres y Marina Azucena GARCIA BATISTA, de fecha tres de junio de mil novescientos sesenta y nueve, Acta 166, ante el Oficial del Estado Civil de la 24 Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "Juan Carlos Torres hijo de Juan Bacaro" debe decir "hijo de padre desconocido" y donde dice "hijo de Dionisia Gonzalez" debe decir "hijo de Dionisia Torres", por así corresponder-. Montevideo, 5 de febrero de 1998.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 70594 Feb 12 - Feb 27

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno, en autos caratulados "MONTERO YABENES, Kevin Andres Ficha A/508/97 Rectificación de Partida de Nacimiento-Auxiliatoria", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Kevin Andres, MONTERO YEBENES,nacido el 5/5/97 en Montevideo, Acta 3491, Oficina 11, haciéndose constar en ella que en donde dice que es hijo de Laura Graciela, MONTERO YABENES" debe decir que "es hijo legitimo de Daniel, SILVA BELEDO y Laura Graciela, YEBENES MONTERO y por lo tanto sus apellidos son SILVA YEBENES Se hace constar que se le otorgo el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo 21 de noviembre de 1997.- Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 70496 Feb 05 - Feb 18

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º turno en los autos caratulados: "GASTAN BARBOZA Alicia Ramona Rectificación de partida de matrimonio", ficha V/577/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Alicia Ramona GASTAN BARBOZA registrado con el Nº 820 de fecha 15 de octubre de mil novecientos ochenta y dos ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 5 del Departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice: "Gastón", debe decir "Gastán" por así corresponder.- Montevideo, 07 de noviembre de 1997.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 70455 Feb 03 - Feb 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosa-

rio, dictada en autos: "REY, Eufemio Walter - RECTIFICACION DE PARTIDA" (Fa. B.308/97 2º Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el Sr. Eufemio Walter Rey, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su Partida de Nacimiento en razón que donde dice "16 de enero de 1941", debe decir 20 de Agosto de 1939.-
Rosario, 19 de diciembre de 1997.-
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 70581 Feb 12 - Feb 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: BELDERRAIN MARMO, EDUARDO LUIS. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B/320/97, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido donde dice "Balderrain" debe deci "Belderrain" y en el margen donde dice "Balderrain" Marmo, Eduardo Luis, debe decir: "Belderrain Marmo, Eduardo Luis" y la rectificación de la partida de matrimonio del compareciente donde dice: "Eduardo Luis Balderrain Marmo", debe decir "Eduardo Luis Belderrain Marmo" y donde dice hijo de "Pedro Balderrain, debe decir hijo de "Pedro Belderrain" y en el margen donde dice "Balderrain, Eduardo Luis" debe decir "Belderrain, Eduardo Luis", por así corresponder. Minas, 15 de diciembre de 1997. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 70501 Feb 05 - Feb 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

- EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MENDIETTA, MARIA ANGELA. RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha B/443/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ANGELA MENDIETTA, extendida el 30.09.41 por la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nro. 814, en el sentido que donde figura como acaecido el 20 de setiembre de 1941 debió expresarse 11 de Octubre de 1931, por ser lo correcto.- Paysandú, 23 de diciembre de 1997.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 70575 Feb 12 - Feb 27

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "OLIVERA RIET, MARIA LUISA, RECTIFICACION DE PARTIDA F: B/392/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de MARIA LUISA OLIVERA RIET y el SR. JUAN PEDRO SUAREZ, extendida el 19.01.55, por la 2da.. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 11, por figurar en ella, en el sentido donde dice: "MARIA LUISA PINTOS, debe decir: MARIA LUISA OLIVERA y donde dice: HIJA DE SIPIAO PINTOS y CAMILA OLIVEIRA, debe decir: SIPIAO OLIVERA y CAMILA RIET.", por ser lo correcto. Paysandú, 24 de Diciembre de 1997. - ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 70528 Feb 09 - Feb 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados:" BORGES, GLADYS MABEL. SOLIC. RECTIFICACION DE PARTIDA DE SU MENOR HIJA. F: B/574/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de DAYANA MARQUEZ BORGES, extendida el 04.02.86, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 189, por figurar en ella, en el sentido donde dice: "1986", debió decir: "1987", por ser lo correcto. Paysandú, 24 de Diciembre de 1997. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 70644 Feb 13 - Mar 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

E D I C T O.

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados "RAMIREZ FONTOURA, Jose Luis.- RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. B/372/97, se presento "José Luis Ramirez Fontoura" a esta Sede solicitando la rectificación de la siguientes partidas: de nacimiento de "José Luis Ramirez Fontoura", Acta Nº 508 de fecha 15/04/74 de la 1era. sección judicial de Salto, en el sentido de que en el texto y en el margen donde dice "FONTORA" debe decir "FONTOURA" por así corresponder.- Salto, doce de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 70598 Feb 12 - Feb 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "GUIGOU, YANNELA ALIME.- Rectificación de Partida".- Ficha B/124/97, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado YANNELA ALIME GUIGOU, solicitando la rectificación de su partida de Nacimiento en el sentido de donde dice YANNELA ALIME GUIGOU, debe decir YANNELA ALIME GUIGOU OLIVER, por así corresponder.- Se deja constancia de que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 18 de diciembre de 1997.- Esc. Roberto Fernández Olivera, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 70520 Feb 06 - Feb 19



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27/02/98 - HORA 15 BASE: 3.105 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 523.317 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero JORGE TORRENS BAPTISTA (MAT. 4330 - R.U.C. 120034570013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 402, empadronada con el Nº 9920/402, con una superficie de 59 metros 42 decímetros, perteneciente al edificio sito en Avenida Agraciada 2541.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 25611 a nombre de DELIA AMABILIA STAMBUK POLITEO.-
2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 02/01/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de FEBRERO DE 1998 ES DE $ 168,54.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.484 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, comisión 3.5%, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-
6º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 06/02/98.- LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 70587 Feb 12- Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to Turno, dictada en autos caratulados "HECTOR GARCIA VILCHES c/ CARMEN BEATRIZ MACHADO" Cesación de condominio ficha 92/95 se hace saber que el próximo 17 de marzo de 1998 a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, calle Zabala 1328 se procederá por intermedio del rematador JUAN JOSE MERELES BERTRAND, matrícula 3966, R.U.C. 211392740018, asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, al remate público, sobre la base de la mitad de su tasación del siguiente bien inmueble: dos solares de terreno baldíos con mejoras, sitos en la octava sección judicial del Departamento de Canelones, Balneario San Luis, zona Suburbana, empadronados conjuntamente con el número 3398, señalados con los números 17 y 18 de la manzana 308, en el plano del Agrimensor Uruguay Beca, de mayo de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro el quince del mismo mes y año, con el No. 2711, con una superficie de 270 mts. 54 dms. el solar 17 y un área de 246 mts. 42 dms. el solar 18, y por ser conjuntos se deslindan en conjunto así: 24 metros de frente al Suroeste a la calle Simon Bolivar, entre las calles José Enrique Rodo y Barón de Río Branco, distando el punto mas cercano de su frente 32 metros con 13 centímetros del comienzo de ochava recta de cinco metros que se halla en la intersección con la calle últimamente nombrada; 19 mts. con 53 cmts al noroeste lindando con el solar 19; 24 metros, 34 cmts. al Noreste lindando con los solares 20 y 13; y 23 metros con 55 cmts al Sureste lindando con el solar 16. BASE U$S 11.000,00 (50% de su tasación).- Se previene que: 1º El mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta y en efectivo el 30% de la misma, en carácter de seña, así como, la comisión del rematador e impuestos, mas el impuesto de la Ley 16320, departamental o sea el 5,02% y el 2% respectivamente del precio del remate.- 2º Los antecedentes agregados no cubren los últimos 30 años, y falta la cesión de derechos hereditarios del año 1967.- 3º no se agregaron planos.- 4º Que no obra agregada a la titulación documentación relativa a las construcciones, desconociendose cual es la situación actual por aportes ante el BPS.- 5º) El remate se realiza en las condiciones que resultan del expediente y documentación y certificados agregados.- 6º Serán de cargo del comprador su parte en los gastos y honorarios de escrituración, así como los impuestos que pone la ley a su cargo.- 7º) Que el remate se efectuará en dólares americanos.- 8º) Que sera de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio del remate.- 9º) Que el título de propiedad se encuentra en la oficina actuaria del Juzgado de primera instancia en lo civil de 6º Turno, 25 de Mayo 523, Piso 6, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 16 de diciembre de 1997.- Esc. HERMINIA SACCHI, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.430 5/p 12295 Feb 11- Feb 17

DE SEPTIMO TURNO

ALEJANDRA CABRERA AUTINO
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Perelman, Isaac y otra C/ Santorsola, Jorge y otros - Intimación de Pago - FICHA 7/157/95", se hace saber que el próximo martes 18 de marzo de 1998 a la hora 14 y 30 minutos en el local de la calle Zabala Nº 1328 de Montevideo, por intermedio de la Martillera María Alejandra Cabrera, Matrícula Nº 3608, RUC 211277160012, asistida del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares norteamericanos y al mejor postor el siguiente bien: un solar y todas las construcciones que le acceden, ubicado en Atlántida, 18a. sección judicial de Canelones, padrón 5549 (antes Nº 895 en m/á.), señalado como el solar 2 de la manzana "B" en el plano del Agr. Roberto Ballefín Galeano de febrero de 1975, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el Nº 4368 el 28/12/1977, tiene un área de 702 m. 39 dm. con 15 m. 5 cm. de frente al Sudoeste a la calle Nº 1, 47 m. 92 cm. al Noroeste con el solar 3, 15 m. 8 cm. al Nodeste con el solar 6, y 45 m. 39 cm. al Sudeste con los solares 1 y 7, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña y en el acto, en efectivo o cheque certificado, y en dólares norteamericanos el 30% de su oferta al serle aceptada.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, tributos y costos que la ley pone a su cargo, además del 7,02% del precio total del remate, que abonará en el acto y en efectivo, que corresponden a comisión e impuestos de la rematadora, e impuestos "a las ventas forzadas" y municipal. 3º) Será de cargo del demandado el 1,34% del precio por Comisión e Impuestos de la rematadora. 4º) Que en el expediente obra certificado de Ose del 11/11/1997 donde consta que no existen deudas por conexión de agua, no estando conectado a la red de saneamiento. 5º) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien. 6º) Que se desconoce si existen adeudos al B.P.S. con posterioridad al Certificado Unico Especial Nº 1321/81 expedido el 22/12/1981.- 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 7º de Montevideo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de febrero de 1998.- Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.

20) $ 1.980 5/p 12187 Feb 10- Feb 16

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en los autos caratulados "SERVICIOS ADMINISTRADOS S.A. c/ CARDOZO RODRIGUEZ, Oderma. Ejecución Hipotecaria." Fa. 31/96, se hace saber que el próximo 27 de febrero desde las 15 hs. en el local de Yaro 1123, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la manzana Nº 70 de la ciudad de Rocha, 1ª Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronado con el Nº 1825, que según plano del Agr. Carlos Arboleya inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha con el Nº 4366 el 22/6/67, consta de una superficie de 103 mts. que linda: al N.O. 5 mts. frente a calle José A. Ribot; al S.E. igual extensión con sucesión Isabelino Corbo; por 20 mts. 60 cms. en sus costados iguales y paralelos, lindando al S.O. con Benigno Sosa y Sócrates Bentos; y al N.E. con Cino Zymbler. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta más el impuesto departamental 1% s/venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%.

4º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523). Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 9 de febrero de 1998.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.800 5/p 12557 Feb 13- Feb 19

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, en autos "BANCO COMERCIAL c/ GOMEZ VERDIAS, HECTOR Y OTRO" - Juicio Ejecutivo - (188/92), se hace saber que el próximo 9 de Marzo de 1998, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido del Sr. Alguacil, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 13.555,oo), del siguiente bien inmueble: Unidad 002, Padrón No. 12.485/002, se ubica en planta baja a cota vertical más 0 mts. 30 cms., con una superficie de 49 mc. 5 dmc. y entrepiso a cota vertical más 2 mts. 75 cms., con una superficie de 9 mc. 60 dmc., superficie total 58 mc. 65 dmc. y le corresponde el uso exclusivo de la Azotea "D" uno y la Azotea "E" uno. El edificio en el cual está ubicada la unidad descripta, se construyó en el solar sito en la 17a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 12.485, el que según plano del Agr. Alberto Benavídez Sosa, inscripto en la Dirección G. de Catastro con el No. 76.603 el 8 de enero de 1975, consta de una superficie de 335 mc. 23 dmc. con 9 mts. 10 cms. al Sureste de frente a la calle Nicaragua. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que existe deuda de Contribución

Inmobiliaria. 5) Que se desconoce el actual estado de ocupación del inmueble. 6) Que se desconoce si existen deudas con el B.P.S. y por Impuesto de Ensñanza Primaria. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 06 de Febrero de 1998.- Esc. Andrés L. Paselle, ACTUARIO.
20) $ 1.710 5/p 12321 Feb 11- Feb 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22° Turno, dictada en los autos caratulados "B.R.O.U. c/ORYSOL S.A. y Otros. Ejecución Prendaria." Fa. 97/22/41, se hace saber que el próximo 18 de febrero desde las 15 hs. en el local de Yaro 1121, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses los siguientes bienes muebles: 1 máquina rectilínea marca UNIVERSAL modelo MC 611 N° 67066, de doble frontura de 213 cm. de ancho, finura 8, completa computarizada. 1 máquina rectilínea marca UNIVERSAL modelo MCM-S N° 55248, de doble frontura de 183 cms. de ancho completa con selección mecánica de tambores. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo, en dólares estadounidenses y/o cheque certificado. 2°) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/ venta. 3°) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s/precio venta. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 09 de febrero de 1998.- Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1.350 5/p 12411 Feb 12- Feb 18

MARCELO PAIS RIVANERA
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22o. Turno, en autos caratulados: "Pacareu Daniel c/Pays y Caffa Ltda. y otro". Juicio Ejecutivo. Ficha 96/22/122, se hace saber que el día 4 de marzo de 1998 a las 15 horas, en Avda. 8 de octubre 4293, se procederá por el martillero Marcelo Pais Rivanera, matrícula 5008, Ruc. 212547170013, a la venta en subasta pública y con la base de sus 2/3 partes de tasación y al mejor postor los siguientes bienes muebles:
Una dobladora de chapa $ 1.200.-, un yunque "Konlswa-Sweden" $ 533.-, una morsa "Record" $ 200.-, una cortadora de chapa $ 267.-, una pulidora "Bosch" $ 433.-, una autógena "Duplex" $ 1.200.-, una autógena completa "Duplex" $ 667.-, una moladora $ 400.-, un taladro "Wolf" $ 400.-, un taladro s/marca $ 400.-, una soldadura eléctrica $ 467.-, una morsa "Trino" $ 200.-, un cargador de batería "T" No. 184 $ 667.-, un compresor "Brook" $ 1.200.-, seis extintores c/u $ 120.-
SE PREVIENE.-
1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de garantía en el acto y en efectivo más comisión e impuestos 15.51%.
2) Que será de cargo del expediente por comisión e impuestos 2,78%
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 2 de febrero de 1998. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) $ 756 3/p 12412 Feb 12- Feb 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE VIGESIMO TURNO

RAUL IRURETA GOYENA
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20° Turno: en autos: "GOMEZ ADRIANA C/VOLARICH URSICH, RODOLFO" Reconocimiento de Firma (Ficha 718/96) se hace saber, que el jueves 26 de febrero de 1998 a las 11 horas, en el local de Paysandú N° 933, se procederá por intermedio del Martillero Raul Irureta Goyena, Mat. 402 (RUC 210236860011) a la subasta pública del Automóvil marca VOLKSWAGEN PASSAT modelo 1986. Padrón N° 340.468, Matrícula N° 854.578, con la base de U$S 1.833,33.-
SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma. 2ª) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos al rematador del 15.51%.- 3°) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta al rematador del 2.78%.- 4°) Que se desconoce si existen deuda por concepto de patente municipal.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 5 de febrero de 1998.- Esc. Susana González Landeira, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 324 2/p 12541 Feb 13- Feb 16

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

ENRIQUE STAJANO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35 Turno, dictado en autos "CANALES, Raul c/ROMAR RATTO, Hector, juicio ejecutivo ficha A.909/91" se hace saber que el próximo 12 de marzo de 1998 a las 15 horas en el Local de Remates de la calle Humberto I 4030, el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015 rematará en moneda nacional, sobre la base de las 2/3 partes de su Cédula Catastral, es decir $ 19.453; el padrón individual 178.079/001, perteneciente a la 4 sección Judicial de Montevideo; según plano de mesura del Ing. Agrimensor Jorge Rodriguez Cabard, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 12 de enero de 1973, tiene frente a calle Tabobá y Adrian Troitiñio por ser esquina, la unidad 001 se ubica en planta baja a cota cero metros y tiene una superficie de 57 metros 80 decímetros correspondiendole el uso exclusivo del Jardín A y la Azotea A. Las construcciones son anteriores al 23 de octubre de 1958 y el fraccionamiento fue realizado según ley 10.751 y concordantes (Propiedad Horizontal). SE PREVIENE: I. Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en efectivo y en moneda nacional, en el acto de serle aceptada la misma y el saldo dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate el que se notificará. Deberá consigna la comisión del rematador e impuestos, 6,022%; siendo de cargo del ejecutado la comisión del 1,34%. II. Qué será de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. III. Los títulos se encuentran en la Sede, Avenida 18 de julio 1589 piso 4, a disposición de los interesados. IV. Que si existen adeudos municipales o nacionales serán de cargo del vendedor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de febrero de 1998. Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.
20) $ 918 3/p 12531 Feb 13- Feb 17

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "BANCO COMERCIAL C/LAGUNA, Eucebio Omar y Otra.- JUICIO EJECUTIVO. Ficha C.225/94", se hace saber que el próximo día 17 de febrero 1998 a la hora 10.00, se procederá por parte del martillero Sr. Daniel Umpierrez asistido por el Oficial Alguacil de esta Sede, en las puertas de este Juzgado al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (valor de tasación $ 74.254,oo) del Padrón inmueble N° 598, urbano, manzana 76, solar 5, ubicado en la 1ra. sección Judicial de Durazno, según plano del Agm. Ruben González Mazini del 3/6/66 e inscripto con el N° 2641 del 7/6/66 en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno y según tiene una superficie total de 895 mts^2 15 dms^2 y se deslinda así: al NorEste 43,58 mts con padrón N° 599 de Suc. de F. E. Revello; al SurEste 17,94 mts con calle Washington; al SurOeste 22,30 mts con padrón N° 2990 de Teófilo Luna y 21,01 mts con padrón N° 596 de Suc. de E. Ferreira y al NorOeste 23,50 mts con padrón 602 de T. Azeni. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta. 2°) Que los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de su cargo, como así también los honorarios del rematador, serán abonados por el adquirente. 3°) Que los títulos de propiedad del inmueble antes nombrado, se encuentran en esta Sede sito en calle 18 de Julio 670 de esta ciudad, donde podrán ser examinados por los interesados.- Durazno, 8 diciembre 1997.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 1.152 4/p 12325 Feb 12- Feb 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 1er. Turno de Lavalleja, dictada en autos: Banco de Londres y América del Sud c/Zeballos Morales Gumersindo Ismael

Corrieri o Carrieri María Elena y Zeballos Morales Aníbal Isabelino. Ejecución Hipotecaria. Fa. A 3/83, se hace saber que el día 17 de febrero de 1998 a las 11 horas, en la puerta principal del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Horacio E. Martínez, sin base y al mejor postor presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil asistido del Sr. Actuario del siguiente bien; una fracción de campo y sus construcciones, alambrados, poblaciones y demás mejoras ubicada en la 9na. sección judicial del departamento de Canelones, paraje Miguez, zona rural, empadronada en mayor área con el número 5736 con una superficie de 54 hectáreas 6.392 metros. SE PREVIENE que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuesto municipal
Se hace conocer que no hay copia del plano de fraccionamiento. Minas, diciembre 24 de 1997. Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 990 5/p 12273 Feb 11- Feb 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE OCTAVO TURNO

DANTE IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 8° Turno de Maldonado dictada en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ RODRIGUEZ, MATA ANDRES Y GASPAR NUÑEZ, MIGUEL -EJECUCION DE HIPOTECA-", Ficha: A/62/87 se hace saber que el próximo 6 de marzo a las 11 horas en las puertas de esta Sede, 18 de Julio esquina 25 de Mayo, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula N° 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial del Juzgado se procederá al remate público, con la base de $ 3.006,66 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, baldío, sito en la 7ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona rural, empadronado con el N° 338, antes en mayor área 2.360, señalado con el N° 22, manzana 43 del plano del Agrim. Carlos A. Rodríguez de diciembre de 1958, inscripto en Catastro de Maldonado con el N° 1.378 el 15/12/58, tiene una superficie de 450 m2 75 dmts. y se deslinda: 15 mts. al N con frente a calle N° 1, entre calle N° 15 y calle N° 14; 30 mts. 5 cmts. al E, lindando con solar 23; 15 mts. al S lindando con solar 30; y 30 mts. 5 cmts. al O lindando con solar 21. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, seis de febrero de 1998.- Nelson Richart, ACTUARIO.
20) $ 1.890 5/p 12558 Feb 13- Feb 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, en autos: "FERNANDO ARAUJO C/SUC. DE CESAREO RAMOS. EJECUCION DE SENTENCIA" Ficha A/75/1994, se hace saber que el día 20 de febrero de 1998 a las 10.00 horas, se procederá por intermedio del Señor Rematador Diego Viana Gau, Matrícula N° 711, con R.U.C. N° 140021380010, preside dido por el Señor Alguacil, a la venta en remate público en el local del Centro de Justicia de Rivera sito en Sarandí 528, del bien inmueble padrón 1324 de la 10° sección catastral de Rivera, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación ($ 219.843,00). Se previene: A) La seña no será inferior al 25% de la oferta. B) Existe adeudos por contribución inmobiliaria y tributo de Educación Primaria. C) Se desconoce la situación actual de la parte enajenante y de las construcciones con respecto al B.P.S. D) Surge de autos la ocupación del inmueble por una de las co demandadas. E) La información registral agregada es de fecha agosto de 1997. F) En la agregación de títulos se rprocedió conforme con el art. 386.3 del C.G.P..G) El certificado de resultancias de autos de la Sucesión de Cesáreo Ramos expedido el 2/9/92 y que integra el proceso dominial, no está inscripto. H) Que serán por cuenta del adquirente los gastos, comisiones e impuestos municipales y/o nacionales. Rivera, 06 de febrero de 1998.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1.170 5/p 12368 Feb 12- Feb 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sta. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Salto- Dictada en los autos caratulados Fernandez Jose Cesar c/Pintos Emma -Partición- Ficha A-42/94- Se hace saber que el proximo 19 de Febrero de 1998 a la hora 9.30, en la puerta del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Salto, ubicado en calle Artigas y 33 Orientales (Palacio Oficinas Públicas)-
Se procederá por medio del Sr. martillero JOSE LUIS CARVALLO asistido del Sr. Alguacil a la venta en pública subasta y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea Base:- $ 18.555.- (Pesos Uruguayos dieciocho mil quinientos cincuenta y cinco.) el bién inmueble padrón N. 21690 -Solar 18- ubicado en la primera secc. Jud. del Departamento de Salto en calle Yatay N. 1463 con una superficie de 532 mts. cuadrados, de los cuales 67 mts. son edificados-
Inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Salto con el N. 2788 del 23-12- de 1966.-
Se Previene: I) -El mejor postor deberá oblar el 20% de la oferta de serle aceptada. II)- Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán afrontados por el comprador. III)- Que la titulación está de manifiesto en la oficina actuaria.
Y a lps efectos legales se hacen estas públicaciones.-
Salto, Diciembre 23 de 1997.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
20) $ 648 3/p 12529 Feb 13- Feb 17



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 301080. Enero 29, 1998. PEREIRA, por LAZAR SA. (URUGUAY) solicita "RANITINETAS" clase 5.
23) $ 420 10/p 12146 Feb 10 - Feb 25

Acta: 300704. Enero 13, 1998. DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. Solicita renovar:



Clase: 14, 18, 25, 28.
23) $ 1.260 10/p 11063 Feb 03 - Feb 16

Acta 300983. Enero 26, 1998. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita: REFLEX clase: 21.
23) $ 420 10/p 11487 Feb 04 - Feb 17

Acta 301072 29 ENE. 1998. MELGAR por Robert Verzello solicito PROTEC-FACE clase 12.
23) $ 420 10/p 11497 Feb 03 - Feb 16

Acta N° 301112 Montevideo. 30 de enero de 1998 con esta fecha Eduardo Gatto Solicito la marca

ECOCLEAN

de la clase 3 y 5.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 11499 Feb 03 - Feb 16

Acta N° 300919 Montevideo. 22 ENE. 1998. Maria Del Carmen Nieves Castillo Solicito marca



clase 29 - 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 11605 Feb 03 - Feb 16

Acta 301099. Enero 30, 1998. TEUTEN Por Hoechst Roussel Vet GmbH solicita marca "LACTOPLUS" clase 5 (detalle).
23) $ 420 10/p 11609 Feb 04 - Feb 17

ACTA 301085. Enero 29 de 1998. FOX, por GLAXO GROUP LIMITED Solicita: "RELIMATIC" Reivindicando Prioridad solicitud del Reino Unido Acta No. 2148568 de fecha 21/10/97.- Clases 5, 10 (Detalle).
23) $ 840 10/p 11610 Feb 04 - Feb 17

Acta 301097. Enero 30, de 1998. FOX por LEVI STRAUSS & CO. solicita marca "DOCKERS" Clase 18.
23) $ 420 10/p 11611 Feb 04 - Feb 17

Acta 301098. Enero 30, de 1998. TEUTEN POR AMERICARE BIOLOGICAL, INC. solicita marca



clase 5.
23) $ 1.260 10/p 11612 Feb 04 - Feb 17

Acta 301100. Enero 30, de 1998. TEUTEN por VESSENA LTDA. solicita marca



clase 3 (detalle).
23) $ 1.260 10/p 11613 Feb 04 - Feb 17

Acta 301101. Enero 30, de 1998. FOX por The J.M. Smucker Company solicita marca



clase 29.
23) $ 1.260 10/p 11614 Feb 09 - Feb 20

ACTA 301102. Enero 30 de 1998. TEUTEN, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. Solicita: "NESTLE FIBRE 1" Clase 30 (Detalle).
23) $ 840 10/p 11615 Feb 04 - Feb 17

Acta 301103. Enero 30 de 1998. TEUTEN, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. Solicita: "APPLE MINIS" Clase 30 (Detalle).
23) $ 840 10/p 11616 Feb 04 - Feb 17

ACTA 301104. Enero 30 de 1998.- TEUTEN, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. Solicita: "FITNESS" Clase 30 (Detalle).
23) $ 840 10/p 11617 Feb 04 - Feb 17

ACTA 301105. Enero 30 de 1998.- TEUTEN, por BALDINI VERNICI S.p.A. Solicita



Clase 2.
23) $ 1.260 10/p 11618 Feb 04 - Feb 17

ACTA 301106 Enero 30 de 1998. TEUTEN, por TOTALGAZ Solicita:



Reivindicando Prioridad solicitud Francesa Acta No. 97689933 fecha de Sol. 30/7/97.- Clase 4 (Detalle).
23) $ 3.780 10/p 11619 Feb 04 - Feb 17

Acta 301045 27 ENE. 1998. RODOLFO PILAS POR DOLFYTEX SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca MORGAN CLASE: 25.
23) $ 420 10/p 11628 Feb 04 - Feb 17

Acta 301111. Enero 30, 1998. VANRELL por ABNE S.A. (URUGUAY) Solicita: CUCURUCHON PUNTA BALLENA clase: 30.
23) $ 840 10/p 11653 Feb 04 - Feb 17

Acta 301110. Enero 30, 1998. BACOT por CATERPILLAR INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 37 S/D.
23) $ 1.680 10/p 11654 Feb 13 - Mar 02

Acta 301109. Enero 30, 1998. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 3,
23) $ 2.100 10/p 11655 Feb 04 - Feb 17

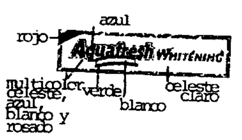
Acta 301108. Enero 30, 1998. VANRELL por COMPAÑIA DE PRODUCTOS, ALIMENTOS Y SERVICIOS CORPORA S.A. (CHILE) Solicita:



clase: 30 S/D.
23) $ 2.940 10/p 11656 Feb 04 - Feb 17

Acta 301107. Enero 30 1998. VANRELL por MARIA ESTER TABAK (ARGENTINA) Solicita: BT NY clase: 25.
23) $ 420 10/p 11657 Feb 04 - Feb 17

Acta 301092. Enero 29, 1998. BACOT por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 3 S/D.
23) $ 2.520 10/p 11658 Feb 04 - Feb 17

Acta 301091. Enero 29, 1998. VANRELL Por MARPOLO INC (ARGENTINA) Solicita: MORPH clase: 35.
23) $ 420 10/p 11659 Feb 04 - Feb 17

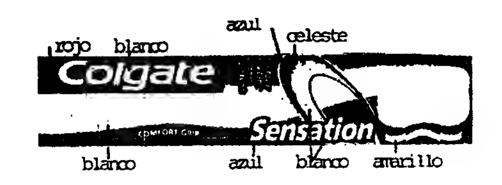
Acta 301090. Enero 29, 1998. VANRELL por Hettich Marketing- und Vertriebs GmbH & Co. KG (ALEMANIA) Solicita:



clase: 6, 20 y 21.
23) $ 2.100 10/p 11660 Feb 04 - Feb 17

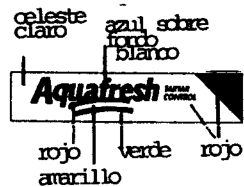
Acta 301089. Enero 29, 1998. VANRELL Por RITMOLUZ S.A. (URUGUAY) Solicita: LA FIRMA clase: 41.
23) $ 420 10/p 11661 Feb 04 - Feb 17

Acta 301088. Enero 29, 1998. VANRELL Por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 21.
23) $ 2.100 10/p 11662 Feb 04 - Feb 17

Acta 301087. Enero 29, 1998. BACOT por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 3 S/D.
23) $ 2.520 10/p 11663 Feb 04 - Feb 17

Acta 301086. Enero 29, 1998. BACOT Por SmithKline Beecham Corporation (ESTADOS UNIDOS) Solicita: NIQUITIN CQ clase: 5.
23) $ 840 10/p 11664 Feb 04 - Feb 17

Acta 300999. 26 ENE. 1998. SCIARRA POR GLOBOSAT PROGRAMADORA LTDA. (BR) BRAZIL CHANNEL clase INT. 38 Y 41.
23) $ 840 10/p 11670 Feb 04 - Feb 17

Acta 301000. 26 ENE. 1998. SCIARRA POR GLOBOSAT PROGRAMADORA LTDA. (BR) Solicito CANAL BRASIL clase INT. 38 Y 41.
23) $ 840 10/p 11671 Feb 04 - Feb 17

Acta 294315. 26 MAR. 1997 SCIARRA POR TIME COLLECTION S.A (AR) Solicito

SAFARI

clase INT. 14. Reivindica Prioridad Argentina No 2.067.165 del 29/1/97.
23) $ 1.680 10/p 11672 Feb 04 - Feb 17

Acta 301001. 26 ENE. 1998. SCIARRA POR KENZO S.A (FR) Solicito

KENZO

clase INT. 3.
23) $ 1.260 10/p 11673 Feb 04 - Feb 17

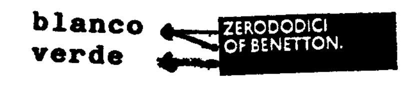
Acta 301066. 28 ENE. 1998. SCIARRA POR AMERICAN HOME PRODUCTS CORP. (US) Solicito SYLEN clase INT. 5.
23) $ 420 10/p 11674 Feb 04 - Feb 17

Acta 301067. 28 ENE. 1998. SCIARRA POR AMERICAN HOME PRODUCTS CORP. (US) Solicito ZERENE clase INT. 5.
23) $ 420 10/p 11675 Feb 04 - Feb 17

ACTA 301061. 28 ENE. 1998. GONZALEZ RUIZ por Coty B.V. (NL) SOLICITA: "MANIFESTO" CLASE(S) 3
23) $ 420 10/p 11727 Feb 05 - Feb 18

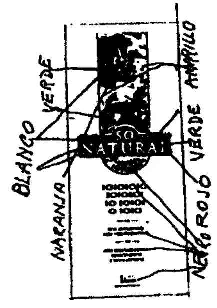
ACTA 301003. 26 ENE. 1998. GONZALEZ por COSMETICOS FRABEL S.A. (URUGUAY) SOLICITA MARCA: "NEUTROFLOR" CLASES 3.
23) $ 420 10/p 11728 Feb 05 - Feb 18

ACTA 301004. 26 ENE. 1998. GONZALEZ RUIZ por BENETTON GROUP SPA. (ITALIA) SOLICITA MARCA:



Prioridad ITALIANA NO. 197C 008961 del 10.01.1997. CLASES 18, 25, 28 y 35.
23) $ 1.680 10/p 11729 Feb 05 - Feb 18

ACTA 301113. 30 ENE. 1998. GONZALEZ RUIZ por ACEITERA GENERAL DEHEZA SAICA (AR) SOLICITA:



CLASE(S) 32.
23) $ 2.520 10/p 11730 Feb 05 - Feb 18

Acta Nº 301141. Montevideo, 3 FEB. 1998. con esta fecha ELIAS CASAL Solicito la marca EL SELLO DE HOY de la clase 38. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 11737 Feb 09 - Feb 20

Acta Nº 301147. Montevideo, 3 FEB. 1998. con esta fecha MAIA FABIANA PRADA Solicito la marca ALKIMIA de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 11739 Feb 05 - Feb 18

ACTA 301128. Febrero 2, 1998. NUMEROSKY por TARIMAN SA, solicita: "SPORTIVO BELUNO" Clase: 25.
23) $ 420 10/p 11740 Feb 05 - Feb 18

ACTA 301032. 27 ENE. 1998. ZETAX TECNOLOGIA - ENGENHARIA, INDUSTRIA E COMERCIO S.A. (BR) solicita CONVERGENCE COMPANY CLASE 9
23) $ 840 10/p 11781 Feb 05 - Feb 18

ACTA 301031. 27 ENE. 1998. ZETAX TECNOLOGIA - ENGENHARIA, INDUSTRIA E COMERCIO S.A. (BR) solicita CONVERGENCE COMPANY CLASE 35
23) $ 840 10/p 11782 Feb 05 - Feb 18

ACTA 301030. 27 ENE. 1998. ZETAX TECNOLOGIA - ENGENHARIA, INDUSTRIA E COMERCIO S.A. (BR) solicita CONVERGENCE COMPANY CLASE 36.
23) $ 840 10/p 11783 Feb 05 - Feb 18

ACTA 301029. 27 ENE. 1998 ZETAX TECNOLOGIA - ENGENHARIA, INDUSTRIA E COMERCIO S.A. (BR) solicita CONVERGENCE COMPANY CLASE 37.
23) $ 840 10/p 11784 Feb 05 - Feb 18

ACTA 301028. 27 ENE. 1998. ZETAX TECNOLOGIA - ENGENHARIA, INDUSTRIA E COMERCIO S.A. (BR) solicita CONVERGENCE COMPANY CLASE 38.
23) $ 840 10/p 11785 Feb 05 - Feb 18

ACTA 301027. 27 ENE. 1998. ZETAX TECNOLOGIA - ENGENHARIA, INDUSTRIA E COMERCIO S.A. (BR) solicita CONVERGENCE COMPANY CLASE 41.
23) $ 840 10/p 11786 Feb 05 - Feb 18

ACTA 301026. 27 ENE. 1998. ZETAX TECNOLOGIA - ENGENHARIA, INDUSTRIA E COMERCIO S.A. (BR) solicita CONVERGENCE COMPANY CLASE 42
23) $ 840 10/p 11787 Feb 05 - Feb 18

ACTA 301023. 27 ENE. 1998. ZETAX TECNOLOGIA - ENGENHARIA, INDUSTRIA E COMERCIO S.A. (BR) solicita TELCO IN THE BOX CLASE 35.
23) $ 840 10/p 11788 Feb 05 - Feb 18

ACTA 301024. 27 ENE. 1998. ZETAX TECNOLOGIA - ENGENHARIA, INDUSTRIA E COMERCIO S.A. (BR) solicita TELCO IN THE BOX CLASE 36.
23) $ 840 10/p 11789 Feb 05 - Feb 18

ACTA 301025. 27 ENE. 1998. ZETAX TECNOLOGIA - ENGENHARIA, INDUSTRIA E COMERCIO S.A. (BR) solicita TELCO IN THE BOX CLASE 37.
23) $ 840 10/p 11790 Feb 05 - Feb 18

ACTA 301022. 27 ENE. 1998. ZETAX TECNOLOGIA - ENGENHARIA, INDUSTRIA E COMERCIO S.A. (BR) solicia TELCO IN THE BOX CLASE 38.
23) $ 840 10/p 11791 Feb 05 - Feb 18

ACTA 301021. 27 ENE. 1998. ZETAX TECNOLOGIA - ENGENHARIA, INDUSTRIA E COMERCIO S.A. (BR) solicita TELCO IN THE BOX CLASE 41.
23) $ 840 10/p 11792 Feb 05 - Feb 18

ACTA 301020. 27 ENE. 1998. ZETAX TECNOLOGIA - ENGENHARIA, INDUSTRIA E COMERCIO S.A. (BR) solicita TELCO IN THE BOX CLASE 42.
23) $ 840 10/p 11793 Feb 05 - Feb 18

ACTA 301044. 27 ENE. 1998. LA RURAL VIÑEDOS Y BODEGAS S.A. LTDA. (AR) solicita FELIPE RUTINI CLASE 33.
23) $ 840 10/p 11794 Feb 05 - Feb 18

ACTA 301043. 27 ENE. 1998. LA RURAL VIÑEDOS Y BODEGAS S.A. LTDA. solicita RUTINI CLASE 33.
23) $ 420 10/p 11795 Feb 05 - Feb 18

ACTA 301065. 28 ENE. 1998. CIKATO por BANDO LEPORTS LTD. (KR) solicita

BANAX

CLASE 28.
23) $ 1.260 10/p 11796 Feb 05 - Feb 18

ACTA 301064. 28 ENE. 1998. CIKATO por INSTITUTO NATURVITA, S.L. (ES) solicita ALGAMIN CLASE 3.
23) $ 420 10/p 11797 Feb 05 - Feb 18

ACTA 301084. 29 ENE. 1998. CIKATO por TEMPUS INTERNATIONAL CORPORATION (US) solicita



CLASE 14.
23) $ 1.260 10/p 11798 Feb 05 - Feb 18

ACTA 301122. 30 ENE. 1998. VELEZ DIAZ, LUIS (ES) solicita



CLASE 11.
23) $ 1.260 10/p 11799 Feb 05 - Feb 18

ACTA Nro. 300977. enero 26/1998. NAUDICAR S.A. (Montevideo) solicita marca L I R I O clase 16.
23) $ 420 10/p 11851 Feb 06 - Feb 19

ACTA 300976. enero 26/1998 JOSE LUIS BILLINO (Montevideo)solicita marca SUPER BILLY clase 25.
23) $ 420 10/p 11852 Feb 06 - Feb 19

Acta: 301006. Enero 26, 1998 Fernández Secco por DISTRIMPORT S.A. Solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.260 10/p 11871 Feb 06 - Feb 19

Acta: 301033. Enero 27, 1998 Fernández Secco, DIONISIO SANCHEZ Y JUAN SANCHEZ Solicita:



Clase: 18, 25, 35.
23) $ 1.260 10/p 11872 Feb 06 - Feb 19

Acta 301034. Enero 27, 1998 Fernández Secco por ALLEN MARCUS Y ALAIN PETCHO Solicita:

PHANTOM

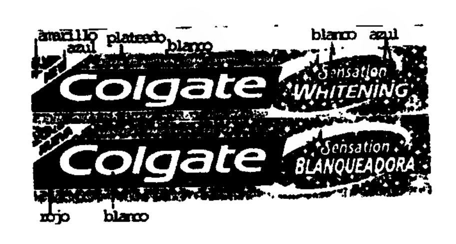
Clase: 25.
23) $ 1.260 10/p 11873 Feb 06 - Feb 19

ACTA 300068. 28 ene 1998. VALAND S.R.L. (Uruguay)solicita "SALERNO" Clase 30.
23) $ 420 10/p 11874 Feb 06 - Feb 19

Acta 301132. Febrero 02, 1998 MARINARI por MARTIN PEREIRA QUINTANA, ZULMA DARRIGOL y RUBEN DARRIGOL (URUGUAY) Solicita: CARPER clase: 35.
23) $ 840 10/p 11893 Feb 10 - Feb 25

Acta 301131. Febrero 02, 1998 BACOT por MARIA ROSA TRONCOSO PIÑEIRO (URUGUAY)Solicita: FARMACIA AROCENA clase: 42.
23) $ 840 10/p 11894 Feb 06 - Feb 19

Acta 301130. Febrero 02, 1998 BACOT por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS)Solicita:



clase: 3.
23) $ 2.940 10/p 11895 Feb 06 - Feb 19

Acta 301142. Febrero 03 1998 BACOT por ARAJA HERMANOS (URUGUAY)Solicita: LA SALDERIA clase: 35.
23) $ 420 10/p 11896 Feb 06 - Feb 19

ACTA 301164. Febrero 4 de 1998. FOX. por Wolfgang Zivny Solicita:



Clase 19.
23) $ 1.260 10/p 11959 Feb 09 - Feb 20

Acta 301168. 4 FEB. 1998. RODOLFO PILAS POR RIPASA S/A CELULOSE E PAPEL (BRASIL) SOLICITA marca GRAFFO SILK CLASE: 16.
23) $ 840 10/p 11980 Feb 09 - Feb 20

Acta 301167. 4 FEB. 1998 RODOLFO PILAS POR COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S.A. (URUGUAY) SOLICITA marca DELI & CIA. CLASES: 29 - 30 - 31.
23) $ 840 10/p 11981 Feb 09 - Feb 20

Acta 301170. 4 FEB. 1998 RODOLFO PILAS POR RIPASA S/A CELULOSE E PAPEL (BRASIL) SOLICITA marca IMAGE MATE CLASE: 16.
23) $ 840 10/p 11982 Feb 09 - Feb 20

Acta 301169. 4 FEB. 1998 RODOLFO PILAS POR RIPASA S/A CELULOSE E PAPEL (BRASIL) SOLICITA marca GRAFFO ART CLASE: 16.
23) $ 840 10/p 11983 Feb 09 - Feb 20

Acta 301171. 4 FEB. 1998 RODOLFO PILAS POR RIPASA S/A CELULOSE E PAPEL (BRASIL) SOLICITA marca IMAGE ART CLASE: 16.
23) $ 840 10/p 11984 Feb 09 - Feb 20

Acta 301124. 2 FEB. 1998 RODOLFO PILAS POR PRETENSADOS SOCIEDAD ANONIMA (ARGENTINA) SOLICITA marca PRETENSA CLASE: 19.
23) $ 420 10/p 11985 Feb 09 - Feb 20

Acta 301123. 2 FEB. 1998 PILAS INDUSTRIAL FARMACEUTICA CANTABRIA, SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA) SOLICITA marca INMUNOFERON CLASE: 5.
23) $ 420 10/p 11986 Feb 09 - Feb 20

Acta 301166. 4 FEB. 1998. RODOLFO PILAS POR VIZUETE, S.L. (ESPAÑA) SOLICITA marca

VIZUETE {LETRAS en color AZUL

CLASE: 11.
23) $ 1.260 10/p 11987 Feb 09 - Feb 20

Acta 301153. Febrero 4, 1998 STOKELY-VAN CAMP. INC Solicita: XTREME clase 32.
23) $ 420 10/p 11999 Feb 09 - Feb 20

Acta 301152. Febrero 4, 1998 PIG IMPROVEMENT COMPANY UK LIMITED Solicita: CAMBOROUGH clases 5, 29, 31 detalle.
23) $ 420 10/p 12000 Feb 09 - Feb 20

Acta 301154. Febrero 4, 1998 STOKELY-VAN CAMP, INC. Solicita: XPLOSIVE clase 32.
23) $ 420 10/p 12001 Feb 09 - Feb 20

Acta 301076. Enero 29, 1998. Kreuter Manufacturing Co., Inc. Solicita:

KMDIGITAL

clase 9.
23) $ 1.260 10/p 12002 Feb 09 - Feb 20

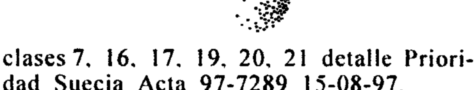
Acta 301075. Enero 29. 1998. Kreuter Manufacturing Co., Inc. Solicita:



clase 9.
23) $ 1.260 10/p 12003 Feb 09 - Feb 20

Acta 301074. Enero 29, 1998 MAIZORO, S.A. DE C.V. Solicita: MAIZORO MINI FLAKES clase 30 detalle.
23) $ 840 10/p 12004 Feb 09 - Feb 20

Acta 301121. Enero 30, 1998. ECO LEAN AB Solicita:

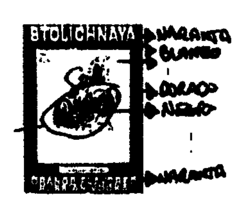


clases 7, 16, 17, 19, 20, 21 detalle Prioridad Suecia Acta 97-7289 15-08-97.
23) $ 2.100 10/p 12005 Feb 09 - Feb 20

Acta 301120. Enero 30, 1998 ECO LEAN AB Solicita: ECOLEAN clases 7, 16, 17, 19, 20, 21 detalle Prioridad Suecia Acta 97-10821 02-12-97.
23) $ 840 10/p 12006 Feb 09 - Feb 20

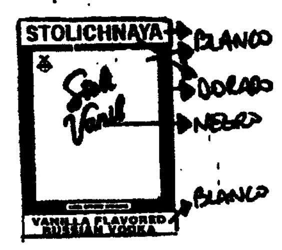
Acta 301119. Enero 30, 1998 ECO LEAN AB Solicita: LEAN clases 16, 17, 19, 20, 21 detalle Prioridad Suecia Acta 97-7248 14-08-97.
23) $ 840 10/p 12007 Feb 09 - Feb 20

Acta 301118. Enero 30, 1998. Foreign Economic Closed Joint Stock Company "Sojuzplodoimport" Solicita:



clases 33, 35 , 42 detalle.
23) $ 2.520 10/p 12008 Feb 09 - Feb 20

Acta 301117. Enero 30, 1998. Foreign Economic Closed Joint Stock Company "Sojuzplodoimport" Solicita:



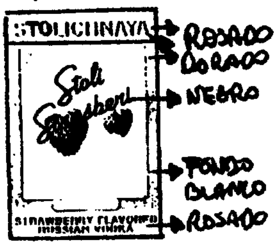
clases 33, 35, 42 detalle.
23) $ 2.520 10/p 12009 Feb 09 - Feb 20

Acta 301116. Enero 30, 1998. Foreign Economic Closed Joint Stock Company "Sojuzplodoimport" Solicita:



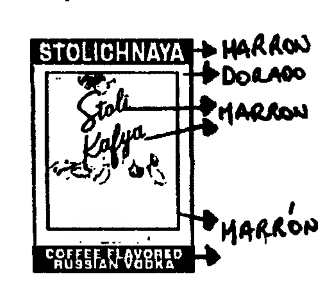
clases 33, 35, 42 detalle.
23) $ 2.520 10/p 12010 Feb 09 - Feb 20

Acta 301115. Enero 30, 1998. Foreign Economic Closed Joint Stock Company "Sojuzplodoimport" Solicita:



clases 33, 35, 42 detalle.
23) $ 2.520 10/p 12011 Feb 09 - Feb 20

Acta 301114. Enero 30, 1998. Foreign Economic Closed Joint Stock Company "Sojuzplodoimport" Solicita:



clases 33, 35, 42 detalle.
23) $ 2.520 10/p 12012 Feb 09 - Feb 20

ACTA 301144. 3 FEB. 1998. GONZALEZ por FUNDACION PARA LA EDUCACION FAMILIAR HACER FAMILIA (CHILE). SOLICITA: "LOS HEROES DE MARTIN" CLASE(S) 16
23) $ 840 10/p 12105 Feb 10 - Feb 25

ACTA 301145. 3 FEB. 1998. GONZALEZ por TRANSPORTES ADER SOCIEDAD ANONIMA (ARGENTINA). SOLICITA:



CLASE(S) 39.
23) $ 1.260 10/p 12106 Feb 10 - Feb 25

ACTA 301146. 3 FEB. 1998. GONZALEZ RUIZ por FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S.A. (FUNSA) (URUGUAY) SOLICITA MARCA: "FUNSA TURISMO" CLASES INT. 12 s/d.
23) $ 840 10/p 12107 Feb 10 - Feb 25

ACTA 301221. 5 FEB. 1998. GONZALEZ por Osram Gesellschaft mit beschränkter Haftung (DE). SOLICITA: "LUMINARC" CLASE 11.
23) $ 420 10/p 12108 Feb 10 - Feb 25

ACTA 301222. 5 FEB. 1998. GONZALEZ RUIZ por Apogephä Arzneimittel GmbH (DE) SOLICITA: "DETRUNORM" CLASE 5ta.
23) $ 420 10/p 12109 Feb 10 - Feb 25

ACTA 301223. 5 FEB. 1998. GONZALEZ por MENDEZ COLLADO S.R.L. (AR.) SOLICITA: "PRO-BASS" CLASE 9
23) $ 420 10/p 12110 Feb 10 - Feb 25

ACTA 301224. 5 FEB. 1998. GONZALEZ RUIZ por LABORATOIRES ARKOPHARMA y CONTROLE ET GESTION MEDITERRANEENS d'ARCHITECTURE ET DE DEVELOPPEMENT-COGEMAD (FR) SOLICITA: " EURO COLA " CLASE(S) 32
23) $ 840 10/p 12111 Feb 10 - Feb 25

Acta 301050. 28 ENE. 1998. PARCISA, S.A., solicito marca:



clase 12.
23) $ 1.680 10/p 12112 Feb 10 - Feb 25

Acta 301051. 28 ENE. 1998. CONNAUGHT LABORATORIES LIMITED solicito marca "HEXACEL" clase 5.
23) $ 420 10/p 12113 Feb 10 - Feb 25

Acta 301052. 28 ENE. 1998. CONNAUGHT LABORATORIES LIMITED solicito marca PENTACEL clase 5.
23) $ 420 10/p 12114 Feb 10 - Feb 25

Acta 301053. 28 ENE. 1998. CONNAUGHT LABORATORIES LIMITED solicito marca " TRIACEL " clase 5.
23) $ 420 10/p 12115 Feb 10 - Feb 25

Acta 301054. 28 ENE. 1998. CONNAUGHT LABORATORIES LIMITED solicito marca " ACTACEL " clase 5.
23) $ 420 10/p 12116 Feb 10 - Feb 25

Acta 301093. Enero 30, 1998. SARA LEE/ DE N.V. solicito marca



clase 30.
23) $ 1.680 10/p 12117 Feb 10 - Feb 25

Acta 301191. Febrero 5, 1998. GCC MANAGEMENT LIMITED solicito marca "QCOPY" clases 2, 9.
23) $ 420 10/p 12118 Feb 10 - Feb 25

Acta 301192. Febrero 5, 1998. GCC MANAGEMENT LIMITED solicito marca "QPRINT" clases 2, 9.
23) $ 420 10/p 12119 Feb 10 - Feb 25

Acta 301158. 4 FEB. 1998. 'COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE-CONAPROLE solicito "CARAPROLE" clase 30.
23) $ 420 10/p 12120 Feb 10 - Feb 25

Acta: 301069. Enero 28, 1998. Fernández Secco por SGC PAR EMPREENDIMENTOS E PARTICIPAÇOES LTDA Solicita:



Clase: 36.
23) $ 1.260 10/p 12138 Feb 10 - Feb 25

Acta: 301070. Enero 28, 1998. Fernández Secco por BOMBAS JPP-TECNOLOGIA DE BOMBEAMENTO, COM. IMP. E EXPORTAÇAO LTDA. Solicita:



Clase: 7, 35.
23) $ 2.100 10/p 12139 Feb 10 - Feb 25

Acta: 301071. Enero 28, 1998. INSTITUTO NEUROLOGICO DE SAO PAULO S/ C LTDA. Solicita:



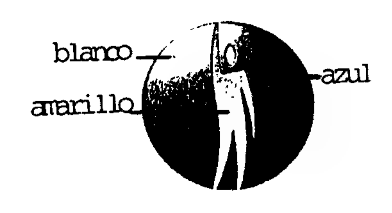
Clase: 42.
23) $ 1.680 10/p 12140 Feb 10 - Feb 25

Acta 301227. Febrero 05, 1998. BACOT por INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



Reivindica prioridad de la solicitud de la Comunidad Europea, Acta No. 621805, de fecha 5 de setiembre de 1997. clase: 9, 16, 42 s/d.
23) $ 2.520 10/p 12143 Feb 10 - Feb 25

Acta 301226. Febrero 05, 1998. BACOT Por SUEZ LYONNAISE DES EAUX (FRANCIA) Solicita:



Reivindicando prioridad de la solicitud francesa Acta No. 97 690 390 de fecha 5 de agosto de 1997. clase: 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 S/D.
23) $ 2.940 10/p 12144 Feb 10 - Feb 25

ACTA 301079. Enero 29, 1998. PEREIRA, por LAZAR SA. (URUGUAY) solicita "FELOPRILAN" clase 5
23) $ 420 10/p 12145 Feb 10 - Feb 25

ACTA 301197. Febrero 5, 1998. NORA MORGADE, por SANOFI Société Anonyme. (FRANCIA) solicita



Prioridad Francia Nº 97690758 - 5/8/97. clase 5 detalle.
23) $ 1.680 10/p 12148 Feb 10 - Feb 25

ACTA 301198. Febrero 5, 1998. PEREIRA, por LABORATORIOS CAILLON & HAMONET SACI. (URUGUAY) solicita "CHOFITOL" clase 5.
23) $ 840 10/p 12149 Feb 10 - Feb 25

ACTA Nro. 301060. enero 28/1998. BABSON BROS. CO. (USA) solicita marca BABSBRO-10 clase 5.
23) $ 420 10/p 12153 Feb 10 - Feb 25

ACTA Nro. 301073. enero 29/1998. CAROLINA PIES (Montevideo) solicita marca T E M A S clase 38, 41.
23) $ 420 10/p 12154 Feb 10 - Feb 25

ACTA Nro. 301059. enero 28/1998. BABSON BROS. CO. (USA) solicita marca V I C T O R Y clase 5.
23) $ 420 10/p 12155 Feb 10 - Feb 25

Acta 301234. Montevideo, 5 - 2 de 1998. VALENTIN PERA Solicito marca VALENVALE clase 29.
23) $ 420 10/p 12189 Feb 10 - Feb 25

Acta Nº 301278. Montevideo, 9 FEB. 1998 con esta fecha Ernesto León Ledesma Rosadilla Solicito la marca



de la clase 42 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 12213 Feb 11 - Feb 26

ACTA 301269. Febrero 6 de 1998. FOX, por Hoechst Marion Roussel AG Solicita: "NACALIN" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 12229 Feb 11 - Feb 26

ACTA 301268. Febrero 6 de 1998. FOX, por Hoechst Marion Roussel AG Solicita: "CELNEC" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 12230 Feb 11 - Feb 26

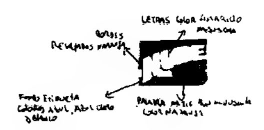
ACTA 301267. Febrero 6 de 1998. FOX, por Hoechst Marion Roussel AG Solicita: "PROTONEC" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 12231 Feb 11 - Feb 26

Acta 301266. Febrero 6, de 1998. FOX por Dow AgroSciences LLC solicita marca "LENTREK" clase 2 (detalle).
23) $ 420 10/p 12232 Feb 11 - Feb 26

ACTA 301196. Febrero 5 de 1998. FOX, por Rohm and Haas Company Solicita: "RALLY" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 12233 Feb 11 - Feb 26

ACTA 301195. Febrero 5 de 1998. FOX, por Rohm and Haas Company Solicita: "SYSTHANE" Clase 5 (Detalle).-
23) $ 420 10/p 12234 Feb 11 - Feb 26

Acta Nº 301306. Montevideo, 9 FEB. 1998 con esta fecha Sachedi Ltda. Solicito la marca



de la clase 3 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.940 10/p 12255 Feb 11 - Feb 26

Acta 301047. Montevideo. Enero 28, 1998 GABRIELA FORRISI VILCHE solicito SOL DE NOCHE clase 30, 41, 42.
23) $ 420 10/p 12259 Feb 11 - Feb 26

Acta 301265. Febrero 06, 1998 BACOT Por ALLFLEX DO BRASIL LTDA. (BRASIL) Solicita: LAZAMATIC clase: 8 s/d.
23) $ 840 10/p 12261 Feb 11 - Feb 26

Acta 301245. Febrero 06, 1998 BACOT por INTEL CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) Solcita: INTEL INSIDE clase: 16.
23) $ 420 10/p 12262 Feb 11 - Feb 26

Acta 301246. Febrero 06, 1998 BACOT Por INTEL CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) Solicita: PENTIUM clase: 16, 38, 42.
23) $ 840 10/p 12263 Feb 11 - Feb 26

Acta 301247. Febrero 06, 1998 BACOT por INTEL CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) Solicita: INTEL clase: 9, 16, 38, 42.
23) $ 840 10/p 12264 Feb 11 - Feb 26

Acta 301248. Febrero 06, 1998 BACOT Por RIO SERENO S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 42.
23) $ 1.680 10/p 12265 Feb 11 - Feb 26

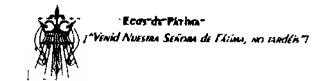
Acta 301263 Febrero, 06 1998 BACOT por ALLFLEX DO BRASIL LTDA. (BRASIL) Solicita: LAZATAG clase: 20 s/d.
23) $ 840 10/p 12266 Feb 11 - Feb 26

Acta 301264. Febrero 06, 1998 BACOT Por ALLFLEX DO BRASIL LTDA. (BRASIL) Solicita: LAZATAGGER clase: 8 s/d.
23) $ 840 10/p 12267 Feb 11 - Feb 26

Acta 301249. Febrero 06, 1998 BACOT por DOMINIQUE BORDE BEBEACUA (URUGUAY) Solicita: LA MAQUINA DE HACER FUTBOL clase: 41.
23) $ 840 10/p 12268 Feb 11 - Feb 26

Acta Nº 301322. Montevideo, 9 FEB. 1998 con esta fecha Sociedad Uruguaya de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad Solicito la marca Plinio Corra de Oliveira de la clase 41 y 16. Publíquese diez dias consecutivos.
23) $ 840 10/p 12269 Feb 11 - Feb 26

Acta Nº 301321. Montevideo, 9 FEB. 1998 con esta fecha Sociedad Uruguaya de Defensa dela Tradición, Familia y Propiedad Solicito la marca



de la clase 41 y 16 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 12270 Feb 11 - Feb 26

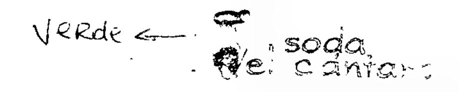
Acta Nº 301235. Montevideo, 6 FEB. 1998 con esta fecha SPAZIO S.A Solicito la marca

POSADA DEL VIRREY



de la clase 42 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 12286 Feb 11 - Feb 26

Acta Nº 301323. Montevideo, 9 FEB. 1998 con esta fecha GUSTAVO OSCAR IRIGOIN MANFRINI Solicito la marca



de la clase 32 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 12297 Feb 11 - Feb 26

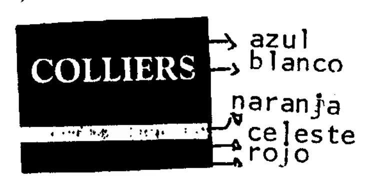
ACTA 301258 6 FEB. 1998 L'ALLEGRIA S.A. (UY) solicita

autoWagen

CLASE 12, 39, 42.
23) $ 1.260 10/p 12431 Feb 12 - Feb 27

ACTA 301257. 6 FEB. 1998 CIKATO por COLLIERS INTERNATIONAL PROPERTY CONSULTANTS, INC. (una corporación de Delaware) (US) solicita COLLIERS CLASE 36.
23) $ 840 10/p 12432 Feb 12 - Feb 27

ACTA 301256 6 FEB. 1998 COLLIERS INTERNATIONAL PROPERTY CONSULTANTS, INC. (una corporación de Delaware) solicita



CLASE 36.
23) $ 1.680 10/p 12433 Feb 12 - Feb 27

ACTA 301260. 6 FEB. 1998 CIKATO por GALBER S.A. (UY) solicita TUTTY FRESH CLASE 3, 16.
23) $ 420 10/p 12434 Feb 12 - Feb 27

ACTA 301261. 6 FEB. 1998 CIKATO por DANISCO A/S (DK) solicita GRINDAMYL CLASE 1, 30.
23) $ 420 10/p 12435 Feb 12 - Feb 27

ACTA 301259. 6 FEB. 1998 U.K. ABBA PRODUCTS, INC. (CALIFORNIA CORPORATION) solicita HERBAL THERAPY CLASE 3.
23) $ 420 10/p 12436 Feb 12 - Feb 27

ACTA 301187. 5 FEB. 1998 PEÑA DE VIGNOLO, NELIDA solicita ONE-LIMP CLASE 3, 5, 21.
23) $ 420 10/p 12437 Feb 12 - Feb 27

ACTA 301188. 5 FEB. 1998 CIKATO por TELMIREL S.A. (UY) solicita PERTUTTI CLASE 30.
23) $ 420 10/p 12438 Feb 12 - Feb 27

ACTA 301186. 5 FEB. 1998 CADBURY STANI S.A.I.C. (AR) solicita GATORGUM CLASE 30.
23) $ 420 10/p 12439 Feb 12 - Feb 27

ACTA 301155 4 FEB. 1998 CIKATO por HOOTERS, INC. (UNA CORPORACION DEL ESTADO DE FLORIDA) (US) solicita



CLASE 16, 25, 30, 42.
23) $ 2.100 10/p 12440 Feb 12 - Feb 27

ACTA 301150 3 FEB. 1998 CIKATO por PLATTE CHEMICAL CO. (US) solicita



CLASE 5.
23) $ 1.680 10/p 12441 Feb 12 - Feb 27

ACTA 301148 3 FEB. 1988 CIKATO por F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (CH) solicita



CLASE 5.
23) $ 1.260 10/p 12442 Feb 12 - Feb 27

ACTA 301305 9 FEB. 1998 CIKATO por DUFFY, MARIA JOSE (AR) solicita



plaza color

CLASE 25.
23) $ 1.260 10/p 12443 Feb 12 - Feb 27

Acta Nº 301277. Montevideo, 6 FEB. 1998 con esta fecha DANILO ANTON Y MARIA FRANCIA Solicito la marca PIRIGUAZU de la clase 16. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 12530 Feb 13 - Mar 02

ACTA 301345. Febrero 10 de 1998.- FOX, por TELWIN S.R.L. Solicita:



Clase 7.
23) $ 1.260 10/p 12533 Feb 13 - Mar 02

Acta 301344. Febrero 10, de 1998. FOX por LEVI STRAUSS & CO. solicita marca



clases: 14, 18.
23) $ 1.260 10/p 12534 Feb 13 - Mar 02

Acta 301343. Febrero 10, de 1998. FOX por Armando Aloy solicita marca "MAPED" clase 8.
23) $ 420 10/p 12535 Feb 13 - Mar 02

ACTA 301307. Febrero 9 de 1998. FOX, por CLAUDIA MARIA PIA GARGANO BATTELLO Solicita: "ZUMBA" Clase 16.
23) $ 420 10/p 12536 Feb 13 - Mar 02

Acta Nº 301366. Montevideo, 11 FEB 1998. con esta fecha ROTOLA S.R.L. Solicito la marca PICTOGRAMA de la clase 16 y 28. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 12547 Feb 13 - Mar 02

Acta 301316. Febrero 09, 1998. BACOT por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita: X-TENSO clase: 3 s/d.
23) $ 840 10/p 12631 Feb 13 - Mar 02

Acta 301315. Febrero 09, 1998. BACOT Por Bayer Aktiengesellschaft (ALEMANIA) Solicita: TEGULA clase: 1, 5 s/d
23) $ 840 10/p 12632 Feb 13 - Mar 02

Acta 301341. Febrero 10, 1998. BACOT por ABNE S.A. (URUGUAY) Solicita: PLAY clase: 32.
23) $ 420 10/p 12633 Feb 13 - Mar 02

Acta 301342. Febrero 10, 1998. BACOT Por Bayer Aktiengesellschaft (ALEMANIA) Solicita: SCENIC clase: 1, 5 s/d.
23) $ 840 10/p 12634 Feb 13 - Mar 02

Acta Nº 301382. Montevideo, 11 FEB. 1998. con esta fecha Mónica Labraga Y José Taroco Solicito



de la clase 38. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 12659 Feb 13 - Mar 02

Acta Nº 301385. Montevideo, 11 FEB. 1998 con esta fecha JULIO RODRIGUEZ Solicito la marca

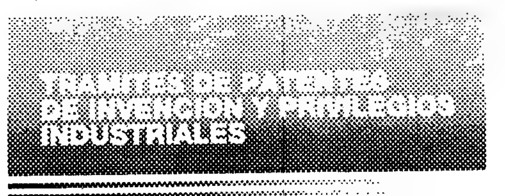


de la clase 29 y 30 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 12665 Feb 13 - Mar 02

Acta Nº 301386. Montevideo, 11 FEB. 1998 con esta fecha JULIO RODRIGUEZ Solicito la marca



de la clase 29 y 30 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 12666 Feb 13 - Mar 02



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 24.850. 21 ENE. 1998. GONZALEZ RUIZ por PETROLEO BRASILEIRO S.A. PETROBRAS (BRASIL) SOLICITA PAT. INVENCION: "MEJORAS EN CALENTAMIENTO DE PRODUCTOS LIQUIDOS,

PARTICULARMENTE PETROLEO Y SUS DERIVADOS." Prioridad brasileira No. PI 9700726-9 del 21.1.97.
24) $ 378 10/p 11226 Feb 05 - Feb 18

Acta 24.817 Diciembre 18, 1997. BellSouth Corporation Solicita Patente de Invención: Sistema para comunicar mensajes a través de un canal de control aéreo de ida. Prioridad USA Acta 08/769,142 18-12-96 Publíquese Ley 10089.
24) $ 945 10/p 11502 Feb 03 - Feb 16

Acta 24.803 Diciembre 9, 1997. KRONE Aktiengesellschaft Solicita Patente de Invención: "Regleta de conexión, de corte o de conmutación" PRIORIDAD Alemania Acta 19652422.9 de fecha 9/12/96 Publíquese Ley 10089.
24) $ 945 10/p 11503 Feb 03 - Feb 16

Acta 24.804 Diciembre 9, 1997. PETRO-FIRST, INC. Solicita Patente de Invención: Sistema Surtidor de Combustible Reválida USA No. 5.526.964 18-06-96 Publíquese Ley 10089.
24) $ 630 10/p 11504 Feb 03 - Feb 16

Acta 24.666 Montevideo, agosto 12 de 1997. HANDFORTH INVESTMENTS LIMITED (REINO UNIDO) solicita patente de invención sobre: "Procedimiento para la preparación de derivado analgésico/antiinflamatorio no ulcerogénico de clonixina" Reivindica prioridad de PCT Acta EP96/03610 del 16/8/96 de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 11506 Feb 03 - Feb 16

Acta No. 24.660 Montevideo, 6 agosto de 1997. BACOT por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) solicita patente de invención sobre: "Procedimiento para la preparación de inhibidores de proteasas" Reivindica Prioridades de Estados Unidos Actas Nos. 60/023,742 del 8/8/96 y 60/046,867 del 8/5/97 de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 1.260 10/p 11507 Feb 03 - Feb 16

Acta U-3579. Montevideo, enero 29 de 1998. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por DANIEL SZTERN GOLDHAR (URUGUAY) solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "NUEVO ELEMENTO SEPARADOR O PIQUE PARA ALAMBRADOS" de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 11652 Feb 04 - Feb 17

ACTA 24808 diciembre 12/1997. CELLULARVISION TECHNOLOGY & TELECOMMUNICATIONS L.P. (US) solicita patente de invención: TRANSMISION DE SEÑALES DIGITALES Y ANALOGICAS EN LA MISMA BANDA.
24) $ 819 10/p 11853 Feb 12 - Feb 27

ACTA 24809. diciembre 12/1997 CELLULARVISION TECHNOLOGY & TELECOMMUNICATIONS L.P. (US) solicita patente de invención: DISPOSICION DE DOBLE TRANSMISOR CON CONMUTACION AUXILIAR.
24) $ 630 10/p 11854 Feb 06 - Feb 19

ACTA: U 3580. Febrero 2, 1998 Fernández Secco por MIGUEL ANGEL SAN MARTIN solicita Modelo de Utilidad "EQUIPO AFILADOR DE CUCHILLAS CORTAPELOS O SIMILAR" Publíquese de acuerdo a la Ley 14.549.
24) $ 630 10/p 11938 Feb 06 - Feb 19

Acta No. 3.023. Montevideo, agosto 18, de 1997. NORMAN FOX por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY solicita patente de Modelo Industrial: "RECIPIENTE" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 29/067.266 de fecha 20/2/97 de acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 11956 Feb 09 - Feb 20

Acta No. 3.025. Montevideo, AGOSTO 20, de 1997. NORMAN FOX por Rhodiaster Fipack S.A. (Brasil) solicita patente: Modelo Industrail sobre: "FRASCO PARA JUGO" se pide como reválida de la patente brasilera No. MI 5300825-1 concedida el 21/7/93 de acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 11957 Feb 09 - Feb 20

Acta No. 3.026. Montevideo, agosto 21, de 1997. NORMAN FOX por BACARDI & COMPANY LIMITED (Liechtenstein) solicita patente: Modelo Industrial sobre: "BOTELLA" reivindicando prioridad solicitud OMPI Acta No. DMA/003655 solicitada el 3/3/97.- de acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 11958 Feb 09 - Feb 20

ACTA 3029. Montevideo, setiembre 2 1997 EUGENIO BRIL BIDERMAN de Montevideo, URUGUAY solicita PATENTE DE MODELO INDUSTRIAL para EXHIBIDOR CONTENEDOR DE CARAMELOS, BOMBONES O SIMILAR - Ley 14.549.
24) $ 630 10/p 12076 Feb 09 - Feb 20

Acta 24.698. Montevideo, setiembre 5 de 1997. VANRELL por COMMONWEALTH SCIENTIFIC AND INDUSTRIAL RESEARCH ORGANISATION y AUSTRALIAN WOOL RESEARCH AND PROMOTION ORGANISATION (AUSTRALIA) solicita patente de invención sobre: "PROMOTOR REGULADO POR HIERRO Y USOS DEL MISMO" Reivindica prioridades australianas Nos. PO7801, PO2454, PO2164 de fechas 9/7/97, 19/9/96, 8/9/96 de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 1.260 10/p 12142 Feb 12 - Feb 27

Acta Nº 24.864. Enero 29 de 1998. NORA MORGADE por THE NUTRASWEET COMPANY (EUA) solicita patente de invención "METODO PARA PREPARAR Y PURIFICAR UN DERIVADO N-ALCOHILADO DE ASPARTAMO" denunciando prioridad Solicitud E.U.A. Nº 08/790.113 de fecha 29/1/97 publíquese conforme Ley Nº 10.089.
24) $ 1.260 10/p 12147 Feb 10 - Feb 25

Acta Nº U 3539 Montevideo, 15 de AGOSTO de 1997 con esta fecha CARLOS RODRIGUEZ, de Uruguay solicita patente de modelo de utilidad para: SOPORTE PUBLICITARIO EOLICO CARRETERO y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 945 10/p 12414 Feb 12 - Feb 27

Acta 24.675. Montevideo, agosto 20 de 1997. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) solicita patente de invención sobre: "PROCEDIMIENTO" Reivindica prioridad de Gran Bretaña Ac. 9620141.3 del 27/9/96. de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 12635 Feb 13 - Mar 02



Ley 26/9/904.- Prometí vender a "Cero SRL", la Sanitaria y Ferretería "Del Sol" sita en Mariano Uriarte No. 6296, Montevideo.- Acreedores en el mismo.- "VIPER S.R.L.".
25) $ 1.680 20/p 10847 Ene 22 - Feb 18

Ley 26/9/904
RAMPEJO SRL prometió vender a ALICIA IVONNE ZACHEO TORNATORE el comercio sito en Avda, italia 2986
Acreedores al mismo.
25) $ 1.680 20/p 11534 Feb 03 - Mar 04

Ley. 1904: Raquel Ferron Conde, prometió vender a Rafael Machin Establecimiento Comercial (Trailler). Acreedores Florida 1280/301.
25) $ 840 20/p 11834 Feb 05 - Mar 06

Ley 26/9/1904 Prometimos vender a Yolanda Pérez Tremezana comercio Av. 18 de Julio 1456/9. Acreedores allí. ROTUNNO.
25) $ 1.680 20/p 12014 Feb 09 - Mar 10

Ley 26/09/904.- Prometimos vender a Richard Onofre Hornos Portela, Farmacia "Quintana"/sita en calle José Pedro Varela 856. Acreedores en la misma.- ITALO MULATTIERI y NANY MARGARITA SUAREZ.
25) $ 1.680 20/p 12017 Feb 09 - Mar 10

LEY 26/Set/94.

Robert Cardozo promete vender a Oscar Cardozo Farmacia: Giannatasio Km 25200, acreedores alli.
25) $ 840 20/p 12191 Feb 10 - Mar 11

LEY 1904
AMANECER S.R.L prometió vender carnicería de Ituzaingó 552 Rivera. Acreedores al mismo.
25) $ 840 20/p 12364 Feb 12 - Mar 13

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904. GUSTAVO DAVID SARQUIS VICTAL Y RAUL ALBERTO MAYA NUÑEZ prometen vender a COMUNICACION TELEVISIVA S.R.L. (en formación) comercio 19 de Abril 400, Guichón, Paysandú. Acreedores; Charrúa 2241, Montevideo.
25) $ 1.680 20/p 12459 Feb 12 - Mar 13



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

EXPEDIENTE No. 97/00334.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a CARLOS PEDRO FOSSATI la Resolución No. 107/97 de fecha 1o.-4-97, de la Gerencia de División Económica Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 97/00334 que RESUELVE: APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Oeste relativa a la deuda del servicio No. 3594 de la Central Rosario, a nombre de CARLOS PEDRO FOSSATI por un monto de $ 15.858,79 (pesos uruguayos quince mil ochocientos cincuenta y ocho con 79/100) calculada a la fecha de supresión del servicio.- Proc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70605 Feb 13 - Feb 17

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/07814.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a SELBA ROSARIO PEDREIRA HABERLI la Resolución No. 2504/96 de fecha 8-11-96, de la Gerencia de División Económica Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/07814 que RESUELVE: APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Oeste relativa a la deuda del servicio No. 3510 de la Central Rosario, a nombre de SELBA ROSARIO PEDREIRA HABERLI por un monto de $ 7.850,43 (pesos uruguayos siete mil ochocientos cincuenta con 43/100) calculada a la fecha de supresión del servicio.- Proc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70606 Feb 13 - Feb 17

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/08243.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a CARLOS SCHOLDERLE FOURCADE la Resolución No. 2553/96 de fecha 13-11-96, de la Gerencia de División Económica Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/08243 que RESUELVE: APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Oeste relativa a la deuda del servicio No. 3516 de la Central Rosario, a nombre de CARLOS SCHOLDERLE FOURCADE por un monto de $ 5.975,88 (pesos uruguayos cinco mil novecientos setenta y cinco con 88/100) calculada a la fecha de supresión del servicio.- Proc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70607 Feb 13 - Feb 17

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/07816.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a LUIS ALBERTO BESSON la Resolución No. 2506/96 de fecha 8-11-96, de la Gerencia de División Económica Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/07816 que RESUELVE: APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Oeste relativa a la deuda del servicio No. 8430 de la Central Colonia Valdense, a nombre de LUIS ALBERTO BESSON por un monto de $ 6.558,86 (pesos uruguayos seis mil quinientos cincuenta y ocho con 86/100) calculada a la fecha de supresión del servicio.- Proc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70608 Feb 13 - Feb 17

ANTEL

Expediente No. 96/03524
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a EROZA CHACO JOHANA MACARENA la Resolución No. 1168/96 de fecha 11/09/96 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/03524 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación- Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 371920 a nombre de EROZA CHACO JOHANA MACARENA por un monto de $ 4,322.74 (Pesos uruguayos cuatro mil trescientos veintidos con 74/00) calculada al día 11/07/95.-
Por ANTEL, Llovet-Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70609 Feb 13 - Feb 17

ANTEL

Expediente No. 96/03034
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a LINDMILIA MILAN MARTHA la Resolución No. 886/96 de fecha 13/08/96 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/03034 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de LINDMILIA MILAN MARTHA por un monto de $ 2.144.05 (Pesos uruguayos dos mil ciento cuarenta y cuatro con 05/00) calculada al día 08/06/95.-
Por ANTEL, Llovet-Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70610 Feb 13 - Feb 17

ANTEL

Expediente No. 95/02883
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a RODRIGUEZ AMELIA la Resolución No. 540/95 de fecha 30/08/95 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 95/02883 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de RODRIGUEZ AMELIA por un monto de $ 17,485.40 (Pesos uruguayos diecisiete mil cuatrocientos ochenta y cinco con 40/00) calculada al día 21/02/94.-
Por ANTEL, Llovet-Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70611 Feb 13 - Feb 17

ANTEL

Expediente No. 96/03827
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a CUESTA GARULA ADOLFO la Resolución No. 1356/96 de fecha 17/09/96 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/03827 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio 410304 a nombre de CUESTA GARULA ADOLFO por un monto de $ 7,948.21 (Pesos uruguayos siete mil novecientos cuarenta y ocho con 21/00) calculada al 17/10/95.-
Por ANTEL, Llovet-Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70612 Feb 13 - Feb 17

ANTEL

Expediente No. 96/03603
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a TECHERA GONZALEZ MIRIAM DEL ROCIO la Resolución No. 1839/96 de fecha 01/10/96 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/03603 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio 406573 a nombre de TECHERA GONZALEZ MIRIAM DEL ROCIO por un monto de $ 5,933.68 (Pesos uruguayos cinco mil novecientos treinta y tres con 68/00) calculada al día 21/06/95.-
Por ANTEL, Llovet-Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70613 Feb 13 - Feb 17

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/02615.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a RARIZ MATONTE MIRTA SONNIA la Resolución No. 988/96 de fecha 22-8-96, de la Gerencia de División Económica Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/02615 que RESUELVE: 1.- Aprobar la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de RARIZ MATONTE MIRTA SONNIA, por un monto de $ 3.936,68 (pesos uruguayos tres mil novecientos treinta y seis con 68/00) calculada al día 5-4-95.- Proc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70614 Feb 13 - Feb 17

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/02359.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a CASADEI SILVA MODESTO ENRIQUE la Resolución No. 968/96 de fecha 22-8-96, de la Gerencia de División Económica Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/02359 que RESUELVE: 1.- Aprobar la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de CASADEI SILVA MODESTO ENRIQUE, por un monto de $ 10.430,30 (pesos uruguayos diez mil cuatrocientos treinta con 30/00), calculada al día 26-4-95.- Proc. Fernández.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70615 Feb 13 - Feb 17

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

"Se hace público que por Resolución de Directorio Nº 708/97 de fecha 24 de abril de 1997, el Directorio de esta Administración aprobó la deuda formulada por el Departamento Comercial, que mantiene con el Organismo el Sr. Marón Liberato Rodríguez Jaques y que asciende a esa fecha a $ 20.180; previa iniciación de juicio ejecutivo.".

27) (Cta. Cte.) 3/p 70625 Feb 13 - Feb 17

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

"Se notifica la Resolución del Directorio de O.S.E. Nº 1606/97 de fecha 13 de agosto de 1997 por la que se resuelve iniciar juicio ejecutivo al Frigorífico Victoria por la deuda de los servicios de agua ubicados en Agustín Muñoz 4381 y Ascasubi 4382 (ciclo 21, ctas. 355939 -0 y 180806-2) por la suma de $ 139.470 y sus ilíquidos.".

27) (Cta. Cte.) 10/p 70626 Feb 13 - Mar 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 95/03014
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Iris Nelly BIURRUN LORENZO la Resolución de la Gerencia de División Económica Financiera Nro. 574/95 de fecha 30/08/95, recaída en expte. administrativo 95/03014, por servicio telefónico 587304 en cuya parte dispositiva establece: 1- Aprobar la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación -Cobranzas, relativa a la deuda del servicio, a nombre de Iris Nelly BIURRUN LORENZO por un monto de $ 7.759,51 (Pesos Uruguayos siete mil setecientos cincuenta y nueve con 51/100 M/N) calculada al día
ASESORIA LETRADA GENERAL. Gloria CARDELLINI.

27) (Cta. Cte.) 3/p 70423 Feb 13 - Feb 17

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 95/03019
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Isabel PINTOS GOROCITO la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera Nro. 579/95 de fecha 30/08/95, recaída en expte. administrativo 95/03019, por servicio telefónico 576844, en cuya parte dispositiva establece: 1- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servi cio, a nombre de Isabel PINTOS GOROCITO, por un monto de $ 3.168,54 (Pesos uruguayos tres mil ciento sesenta y ocho con 54/100 M/N), calculada al día 07/03/94.
ASESORIA LETRADA GENERAL. Gloria CARDELLINI.

27) (Cta. Cte.) 3/p 70424 Feb 13 - Feb 17



ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

MERCADERIA EN ABANDONO

INTIMACION

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 236 y 238 de la Ley 700 del 13 de marzo de 1862 y por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 531/93, capitulo 1, numeral 2.2, se intima a los propietarios, consignatario o a quienes se consideren con derecho sobre las mercaderías y demás bienes depositados que tuvieren almacenajes vencidos al 31/12/97, en los Puertos dependientes de la Administración Nacional de Puertos, sea que se encuentren almacenados en los mismos para ser exportados o que hubieran llegado al País en tránsito, o para ser importados, a que procedan a retirarlos de la zona portuaria, previo pago de los precios adeudados dentro del término de 8 (ocho) días contados desde la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de declararlos abandonados y de disponer su inmediata subasta pública.

27) (Cta. Cte.) 5/p 70542 Feb 10- Feb 16

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de LANAS TRINIDAD S.A. para registrar un represamiento que embalsa aguas de la cañada de los Corrales, que aporta aguas al arroyo Juncal, tributario del arroyo Sarandí, en la cuenca del Rio Negro, con destino al riego de cultivos de praderas y uso industrial. El dique de la represa se ubica sobre el padrón Nº 1121; su embalse afecta a parte de los padrones Nº 1121 y 1160, ambos de la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Flores.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 3 de marzo de 1998 a las 10:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Montevideo, sita en la calle Rincón 575 2do. piso, de dicha ciudad.- DANIEL COSTA GIBERT Ingeniero Civil.

27) $ 1.134 3/p 12370 Feb 12 - Feb 16

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de SIMPREL S.A. para regularizar un represamiento que embalsa aguas de la cañada Grande, afluente del río Cebollatí, en la cuenca de la Laguna Merín, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón Nº 8150; su embalse afecta a parte de los padrones Nº 8150, 8149 y 5198, todos de la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el art. 177 del Código de Aguas, el día 12 de marzo de 1998 a las 17 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Treinta y Tres, sita en la calle Santiago Gadea 1087, de dicha ciudad.-
Ing. Civ. ROBERTO TORRES CASTRO, DIRECTOR DIVISION RECURSOS HIDRICOS.

27) $ 882 3/p 12516 Feb 13 - Feb 17

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

M.I.E.M.

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto nº 298/97, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación sobre los padrones nros. 7720, 12249, 7654, 7773, 7774,

2575 y 12653 de la 7ma. Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 33 del Código de Minería, dése vista a los superficiarios del referido bien, por el término de 30 días hábiles e improrrogables.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 70595 Feb 12 - Feb 16

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la EMPRESA EDANGE S.A. para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Notificaciones de esta División sita en la calle Piedras 319 de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la Dirección General Nº 386/97 de fecha 1/10/97 dictada en el expediente Nº 96/05/005/03/0/60309 caratulado: "EDANGE S.A. - ACTUACION INSPECTIVA" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario Ley Nº 14.306 de 29/11/84.-
Montevideo, 5 de febrero de 1998.- El Director de la División Administración, DR. OSCAR R. ALONSO.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 70583 Feb 12 - Feb 16

A.N.E.P.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA



CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA en Sesión No. 100 de fecha 23 de diciembre de 1997, RESOLVIO: DECLARAR QUE EN LA ESPECIE SE HA CONFIGURADO EL ABANDONO DEL CARGO POR PARTE DEL Prof. Carlos GARCIA (EXP. 4986/96).
27) (Cta. Cte.) 3 /p 70633 Feb 13 - Feb 17



CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA en Sesión No. 63 de fecha 27 de agosto de 1997, RESOLVIO: NO HACER LUGAR A LA SOLICITUD DE REGULARIZACION PRESUPUESTAL AL AMPARO DEL ART. 410 DE LA LEY 14.106 PRESENTADA POR LA PROFESORA BEATRIZ ROQUERO DE LA ASIGNATURA LITEREATURA (EXP. No. 9163/96).
27) (Cta. Cte.) 3 /p 70634 Feb 13 - Feb 17

BANCOS

Banco Central del Uruguay

De acuerdo a las disposiciones del Decreto Ley Nº 14412 del 8.8.75 sus modificaciones y concordantes, se notifica a los infractores de la clausura en el sistema bancario por el período de un año, de las siguientes cuentas corrientes.

Resolución del 30-01-98

NOMBRE	DOCUMENTACION
ABATE ARREGUI Jose Ignacio	2802125-8
ALZAMORA MORENO Nestor Gustavo	2005867-7
ARMAND PILON Oscar	2921351-5
BALCIA S.A.	211421900014
BALTAREY S.A.	213207680013
BEOVIDES LARROSA Yuber Gerardo	2530516-0
BRATEC ZRINSKI Mauricio	1280517-5
BRUNO ROSSI Juan Ramon	3253788-7
BRUNO UMPIERREZ Umberto Edgardo	734515-2
BUSINCOR S.A.	212814320011
CAIG MILER Benito	635453-6
CAPANNA Antonio	3243285-7
CASAS ROBAINA Hector	1069784-5
CASTAÑARES CARIAMIL Carlos Alfredo	1143798-5
CENTRO DE LA MADERA S.R.L.	080083100014
CHICO CLAVERO Maria Isabel	3842958-5
CLAISUR S.A.	213200970016
CORDOBA CEREALES LTDA.	213642000012
CORDOBA VILLASBOAS Jorge	2843295-2
COSTIQUE Tomas Nicolas	3037127-1
COTELO BOMIO Juan Jose	1270026-4
CRISOSTOMO DEL PEDREGAL Enrique	3990738-8
CUÑETTI RODRIGUEZ Julio Hector	1190232-8
DA CUNHA BARROS Walter Jose	3093052-8
DE LEON PORTANTIER Jose Henry	1665401-3
DE SANTIS COSTA Jose	1501569-2
DEFAZIO BAVASTRO Oscar Antonio	1094022-4
DEFAZIO NIEVES Oscar Felix	395270-3
DEFAZIO Nieves y Oscar	213432660016
DIAZ HERNANDEZ Luis Eduardo	1450894-1
ESPASANDIN MURGUIONDO Paula	1773555-3
FERNANDEZ BRAGGIO Gustavo	1699377-2
FOUCOULT CUELHO Julio Cesar	3152268-9
GALLARDO BENTANCOURT Zulma Veronica	3347712-3
GARCEN QUIN Maria Mabel	2894676-3
GARIBALDI S.R.L.	213285000017
GERICKE BUENCRISTIANO Alfredo	1839844-3
GIRO OJEDA Hugo Javier	1879079-0
GOLTEN S.A.	213521770011
GRIBET S.R.L.	212033410018
GUERRA PORTELA Ernesto Antonio	2871333-2
HERMIN CORTS Olga Mabel	3589322-0
HEWLETT BENVENUTO Alexandra C.	1382565-5
HUELMO FRANCO Angel Sebastian	3301293-9
ISOARDI DARREGIBUS Graciela Irene	3524726-3
JUCARSIL S.R.L.	211505380011
JUL CAR LTDA.	212090530019
LAPORTE HUMBERA Eduardo Roberto	1396757-2
LONGO DE SOCIO Domingo	765363-6
MAXIMAX S.A.	213537200015
MELO GRAZIANI Juan David	3659270-4
MIDAS ACCESORIOS LTDA.	212930750019
MOTOREXPORT S.R.L.	213257540010
NICOLETTI EMANI Osvaldo Emilio	3075832-8
NORIA MARCHAND Adelaida Zunilda	1594479-2
PACHECO RAMIREZ Gualberto Lino	955161-6
PASTRANA Carlos Ernesto	1609119-6
PERA AGUETE Jorge	1416807-6
PEREIRA JALDA Maria Teresa	1353936-3
PEREZ MADERA Silvia Susana	1258879-9
PEREZ SOMMER Daniel Carlos	3032649-2
PISANO PERI Jose Carlos	3704235-2
PITTAMEGLIO SANGUINETTI Juan Carlos	828104-4
PODERIO S.A.	211353770017
REINA DE ABREU Ney Osmar	2802256-9
RIBEIRO CHILOSSI Sergio Gustavo	2965973-5
ROSALES Lazaro	2670217-3
ROSALES RODRIGUEZ Anny Carolina	2860232-7
SANABRIA SANCHEZ Ignacio Ricardo	2001369-7
SANDBERG YAFE Amelia	1325596-9
SANTORO MATAVONI Juan Miguel	4298441-6
SAPIN ALVAREZ Rodny Vladimir	1750153-2
SEGADE ASTIGARRIAGA Fernando	1198607-2
SILVA Santos Rafael	3626475-7
SKUNCA MARTINEZ Gustavo Adolfo	1787746-4
SOLE SANCHO Francisco	6010001391
SORGI NUCILLI Tonino	1409876-0
SUAREZ BORGES Eladio	3021265-1
SUAREZ NOYA Jose	11633853
TECHERA PEREIRA Romerico	3780306-5
URIATE GARCIA Roberto	856857-5
VAEZA ISLAS Eusebio Gustavo	1692503-6
VALLES TASHJIAN Leonardo	1781884-6
VAZQUEZ CAL Hantony Becquer	3215566-1
VILLAFAN AMARO Jorge Enrique	614789-8
YANUZZI DE LOS SANTOS Gustavo	1748854-8

Montevideo, 6 de febrero de 1998

De acuerdo a las disposiciones del Decreto Ley Nº 14412 del 8 8 75 sus modificativas y concordantes, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años las clausuras en el sistema bancario de las siguientes cuentas corrientes.

NOMBRE	DOCUMENTACION
ARRIEN BUSTELO Juan Carlos	810205-8
BUÑO LTDA	211954460012
DENIS SOUZA Maria	952680-5
EGUIA RUSSO Roxana del Carmen	1830078-9
GUILLEN Maria Esther	1161097-9
HERMOLDI S R L.	110156600017
HERNANDEZ UHALDE William Washington	1382675-6
LOPEZ LEIVA Carlos Felix	428700-0
LOPEZ MALACRIDA Luis Alberto	1359664-8
LUCERO ALVES FUQUES Shirley Beatriz	4002625-6
MENDEZ BARBERO Sergio Hector	1352786-7
ROTUNNO DELISA Mario Ruben	678447-0
SANSBERRO GARCEN Duncan Eduardo	3396618-2
SANZBERRO OCAMPO Eduardo	2894680-4
SEIJAS GARIN Carlos Andres	3814642-0
TRANSPORTADORA SAN MARTIN S R L	213407930013
URULAM S R L	212108100010
VALERIO MARTINEZ Rafael Jose	2812253-3

27) (Cta. Cte.) 3/p 70649 Feb 13- Feb 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Inst. en lo Civil de 2º Turno, en autos caratulados "PEDRO SILBERSTEIN S.A., Cancelación de Títulos Valores (Ficha 225/96) y de acuerdo con el auto 1053/97 del 2/6/97, se decretó la cancelación de los siguientes títulos valores: I) CONFORMES EN MONEDA NACIONAL LIBRADOS A LA ORDEN DE PEDRO SILBERSTEIN S.A.: uno librado por ANTUNEZ LTDA. por $ 2.225.-, vto. 10.10.96; uno librado CADOSIL LTDA. por $ 1.051.- vto. 30.10.96; cuatro librados por TARRIO S.R.L. por $ 4.000.- c/u, vtos. 15.10, 30.10. 15.11 y 30.11.96; tres librados por José DELFANTE. por $ 5.000.- c/u, con vtos. al 30.10, 30.11 y 30.12.96. II) CONFORMES EN DOLARES LIBRADOS A LA ORDEN DE PEDRO SILBERSTEIN S.A.: uno librado por BADANA S.A. por U$S 513.- con vto. al 30.10.96; dos librados por Washington CAMAROTE, uno por U$S 1.378.- con vto. al 10.10.96 y otro por U$S 1.731.- con vto. al 31.10.96; cuatro librados por BARRACA TABARE S.R.L., por U$S 424.- c/u, con vtos. al 09.10., 16.10., 23.10 y 30.10.96; cuatro librados por LACENCO S.A. tres por U$S 1.835.- c/u, con vtos. al 15.10, 30.10 y 15.11.96 y uno por U$S 1.830.-, con vto. al 30.11.96; cinco librados por Juan PORTO RAMOS, dos por U$S 500.- c/u, con vtos. al 30.10 y 30.11.96, uno por U$S 550.- con vto. al 30.10.96; otro por U$S 566.- con vto. al 30.11.96 y otro por U$S 473.- con vto. al 30.12.96; cinco librados por SCAVONE LTDA., tres por U$S 2.600.- c/u con vtos. al 30.11, 30.12.96 y 30.01.97; uno por U$S 2.143,21 con vto. al 30.10.96 y otro por U$S 2.639.- con vto. al 28.02.97; uno librado por Jesús VEIGA, por U$S 1.838.-, con vto. al 10.11.96; cuatro librados por CARMIDECOR S.R.L., tres por U$S 338.- c/u, con vtos. al 15.10, 15.11 y 15.12.96 y uno por U$S 780.- con vto. al 30.10.96; seis librados por IDINOR S.A., cinco por U$S 305.- c/u, con vtos. al 08.10, 08.11, 08., 08.01 y 08.01.97 y uno por U$S 304,27 con vto. al 08.03.97; dos librados por MADILOR S.A. por U$S 10.000.- c/u, con vencimientos al 30.04 y 30.05.96; uno librado por ALES S.A. por U$S 339.-, con vto. al 30.08.95; uno librado por SELCAR S.A., por U$S 1.381.- con vto. al 15.11.94: uno librado por CARTASA LTDA. por U$S 311.- con vto. al 15.08.94; dos librados por GOMEZ Y NAYA, uno por U$S 607.- con vto. al 15.10.96 y otro por U$S 1.119.- con vto. al 15.10.96. III) CONFORMES EN DOLARES: uno librado por Jorge FEIG y endosado Sergio Dorrego por U$S 1.100.- con vto. al 01.10.96: uno librado por DELFAN S.A. y endosado GOSAL LTDA. por U$S 2.500.- con vto. al 31.10.96: dos librados por BRODELCO S.A. y endosados GOSAL LTDA., uno por U$S 3.000.- con vto. al 15.11.96 y otro por U$S 2.000.-, con vto. al 15.12.96; uno librado por PRIMA SOL S.A. y endosado Pascual PACE, por U$S 2.000.- con vto. al 30.10.96. IV) VALES AMORTIZABLES EN MONEDA NACIONAL LIBRADOS A LA ORDEN DE PEDRO SILBERSTEIN S.A.: uno librado por MUEBLES FUNCIONALES S.R.L., por $ 21.700.- en 31 ctas. iguales, quincenales y consecutivas de $ 700.- c/u, con vto. la 1ª al 15.08.95 y la 31ª al 15.11.96; uno librado por RAMOS Y BASIGNANA, por $ 31.005.- en 15 ctas. iguales, mensuales y consecutivas de $ 2.067.- c/u, con vto. la 1ª al 10.10.95 y la 15ª al 10.12.96; V) VALES AMORTIZABLES EN DOLARES LIBRADOS A LA ORDEN DE PEDRO SILBERSTEIN S.A.: uno librado por ALES S.A. por U$S 13.000.- en 13 ctas. iguales, mensuales y consecutivas de U$S 1.000.- c/u con vto. la 1ª al 30.09.95 y la 13ª al 30.09.96; uno librado por BOWDEN S.A., por U$S 2.868.- en 12 ctas. iguales, mensuales y consecutivas de U$S 239.- c/u, con vto. la 1ª al 10.07.95 y la 12ª al 10.06.96: uno librado por SELCAR S.A. por U$S 23.505.- en 15 cuotas iguales, quincenales y consecutivas de U$S 1.567.- c/u con vtos. la 1ª al 30.11.94 y la 15ª al 30.06.95; uno librado por SUC. DE JOSE LA BOUNORA, por U$S 7.110.- en 9 ctas. iguales, quincenales y consecutivas de U$S 790.- c/u con vto. la 1ª al 15.05.96 y la 9ª al 15.09.96; uno librado por URULAM S.R.L. por U$S 9.254.- en 14 ctas. iguales, quincenales y consecutivas de U$S 661.- con vto. la 1ª al y la 14ª al 31.12.96; uno librado por IDINOR S.A. por U$S 30.620.- en 10 ctas. iguales, mensuales y consecutivas de U$S 3.062.- c/u con vto. la 1ª al 15.06.96 y la 10ª al 15.03.97; uno librado por CARTASA LTDA. por U$S 7.200.- en 12 ctas. iguales, quincenales y consecutivas de U$S 600.- c/u con vto. la 1ª al 15.02.94 y la 12ª al 31.07.94; uno librado por Jaime NOCELLI por U$S 8.892.- en 13 ctas. iguales, quincenales y consecutivas de U$S 684.- c/u con vto. la 1ª al 01.05.95 y la 13ª al 31.10.95; uno librado por TITO MUEBLES S.R.L. por U$S 3.760.- en 10 ctas. iguales, mensuales y consecutivas de U$S 376.- c/u, con vto. la 1ª al 25.09.94 y la 10ª al 25.06.95. Dicha cancelación operará a partir de los sesenta días de la última publicación de aquellos que estuvieran vencidos o fueren a la vista y a partir del vencimiento en caso de ser posterior a ésta, la que se efectuará por tres jornadas. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente en Montevideo, el 11 de diciembre de 1997.- Esc. Ma. Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 3.024 3/p 12494 Feb 12- Feb 16

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7o. turno, en autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Walter Robinson Cruzado. Inspección Judicial". Ficha 163/97, se intima a los Sucesores de Walter Robinson Cruzado, el pago del saldo de precio del compromiso de compraventa inscripto sobre el apartamento 012 de la calle Joaquin Suarez 3571 de Montevideo bajo apercibimiento de rescisión y de nombrarseles Defensor de Oficio, todo en plazo de 180 días. Montevideo, 11 de diciembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.

27) $ 1.080 10/p 11639 Feb 04 - Feb 17

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "RINER S.A.- Liquidación Judicial" (ficha: 173/95). Se hace saber que por Sentencia Interlocutoria dictada el 10/10/97 y por auto Nº 2524 de fecha 2/12/97, se decretó la Liquidación Judicial de Riner S.A., designándose Síndicos Provisorios a Cooperativa de Ahorro y Crédito Vanguardia y Vimax S.A. (representadas por Liga de Defensa Comercial, con domicilio en Julio Herrera y Obes 1413), se dispuso la ocupación de todos sus bienes, libros, documentos y papeles, con la prohibición de hacerle pagos o entregas de efectivo a la sociedad, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. Toda persona que tenga bienes o documentos de Riner S.A. deberá ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. A los efectos legales se hacen estas pu-

blicaciones. Montevideo, diciesiete de diciembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Elsa Serra. Actuaria Adjunta.
27) $ 1.620 10/p 11939 Feb 06 - Feb 19

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10o. turno, en autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Víctor Leopoldo Ires y Orilda Adela Poiso. Inspección Judicial". Ficha 220/ 95, se intima a los Sucesores de Víctor Leopoldo Ires, el pago del saldo de precio del compromiso de compraventa inscripto sobre el apartamento 102 del Block G del complejo ubicado en Av. Millán 4269 de Montevideo bajo apercibimiento de rescisión y de nombrarseles Defensor de Oficio, todo en plazo de 180 días. Montevideo, diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
27) $ 1.080 10/p 11988 Feb 09 - Feb 20

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 11er. Turno, en autos caratulados "SOCIEDAD AGROPECUARIA DE SERVICIOS S.A. - Concordato Preventivo extrajudicial, Ficha 18/ 97", VISTOS: las resultancias de autos, habiéndose cumplido con lo dispuesto por los arts. 37 y 38 de la ley 2230, encontrándose vencido el plazo establecido por auto No. 1304/97, sin que los acreedores hubieren deducido observación o reclamo alguno y atento a lo dispuesto por los arts. 35, 36 y 40 de la citada ley, SE RESUELVE: Homológuese el concordato preventivo extrajudicial de fecha 24/9/96, Montevideo 5 de febrero de 1998.- Esc. JOSE Ma.CESTAU DOPESO, ACTUARIO.
27) $ 540 5/p 12483 Feb 12 - Feb 18

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12° Turno, en autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Mirta Rodriguez Tabarez. Intimación de Pago". Ficha 292/97, se dispuso intímese el pago a los sucesores de Mirta Rodríguez Tabarez, para que comparezcan dentro del plazo de 20 días ante este Juzgado a los efectos del pago de la suma de $ 18.049, actualizados con sus intereses bajo apercibimiento de resolución de compromiso de compraventa. Montevideo, nueve de diciembre de mil novecientos noventa y siete.
Esc. Mónica Payssé de Tornaria, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1.080 10/p 11915 Feb 06 - Feb 19

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14o. Turno, en autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/Nozar Fortunato Luis A. y Otros. Intimación de pago". Ficha 102/97, se dispuso intimar el pago a los sucesores de Luis Alberto Nozar Fortunato y a Ana Maria Vazquez, dentro del plazo de 180 días, del saldo del precio de promesa de compraventa del inmueble padrón 51426/007 (Av. Millán 4269/E/007) de fecha 26 de junio de 1987, que asciende a UR 1.617,28, actualizadas con sus intereses, costas y costos, bajo apercibimiento de iniciar juicio de rescisión de compromiso de compraventa. Montevideo, 10 de diciembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1.260 10/p 11914 Feb 06 - Feb 19

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, en autos caratulados "E. FERNANDEZ Y CIA S.C.",CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" (ficha 32/97) por auto 784 de fecha 23 de mayo de 1997, se declaró la quiebra de la sociedad concordataria, designándose Síndico Provisorio al Cr. Carlos Ruiz, ante quienes los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos en un plazo de cuarenta días.
Prohíbese hacer pagos o entregas a la fallida, bajo apercibimiento legal. Se intima a quienes tengan bienes o documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. ANDRES L. PASELLE, ACTUARIO.
27) $ 1.260 10/p 12278 Feb 11 - Feb 26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA ANA BUKOWSKI JASKO.-
(Fa. S/644/97), haciéndose saber a los interesados.
Montevideo, 24 de noviembre de 1997.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 30 /p 76017 Dic 03 - Dic 24

Feb 02 - Feb 19

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "DEMARCHI ACUÑA OLGA LAURA C. WILKINS LUIS ENRIQUE. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA CPR 3/96", se cita, llama y emplaza a estar a derecho al Señor LUIS ENRIQUE WILKINS por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio (art. 127 inciso 3 del CGP)
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete. Daniel Vigo Paz, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 70585 Feb 12 - Feb 27

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5to. turno, sito en la calle Soriano número 1287, primer piso, en autos caratulados: "VIANA SILVA, ANA ISABEL C/SUCESORES DE TELLES RUBEN-INV. PATERNIDAD" Ficha 57/86/ 1/97C se cita, llama y emplaza a los sucesores de Ruben Manuel TELLES, respecto al menor Ramiro Armando VIANA, para que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo 23 de diciembre de 1997.- Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 70536 Feb 10 - Feb 25

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO Turno, dictada en autos caratulados: CERVINO ISABELLA o ISABBELLA, ROSA MARIA. AUX. DE POBREZA. SUCESION. FICHA N° 407/97, se cita, llama y emplaza a NESTOR EDUARDO CORREA CIANCIARULLO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Trámite realizado con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 2 de febrero de 1998. - Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 70531 Feb 09 - Feb 20

VIGESIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo turno, en autos caratulados "PEREZ URIOSTE NORMA c/PEREZ URIOSTE MABEL-POSESION NOTORIA DE HIJAS NATURALESO Ficha A/733/97 y según resulta del auto número 4061 de fecha 5 de diciembre de 1997 se cita, llama y emplaza a los SUCESORES DE SABINO PEREZ MENDEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-, Montevideo, 10 de diciembre de 1997.- Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 11771 Feb 05 - Feb 18

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA de 24º TURNO. dictada en los autos caratulados: "LEITES MACHADO, MARIA SERRANA C/GALLO, HECTOR EDUARDO. INVESTIGACION DE PATERNIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA. Ficha C/606/97." se cita, llama y emplaza a: los sucesores de HECTOR EDUARDO GALLO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, No 13.209). Por Auto 3768/97 de fecha 01-12-97 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 12 de diciembre de 1997.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 70537 Feb 10 - Feb 25

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en los autos caratulados: "Ettore PIERRI- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL", FICHA S 699/97; se cita llama y emplaza a los herederos de Noelia Hectel PIERRI para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio y contestar la demanda por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer.- Montevideo, 2 de febrero de 1998.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 900 10/p 12539 Feb 13 - Mar 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital del 12º Turno, dictada en autos caratulados "Rally S.R.L., Prescripcion. Fa. 814/97", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Danilo Wilfredo Silva Medina, así como a sus sucesores a cualquier título (universal o singular), y a todos los demás terceros o interesados que se consideren asistidos de eventuales derechos respecto del automotor objeto de estas actuaciones, marca Fiat, modelo Premio S, año 1986, empadronado en Maldonado con el número 300268, padrón anterior 7557, matrícula B 800341, matrícula anterior B 87557, motor a nafta, número 127A20112273143, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Montevideo, 20 de Noviembre de 1997. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) $ 1.260 10/p 11965 Feb 09 - Feb 20

TRIGESIMOTERCER TURNO

Edicto

Por disposición de la SEÑORA JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 33º TURNO dictada en autos: "DE LOS SANTOS MARTHA Y otra C/ FONTAN FELICIA y sucesores - INT. DE CUMPLIMIENTO DE PROMESA - FICHA 996/96" se cita se llama y emplaza los sucesores de ESTEBAN GERSTENFELD, EIDEL o ADELA GERSTENFELD, y JOAQUIN SPINAK por el termino de 90 días a estar a derecho al cumplimiento de la promesa de compraventa suscrita el 18 de noviembre de 1963, entre los Sres. ESTEBAN GERSTENFELD casado con EIDEL o ADELA GERSTENFELD y JOAQUIN SPINAK casado con FELICIA FONTAN prometieron vender a HECTOR DE LOS SANTOS LOPEZ casado con ALDA OLIVERA; respecto del padrón (38.327), de Montevideo, inscripta en el Registro General de Inhibiciones sección promesas de enjenación de inmuebles a plazos con el Número: 2991 al folio: 9833, del libro: 128 el 14/4/1964; en estos autos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se continuarán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 24 de diciembre de 1997.- Escribana Reina Garibaldi Nole, Actuaria.

27) $ 1.800 10/p 11883 Feb 06 - Feb 19

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno dictada en los autos caratulados:"Romano, José Ricardo c/ Inversora Bolman Sociedad Anónima". Cancelación de acciones" Ficha 978/97. SE HACE SABER que por auto Nº 4.520/97 de fecha 16 de Diciembre de 1997, se dispuso la cancelación judicial del Título accionario de Inversora Bolman Sociedad Anónima individualizado como título Nro. 1, Acciones 1 al 25.- Dra. Karen Yandian, Actuaria.

27) $ 216 10/p 11973 Feb 09 - Feb 20

CACDU - PRIMERA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE PAYSANDU COMUNICA A SUS SOCIOS LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES A PARTIR DEL 01.03.98:

CAJAS DE AHORRO EN MONEDA NACIONAL

Saldo minimo: $ 500.-

Saldo promedio mensual		T.E.A.
Hasta	4.000	0%
4.001	10.000	5%
10.001	25.000	7%
25.001	50.000	9%
50.001	y mas	11%

Gasto de administración por promedio : U$S 25.- (su equivalente en $)

CUENTAS CORRIENTES EN MONEDA NACIONAL

Saldo promedio mínimo	$ 1.500.-
Saldo promedio mínimo con cheques diferidos	$ 4.000.-

Saldo promedio mensual T.E.A.		
2.000	25.000	0%
25.001	100.000	8%
100.001	500.000	9%
500.001	y mas	10%

Gasto de administración por promedio: U$S 25.- (su equivalente en $)

El resto de las condiciones se mantienen sin cambio.

CAJA DE AHORRO MONEDA EXTRANJERA

Saldo minimo U$S 100.- Saldo apertura U$S 100.-

hasta U$S 500.	0%
501 10.000	1.25%
10.001 y mas	2%

Gastos de administracion por promedio: U$S 25.-

CUENTAS CORRIENTES MONEDA EXTRANJERA

Saldo promedio minimo: U$S 3.000.-

hasta 10.000	0%
10.001 20.000	1.5%
20.001 y mas	2%

Gastos de administracion por promedio: U$S 25.

27) $ 2.688 2/p 12657 Feb 13- Feb 16

COFAC - COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO COMUNICA A SUS SOCIOS LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES A PARTIR DEL 01.03.98:

CAJAS DE AHORRO EN MONEDA NACIONAL

Saldo mínimo: $ 1.000.-

Saldo promedio mensual		T.E.A.
Hasta	4.000	0%
4.001	10.000	5%
10.001	25.000	7%
25.001	50.000	9%
50.001	y mas	11%

Gasto de administración por promedio: U$S 25.- (su equivalente en $)

CUENTAS CORRIENTES EN MONEDA NACIONAL

Salto promedio mínimo $ 4.000.-
Saldo promedio mínimo con cheques diferidos $ 5.000.-

Saldo promedio mensual		T.E.A.
2.000	25.000	0%
25.001	100.000	8%
100.001	500.000	9%
500.001	y mas	10%

Gasto de administración por promedio; U$S 25.- (su equivalente en $)

El resto de las condiciones se mantienen sin cambio.

CAJA DE AHORRO MONEDA EXTRANJERA

Saldo minimo U$S 500.- Saldo apertura U$S 500.-

hasta U$S 500.	0%
501 10.000	1.25%
10.001 y mas	2%

Gastos de administracion por promedio: U$S 25.-

CUENTAS CORRIENTES MONEDA EXTRANJERA

Saldo promedio minimo: U$S 3.000.-

hasta 10.000	0%
10.001 20.000	1.5%
20.001 y mas	2%

Gastos de administracion por promedio: U$S 25.

27) $ 2.688 2/p 12658 Feb 13- Feb 16

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR
DIVISION RECURSOS HUMANOS
Dpto. de Personal
Se notifica a la Sra. Ana María Aline PEREZ Nº de cobro 9408 de la Resol. Nº 68/98 de fecha 16 de enero de 1998, la que se transcribe ..."1) Disponese el cese por abandono de cargo de la Sra. Ana María Aline PEREZ (Nº de cobro 9408) a partir del mes de setiembre de 1994. Firmado Lic. Alejandro Bonasso, Presidente, Prof. Julio C. Saettone, Director ..."
27) (Cta. Cte.) 10/p 70572 Feb 12 - Feb 27

BIEN DE FAMILIA
Constituyente: CEFERINO ANDRES FALERO DIAZ Y MARIA JULIA WESTON GONZALEZ.
Beneficiarios: CEFERINO ANDRES FALERO DIAZ, MARIA JULIA WESTON GONZALEZ, MARIA SOFIA Y RODRIGO ANDRES FALERO WESTON.
Padrón urbano 1.468
Ubicación: 1era. sec. jud. y 2da. catastral de Salto, con frente a calle 8 de Octubre Nº 980.
Lugar y fecha de otorgamiento: Salto, 24 de diciembre de 1997. Inscripción: Registro Propiedad Inmueble de Salto, Sección Bien de Familia, el 30/12/97, Nº 4 Fº 5 Lº 1/97.
Tasación B.H.U.: UR 3.412.
27) (Cta. Cte.) 10/p 70599 Feb 12 - Feb 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno dispuso la apertura judicial de la sucesión testamentaria de: CRESENCIO SARDEÑA.
(Ficha V 205/1997), haciéndolo saber a todos los interesados: Canelones, 22 de octubre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero. ACTUARIA ADJUNTA
27) $ 720 10/p 11875 Feb 06 - Feb 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Eduardo José Hernández y otra c/Sofía del Carmen Pasquini y otro. Pérdida de Patria Potestad" Ficha 1914/A/1997. Se cita, llama y emplaza a Sofía del Carmen Pasquini y César Walter Sotto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, 16 de Diciembre de 1997. - Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 70495 Feb 05 - Feb 18

JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO- Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 18a. Sección Judicial de Canelones, Dra María Rosa Aguirre, en autos "Botasini Daniel en representación del Edificio Vistalmar c/Guillén Roberto Ejecución Hipotecaria" Ficha 170/93 por auto No. 1257 de 6 de octubre de 1997, se intima, emplazándose por 90 días a Horacio Passadore Abella y a Teresa Rodriguez Juarez y o sucesores o herederos a cualquier título, el pago de gastos comunes adeudados por unidad 205 del Edificio Vistalmar de autos que asciende desde mayo de 1992 a setiembre de 1997 a $U 139.347,oo, más tributos y costos, más los que se devenguen bajo apercibimiento de mora. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra María Rosa Aguirre, Juez de Paz. Atlántida 12 de diciembre de 1997.
27) $ 1.260 10/p 11756 Feb 05 - Feb 18

JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL - LA PAZ

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Canelones, La Paz, dictada en autos: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ RAMIRO ROLDOS Y JOSE MARIA VELEZ MAYTIA. OBLACION Y CONSIGNACION", Ficha C 143/97, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, promoviendo acción de indemnización por concepto de imposición de la Servidumbre de Acueducto con destino a la 5a. Línea de Bombeo sobre el Padrón Nº 45.094, sito en esta Sección Judicial, propiedad del Sr, Ramiro Roldós.
En consecuencia, se cita, llam y emplaza al Sr. Ramiro Roldós y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos y a estar a derecho dentro del término de noventa días.
La Paz, 22 de setiembre de 1997. DRA. MONICA PETTIS, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 70475 Feb 04 - Feb 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos "Intendencia Municipal de Canelones c/Cooperativa Agropecuaria Limitada Nuevo Berlin - Juicio Ejecutivo - " ficha 164/1994, se ha dispuesto notificar y emplazar por el termino de 90 dias, a la Sra. Carla Gabriela Caorsi Silveira - en el proceso ejecutivo tramitado en autos, por cobro de tributos inmobiliarios correspondientes al inmueble padrón 2015 de la 1era. sección judicial de Canelones, con frente a Ruta 64, empalme Rutas 5 y 11, zona suburbana, area de 54.408 mts 5272 centimetros; por ser copropietaria de las 1/12 ava parte indivisa del mismo.- Canelones, 15 de diciembre de 1997.- Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, JUEZ DE PAZ DE DEPARTAMENTAL.

27) (Cta. Cte.) 10/p 70467 Feb 03 - Feb 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Colonia y en los autos caratulados: "DIAZ, Blanca Rosa y DIAZ, Luis Eulalio c/ DIAZ, María Carmen" -POSESION NOTORIA DE ESTADO DE HIJO E HIJA NATURAL Y PETICION DE HERENCIA - FICHA A/309/97, se cita, llama y emplaza a todos los interesados y especialmente a MARTA CAROLINA DIAZ y ALEJANDRO SUSANO ISLAS DIAZ, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los autos. Colonia, diciembre 19 de 1997. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.

27) $ 1.080 10/p 12503 Feb 13 - Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

Rosario, 8 de agosto de 1997
CERTIFICO: Que con esta fecha se han expedido tres ejemplares del siguiente tenor:

-E D I C T O-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, doctada en autos: "AGROINDUSTRIAS "LOS RUMBOS S.A"- HOMOLOGACION DE CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUFICIAL- (Fa. A.80/97)2º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Bertilla Elvira SANMARTIN MENEGUZZO por Agroindustrias "Los Rumbos S.A", solicitando que se homologue judicialmente el Convenio Concordatario Preventivo Extrajudicial, que se transcribe:

CONCORDATO - Entre AGROINDUSTRIA LOS RUMBOS S.A. representada estatutariamente por BERTILLA SANMARTIN, con domicilio en Camino La Totora S/N Ruta 1 Km. 123.500, La Paz Departamento de Colonia, por una parte, y por la otra parte los acreedores quirografarios de dicha sociedad se ha resuelto la celebración de un concordato preventivo, cuyas bases, términos y condiciones se pasan a relacionar seguidamente.

PRIMERO: El día 21 de abril de 1997 AGROINDUSTRIA LOS RUMBOS S.A. promovió ante el Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rosario de 2do. Turno del Departamento de Colonia, gestiones judiciales de Moratoria bajo la Ficha 80/97.

SEGUNDO: Por el presente se documentan bajo la forma de CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL, los acuerdos a que han llegado "AGROINDUSTRIA LOS RUMBOS S.A." y sus acreedores, para la cancelación de los créditos que estos mantienen contra aquella. Este concordato se regirá por las previsiones que se contienen en este documento y las normas de la Ley Nº 2230 y Código de Comercio en lo que fuere aplicables.

TERCERO: DEFINICIONES. En el texto del presente se mencionará: a) "AGROINDUSTRIA LOS RUMBOS S.A." como el concordatario o simplemente LOS RUMBOS; b) A los acreedores quirografarios comprendidos en el Concordato como los acreedores; C) Los créditos de los acreedores contra LOS RUMBOS como los créditos y D) a la totalidad de las obligaciones de LOS RUMBOS comprendidas en el Concordato, como el Pasivo.

CUARTO- CANCELACION TOTAL: LOS RUMBOS pagará el importe total de los créditos -sin quita alguna- en las condiciones de plazo y demás que se expresan en el prsente.

QUINTO: FORMA DE PAGO: LOS RUMBOS abonará la totalidad del pasivo en 10 cuotas bimensuales, iguales y consecutivas. La primer cuota se hará exigible a los 120 días de quedar ejecutoriada la sentencia de homologación del Concordato. Los pagos serán efectuados directamente por LOS RUMBOS en el domicilio indicado en la comparecencia.

SEXTO: ESPERA: En consecuencia, y de acuerdo a lo establecido en el artículo anterior, se establece un PLAZO DE ESPERA de 120 días a contar de la fecha en que quede ejecutoriada la sentencia de homologación del presente concordato.

SEPTIMO: DETERMINACION DEL PASIVO DE AGROINDUSTRIA LOS RUMBOS S.A. El concordatario pagará el importe total de su pasivo sin quitas, ni actualizaciones ni intereses, a la fecha de exigibilidad del crédito de cada acreedor, el capital de la deuda con exclusión de los intereses devengados, desde la fecha en que se contrajo, y de cualquier otro tipo de actualización o reajuste.

OCTAVO: REMISIONES: Los acreedores hacen formal remisión de los intereses correspondientes a sus respectivos créditos, devengados desde la fecha de exigibilidad de los mismos; y que se devenguen en adelante, hasta la fecha fijada para el pago de cada cuota de amortización, según la cláusula QUINTA de este concordato, como también hacen remisión de cualquier reintegro adeudado por gastos judiciales o extrajudiciales, honorarios profesionales, o toda diferencia en valor por moneda extranjera o valores reajustables, según lo acordado precedentemente.

NOVENO: DESISTIMIENTO DE TRAMITES JUDICIALES: Los acreedores no iniciarán procedimiento alguno judicial para el cobro de sus créditos, excepto los que puedan derivar de la mora por incumplimiento a que se refiere la cláusula 12a. del presente concordato. Los acreedores que hayan iniciado trámites judiciales conducentes al cobro de sus créditos, cualquiera que fuera, lo suspenderán al llegar a la vía de apremio. Los embargos (génericos) en créditos, derechos y acciones que se hubieren trabado contra el Concordatario y/o sus garantías serán mantenidos hasta la cancelación total de los créditos. Los acreedores que hubieren obtenido embargos específicos de cualquier naturaleza sobre bienes o créditos específicos del Concordatario procederán a sustituirlos por embargos genéricos con el alcance establecido en el presente artículo. Los gastos y honorarios generados por los trámites establecidos precedentemente, serán de cuenta y cargo del acreedor accionante, con excepción de los honorarios correspondientes al patrocinio del Concordatario.

DECIMO: TITULOS VALORES: Los acreedores que hayan recibido títulos valores firmados, librados, aceptados, endosados o avalados por el Concordatario, deberán exibir dichos documentos en oportunidad de percibir su cuota parte en los pagos previstos por la cláusula QUINTA, el que se consignará al dorso del documento, sin perjuicio del otorgamiento de un recibo por separado.

DECIMO PRIMERO: PROHIBICION DE ENAJENAR Y GRAVAR: El Concordatario se obliga a no enajenar ni gravar con derechos reales los bienes de su activo fijo
DECIMO SEGUNDO: MORA: LOS RUMBOS quedará incurso en mora de pleno derecho, por el no pago de tres cuotas consecutivas de amortización de las previstas en la cláusula QUINTA del presente concordato.
DECIMO TERCERO: HOMOLOGACION JUDICIAL: El deudor se compromete muy especialmente a tramitar en el término más breve posible la homologación judicial del presente concordato.
DECIMO CUARTO: DOMICILIO CONTRACTUAL: El Concordatario constituye domicilio especial a todos los efectos del presente en Camino La Totora S/N Ruta 1 Km. 123.500, La Paz Departamento de Colonia, y los acreedores en sus respectivas sedes comerciales.
DECIMO QUINTO: AUTORIZACION: Facúltase al Concordatario a adelantar el pago de las cuotas referidas en la cláusula QUINTA en cuanto la situación económica de la empresa así lo permita.
DECIMO SEXTO: EJEMPLARES: El presente concordato se extiende en dos (2) ejemplares de un mismo tenor con distintas firmas de acreedores, conformando un solo instrumento, a fin de facilitar su circulación y recabar la adhesión de los mismos. - Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 8.640 10/p 12375 Feb 12 - Feb 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO

"Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERNANDO ADILES BUSTILLO DE LEON. (TESTAMENTARIA) Fa. B/338/97 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Minas 15 diciembre de 1997. - Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

27) $ 720 10/p 12386 Feb 12 - Feb 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "J. Alberto Caubarrere por Emet Propiedades S.R.L. c/Carfin S.A. Ejecución de Hipoteca. Fa. 232/91", se cita y emplaza al Sr. Horacio Alfonso De Lorenzi o a sus sucesores a cualquier título a deducir oposición conforme a lo dispuesto por el art. 127 del C.G.P., por el plazo de sesenta días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar este proceso con Defensor de Oficio que se designará a esos efectos, sobre el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal padrón individual 601/405, de la primera sección judicial del departamento de Maldonado, ciudad de Punta del Este, del edificio Isla de Lobos, sito en Avenida Gorlero Nro. 811. Maldonado, 19 de marzo de 1996.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1.440 10/p 12283 Feb 11 - Feb 26

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "J. Alberto Caubarrere por Emet Propiedades S.R.L. c/Delorenzi, Horacio Alfonso. Ejecución Hipotecaria. Fa. 231/91" se cita y emplaza al Sr. Horacio Alfonso De Lorenzi o a sus sucesores a cualquier título a deducir oposición conforme a lo dispuesto por el art. 127 del C.G.P., por el plazo de sesenta días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar este proceso con Defensor de Oficio que se designará a esos efectos, sobre el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal padrón individual 601/406, de la primera sección judicial del departamento de Maldonado, ciudad de punta del Este, del edificio Isla de Lobos, sito sobre Avenida Gorlero Nro. 811. Maldonado, 19 de marzo de 1996.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1.440 10/p 12284 Feb 11 - Feb 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO. EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Maldonado, en los autos caratulados: "LESCANO SAUBATJOU, Juana c/ CAVALLIERI, Gemma y otros. Cesación de Condominio" Ficha 58/96; en concecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición a la demanda de autos y especialmente a los herederos a cualquier título, de Luis Ruperto, Santiago Luis y Juan Luis Cerini Pozzi, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Maldonado, 5 de noviembre de 1997. Dra. María Gabriela Fossati Aviles. Juez de Paz Dptal de Maldonado 2do. Turno.

27) $ 1.260 10/p 12645 Feb 13 - Mar 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión CARLOS MARIA MENTA RUBA - FICHA B/269/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de agosto de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 11528 Feb 03 - Feb 16

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR GORDIENKO SIMONOV - FICHA B/429/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de octubre de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 12332 Feb 12 - Feb 27

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO MARIA IRURUETA IRURUETA Fa. B/529/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 25 de noviembre de 1997 ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 12641 Feb 13 - Mar 02

DE TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LILIANS DORA BAUZA RAMOS. SUC. FICHA B/618/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de diciembre de 1997.- ESC. SILVIA VENCE, ACTUARIA ADJ.

27) $ 720 10/p 11524 Feb 03 - Feb 16

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA BEATRIZ SOSA BATISTA, FICHA B/600/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 05 de diciembre de 1997.- Carolina Vercellino, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 11525 Feb 03 - Feb 16

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de NERY OMAR SOUZA IRAZOQUI, FICHA B/584/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 05 de diciembre de 1997. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 720 10 p 12018 Feb 09 - Feb 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú,

se hace saber la apertura de la sucesión de "COPPES MONTEMURRO, JUAN CARLOS FA. B/564/97", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 10 de noviembre de 1997.- ESC. SILVIA L. VENCE ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 12331 Feb 12 - Feb 27

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesiones de RODOLFO ELBIO HILDA DORIS, Y JOSE RUBEN COLLAZO ALVAREZ; Y RODOLFO CECILIO COLLAZO MORALES, FICHA B/436/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 17 de octubre de 1997.- ESCRIBANA SILVIA VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 12333 Feb 12 - Feb 27

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA NUÑEZ DE SORIA, FICHA B/414/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1 de octubre de 1997.- ESC. SILVIA VENCE. ACT. ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 12334 Feb 12 - Feb 27

EDICTO

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA LOPEZ. SUCESION. F: B/662/97", citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de diciembre de 1997. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 12639 Feb 13 - Mar 02

EDICTO

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO DARIO GARRONE AZQUETA.. SUCESION. F: B/622/97", citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandu, 24 de diciembre de 1997. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 12640 Feb 13 - Mar 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de "VIVIAN, NERY JOSE Y TAPPIN PEREZ, NELIDA RENEE FA. B/498/97", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 10 de noviembre de 1997.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 12642 Feb 13 - Mar 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: ANA MANUELA VERGES de SOUZA o SOUZA Ficha B/553/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.-Tacuarembó, diciembre 19 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
27) $ 720 10/p 12091 Feb 10 - Feb 25

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: MARIA TERESA MACRI SCALI Ficha B/551/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, diciembre 18 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 12499 Feb 13 - Mar 02

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: JUANA GATTI SANCHEZ Ficha B/497/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, diciembre 19 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos.- Actuario.-
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 70619 Feb 13 - Mar 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO C/A SUCESORES DE JUAN FABILA DE MELLO "JUICIO EJECUTIVO" FICHA N° 850/97, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA EN ESPECIAL A LOS SUCESORES DE JUAN FABILA DE MELLO, y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, diciembre 24 de 1997. Dra. Caren Lidice Seoane Petito, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 70635 Feb 13 - Mar 02



BOSIL S.A.
Aumento de Capital
Art. 288 Ley 16060

Por Asamblea Extraordinaria se resolvio aumentar el capital a $ 1.290.000.oo
R.P.G.C. N° 1885 F° 2027 L° 1 Legajo 13602/95.
28) $ 4.940 10/p 12124 Feb 10 - Feb 25

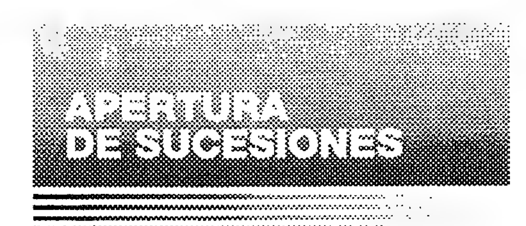
EXTRACTO DE COMPROMISO DE FUSION

COOPERS URUGUAY S.A. con SCHERING-PLOUGH S.A.

1. Schering-Plough S.A. incorporará (absorberá) a Coopers Uruguay S.A.
2. Coopers Uruguay S.A. transferirá a título universal a Schering-Plough S.A. el 100% de su patrimonio social, y realizará todas las gestiones necesarias para efectivizar dicha transferencia.
3. El accionista de Coopers Uruguay S.A. adquirirá el status de accionista en Schering-Plough S.A., recibiendo en compensación el equivalente al patrimonio neto transferido, en acciones o certificados de Schering-Plough S.A.
4. Schering-Plough S.A. modificará el artículo 3 de sus Estatutos Sociales, el que quedará redactado de la siguiente forma: El capital de la Sociedad queda fijado en la suma de $ 15.000.000 representado por títulos nominativos de una o más acciones de valor nominal $ 1 cada una.
El compromiso de Fusión y los Balances Especiales se encuentran a disposición de accionistas y acreedores en 25 de Mayo 455, piso 4, convocándose a los acreedores de las sociedades para que justifiquen sus créditos y deduzcan oposiciones, dentro del plazo de veinte días (inciso 2, artículo 126, Ley 16.060).
28) $ 4.700 10/p 12429 Feb 12 - Feb 27



AVISOS DEL DIA



APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

ROBERTO JOSE PATERNOSTRO ALAMO, (Ficha: S/731/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12787 Feb 16- Mar 03 (0001)

CARLOS DUILIO ROBELLO BISOGNO Y CARLOS ALBERTO ROBELLO MANFRINO, (Ficha: S/673/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Rossana Rabuffetti Méndez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12810 Feb 16- Mar 03 (0002)

TERCER TURNO

RICARDO PIAGGIO CASTRO, (Ficha 774/97).
Montevideo, 3 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 12724 Feb 16- Mar 03 (0003)

CUARTO TURNO

ANA MARIA VENER GALLERO, (Ficha A 757/97).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12728 Feb 16- Mar 03 (0004)

FERRARI MARTINEZ NESTOR, (Ficha A 605/97).
Montevideo, 27 de octubre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12793 Feb 16- Mar 03 (0005)

QUINTO TURNO

RAMIRO ALEJANDRO MIRANDA VAZQUEZ, (Ficha 708/97).
Montevideo, 5 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12821 Feb 16- Mar 03 (0006)

SEXTO TURNO

ATILIO SEGUNDO MELGAREJO; EMMA DOMINGA BURONE PIERLET Y AMELIA BURONE PIERLET, (Ficha 604/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12785 Feb 16- Mar 03 (0007)

SEPTIMO TURNO

ANTONIO GRISI MOLITERNI, (Ficha 767/97).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12735 Feb 16- Mar 03 (0008)

OCTAVO TURNO

DORA SALKIN ó SALKIND ó ZALKIND IOJVIJOVITZ ó IOVIJOVITZ, (Ficha S/4/98).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12722 Feb 16- Mar 03 (0009)

NOVENO TURNO

MARTIN FELIPE ZORRILLA CAMPS Y BLANCA NELLI BERRETTA ASSANDRI, (Ficha S/473/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12409 Feb 16- Mar 03 (0010)

MARIA ELVIRA OLIVEIRA SOLARI, (Ficha S/764/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12729 Feb 16- Mar 03 (0011)

JOSE DAPARTE VIANA, (Ficha S/730/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12788 Feb 16- Mar 03 (0012)

ULICES o ULISES LOPEZ o LOPES RODRIGUEZ o RODRIGUES Y DE ARMONIA RODRIGUEZ LANERI, (Ficha S/609/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12789 Feb 16- Mar 03 (0013)

DECIMOSEGUNDO TURNO

MIRIAN DE NIGRIS MOLINA y MARIA JULIA MOLINA o MARIA JULIA MOLINA de DE NIGRIS, (Ficha 613/97 F).
Montevideo, 11 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12794 Feb 16- Mar 03 (0014)

DECIMOTERCER TURNO

MARIA IRIS FERRI PELOSA, (Ficha 760/97).
Montevideo, 22 de diciembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12734 Feb 16- Mar 03 (0015)

DECIMOCUARTO TURNO

ANTONIO GERVASIO COTELO MARTINEZ, (Ficha 705/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12736 Feb 16- Mar 03 (0016)

ISABEL ELVIRA HOUNIE FLEURQUIN, (Ficha 1/98).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12802 Feb 16- Mar 03 (0017)

JUANA PEÑA GONZALEZ, JULIAN AMBROSIO PONS CLAVIJO Y JULIAN DIONISIO PONS PEÑA, (Ficha 755/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12804 Feb 16- Mar 03 (0018)

DECIMOQUINTO TURNO

MABEL LAURA MALECAZE ALMEIDA, (Ficha A 2/98).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12725 Feb 16- Mar 03 (0019)

OLGA LONGONE CORPORALES, (Ficha A 797/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12730 Feb 16- Mar 03 (0020)

CESAR RICARDO LARRIERA CORREA, (Ficha A 815/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12778 Feb 16- Mar 03 (0021)

DECIMOSEXTO TURNO

LAURA CELA MIRAS y EDUARDO ALVAREZ OTERO, (Ficha A 760/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12798 Feb 16- Mar 03 (0022)

DECIMOCTAVO TURNO

LIZARDO MOURE NOVELI ó LOVELLO ó LOBELLE, (Ficha A/696/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12737 Feb 16- Mar 03 (0023)

DECIMONOVENO TURNO

LARROSA OCAMPO JULIO NUMA, (Ficha 2/98).

Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12797 Feb 16- Mar 03 (0024)

VIGESIMOPRIMER TURNO

RUBEN ANDRES MIRAS FERNANDEZ, (Ficha S 606/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12726 Feb 16- Mar 03 (0025)

JUAN RAUL PEREZ PEREZ, (Ficha S 728/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12800 Feb 16- Mar 03 (0026)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PASCUAL GALLIPOLI MASINO, (Ficha S 350/97).
Montevideo, 17 de junio de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Ajunta.
01) $ 720 10/p 12790 Feb 16- Mar 03 (0027)

VIGESIMOTERCER TURNO

ALEJANDRO BLANCO ARAUJO, (Ficha S/141/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997..
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12754 Feb 16- Mar 03 (0028)

RAUL TOURREILLES GONZALEZ, (Ficha S/687/97).
Montevideo, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12792 Feb 16- Mar 03 (0029)

ARTIGAS NUÑEZ ALBARENGA, (Ficha S/784/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12803 Feb 16- Mar 03 (0030)

VIGESIMOCUARTO TURNO

AGUSTIN PARETO ARCE, (Ficha S/697/97).
Montevideo, 12 de diciembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12801 Feb 16- Mar 03 (0031)

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARLOS MARIA AGUIRRE MACCIO, (Ficha S/580/97).
Montevideo, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12779 Feb 16- Mar 03 (0032)

VIGESIMOSEXTO TURNO

MIRTA MARY HERNANDEZ BLANQUEZ, (Ficha S/757/97).
Montevideo, 3 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12799 Feb 16- Mar 03 (0033)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ACOSTA CELINA BEATRIZ, (Ficha 774/97/S).
Montevideo, 29 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12791 Feb 16- Mar 03 (0034)

NILDA MARGARITA LUCAS DENIS, (Ficha S/730/97).
Montevideo, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12796 Feb 16- Mar 03 (0035)

VIGESIMOCTAVO TURNO

RAMONA NECAR RODRIGUEZ MACHIARENA, (Ficha S/623/97).
Montevideo, 23 de octubre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12795 Feb 16- Mar 03 (0036)

MARIA MAGDALENA LAGARMILLA o LAGARMILLA GODOY, (Ficha S/751/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12811 Feb 16- Mar 03 (0037)

JUZGADO LETRADO
DE VIGESIMO TURNO

NERISON SEBASTIAN FASANELLO BLANCO, (Ficha A/813/97.
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12723 Feb 16- Mar 03 (0038)

LUISA RIVELLA GAVELLO, (Ficha A/668/97).
Montevideo, 29 de octubre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 12727 Feb 16- Mar 03 (0039)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ROGELIO GUZMAN VOLONTE TEJERA (Ficha V/229/1997).
Canelones, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12818 Feb 16- Mar 03 (0040)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

LUIS ALBERTO DELGADO PATRON, (Ficha 735/97).
Las Piedras, 18 de noviembre de 1997.
Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12819 Feb 16- Mar 03 (0041)

SALVADOR GRAMMALDO SARNICOLA, (Ficha 654/97).
Las Piedras, 29 de octubre de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12820 Feb 16- Mar 03 (0042)

ANGEL GUIZZO o GHIZZO DONATTI, (Ficha 812/97).
Las Piedras, 9 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12822 Feb 16- Mar 03 (0043)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO FONTES MARTINEZ, (Ficha B 260/1997.
Florida, 26 de noviembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12705 Feb 16- Mar 03 (0044)

DE TERCER TURNO

MILKA o NILKA MARIA del CARMEN TABOAS MENESES, (Ficha B 440/1997.
Florida, 19 de noviembre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12706 Feb 16- Mar 03 (0045)

NADYR RODRIGUEZ de ANDRADE PIERINI, (Ficha B 459/1997).
Florida, 4 de diciembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 12707 Feb 16- Mar 03 (0046)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ILDA U OLGA DINIZ NUÑEZ, (Ficha 517/96).
Maldonado, 13 de octubre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12689 Feb 16- Mar 03 (0047)

TERCER TURNO

JOSE FRANCISCO PEREYRA JORGE, (Ficha 1788/97).
Maldonado, 17 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12693 Feb 16- Mar 03 (0048)

NELSON DARIO CABRERA TORT, (Ficha 1550/97).
Maldonado, 30 de octubre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12694 Feb 16- Mar 03 (0049)

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARIA ERNESTINA LAURNAGARAY BONETTI, (Ficha B/151/1997).
Fray Bentos, 2 de febrero de 1998.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 12709 Feb 16- Mar 03 (0050)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO

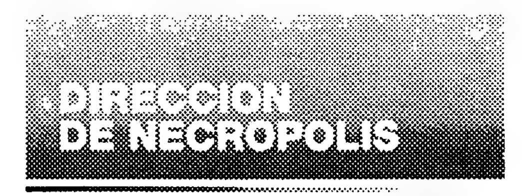
DE SEGUNDO TURNO

ELDACIR GARCIA BENITEZ, (Ficha B.9/98.
Tacuarembó, 6 de febrero de 1998.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 12712 Feb 16- Mar 03 (0051)



ELARRAYAN S.A.

Se cita a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 11.03.98 hora 17:00 en primer llamado y hora 17:30 en segundo llamado en 18 de Julio 878/1002 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta
3) Información general del Directorio y aprobación del Balance Administrativo
4) Ratificación de contratos otorgados (venta de madera) y aprobación de gestión del Directorio saliente
5) Nombramiento de nuevo Directorio
6) Ruegos y repreguntas.
03) $ 756 3/p 12828 Feb 16- Feb 18 (0052)



CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Miryam Raquel AGUILAR de ALVAREZ de RON: Fernando, José Carlos y Leandro Agustín ALVAREZ de RON AGUILAR, solicitan regularización de Título del Panteón Nº 18 Sector D del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de Alvarez de Ron Vanoli, por fallecimiento de Co-Titulares y falta del trámite sucesorio.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. B 87067/995.- Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA, Directora de División Registros Municipales.
04) $ 1.680 5/p 12812 Feb 16- Feb 20 (0053)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO

DE SEPTIMO TURNO

SILVIA BEATRIZ BENITEZ NAVARRO Y VICTOR HUGO MALLON MIRANDA, (Ficha D/404/97).
Montevideo, 29 de octubre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 12809 Feb 16- Mar 03 (0054)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

GABRIEL LOMBARDO ORIBE Y MARIA JESUS LENGUAS ZORRILLA DE SAN MARTIN (Ficha: E/396/97).
Montevideo, 24 de setiembre de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12733 Feb 16- Mar 03 (0055)

DECIMONOVENO TURNO

HERNAN RODOLFO RUIZ DIAZ VINCON Y GABRIELA ROSA FERREIRA TEIFTS (Ficha: D/596/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12806 Feb 16- Mar 03 (0056)

WALTER NICOLINI DE MATTOS Y CARMEN BEATRIZ MENA PEREZ (Ficha: D/763/97).
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12808 Feb 16- Mar 03 (0057)

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANTONIO BARREIRO BARROS Y MERCEDES SOUTO FARIÑA (Ficha: D/650/97).
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 12807 Feb 16- Mar 03 (0058)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS NEY LEIVAS C/ MARTHA ELIZABETH BITTENCOURT (Ficha: A. 303.96).
Artigas, 9 de mayo de 1997.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12696 Feb 16- Mar 03 (0059)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GARCIA GLORIA ELINA C/.SERGIO ABEL HERNANDEZ (Ficha: Civil F307/97).

Canelones, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12813 Feb 16- Mar 03 (0060)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CONO EDUARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y MARY MABEL LAPASTA BRITOS (Ficha: 479/1996).
Florida, 9 de junio de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 12704 Feb 16- Mar 03 (0061)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA GLADYS MARTIN ROCHA y JUAN CARLOS GARAY ARBERNAL (Ficha: B/243/97).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Minas, 24 de noviembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 70591 Feb 16- Mar 03 (0062)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

WALTER GUILLERMO CEDRES FERNANDEZ Y MONICA JULIA HERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha 1337/97).
Maldonado, 29 de octubre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 12692 Feb 16- Mar 03 (0063)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

WALTER RUFINO PIRIZ Y ANA GRACIELA GONZALEZ (Ficha: B/566/97).
Tacuarembó, 6 de febrero de 1998.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 900 10/p 12713 Feb 16- Mar 03 (0064)

JULIO CESAR GARCIA MIGUEL Y LIBERTAD LILIANA PERDOMO MARTINEZ (Ficha: B/17/98).
Tacuarembó, 10 de febrero de 1998.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 900 10/p 12714 Feb 16- Mar 03 (0065)



FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "IZQUIERDO, Mirtha c/Atilio CARDOZO. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD. F. A. 299/1997", se cita llama y emplaza al Sr. Atilio Climaco CARDOZO LUCAS, para que dentro del plazo de 90 días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 23 de seteiembre de 1997.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 70656 Feb 16- Mar 03 (0066)



MONTEVIDEO

ENTES

EMPLAZAMIENTO

Al titular del sevicio telefonico Nº 86167 sito en CHALET TERERE San Rafael debera presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado por actual usuario con plazo de treinta días calendario.
08) $ 252 3/p 12688 Feb 16- Feb 18 (0067)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Familia de 26° Turno en autos caratulados "SORIA, ANA -INCAPACIDAD- Ficha V 607/96" se hace saber que por decreto 1363/97 de fecha 5 de mayo de 1997, se ha declarado en estado de incapacidad a ANA CLARA SORIA BENTANCOR, designándose curadora propietaria de la misma a MARIA DEL CARMEN BENTANCOR.
MOntevideo, 16 de mayo de 1997. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 12784 Feb 16- Mar 03 (0068)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Celica Gómez Martínez, incapacidad, ficha V 508/95, se hace saber que se promovió la denuncia de insanía de CELICA DACIT GOMEZ MARTINEZ, designándose curador interino de la misma a Ramona Nuñez, por auto Nº 7085 del 22 de diciembre de 1995.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 16 de diciembre de 1997.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 70662 Feb 16- Mar 03 (0069)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "LEMA ARROQUI o LEMES ARROQUI, Modesto Erasmo. INCAPACIDAD. "Ficha Nro. B-116-1996 se hace saber que por Resolución Nro. 4985 de fecha 19 de diciembre de 1996, dictada por éste Juzgado, se designó Curadora del incapaz Modesto Erasmo LEMA ARROQUI o LEMES ARROQUI, a, la Sra. Alba Gisela ARROQUI PRANDI. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 3 de febrero de 1997.- Nelson MUSTO DODERA, Actuario - Adjunto
10) $ 900 10/p 12708 Feb 16- Mar 03 (0070)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEXTO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrasdo de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: MANZIONE, MARIA DEL LUJAN. INCAPACIDAD. FICHA 42/91/B, se declara a María del Luján Manzione civilmente incapaz, designándose curadora a su madre Isidra Mireya González.
En esta fecha se expidieron tres ejemplares del mismo tenor del que antecede, dejándose constancia que por Auto No. 3427/97 de 15 de diciembre de 1997, se declaró a la Sra. Isidra González auxiliada de probreza para realizar

las publicaciones legales. En fe de ello, expido el presente en la ciudad de Maldonado, a los cuatro días del mes de febrero de 1998. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 70650 Feb 16- Mar 03 (0071)

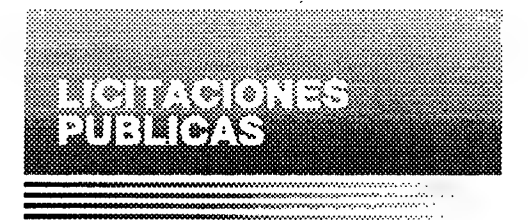


MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la capital de Trigésimo Quinto Turno, dictada en autos: "Parga, Javier. Información Vida y Costumbres" Ficha A/996/97, se hace saber que se presentó ante este Juzgado Javier Parga Zanelli, optando por los títulos de Procurador y Escribano, quien ofreció la declaración de María Conde y Ariel Rodríguez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de Diciembre de 1997. - Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 12732 Feb 16- Mar 03 (0072)



MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 54/97 (FINANCIACION PRESTAMO BIRF Nº 4204-UR) ADQUISICION DE VEHICULOS

FECHA DE APERTURA: 25/03/98
HORA: 14.00
RECEPCION DE OFERTAS: 25/03/98
HORA: 13.00
PRECIO DE LOS DOCUMENTOS: $ 2.000
La Administración de Ferrocarriles del Estado procura, a través de esta Licitación, la adquisición de 6 (seis) camiones de vía con repuestos, 12 (doce) acoplados de carga para los mismos, 10 (diez) zorras de vía para trabajos pesados, 30 (treinta) acoplados de carga para las mismas, 2 (dos) autos de vía y 8 (ocho) camiones de calle con volcadora.
Los Documentos de Licitación se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones de la Gerencia de Suministros, sito en la calle Paraguay 1723 - MONTEVIDEO, de lunes a viernes entre las 10.30 y 16.00 horas.
La recepción de las ofertas se efectuará en dicha Sección hasta el día 25 de marzo de 1998 a las 13.00 horas.-
GERENCIA DE SUMINISTROS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 70658 Feb 16- Feb 16 (0073)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL Nº 01/998
OBJETO: CONCESION DE USO DEL ESTABLECIMIENTO HOTELERO DENOMINADO "HOTEL CARRASCO"
APERTURA: 15 DE JUNIO DE 1998 HORA 14.00
RECAUDOS: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles en horario de 13 y 15 a 18 y 30 horas., al precio de U$S 5.000 (CINCO MIL DOLARES ESTADOUNIDENSES)
REPARTICION SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES.
12) (Cta. Cte.) 1/p 70547 Feb 16- Feb 16 (0074)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EJERCITO NACIONAL COMANDO DE APOYO ADMINISTRATIVO SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO LICITACION PUBLICA No. 22

ADQUISICION DE VIVERES SECOS, SEGUN PLIEGO DE CONDICIONES DESTINADOS A UNIDADES DEL EJERCITO DURANTE EL 3ER. TRIMESTRE DE 1998.-
APERTURA:
1ERA: 02 DE MARZO DE 1998.-
1ER. LLAMADO: HORA 0930
2DO. LLAMADO: HORA 10.00
2DA.: 04 DE MARZO DE 1998.-
1ER. LLAMADO: HORA 0930
2DO. LLAMADO: HORA 10.00
EL VALOR DE LOS PLIEGOS ES DE $ 1.400,oo, LOS MISMOS SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DIAS HABILES DE 0700 A 12.30 HS. EN CNO. GRAL. LEANDRO GOMEZ No. 4348.
12) (Cta. Cte.) 1/p 70665 Feb 16- Feb 16 (0075)

A.N.E.P.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL LICITACION PUBLICA Nº 12/98

OBJETO:
Adquisición de 2 Camiones Cisternas (Barométricos), nuevos (0 Km.) para limpieza de locales escolares que cuentan con sistema estático de saneamiento.-
Consulta y retiro de pliegos: en el Departamento de Proveeduría de Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 hs., Río Negro 1263 -entrepiso-.-
Venta del pliego: en Tesorería, Río Negro 1263 de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 hs.
Valor del pliego: $ 200,00 (Pesos Uruguayos doscientos)
Apertura: día: 06/03/98 - Hora 12:00 en Proveeduría, Río Negro 1263
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 70646 Feb 16- Feb 16 (0076)

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL LICITACION PUBLICA Nº 10/98

OBJETO:
Contratación de Empresas especializadas en servicio de limpieza en locales educativos de ANEP en el Departamento de Montevideo.-
Consulta y retiro de pliegos: en el Departamento de Proveeduría de Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 hs., Río Negro 1263 -entrepiso-.-
Venta del pliego: en Tesorería, Río Negro 1263 de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 hs.
Valor del pliego: $ 500,00 (Pesos Uruguayos quinientos)
Apertura: día 05/03/98 - Hora 12:00 en Proveeduría, Río Negro 1263
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 70647 Feb 16- Feb 16 (0077)

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION TECNICA
Préstamo 799/OC - UR
Licitación Pública Nacional Nº 10/98
Suministro de equipamiento para Laboratorios de Física, Química y Biología
Destino: Escuelas con Bachilleratos Tecnológicos

El Consejo de Educación Técnico Profesional de la Administración Nacional de Educación Pública, a través de la Unidad Coordinadora del Programa de Fortalecimiento de la Educación Técnica, convoca a las Empresas del ramo, provenientes de los países miembros del B.I.D., a participar en la Licitación Pública Nacional Nº 10/98, en el marco de la realización de adquisiciones contenidas en el Proyecto, financiado parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.), a través del Contrato de Préstamo Nº 799/OC - UR. La contratación de las adquisiciones objeto de esta Licitación, se sujetará a las disposiciones del referido Contrato; las Empresas interesadas y los bie-

nes deberán cumplir con los requisitos sobre nacionalidad establecidos en el mismo.-
El objeto de esta Licitación es el Suministro de equipamiento para Laboratorios de Física, Química y Biología con destino a Escuelas con Bachilleratos Tecnológicos.-
La Licitación se tramitará mediante el sistema de dos sobres. Todo proponente presentará en el acto de Apertura los dos sobres cerrados de la siguiente forma: Sobre Nº 1, información sobre la capacidad financiera, legal y técnica de la firma, y la garantía de mantenimiento de oferta; Sobre Nº 2, la Oferta técnica y económica con la respectiva cotización de precios y el plan de entregas propuesto. La evaluación del Sobre Nº 1 a los efectos de la calificación se hará teniendo en cuenta los siguientes aspectos: Situación patrimonial y financiera, actuación y cumplimiento de la Empresa, monto total de contratos ejecutados o en ejecución a la fecha, y monto y descripción de contratos de suministro de bienes similares a lo licitado. Las Empresas podrán precalificar para uno o más Items de los señalados en el párrafo precedente, debiendo especificarlo claramente en el Sobre Nº 1. Las Firmas precalificadas serán invitadas para la apertura del respectivo Sobre Nº 2. A las firmas que no califiquen se les devolverá el sobre Nº 2, sin abrir.-
Las fechas tentativas para la tramitación de la Licitación son las siguientes: I) Presentación de los 2 sobres y apertura del Sobre Nº 1: 23/03/98 hora 14:00, en la Sede de la Unidad Coordinadora del Programa de Fortalecimiento de la Educación Técnica, en presencia de los Oferentes o de sus representantes; II) iniciación de las entregas 30/4/98; III) Fecha límite de entrega de los bienes: 30/6/98.-
La adjudicación de la Licitación será realizada por el Consejo de Educación Técnico Profesional. La consulta y/o adquisición de los Pliegos será a partir del día 25 de febrero de 1998 y hasta el 18 de marzo de 1998, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas en la dirección abajo indicada, sede de la Unidad Coordinadora del Programa. El valor de los pliegos es de U$S 100=. Las solicitudes de aclaración se recepcionarán hasta el día 18 de marzo de 1998.-

UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION TECNICA
San Salvador 1674 Pta. Alta. Oficina 30 - Montevideo C.P. 11.200, Uruguay.-
Teléfonos: (598 2) 409.89.19 - 409.59.12 - Fax: 402.23.78 - Email: utubid@adinet.com.uy
Horario: de 10:00 a 17:00 horas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 70670 Feb 16- Feb 16 (0078)

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION TECNICA
Préstamo 799/OC - UR
AVISO DE PRORROGA
Licitación Pública Nacional Nº 03/98
Obras de Reforma y ampliación
Edificio que alberga la Escuela Técnica de Colón

El Consejo de Educación Técnico Profesional de la Administración Nacional de Educación Pública, a través de la Unidad Coordinadora del Programa de Fortalecimiento de la Educación Técnica, convoca a las Empresas Constructoras provenientes de los países miembros del B.I.D., a participar en la Licitación Pública Nacional Nº 03/98, en el marco de la realización de obras contenidas en el Proyecto, financiado parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.), a través del Contrato de Préstamo Nº 799/OC - UR. La contratación de las obras objeto de esta Licitación, se sujetará a las disposiciones del referido Contrato, y las Empresas interesadas deberán cumplir con los requisitos sobre nacionalidad establecidos en el mismo.-
El objeto de esta Licitación es la obra de Reforma y ampliación del edificio que alberga la Escuela Técnica de Colón (Montevideo) - República Oriental del Uruguay.-
La Licitación se tramitará mediante el sistema de dos sobres. Todo proponente presentará en el acto de Apertura los dos sobres cerrados de la siguiente forma: Sobre Nº 1, información sobre la capacidad financiera, legal y técnica de las firmas, y la garantía de mantenimiento de oferta; Sobre Nº 2, la Oferta propiamente dicha con la respectiva cotización de precios y el plan de trabajo propuesto. La evaluación del Sobre Nº 1 se hará teniendo en cuenta los siguientes aspectos: Infraestructura para ejecutar la obra; actuación y cumplimiento de la Empresa, y monto total de obras realizadas o en realización a la fecha; monto y descripción de obras similares a la licitada; Situación jurídica, patrimonial y financiera.-
Las firmas que precalifiquen serán invitadas para la apertura del respectivo Sobre Nº 2. A las firmas que no calificaren se les devolverá el sobre Nº 2 sin abrir.-
La fecha de Presentación de los 2 sobres y apertura del Sobre Nº 1 ha sido prorrogada para el día 03/03/98 hora 14:00, en la Sede de la Unidad Coordinadora del Programa de Fortalecimiento de la Educación Técnica, en presencia de los Oferentes o de sus representantes; Iniciación de las obras 13/04/98; plazo de ejecución de las obras: 90 días calendario.-
La adjudicación de la Licitación será realizada por el Consejo de Educación Técnico Profesional. Consulta y/o adquisición de los Pliegos: A partir del día 19 de enero de 1998 y hasta el 17 de febrero de 1998, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas en la dirección abajo indicada, sede de la Unidad Coordinadora del Programa. El valor de los pliegos es de U$S 200=. Las solicitudes de aclaración se recepcionarán hasta el día 17 de febrero de 1998.-

UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA
DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION TECNICA

San Salvador 1674 Pta. Alta. Oficina 30 - Montevideo C.P. 11.200, Uruguay.-

Teléfonos: (598 2) 409.89.19 - 409.59.12 - Fax: 402.23.78 - Email: utubid@adinet.com.uy

Horario: de 10:00 a 17:00 horas
12) (Cta. Cte.) 1/p 70671 Feb 16- Feb 16 (0079)

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION TECNICA
Préstamo 799/OC - UR
AVISO DE PRORROGA
Licitación Pública Nacional Nº 04/98
Obras de Reforma y ampliación
Edificio que alberga la Escuela Técnica de Tacuarembó

El Consejo de Educación Técnico Profesional de la Administración Nacional de Educación Pública, a través de la Unidad Coordinadora del Programa de Fortalecimiento de la Educación Técnica, convoca a las Empresas Constructoras provenientes de los países miembros del B.I.D., a participar en la Licitación Pública Nacional Nº 04/98, en el marco de la realización de obras contenidas en el Proyecto, financiado parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.), a través del Contrato de Préstamo Nº 799/OC - UR. La contratación de las obras objeto de esta Licitación, se sujetará a las disposiciones del referido Contrato, y las Empresas interesadas deberán cumplir con los requisitos sobre nacionalidad establecidos en el mismo.-
El objeto de esta Licitación es la obra de Reforma y ampliación del edificio que alberga la Escuela Técnica de Tacuarembó, ciudad de Tacuarembó - República Oriental del Uruguay.-
La Licitación se tramitará mediante el sistema de dos sobres. Todo proponente presentará en el acto de Apertura los dos sobres cerrados de la siguiente forma: Sobre Nº 1, información sobre la capacidad financiera, legal y técnica de las firmas, y la garantía de mantenimiento de oferta; Sobre Nº 2, la Oferta propiamente dicha con la respectiva cotización de precios y el plan de trabajo propuesto. La evaluación del Sobre Nº 1 se hará teniendo en cuenta los siguientes aspectos: Infraestructura para ejecutar la obra; actuación y cumplimiento de la Empresa, y monto total de obras realizadas o en realización a la fecha; monto y descripción de obras similares a la licitada; Situación jurídica, patrimonial y financiera.-
Las firmas que precalifiquen serán invitadas para la apertura del respectivo Sobre Nº 2. A las firmas que no calificaren se les devolverá el sobre Nº 2 sin abrir.-
La fecha de presentación de los 2 sobres y apertura del Sobre Nº 1, ha sido prorrogada para el día 03/03/98 hora 16:00, en la Sede de la Unidad Coordinadora del Programa de Fortalecimiento de la Educación Técnica, en presencia de los Oferentes o de sus representantes.-
Iniciación de las obras 13/04/98: plazo de ejecución de las obras: 70 días calendario.-
La adjudicación de la Licitaci ón será realizada por el Consejo de Educación Técnico Profesional. Consulta y/o adquisición de los Pliegos: A partir del día 19 de enero de 1998 y hasta el 17 de febrero de 1998, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas en la dirección abajo indicada, sede de la Unidad Coordinadora del Programa. El valor de los pliegos es de U$S 200=. Las solicitudes de aclaración se recepcionarán hasta el día 17 de febrero de 1998.-

UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION TECNICA
San Salvador 1674 Pta. Alta. Oficina 30 - Montevideo C.P. 11.200, Uruguay.-
Teléfonos: (598 2) 409.89.19 - 409.59.12 - Fax: 402.23.78 - Email: utubid@adinet.com.uy
Horario: de 10:00 a 17:00 horas
12) (Cta. Cte.) 1/p 70672 Feb 16- Feb 16 (0080)

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION TECNICA
Préstamo 799/OC - UR
AVISO DE PRORROGA
Licitación Pública Nacional Nº 05/98
Obras de Reforma y ampliación
Edificio que alberga la Escuela Técnica de Minas

El Consejo de Educación Técnico Profesional de la Administración Nacional de Educación Pública, a través de la Unidad Coordinadora del Programa de Fortalecimiento de la Educación Técnica, convoca a las Empresas Constructoras provenientes de los países miembros del B.I.D., a participar en la Licitación Pública Nacional Nº 05/98, en el marco de la realización de obras contenidas en el Proyecto, financiado parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.), a través del Contrato de Préstamo Nº 799/OC - UR. La contratación de las obras objeto de esta Licitación, se sujetará a las disposiciones del referido Contrato, y las Empresas interesadas deberán cumplir con los requisitos sobre nacionalidad establecidos en el mismo.-

El objeto de esta Licitación es la obra de Reforma y ampliación del edificio que alberga la Escuela Técnica de Minas, ciudad de Minas - República Oriental del Uruguay.-

La Licitación se tramitará mediante el sistema de dos sobres. Todo proponente presentará en el acto de Apertura los dos sobres cerrados de la siguiente forma: Sobre Nº 1, información sobre la capacidad financiera, legal y técnica de las firmas, y la garantía de mantenimiento de oferta; Sobre Nº 2, la Oferta propiamente dicha con la respectiva cotización de precios y el plan de trabajo propuesto. La evaluación del Sobre Nº 1 se hará teniendo en cuenta los siguientes aspectos: Infraestructura para ejecutar la obra; actuación y cumplimiento de la Empresa, y monto total de obras realizadas o en realización a la fecha; monto y descripción de obras similares a la licitada; Situación jurídica, patrimonial y financiera.- Las firmas que precalifiquen serán invitadas para la apertura del respectivo Sobre Nº 2. A las firmas que no calificaren se les devolverá el sobre Nº 2 sin abrir.-

La fecha de presentación de los 2 sobres y apertura del Sobre Nº 1, ha sido prorrogada para el día 04/03/98 hora 14:00, en la Sede de la Unidad Coordinadora del Programa de Fortalecimiento de la Educación Técnica, en presencia de los Oferentes o de sus representantes.-

Iniciación de las obras 13/04/98; plazo de ejecución de las obras: 60 días calendario.-

La adjudicación de la Licitación será realizada por el Consejo de Educación Técnico Profesional. Consulta y/o adquisición de los Pliegos: A partir del día 19 de enero de 1998 y hasta el 17 de febrero de 1998, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas en la dirección abajo indicada, sede de la Unidad Coordinadora del Programa. El valor de los pliegos es de U$S 200=. Las solicitudes de aclaración se recepcionarán hasta el día 17 de febrero de 1998.-

UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION TECNICA
San Salvador 1674 Pta. Alta. Oficina 30 - Montevideo C.P. 11.200, Uruguay.-
Teléfonos: (598 2) 409.89.19 - 409.59.12 - Fax: 402.23.78 - Email: utubid@adinet.com.uy
Horario: de 10:00 a 17:00 horas
12) (Cta. Cte.) 1/p 70673 Feb 16- Feb 16 (0081)

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION TECNICA
Préstamo 799/OC - UR
AVISO DE PRORROGA
Licitación Pública Nacional Nº 06/98
Obras de Reforma y ampliación
Edificio que alberga la Escuela Técnica de Rivera

El Consejo de Educación Técnico Profesional de la Administración Nacional de Educación Pública, a través de la Unidad Coordinadora del Programa de Fortalecimiento de la Educación Técnica, convoca a las Empresas Constructoras provenientes de los países miembros del B.I.D., a participar en la Licitación Pública Nacional Nº 06/98, en el marco de la realización de obras contenidas en el Proyecto, financiado parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.), a través del Contrato de Préstamo Nº 799/OC - UR. La contratación de las obras objeto de esta Licitación, se sujetará a las disposiciones del referido Contrato, y las Empresas interesadas deberán cumplir con los requisitos sobre nacionalidad establecidos en el mismo.-

El objeto de esta Licitación es la obra de Reforma y ampliación del edificio que alberga la Escuela Técnica de Rivera, ciudad de Rivera - República Oriental del Uruguay.-

La Licitación se tramitará mediante el sistema de dos sobres. Todo proponente presentará en el acto de Apertura los dos sobres cerrados de la siguiente forma: Sobre Nº 1, información sobre la capacidad financiera, legal y técnica de las firmas, y la garantía de mantenimiento de oferta; Sobre Nº 2, la Oferta propiamente dicha con la respectiva cotización de precios y el plan de trabajo propuesto. La evaluación del Sobre Nº 1 se hará teniendo en cuenta los siguientes aspectos: Infraestructura para ejecutar la obra; ac tuación y cumplimiento de la Empresa, y monto total de obras realizadas o en realización a la fecha; monto y descripción de obras similares a la licitada; Situación jurídica, patrimonial y financiera.- Las firmas que precalifiquen serán invitadas para la apertura del respectivo Sobre Nº 2. A las firmas que no calificaren se les devolverá el sobre Nº 2 sin abrir.-

La fecha de presentación de los 2 sobres y apertura del Sobre Nº 1, ha sido prorrogada para el día 04/03/98 hora 16:00, en la Sede de la Unidad Coordinadora del Programa de Fortalecimiento de la Educación Técnica, en presencia de los Oferentes o de sus representantes.-

Iniciación de las obras 13/04/98; plazo de ejecución de las obras: 80 días calendario.-

La adjudicación de la Licitación será realizada por el Consejo de Educación Técnico Profesional. Consulta y/o adquisición de los Pliegos: A partir del día 19 de enero de 1998 y hasta el 17 de febrero de 1998, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas en la dirección abajo indicada, sede de la Unidad Coordinadora del Programa. El valor de los pliegos es de U$S 200=. Las solicitudes de aclaración se recepcionarán hasta el día 17 de febrero de 1998.-

UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION TECNICA
San Salvador 1674 Pta. Alta. Oficina 30 - Montevideo C.P. 11.200, Uruguay.-
Teléfonos: (598 2) 409.89.19 - 409.59.12 - Fax: 402.23.78 - Email: utubid@adinet.com.uy
Horario: de 10:00 a 17:00 horas
12) (Cta. Cte.) 1/p 70674 Feb 16- Feb 16 (0082)

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION TECNICA
Préstamo 799/OC - UR
AVISO DE PRORROGA
Licitación Pública Nacional Nº 07/98
Obras de Reforma y ampliación
Edificio que alberga la Escuela Técnica de Durazno

El Consejo de Educación Técnico Profesional de la Administración Nacional de Educación Pública, a través de la Unidad Coordinadora del Programa de Fortalecimiento de la Educación Técnica, convoca a las Empresas Constructoras provenientes de los países miembros del B.I.D., a participar en la Licitación Pública Nacional Nº 07/98, en el marco de la realización de obras contenidas en el Proyecto, financiado parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.), a través del Contrato de Préstamo Nº 799/OC - UR. La contratación de las obras objeto de esta Licitación, se sujetará a las disposiciones del referido Contrato, y las Empresas interesadas deberán cumplir con los requisitos sobre nacionalidad establecidos en el mismo.-

El objeto de esta Licitación es la obra de Reforma y ampliación del edificio que alberga la Escuela Técnica de Durazno, ciudad de Durazno - República Oriental del Uruguay.-

La Licitación se tramitará mediante el sistema de dos sobres. Todo proponente presentará en el acto de Apertura los dos sobres cerrados de la siguiente forma: Sobre Nº 1, información sobre la capacidad financiera, legal y técnica de las firmas, y la garantía de mantenimiento de oferta; Sobre Nº 2, la Oferta propiamente dicha con la respectiva cotización de precios y el plan de trabajo propuesto. La evaluación del Sobre Nº 1 se hará teniendo en cuenta los siguientes aspectos: Infraestructura para ejecutar la obra; actuación y cumplimiento de la Empresa, y monto total de obras realizadas o en realización a la fecha; monto y descripción de obras similares a la licitada; Situación jurídica, patrimonial y financiera.- Las firmas que

precalifiquen serán invitadas para la apertura del respectivo Sobre Nº 2. A las firmas que no calificaren se les devolverá el sobre Nº 2 sin abrir.-
La fecha de presentación de los 2 sobres y apertura del Sobre Nº 1, ha sido prorrogada para el día 05/03/98 hora 12:00, en la Sede de la Unidad Coordinadora del Programa de Fortalecimiento de la Educación Técnica, en presencia de los Oferentes o de sus representantes.-
Iniciación de las obras 13/04/98; plazo de ejecución de las obras: 45 días calendario.-
La adjudicación de la Licitación será realizada por el Consejo de Educación Técnico Profesional. Consulta y/o adquisición de los Pliegos: A partir del día 19 de enero de 1998 y hasta el 17 de febrero de 1998, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas en la dirección abajo indicada, sede de la Unidad Coordinadora del Programa. El valor de los pliegos es de U$S 200=. Las solicitudes de aclaración se recepcionarán hasta el día 17 de febrero de 1998.-

UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION TECNICA
San Salvador 1674 Pta. Alta. Oficina 30 - Montevideo C.P. 11.200, Uruguay.-
Teléfonos: (598 2) 409.89.19 - 409.59.12 - Fax: 402.23.78 - Email: utubid@adinet.com.uy
Horario: de 10:00 a 17:00 horas
12) (Cta. Cte.) 1/p 70675 Feb 16- Feb 16 (0083)

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION TECNICA
Préstamo 799/OC - UR
AVISO DE PRORROGA
Licitación Pública Nacional Nº 08/98
Obras de Reforma y ampliación
Edificio que alberga la Escuela Técnica de Pando

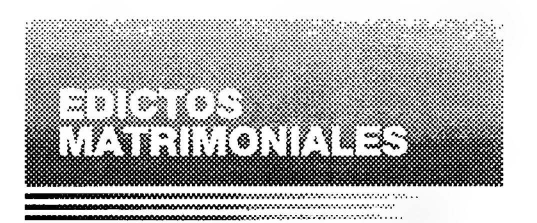
El Consejo de Educación Técnico Profesional de la Administración Nacional de Educación Pública, a través de la Unidad Coordinadora del Programa de Fortalecimiento de la Educación Técnica, convoca a las Empresas Constructoras provenientes de los países miembros del B.I.D., a participar en la Licitación Pública Nacional Nº 08/98, en el marco de la realización de obras contenidas en el Proyecto, financiado parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.), a través del Contrato de Préstamo Nº 799/OC - UR. La contratación de las obras objeto de esta Licitación, se sujetará a las disposiciones del referido Contrato, y las Empresas interesadas deberán cumplir con los requisitos sobre nacionalidad establecidos en el mismo.-
El objeto de esta Licitación es la obra de Reforma y ampliación del edificio que alberga la Escuela Técnica de Pando, ciudad de Pando - República Oriental del Uruguay.-
La Licitación se tramitará mediante el sistema de dos sobres. Todo proponente presentará en el acto de Apertura los dos sobres cerrados de la siguiente forma: Sobre Nº 1, información sobre la capacidad financiera, legal y técnica de las firmas, y la garantía de mantenimiento de oferta; Sobre Nº 2, la Oferta propiamente dicha con la respectiva cotización de precios y el plan de trabajo propuesto. La evaluación del Sobre Nº 1 se hará teniendo en cuenta los siguientes aspectos: Infraestructura para ejecutar la obra; actuación y cumplimiento de la Empresa, y monto total de obras realizadas o en realización a la fecha; monto y descripción de obras similares a la licitada; Situación jurídica, patrimonial y financiera.- Las firmas que precalifiquen serán invitadas para la apertura del respectivo Sobre Nº 2. A las firmas que no calificaren se les devolverá el sobre Nº 2 sin abrir.-
Las fecha de presentación de los 2 sobres y apertura del Sobre Nº 1, ha sido prorrogada para el día 05/03/98 hora 14:00, en la Sede de la Unidad Coordinadora del Programa de Fortalecimiento de la Educación Técnica, en presencia de los Oferentes o de sus representantes.-Iniciación de las obras 13/04/98; plazo de ejecución de las obras: 60 días calendario.-
La adjudicación de la Licitación será realizada por el Consejo de Educación Técnico Profesional. Consulta y/o adquisición de los Pliegos: A partir del día 19 de enero de 1998 y hasta el 17 de febrero de 1998, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas en la dirección abajo indicada, sede de la Unidad Coordinadora del Programa. El valor de los pliegos es de U$S 200=. Las solicitudes de aclaración se recepcionarán hasta el día 17 de febrero de 1998.-

UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION TECNICA
San Salvador 1674 Pta. Alta. Oficina 30 - Montevideo C.P. 11.200, Uruguay.-
Teléfonos: (598 2) 409.89.19 - 409.59.12 - Fax: 402.23.78 - Email: utubid@adinet.com.uy
Horario: de 10:00 a 17:00 horas
12) (Cta. Cte.) 1/p 70676 Feb 16- Feb 16 (0084)

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION TECNICA
Préstamo 799/OC - UR
AVISO DE PRORROGA
Licitación Pública Nacional Nº 09/98
Obras de Reforma y ampliación
Edificio que alberga la Escuela Técnica de Mercedes

El Consejo de Educación Técnico Profesional de la Administración Nacional de Educación Pública, a través de la Unidad Coordinadora del Programa de Fortalecimiento de la Educación Técnica, convoca a las Empresas Constructoras provenientes de los países miembros del B.I.D., a participar en la Licitación Pública Nacional Nº 09/98, en el marco de la realización de obras contenidas en el Proyecto, financiado parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.), a través del Contrato de Préstamo Nº 799/OC - UR. La contratación de las obras objeto de esta Licitación, se sujetará a las disposiciones del referido Contrato, y las Empresas interesadas deberán cumplir con los requisitos sobre nacionalidad establecidos en el mismo.-
El objeto de esta Licitación es la obra de Reforma y ampliación del edificio que alberga la Escuela Técnica de Mercedes (Dpto. de Soriano) - República Oriental del Uruguay.-
La Licitación se tramitará mediante el sistema de dos sobres. Todo proponente presentará en el acto de Apertura los dos sobres cerrados de la siguiente forma: Sobre Nº 1, información sobre la capacidad financiera, legal y técnica de las firmas, y la garantía de mantenimiento de oferta; Sobre Nº 2, la Oferta propiamente dicha con la respectiva cotización de precios y el plan de trabajo propuesto. La evaluación del Sobre Nº 1 se hará teniendo en cuenta los siguientes aspectos: Infraestructura para ejecutar la obra; actuación y cumplimiento de la Empresa, y monto total de obras realizadas o en realización a la fecha; monto y descripción de obras similares a la licitada; Situación jurídica, patrimonial y financiera.- Las firmas que precalifiquen serán invitadas para la apertura del respectivo Sobre Nº 2. A las firmas que no calificaren se les devolverá el sobre Nº 2 sin abrir.-
La fecha de presentación de los 2 sobres y apertura del Sobre Nº 1, ha sido prorrogada para el día 05/03/98 hora 16:00, en la Sede de la Unidad Coordinadora del Programa de Fortalecimiento de la Educación Técnica, en presencia de los Oferentes o de sus representantes.-
Iniciación de las obras 13/04/98; plazo de ejecución de las obras: 170 días calendario.-
La adjudicación de la Licitación será realizada por el Consejo de Educación Técnico Profesional. Consulta y/o adquisición de los Pliegos: A partir del día 19 de enero de 1998 y hasta el 17 de febrero de 1998, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas en la dirección abajo indicada, sede de la Unidad Coordinadora del Programa. El valor de los pliegos es de U$S 200=. Las solicitudes de aclaración se recepcionarán hasta el día 17 de febrero de 1998.-

UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION TECNICA
San Salvador 1674 Pta. Alta. Oficina 30 - Montevideo C.P. 11.200, Uruguay.-
Teléfonos: (598 2) 409.89.19 - 409.59.12 - Fax: 402.23.78 - Email: utubid@adinet.com.uy
Horario: de 10:00 a 17:00 horas
12) (Cta. Cte.) 1/p 70677 Feb 16- Feb 16 (0085)



Montevideo, febrero 16 de 1998
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo

firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCELO FABIAN DIAZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Pérez 4456, y KAREL GISSEL CAMPIGLIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pablo Pérez 4456.
14) $ 127 3/p 899 Feb 16- Feb 18 (0086)

ELBIO DOMINGUEZ, 35 años, divorciado, ing. químico, oriental, domiciliado en Marco Aurelio 3959/501, y CARLA BESOLA, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Marco Aurelio 3959/501.
14) $ 127 3/p 901 Feb 16- Feb 18 (0087)

SILVIO GENARO DI FIORI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Walter Medina 4367 bis, y SOLEDAD SUBISMENDI, 19 años, soltera, empleada, argentina N/U, domiciliada en Corumbé 4320 bis.
14) $ 127 3/p 902 Feb 16- Feb 18 (0088)

JORGE ANIBAL ACOSTA, 28 años, soltero, chofer, paraguayo, domiciliado en Madreselva 3902/005, y ELIZABET GAZAÑOL, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Madreselva 3902/005.
14) $ 127 3/p 914 Feb 16- Feb 18 (0089)

MAURO CESAR ACOSTA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bartolomé Doroteo Nuñez 5945, y MARIA ESTHER CANTOS, 46 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Bartolomé Doroteo Muñoz 5945.
14) $ 127 3/p 916 Feb 16- Feb 18 (0090)

MARIO ALVEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Gaceta 1264/3, y MONICA BEATRIZ CAMPOLO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Espínola 1712.
14) $ 127 3/p 920 Feb 16- Feb 18 (0091)

OFICINA No. 2

BERNARDO OSVALDO JUAN, 84 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 3867/501, y VICTORIA NERY CARDOZO, 67 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Avda. Italia 3867/501.
14) $ 127 3/p 910 Feb 16- Feb 18 (0092)

CARLOS DARIO JAUREGUIBERRY, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 1 391 Nº Paris, y CLAUDIA BETTINA MAYOL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Texeira 4994.
14) $ 127 3/p 917 Feb 16- Feb 18 (0093)

OFICINA No. 3

MARCELO ALEJANDRO CASTELLANOS, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Patricios 3117, y LETICIA MARTINEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alaska 583.
14) $ 127 3/p 904 Feb 16- Feb 18 (0094)

FABIAN COUTO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Clemente Estable 3401, e IVONNE JOFFE, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Centenario 2995/301.
14) $ 127 3/p 905 Feb 16- Feb 18 (0095)

OFICINA No. 4

GUILLERMO FAILACHE, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en César Mayo Gutiérrez 2425, y MARIA EUGENIA CARBALLO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en César Mayo Gutiérrez 2425.
14) $ 127 3/p 900 Feb 16- Feb 18 (0096)

DARIO MARTIN FONSECA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fraternidad 3985, y CARLA GIMENA VILLAR, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fraternidad 3985.
14) $ 127 3/p 903 Feb 16- Feb 18 (0097)

ROBERTO JOSE LA CAVA, 27 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Manuel Haedo 3062, y CELIA FABIANA MELGAREJO, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Haedo 3062.
14) $ 127 3/p 907 Feb 16- Feb 18 (0098)

GONZALO DANIEL LOPEZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gonz. Ramírez 1686/204, y PATRICIA GRISEL TOTORICA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en G. Ramírez 1686/204.
14) $ 127 3/p 908 Feb 16- Feb 18 (0099)

OFICINA No. 5

MARCELO MIGUEL GAHN, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José Llupes 6110, y ANDREA ROSSANA TRIMANI, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Santa Lucía 5764.
14) $ 127 3/p 895 Feb 16- Feb 18 (0100)

GERARDO RAFAEL GALVAN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Mónica 2344, y ANGELA KARINA PEREIRA, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santa Mónica 2344.
14) $ 127 3/p 915 Feb 16- Feb 18 (0101)

CESAR ENRIQUE GOMEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5348, y LEIRA SALDOMBIDE, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Faramiñán 429.
14) $ 127 3/p 922 Feb 16- Feb 18 (0102)

OFICINA No. 6

FERNANDO MARIA MARCHIORO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomkimson 1787, y ROSANA JACQUELINE DIAZ, 28 años, soltera, ingeniera agrónoma, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 5929.
14) $ 127 3/p 892 Feb 16- Feb 18 (0103)

EDISON MEDINA, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Isidoro de María 1340, y MARIA VERONICA SCORZA, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Isidoro de María 1340.
14) $ 127 3/p 894 Feb 16- Feb 18 (0104)

GUILLERMO MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Vilaron 8445, y MARIA JOSE DEROSSI, 29 años, empleada, oriental, domiciliada en Vilaron 8445.
14) $ 127 3/p 911 Feb 16- Feb 18 (0105)

ROBERT LUIS MUÑOZ, 30 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3941/6, y MARIA INES NORTE, 22 años, soltera, enfermería, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3941/6.
14) $ 127 3/p 913 Feb 16- Feb 18 (0106)

HECTOR RUBEN MOREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Berna 1760/002, y MAYRA DANIELA PAEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Berna 1760/002.
14) $ 127 3/p 918 Feb 16- Feb 18 (0107)

OFICINA No. 7

SANTIAGO PABLO PEDEMONTI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacuabe 4566, y ANDREA FABIANA DIAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Batlle y Ordoñez 5721.
14) $ 127 3/p 890 Feb 16- Feb 18 (0108)

JORGE ALFREDO QUINTANA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Diaz 1876/103, y LAURA SILVERA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Acevedo Diaz 1876/103.
14) $ 127 3/p 909 Feb 16- Feb 18 (0109)

OFICINA No. 8

ANTONIO EDUARDO RODRIGUEZ, 41 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 2470, y ESTELA PEREZ, 53 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 2470.
14) $ 127 3/p 898 Feb 16- Feb 18 (0110)

MARCELO LAZARO RAMOS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Havre 2328, y VERONICA DE LOURDES ALVAREZ, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Havre 2328.
14) $ 127 3/p 912 Feb 16- Feb 18 (0111)

JORGE RAMELA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Berthelot 1535, y MARTA ESTER FRANCO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cayetano Rivas 3919.
14) $ 127 3/p 919 Feb 16- Feb 18 (0112)

OFICINA No. 9

JULIO CESAR SEIXAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Lacosta 4132, y VALERIA PERRUGORRIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Lacoste 4132.
14) $ 127 3/p 896 Feb 16- Feb 18 (0113)

WILFO SEQUEIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Locarno 3618, y ANA LUCIA LEITES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Locarno 3620.
14) $ 127 3/p 906 Feb 16- Feb 18 (0114)

OFICINA No. 10

FRANCISCO AVELINO VENTURA, 38 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Manuel Melendez 4007 apto 2, y ANDREA HERNANDEZ, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Rosas 3904.
14) $ 127 3/p 891 Feb 16- Feb 18 (0115)

ALBERTO TISSONI, 43 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Barreiro 3289 Bis/901, y MARIA ISABEL CHEDA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barreiro 3289 Bis/901.
14) $ 127 3/p 893 Feb 16- Feb 18 (0116)

EDUARDO VERGARA, 33 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Arribeños 3639 I.032, y AMALIA IRENE RAMOS, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arribeños 3639 I.032.
14) $ 127 3/p 897 Feb 16- Feb 18 (0117)

MARIO CESAR TRIAS, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sains Bois 4613/2, y MONICA INES APARICIO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sains Bois 4613/2.
14) $ 127 3/p 921 Feb 16- Feb 18 (0118)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15o. Turno, en autos: "Enrique Perez Blanco y Dora Ois Castro. Prescripción Treintenaria" Ficha 161/94 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título al inmuelble que se describirá y especialmente a Lefor R. Gallardo, sus herederos y sucesores a cualquier título y a los linderos o a sus sucesores; para que comparezcan a este Juzgado 25 de Mayo no. 523 6to. a deducirlos en forma legal bajo apercibimiento de designarseles DEFENSOR DE OFICIO. Descripción del bien: inmueble sito en la 16ta. Sección del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 92.164, aréa 7989 mts. 45 dmts. frente a la Av. de las Instrucciones. Montevideo, 26 de mayo de 1997. RAQUEL FRIERI LUND. ACTUARIA.
16) $ 1.440 10/p 12299 Feb 16- Mar 03 (0119)

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de Artigas. En autos caratulados Volpi Bertolio, Héctor - Prescripción Teitenaria- Ficha C/371/97, se hace saber que se ha presentado en ésta Sede Héctor Volpi Bertolio, promoviendo Acción Prescriptiva Teitenaria respecto de los bienes inmuebles ubicados en la 1º Sección Judicial del Departamento de Artigas, padrones 1093, que tiene una superficie de 15 hectáreas y 1918 metros cuadrados y deslindan así: al sudeste con el camino 18 de julio y al noreste Cañada Sarandí, al noreste con Héctor Bertolio Volpi, padrón 2050, al sur con el padrón 2380 propiedad de Tanya Yolanda De Souza Martínez, domiciliada en Paraje Colonia Rivera. Padrón 1280, que tiene una superficie de 16 hectáreas y 7113 metros cuadrados y deslinda así: al sudeste Zanja de la Aruera, al noreste y sudeste con los padrones 1060 y 1080 propiedad de Francisco Morales, Joel Morales Fagúndez, Walter Morales y Mara Morales, domiciliados en Paraje Colonia Rivera; al noroeste padrón 1223 propiedad de Ariel García de Rosa Onix, domiciliado en Paraje Colonia Rivera. Se cita y emplaza a todos quienes se consideren con derechos respecto a los referidos inmuebles y especialmente al Sr. Augusto Schipper o sus sucesores por el termino de 90 días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. En la ciudad de Artigas a los 11 días del mes de diciembre de 1997.- Dr. Carlos Aguirre, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 2.160 10/p 12695 Feb 16- Mar 03 (0120)

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.
Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 18a sección de Canelones en autos: "García Antonia Prescripción Adquisitiva" ficha 199/96 se hace saber que el automotor cuya prescripción se pretende tiene matrícula Nº AS44641 de Atlantida. Atlántida 10 de diciembre de 1997.- Dra. María Rosa Aguirre. JUEZ DE PAZ.
16) $ 540 10/p 12776 Feb 16- Mar 03 (0121)



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SUSANA A. JIMENEZ, solicita la inscripción del Album de Canciones titulado "INSTINTOS", del cuál se declara autora. Montevideo, 13 de Enero de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 12701 Feb 16- Mar 03 (0122)



CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "ARIZMENDI PIGAZZINI, IRMA RAQUEL. RECTIFICACION DE PARTIDAS" Ficha Civil v/211/97: se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Vicente Florencio Arismendi y Carolina Pigazzini, de nacimiento de Irma Raquel Arismendi, y de defunción de Vicente Florencio Arismendi: en el sentido de que donde dice: "Carolina Pigazzini" debe decir: "Robustiana Pigazzini" por así corresponder. Canelones, 18 de diciembre de 1997.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 70668 Feb 16- Mar 03 (0123)

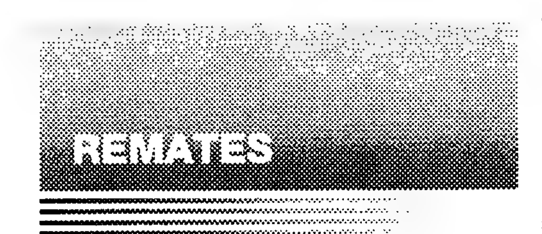
SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "GIMENEZ ATANIBAL DARWIN y FERREIRA OTTONELLI, RITA VIVIAN.- Rectificación de Partida".- Ficha B/154/1997, se hace saber que ante esta Sede se han presentado: ATANIBAL DARWIN GIMENEZ y RITA VIVIAN FERREIRA OTTONELLI, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de Matrimonio celebrado por ante el Oficial del Registro del Es-

tado Civil de la 3a. sec Judicial de Soriano, el día 15 de abril de 1982 en el sentido de donde dice: DARWIN ATANIBAL GIMEMEZ, debe decir: "ATAMIBAL DARWIN GIMENEZ, por así corresponder. Acta No. 53; Partida de Nacimiento de PABLO ANDRES, nacido en la 3a. sec Judicial de Soriano, el 23 de agosto de 1984, Acta No. 327 en el sentido de donde dice DARWIN ATANIBAL GIMENEZ, debe decir por así corresponder: ATANIBAL DARWIN GIMENEZ; de Nacimiento de CLAUDIA ANDREA, nacida en la 3a. sec Jud de Soriano el día 23 de febrero de 1980 Acta No. 133 del 15 de abril de 1982, donde dice DARWIN ATANIBAL, debe decir por así corresponder: "ATANIBAL DARWIN GIMENEZ; de Nacimiento de DARWIN DANIEL, nacido en la 3a. sec Jud de Soriano, el día 13 de julio de 1981, Acta No. 421 del 28 de diciembre de 1982, donde dice DARWIN ATANIBAL GIMEMEZ, debe decir por así corresponder ATANIBAL DARWIN GIMENEZ.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 24 de diciembre de 1997.- Ley 16.170 art. 340. Esc. Roberto Fernández Olivera, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 70657 Feb 16- Mar 03 (0124)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO DE 1er. TURNO, en autos caratulados: "ROMERO LUIS y OTROS C/ RAMPLA JUNIORS F.C. "EJECUCION DE SENTENCIA" (Ficha 246/95), se hace saber que el próximo 17 de febrero a las 11.oo horas en el local de Cno. Cibils 6787, el Rematador Darwin Belza, Mat. 5079, R.U.C. 212672440012, procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación y en pesos uruguayos de los siguientes bienes muebles: copas, trofeos, mobiliario, 59 botellas de vino, FAX Panasonic, modelo KXF750 No. ACJCHN - 21004 - FA-E, computadora "OCTEK", teclado No. 305091588, monitor No. 80702734, impresora IBM No. 4471771, se previene: 1) QUe el mejor postor deberá consignar como seña en moneda nacional y en efectivo el 30% de su oferta al bajarse el martillo y abonar el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate. 2) Que será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador o sea 13.51%, más 2% del impuesto a las ventas forzosas (Ley 16.320). 3) Que los bienes se rematan a la vista siendo de cuenta y riesgo el retiro de los mismos, por la parte compradora. 4) Que los antecedentes y demás de los bienes a suabstar se encuentran a disposición de los interesados en la sede. Buenos Aires 580 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 11 de febrero de 1998.- Esc. MARGARITA SABORIDO SILVA, ACTUARIA.

20) $ 468 2/p 12753 Feb 16- Feb 17 (0125)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2° Turno, dictado en autos caratulados "BROU C/PAIS MARTINEZ, Raúl y Ot." - Ejecución Prendaria - Ficha 51/96, se hace saber que el próximo 18 de Febrero de 1998 a las 10 horas, en la calle Paraguay 1033, se procederá por medio del martillero HECTOR SANTOME DUPONT (Ruc 211983000016, Matr. 4316) a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes: 1) Máquina fotográfica "ESKOFOT" profesional; 2) Regla de Pino "EFI" manual de mesa; 3) Ampliadora fotográfica "KODAK" con fuelloe vertical; 4) Máquina de escribir "OLIVETTI" eléctrica; 5) Equipo de Fax "RICOH"; 6) Reveladora de películas "KODAK", ancho 65 cm: 7) PC "MACINTOSH" con monitor y teclado; 8) Impresora "APPLE" laser, de alta definición. SE PREVIENE.- 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta, en el acto y en efectivo o cheque certificado, así como la comisión del martillero e impuestos, 13,41% más el 2% a las Ventas forzadas y el 1 o/oo de Mevir. Serán de cargo del Expediente la comisión de Venta del Rematador más impuestos, 2,68% más 1 o/oo de Mevir. Antecedentes de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado en la calle 25 de Mayo 523 2° piso Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de Febrero de 1998. Esc. MARIA LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

20) $ 702 3/p 12780 Feb 16- Feb 18 (0126)

JUZGADO LETRADO PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE NOVENO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 9° Turno, dictada en autos caratulados: "ESTEVEZ, Buenaventura" - HERENCIA YACENTE - Ficha: S 542/91 se hace saber que el próximo 12 de Marzo a la hora 14,30 en Zabala 1328 (A.N.R.y C.I.) y por intermedio del martiller Fernando Olariaga López, Matrícula n° 4421, RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor de siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la 8ª Sección Judicial del Departamento de San José, paraje "Rincón de la Bolsa", empadronado con el n° 6.408, señalado como la fracción 11 B en el plano del Agr. Omar Paganini Rocamora de fecha 6.12.43, inscripto en Catastro con el n° 232, y que según dicho plano contiene un área de 9.275 metros, con 35 mts. de frente a la Ruta de Montevideo a Colonia.. Base $ 2.482,66 (2/3 partes de su tasación).- SE PREVIENE: 1). Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 7.02% del precio ofertado (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas y el 1% de Impuesto Municipal). Todo en efectivo y en el acto. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también los gastos ocacionados por la compra de sellados, timbres y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que se desconoce situación tributaria y de ocupación del bien. 4) Que los títulos de propiedad y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, Uruguay 1030 6to. piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 3 de Febrero de 1998. - Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1.620 5/p 12829 Feb 16- Feb 20 (0127)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE QUINTO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 5° Turno, dictada en autos caratulados: "IMHOF, Pedro c/DIAZ, Carlos".- Juicio Ejecutivo - Ficha 1369/93 se hace saber que el próximo 26 de Marzo, a la hora 15,30 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López. Matrícula n° 4421, RUC 212097110015, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 001 construida bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, ubicada en la 9° Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el n° 194.908 y que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Alfredo Rodríguez Luciani, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4/5/88 con el n° 12.449, tiene una superficie de 691,95 mts. con un frente de 15 metros a la calle Veinte Metros n° 2921, entre Senda o Pasaje de Peatones y Cno. Osvaldo Rodríguez. La Unidad 001, empadronada individualmente con el n° 194.908/001, se encuentra ubicada en Planta Baja a Cota + 20 cms., tiene una superficie de 47,27 mts. y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes de uso común: Depósito A, Jardín D y Azotea D1 BASE: $ 43.715,33.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como garantía de su compra y abonar el 6,02% por concepto de comisión más impuestos al Rematador (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas). Todo en efectivo y en el acto. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos ocasionados en la posterior escritura del bien; así como también los generados por la compra de timbres, cer-

tificados y demás gastos e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del demandado, el pago de la comisión de venta al Rematador más impuestos; o sea el 1,33% de los valores subastados 4) Que no existen agregados los planos y se ignora si a la fecha existen deudas al B.P.S. y por construcciones. 5) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay y los demás antecedentes del inmueble se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 3ero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 11 de Febrero de 1998.- Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
20) $ 2.070 5/p 12830 Feb 16- Feb 20 (0128)

DE DECIMOTERCER TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 13° Turno, dictada en autos caratulados: "BUONOMO, Dante c/ MOLINA, Carlos y otros" - Juicio Ejecutivo - Ficha: 400/94, se hace saber que el próximo 9 de Marzo a las 15,oo horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado se procederá al remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en la 20° Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el nº 124.772 y que según plano del Agr. Manuel C. Aviles, inscripto en Topografía el 4 de Abril de 1930, tiene una superficie de 107 metros deslindándose con los demás solares de la siguiente manera: 5 metros de frente al Noroeste a la calle Villavicencio; 21 metros 40 centímetros de fondo al Norte con Padrón nº 125.666; 21 mts. 40 cms. al Suroeste con Padrón nº 125.667 y 5 metros de fondo al Sureste con Padrón nº 40.168. Base U$S 10.000,oo (2/3 partes de su tasación) SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 6,02% del precio obtenido (Incluye 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas). Todo en efectivo y en el acto. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también el pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del expediente el pago del 1,33% del producido en subasta por concepto de comisión e impuestos de venta al Rematador 4) Que no hay títulos de propiedad y en su lugar, se presentó testimonio por exhibición sacado de la matriz. 5) Que dicha documentación y los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Zabala 1367 piso 4°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 6 de Febrero de 1998. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
20) $ 1.710 5/p 12831 Feb 16- Feb 20 (0129)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Intancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "ETCHEVERRITO, María T. c/. José María ORLANDO FACCIOLO.- Juicio ejecutivo - F/A - 885/88"; se hace saber que el día 19 de febrero de 1998 a las 10 horas, en el local de la calle Antonio Ma. Fernández No. 604, el martillero don Pedro CACERES, R.U.C. 070023060019 - Matrícula N°. 1742, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: La cuerta parte (1/4) indivisa de la fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que posee, sita en la Primera Sección Judicial de Florida, Zona suburbana, Manzana No. 501, señalada con el No. 11 en el Plano respectivo, empadronada con el No. 7012 y con una superficie de 1254 m^2. 24 cm^2.- BASE: $ 253.333,32.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del comprados los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate. IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Florida, diciembre 18 de 1997.- ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI, Actuario Adjunto.
20) $ 972 3/p 12703 Feb 16- Feb 18 (0130)

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Maldonado, dictado en resolución N° 3856 de fecha 17/10/97 en los autos caratulados: "TERI LOPEZ, Anibal Gino c/ROIG CURBELO, Ma. Cristina. Juicio Ejecutivo" Ficha 733/96, se hace saber al publico que el proximo 26 de febrero de 1998 a la hora 19 y 30 en el local de calle Sarandí y Bergalli de esta ciudad, se procedera a la venta en subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación la cual es de U$S 933,32, por intermedio del martillero Adrián Pereira Arias, Mat 1105, Ruc 10009260017 del siguiente bien: Automovil marca Volkswagen 1600, padrón N° 362.116, matrícula N° B-105.276 de Maldonado. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el total de lo ofertado en el acto de serle aceptada la misma en efectivo o con cheque certificado.
2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos lo que totaliza un 17,02% más sobre su ofrerta.
3) Que será de parte de la demandada la comisión de venta e impuesto municipal del 1% y Honorarios de depostario Acordada de la Suprema Corte de Justicia que se calcula en 6% anual más el 1% por una sola vez más IVA. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 9 de febrero de 1998.- Dr. Néstor E. Sosa Silvera. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Maldonado (SUBRROGANTE).
20) $ 756 3/p 12690 Feb 16- Feb 18 (0131)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "PEREYRA FRIPP, ANGEL c/RUMBO AL LAGO S.A.- Demanda Laboral Ficha D/ 36/1994, se hace saber que el día 19 de febrero de 1998 a las 10 horas en el local de remates sito en calle 18 de Julio y Gomensoro de esta ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. FERNANDO MENDOZA, con Matrícula 4962 e inscripto en el RUC con el No. 180093720011, se procederá a la venta en subasta pública de los siguientes bienes muebles: Una computadora marca TECH 1263 (DTK) con impresora y pantalla; Una máquina de escribir CONTINENTAL c/mesa; Una balanza para laboratorio 310 grs marca CHAUS; Un ficehro metálico con tapa; dos escritorios de madera; once estanterías pronto Metal (total 11 cuerpos); Una balanza TRIOMPH para 130 kgs; Una repisa de madera con 6 divisiones; Una heladera marca SIAM 4 puertas; Una incubadora madre 9 niveles c/marca; Un refrigerador F-80; un intercomunicador HOC; una máquina de escribor Eloectrica SMITH CORONA KD 5800.- SE HACE COMSTAR: a) Saldrá a la venta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación que obra en autos; b) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle acpatada su oferta el 20% de la misma; c) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art 391 de la Ley No. 16320) y d) A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-// lores, 9 de febrero de 1998.- Esc. Roberto Fernández Olivera, ACTUARIO.
20) $ 918 3/p 12698 Feb 16- Feb 18 (0132)

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "SUB-COMISARIO MARIO CHAVEN MESA; FREDY

CORDERO; RUBEN PLANCHON; CARLOS PESCE; RAUL ACUÑA; ARIEL BRUN; ROBERRO ACOSTA; HECTOR AGUILERA; RICARDO LOPEZ; DOMINGO RODRIGUEZ; GUSTAVO HANSEN (APREHENSORES) c/ GALLARDO FERREYRA, HECTOR DARDO; TAJES SANCHEZ, JORGE DANIEL; CARLOS JUAN STIBULOV BEZVOLIEV y SERGIO CARLOS STIRBULOV MALEVICH.- Infracción Aduanera".- Ficha E/3/1997, se hace saber que el día 27 de febrero de 1998 a las 10 horas en el local de remates sito en calle 18 de Julio y Gomensoro de esta ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. FERNANDO MENDOZA, con Matrícula 4962 e inscripto en el RUC con el No. 180093720011, se procederá a la venta en subasta pública de los siguientes artículos: 20 cajillas de cigarrillos marca IVES SAINT LAURENT; 10 idem marca MORE; 21 idem marca CAPRI; 29 idem marca KENT; 30 idem marca WINSTON; 38 idem marca CAMEL; 60 idem marca GITANES; 10 idem marca LUCKY STRIKE; 9 idem marca CAPRI; 86 idem marca INTERNATIONAL 555; COSMETICOS de procedencia francesa marca LACOME; 288 cajas de PRIMORDIALE de 50 ml c/u; 126 idem de igual marca de 30 ml c/u; 135 idem marca NIOSOME; 275 idem marca HIDRATIVE; de 30 ml c/u; 155 idem marca PRIMORDIALE NUIT; 100 idem marca RENERGIE de 50 ml c/u; 110 idem de la misma marca de 15 ml c/u; 129 idem marca BIENFAIT de 20 ml c/u; 24 idem de igual marca de 50 ml c/u; 82 idem marca NUTRIFORCE de 30 ml c/u y 103 idem marca EXPRESIVE de 15 ml c/u.- SE HACE CONSTAR: a) Saldrán a la venta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación que obra en autos; b) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% de la misma; c) El saldo al levantar la mercadería dentro del plazo de 10 días; d) Serán de cargo del comprador, la comisión del Rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art 391 de la ley 16.320) y e) A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 6 de febrero de 1998.- Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
20) $ 1.188 3p 12699 Feb 16- Feb 18 (0133)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"LOGISTICA S.R.L."

CONTRATO: 19/noviembre/1997.-
INSCRIPCION: No. 19 Fo. 25 Lo. 4
SOCIOS: SEBASTIAN MARTINEZ MARTINEZ, JOSE IGNACIO SOSA GUTIERREZ.-
CAPITAL: $ 10.800,oo (diez mil ochocientos pesos uruguayos).-
PLAZO: 2 años a partir del 19.11.97.-
OBJETO: Comercialización, distribución y exportación de productos frúticolas y hortícolas.-
ADMINISTRACION: Sebastian Martinez Martinez.-
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 741 1/p 12477 Feb 16- Feb 16 (0134)

MALOU S.R.L.

Contrato: 15/11/97
Inscripción: 3/12/97, No. 1854, Fo. 2440, To. 1.
Socios: MARTHA CARMEN COSTA TORRAS EMMANUELLI
IRMA CARDOSO PEREYRA.
Domicilio: Maldonado
Objeto: Servicios de hotelería.
Restaurante.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 48.000 (90 cuotas MARTHA COSTA - 10 cuotas IRMA CARDOSO).
Administración: MARTHA COSTA TORRAS.
22) $ 741 1/p 12687 Feb 16- Feb 16 (0135)

ALPINO LIMITADA

Contrato: Mercedes, 17 de noviembre de 1997.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 11 de diciembre de 1997. Nº 720. Fº 907, Lº 3 de Contratos año 1997.
Socios: Alberto Antonio Pino Leiza y Alvaro Miguel Pino Leiza.
Objeto: Principalmente comercialización de insumos, explotación de servicios agropecuarios y afines.
Plazo: 10 años desde el 17/11/97, prorrogables automáticamente.
Capital: $ 100.000, aportado por igual entre ambos
Administración: Por ambos socios conjunta o separadamente.
Domicilio: Ciudad de Mercedes.
22) $ 1.235 1/p 12697 Feb 16- Feb 16 (0136)

ODONELCO S.R.L.
Transformación

Contrato: 1.02.96
Inscripción: 6 febrero, 1998. No. 184 Fo. 253 Lo. 4
Socios: MARTA JUANA ABRAMCHIK SLESARANSKY, SARA LUSTGARTEN TURIM (33 cuotas c/u), GEN JOSEF LUSTGARTEN ZUNZSTERN, PATRICIA LAURA BURZSTEIN ABRAMCHIK (17 cuotas c/u)
Capital: $ 10.000.- (100 cuotas de $ 100)
Objeto: A) compra, venta, arrendamiento, construcción, administración, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. B) Arrendamiento de bienes, obras y servicios en general. C) Transporte nacional e internacional de personas, semovientes, cosas y noticias. D) Industrializar y Comercializar en todas sus formas materias primas y mercaderías de toda clase. E) Servicios profesionales, técnicos y administrativos. F) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones. G) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Denominación anterior: ODONELCO S.A.
Tipo Sociedad Anterior: Anónima.
22) $ 1.976 1/p 12710 Feb 16- Feb 16 (0137)

ABUD RODRIGUEZ & CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

CONTRATO: 19/04/97
CEDENTES: ABUD, Jorge y CLARIGET, Myriam
CESIONARIA: BRANDL IRIZAGA, Myriam
INSCRIPCION: Nº 713 Fº 899 Lº 3/1997.
22) $ 494 1/p 12715 Feb 16- Feb 16 (0138)

ALFREDO SEIZER LTDA.
Cesion - Modificacion

Contrato: 30/12/92
Inscripcion: No. 79 Fo. 304-309 año 1993 Libro Contratos-Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones.
Cedentes: Alfredo Roberto Seizer Jakober (88 cuotas)
Richard Waldemar Seizer Jakober (9 cuotas)
Nelson Di Leone Schneider (1 cuota)
Cesionarias: Carolina Seizer Olivera (49 cuotas)
Florencia Seizer Olivera (49 cuotas)
Aumento de Capital: $ 3.400
Plazo: 30 años
Administracion: Alfredo Seizer Jakober.
22) $ 988 1/p 12719 Feb 16- Feb 16 (0139)

RIANJO LTDA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

CONTRATO: 01.11.97
INSCRIPCION: Nº 1722, folio 2146, libro 2 de Contratos. Legajo 3867
CEDENTE: SILVIA MARTA ALFONZO LUZARDO
CESIONARIO: PEDRO ARMANDO ALFONZO LUZARDO
MODIFICACION: ADMINISTRACION: CUALQUIERA DE LOS SOCIOS INDISTINTAMENTE.
22) $ 741 1/p 12720 Feb 16- Feb 16 (0140)

"CORAZUR LTDA"
CESION DE CUOTA Y MODIFICACIONDE CONTRATO

Contrato: 31-10-95
Registro: No. 2674, Fo. 3476, Lo. 2 Contratos.-
Cedentes: José María Pursals Fernandez (100 cuotas)
Julio César Diperna (8 cuotas)
Cesionarios: Gustavo Tabaré Tellechea Berrutti (54 cuotas)
Carlos Roberto Barrios Nuñez (54 cuotas)
Administración: Gustavo Tellechea y Carlos Barrios conjuntamente.
22) $ 741 1/p 12721 Feb 16- Feb 16 (0141)

LARRAÑAGA SRL
CESION

CONTRATO: 6 Diciembre 1997
INSCRIPCION: N 2009 F 2519 L 2
CEDENTE: José Luis GONZALEZ AMARAL
CESIONARIA: Claudia MIDAGLIA.
22) $ 494 1 p 12731 Feb 16- Feb 16 (0142)

PANADERIA EL CONDOR LTDA.
Cesión de Cuotas y Modificación

Contrato: 2.1.1998
Registro: No. 55, Fo. 62, Lo. 3
Cedente: Isabel Samuelle Monza
Cesionarios: Héctor Facal García (10 cuotas) y Francisco Antelo Freita (50 cuotas)
Administración: Héctor Facal García
Legajo: 4050/94.
22) $ 741 1/p 12777 Feb 16- Feb 16 (0143)

MAPAN S.R.L
CESION DE CUOTAS

FECHA: 26/08/97
INSCRIPCION: Nº 564 Fº 718 Lº 3
CEDENTE: Eduardo Gonzalez
CESIONARIO: SERGIO FERNANDEZ.
22) $ 494 1/p 12786 Feb 16- Feb 16 (0144)

CONTRATO S.R.L.
Contrato: 1 Diciembre 1997
Inscripción: No. 2015 Fo. 2527 Lo. 2
Socios: MARIA MABEL LOPEZ MARTINEZ (80 cuotas)
LEONARDO MARCELO ACOSTA (20 cuotas)
Capital: $ 10.800.
Objeto: Sanitaria, servicio de mantenimiento y reparaciones en general dentro del giro.
Plazo: 30 años
Domicilio: Rivera 3033, Montevideo
Administración: Leonardo Marcelo Acosta López.
22) $ 741 1/p 12805 Feb 16- Feb 16 (0145)

"GRUPO MEDICO S.R.L."
Contrato: 11/Noviembre/1997.
Inscripción: No. 71, Fo. 87/88, Lo. 4 Contratos, año 1998.
Socios: Juan Pedro SEHABIAGA ROMANO, María de las Mercedes PRIETO PRIETO, Luis Mario AGUIRRE FALCHI, Eduardo José SOLSONA SANI, Claudio Angel IGLESIAS, Jorge Javier CLAVIJO EISELE, Luis Enrique GALLO CANTERA, Alvaro MERIDA PHOYU, Gonzalo Francisco PEREZ LUGANO, Gladys Verónica LAMADRID LOPEZ, María Victoria VELAZQUEZ BURGUELL, María Elsa ESPINOSA TEIBO y Ana María GONZALEZ BOVIO.
Capital: $ 26.000,oo, dividido 13 cuotas de $ 2.000,oo c/u.
Plazo. 30 años.
Domicilio: Canelones.
Objeto: Prestación servicios atención médica privada particular y servicios auxiliares de salud, etc.
Administración y Representación: Comisión Directiva 3 miembros, representación conjunta.
22) $ 1.482 1/p 12815 Feb 16- Feb 16 (0146)

AMERICANA S.R.L.
MODIFICACION.
Contrato: 1/IV/1997.
Inscripción: 9/VI/1997 Nº 321 Fº 406 Lº 3 de Contratos.
Plazo: 30 años desde hoy.
Administración: sólo Hugo Aroldo ACOSTA SUAREZ.
Nilda Mary VIDAL no prestará en el futuro trabajo personal.
22) $ 741 1/p 12816 Feb 16- Feb 16 (0147)

BETTCI S.R.L.
Contrato: 30/10/97.
Inscrpcion: N. 707, F. 893, L. 3.
Socios: MARIA CELIA TURREIRO MONTES DE OCA y BETTY ODALI OSPITALES TURREIRO.
Capital: $u 10.000.
Plazo: 30 anos.
Administracion: BETTY ODALI OSPITALES TURREIRO
Objeto: Casa de Salud; comercialización de bienes muebles e inmuebles, Industrializacion, Produccion, Importacion y Exportacion.
Domicilio: Herrera 535 de la ciudad de Canelones.
22) $ 988 1/p 12817 Feb 16- Feb 16 (0148)



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 301330 Del 10 de febrero de 1998 FELIPLAN S.A. SOLICITA:

S&F

CL. INT; 25.
23) $ 1.260 10/p 12702 Feb 16- Mar 03 (0149)

Acta Nº 301387. Montevideo, 12 FEB. 1998 con esta fecha Jorge Víctor Paulós y Mario Celano Solicito la marca



de la clase 42 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 12716 Feb 16- Mar 03 (0150)

Acta 301329. Febrero 10, 1998 MELITTA HAUSHALTSPRODUCKTE GmbH & Co. KOMMANDITGESELLSCHAFT Solicita:



clase 16 detalle.
23) $ 1.260 10/p 12738 Feb 16- Mar 03 (0151)

Acta 301365. Febrero 11, 1998 AOPEN INCORPORATED Solicita:



clase 9 detalle.
23) $ 1.260 10/p 12739 Feb 16- Mar 03 (0152)

Acta 301237. Febrero 6, 1998 F. RAMADA, AÇOS E INDUSTRIAS, S.A. Solicita:



clase 8 detalle.
23) $ 1.680 10/p 12740 Feb 16- Mar 03 (0153)

Acta 301236. Febrero 6, 1998 Juan Pablo Reynal Solicita:



clase 41.
23) $ 1.680 10/p 12741 Feb 16- Mar 03 (0154)

Acta 301253. Febrero 6, 1998 MONTRES BREIL & WYLER VETTA S.A. Solicita:



clases 3, 9, 14, 18, 25 detalle.
23) $ 1.680 10/p 12742 Feb 16- Mar 03 (0155)

Acta 301364. Febrero 11, 1998 AOPEN INCORPORATED Solicita:

AOpen

clase 9 detalle.
23) $ 1.260 10/p 12743 Feb 16- Mar 03 (0156)

Acta 301361. Febrero 11, 1998 MUNDIPHARMA AG Solicita: MST-RAPIDO clase 5 detalle.
23) $ 420 10/p 12744 Feb 16- Mar 03 (0157)

Acta 301360. Febrero 11, 1998 MUNDIPHARMA AG Solicita: MST-PRONTO clase 5 detalle.
23) $ 420 10/p 12745 Feb 16- Mar 03 (0158)

Acta 301363. Febrero 11, 1998 MUNDIPHARMA AG Solicita: RESTIVA clase 5 detalle.
23) $ 420 10/p 12746 Feb 16- Mar 03 (0159)

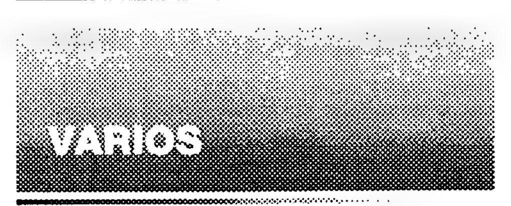
Acta 301326. Febrero 10, 1998 HELSINN HEALTHCARE S.A. Solicita: AULIN clase 5 detalle.
23) $ 420 10/p 12747 Feb 16- Mar 03 (0160)

Acta 301325. Febrero 10, 1998 SOUTHERN AUDIO SERVICES, INC. Solicita: BAZOOKA clase 9.
23) $ 420 10/p 12748 Feb 16- Mar 03 (0161)

Acta 301362. Febrero 11, 1998 MUNDIPHARMA AG Solicita: NORSPAN clase 5 detalle.
23) $ 420 10/p 12749 Feb 16- Mar 03 (0162)

Acta 301328. Febrero 10, 1998 FIDIA S.p.A. Solicita: HYALGAN clase 5 detalle.
23) $ 420 10/p 12750 Feb 16- Mar 03 (0163)

Acta 301327. Febrero 10, 1998 UNILEVER N.V. Solicita: MAGNUM ECO Clase 30 detalle.
23) $ 420 10/p 12751 Feb 16- Mar 03 (0164)



MONTEVIDEO

ENTES

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente con fecha 18/12/97.

Destitúyase al funcionario de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado Sr. Boris Aceredo Duarte C.I. 3.584.117.7. ayudante de Mantenimiento del Interior del Servicio Melo, por causal ineptitud.

Se le da por notificado por las presentes actuaciones.

DIVISION PERSONAL.

27) (Cta. Cte.) 3 p 70660 Feb 16- Feb 18 (0165)

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado por R/D 2667/97 del 16/12/97

Dejar sin efecto en merito a la renuncia presentada la beca de aprendizaje adjudicada al Sr. Javier D. Gonzalez C.I. 3.557.644-6. en tareas Oficinista Auxiliar en la Sección Soriano. a partir del 3/10/97.

Se le da por notificado por las presentes actuaciones.

27) (Cta. Cte.) 3/p 70661 Feb 16- Feb 18 (0166)

A.N.C.A.P.
AVISO AL PERSONAL
EL DIRECTORIO DE ANCAP ADOPTO LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES

NOMBRE CARGO-ESCALA-CATEGORIA
PROMOCIONES DE ACUERDO CON LA RES (D) Nº 1185/9/994
RES. (G.G.) Nº 270/997
Eduardo SUAREZ CORTAZZO Asistente Contable
F-16
RES. (G.G.) Nº 001/998
Sergio Edgardo ESPINO RICAMONTE Auxiliar A
F-5
RES. (D) Nº 569/8/997
ANALISTA B - D-4
Adriana Giselle DIAGO FERRARI Alfredo Daniel NUESCH RODRIGUEZ
Sylvia Helena MOYANO GARCIA Miriam Nancy YAÑEZ FROS
Cristina Gloria GUGLIUCCI PEREYRA Juan Daniel RIVOIR ETCHEVERRY
Alicia Cristina NAZUR BELTRAND Ana María BRIGNONI DEMARCO
Susana Teresita PEREZ MANZIONE Dina Alexandra MONTI MENDOZA
José Maria PASTOR RODRIGUEZ Ana María ASCHIERI URIARTE
ANALISTA C - D-3
Alicia ALVAREZ RODRIGUEZ
ANALISTA D - D-2
Ana Maria QUATTORDIO FRANCIA
Rossana Maria CIOMPI MATTO
Margarita María SILVEIRA MONTANER
Elvira Carmen TERMINIELLO
ANALISTA E - D-I
Aldrin José MUJICA MENDEZ
RES. (G.P.) Nº 89/997
Graciela CAFFERATA Ingeniera Química
C-C-3
RES. (G.P.) Nº 93/997
Angel ROMANO Operario Fábrica Portland 2ª
H-8-AP
RES. (G.P.) Nº 97/997
Lorenzo CORREA Operario Cantera 1ª
H-10-AR.
RES. (G.P.) Nº 99/997
Carlos ZAPATA Operario Fábrica Portland 1ª
H-11-PP
RES. (G.P.) 100/997
Wilson ESTEVEZ Operario Polivalente Mecánica
H-11
RES. (G.P.) Nº 101/97
Rubens GOMEZ Mecánico Oficial 1ª
H-9
RES. (G.P.) Nº 109/97
Ildemaro VIERA Mecánico Mecánica Gral. Of. 1ª
H-9
RES.(G.P.) Nº 114/97
Luis DELLA BERNARDA Ensayador
F-6 AP
RES. (G.P.) Nº 122/97
Marcos FERNANDEZ Operario Polivalente Mecánica
H-13
RES. (G.P.) Nº 3/98
Margarito HERNANDEZ Operario Fábrica Portland 2ª
H-8 AP
RES. (G.P.) Nº 9/98
Wilson GOMEZ Operario Fábrica Portland 2ª
H-8 AP
RES. (G.P.) Nº 10/98
Miguel ACOSTA Operario Fábrica Portland 3ª
H-6 AP
RES.(G.P.) Nº 11/98
Gustavo Charquero Operario Fábrica Portland 2ª
H-8 AP
RES. (D.C.G.) Nº 166/97
Pedro SALDIVIA MENDEZ Operario Terminal Terrestre
H-13
RES. (D.C.G.) Nº 190/97
Lidya ALAMILLA CANEDA Contador
C-2-D
Raul SAMPEDRO FARIAS Ingeniero Mantenimiento Planta
C-4-C
RES. (D.C.G.) Nº 016/998
Oscar Ulises FALCON PAULO Administrativo de Planta
F-12
María Amelia MANZZI OROÑO Administrativo de Planta
F-12
Ramón Tomás CLAVIJO MEDINA Inspector Ayudante
D-2
PROMOCIONES DE ACUERDO CON LA RES. (D) Nº 1193/8/85 Y 230/1/91
RES. (D.) Nº 795/11/997
Ana Cristina CROSSA MESSA Jefe Intendencia
B-5
RES. (G.G.) Nº 254/997
Zulma DUTRA RODRIGUEZ Cajero
F-11
RES. (G.G.) Nº 005/98
Jorge José PEREZ FERNANDEZ Contador
C-2-D
RES. (G.G.) Nº 007/98
Lucía POZZOLO GAINETT Contador
C-2-D
RES. (G.G.) Nº 012/98
Heber HERNANDEZ FERRETJANS Conserje
B-B
RES. (D.C.G.) Nº 017/998
Ruben ARAUJO MARICHAL Supervisor Comedor
B-B
Sergio Aleoncio PAEZ CASTRO Supervisor Cocina
B-2
Fabio SANTANA DORREGO Cocinero 1ª
H-7
Ana María SUAREZ POSE Asistente de Guardería
F-12
P R O M O C I O N E S
RES.(D) Nº 788/11/997
Luis Alberto GARCIA MARTINEZ Gerente Planta Minas
B-14
RES. (D) Nº 794/11/997
Andreina TROISI Supervisor Administrativo
B-5
RES. (D) Nº 893/12/997
Benito PIÑEIRO BERTOLOTTI Gerente General
B-18
RES. (D) Nº 46/1/1998
Berta MONZILLO JAPAVEIRE Recepcionista
F-9
RES. (D) Nº 60/1/1998
ASISTENTE DE GUARDERIA F-12
María de los Angeles MISA CHAVEZ Ilma Nelva SUAREZ CUADRO
Verónica PONS DURAN Silvana Beatriz GRAFFIGNA NAPIAS
RES. (D) Nº 73/1/1998
Jorge Raúl URRUTIA VILLAAMIL Secretario General
B-15.

27) (Cta. Cte.) 1/p 70667 Feb 16- Feb 16 (0167)

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

La Jefatura de Policía de Canelones -Inspección de Policía- notifica por este medio a los Ex-Agentes de 2da. Robinson LUCERO CABEDA y Richard Eduardo GONZALEZ, que de acuerdo a la Resolución de fecha 26 de diciembre de 1997, el Señor Ministro del Interior no hace lugar a los recursos de revocación interpuestos contra la resolución de fecha 30/09/96 por la que se les declaró cesante y, en consecuencia confírmase el acto impugnado.

27) $ 504 3 p 12814 Feb 16- Feb 18 (0168)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

ESCUELA DE SANIDAD "DR. JOSE SCOSERIA"

NOTIFICACION: SE EMPLAZA A LA SRA. TERESITA PALOMEQUE TRUCIDO, JEFE DEPARTAMENTO II ADMINISTRATIVO ESCALAFON "C", A REANUDAR TAREAS DENTRO DEL 3er DIA HABIL DE LA FECHA, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARSELE CESANTE POR HABANDONO DE CARGO.-
MARIA CELIA CELHAY, DIRECTORA DE ESCUELA DE SANIDAD "DR. JOSE SCOSERIA".-
27) $ 1.260 3/p 12718 Feb 16- Feb 18 (0169)

Notificasele por Resolución Ministerial en ejercicio de las atribuciones delegadas de fecha 4/9/997 No. 59/96 RESUELVE: Confírmase en vía jerárquica el acto administrativo de 23 de agosto de 1996 (No. 829), originario de la Dirección General de la Administración de los Servicios de Salud del Estado por el que se eliminó a la firma Internacional Suveillanc LTDA. (INTERSUR) del Registro de Proveedores del Ministerio de Salud Pública, conforme lo faculta el artículo 11 del Decreto No. 440/983 de 23 de noviembre de 1983.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 70639 Feb 16- Feb 18 (0170)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL
NOTIFICACIONES cita a la firma CARLOS LANG MENALDA C.I. BRASILERA Nº 1004193916 e ILSE LANG MENALDA C.I. BRASILERA Nº 7001919781 para que comparezcan dentro del horario de Oficina en la División Administración Documental -Notificaciones- de este Ministerio sito en la calle Constituyente 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por este Ministerio en Asunto Nº 97/07/101/40309, bajo apercibimiento de darlos por notificados.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 3 de Febrero de 1198 El Director de División Don Heraldo García Vazquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70651 Feb 16- Feb 18 (0171)

DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL
NOTIFICACIONES cita a la firma: ANIBAL JACINTO ZEBALLOS SENA para que comparezca dentro del horario de Oficina en la División Administracion Documental -Notificaciones- de este Ministerio sito en la calle Constituyente 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por este Ministerio en Asunto Nº 96/07/211/144 en el cual surge que Escritorio Rodeo S.A. quién a traves del Sr. Anibal Jacinto Zeballos Sena, contrata el transporte de las haciendas comercializadas por el Sr. Carlos Díaz, surgiendo de la Guía 009135 que las mismas no salieron de los campos declarados en ésta (fs. 19, 20 y 30) con la conducta expuesta se viola lo previsto en el art. 21 inciso final del (Decreto 700/973 de 23 de agosto de 1973, Decreto-Ley 14.165 de 7 de marzo de 1974) incurriéndose en la infracción descripta en el anterior numeral siendo de aplicación igual sanción.
bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 9 de Febrero de 1998 El Director de División Don HERALDO GARCIA VAZQUEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70652 Feb 16- Feb 18 (0172)

DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL
NOTIFICACIONES cita a la firma: RICHARD DA SILVA.
para que comparezca dentro del horario de Oficina en la División Administracion Documental-Notificaciones- de este Ministerio sito en la calle Constituyente 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por este Ministerio en Asunto Nº 97/07/203/980 en el cual surge del acta de fs. 1, el Sr. Richard Da Silva, infringió lo dispuesto en el art. 1º. del Decreto 164/996 de fecha 2 de mayo de 1996.
Correspondería, en consecuencia sancionar al citado infractor con multa y decomiso de los animales hallados en infracción, e implementos de caza utilizados, conforme el art. 17 del citado cuerpo normativo. La multa a aplicar se deberá graduar dentro de los límites mínimos y máximos previstos en el art. 285 de la Ley Nº. 16.736 de 5 de enero de 1996, bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 3 de febrero de 1998 El Director de División Don Heraldo García Vazquez.-
27) (Cta. Cte.) 3/p 70653 Feb 16- Feb 18 (0173)

DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL
NOTIFICACIONES cita a la firma: DANIEL FASANA
para que comparezca dentro del horario de Oficina en la División Administración Documental-Notificaciones- de este Ministerio sito en la calle Constituyente 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por este Ministerio en Asunto Nº 96/07/212/807 en el cual debe aclarar situación sobre traslado de ganado de propiedad del Sr. Jesús Nazareno Piastri.
bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 4 de Febrero de 1998 El Director de División Don Heraldo García Vazquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70654 Feb 16- Feb 18 (0174)

DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL
NOTIFICACIONES cita a la firma: JORGE VENTURA CAMARGO para que comparezca dentro del horario de Oficina en la División Administracion Documental -Notificaciones- de este Ministerio sito en la calle Constituyente 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por este Ministerio en Asunto Nº 96/07/203/1314 en el cual surge de estas actuaciones que el Sr. Jorge Ventura Camargo procedio a la caza de cuatro tatúes conjuntamente con los Sres. Walter Paz Camargo y Victor Pereira Bustamante, violando lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto 164/96 de 2 de mayo de 1996.
Corresponde por ampliación del Art. 17 del citado cuerpo normativo sancionar con el decomiso de los animales intervenidos e implementos de caza utilizados y multa, la que se deberá graduar de acuerdo a lo dispuesto en el art. 285 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996.
bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 4 de Febrero de 1998 El Director de División Don Heraldo García Vazquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70655 Feb 16- Feb 18 (0175)

BANCOS



** MESA DE NEGOCIACIONES **
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 11 DE FEBRERO DE 1998

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
ALEMANIA	MARCOS ALEMANES	0300	1,817600
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	1,000000
BRASIL	REAL	1000	1,126000
ESPAÑA	PESETAS	2100	153,800000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600	6,094000
INGLATERRA	LIBRAS ESTERLIN.	2700	U$S 1,633000
ITALIA	LIRAS	3500	1.795,100000
JAPON	YENS	3600	123,500000
SUIZA	FRANCOS SUIZOS	5900	1,463000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$ 10,070	10,080
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$ 8,750	8,900
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$ 10,105	10,106
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$ 10,105	10,106
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO.BCU	2223	$ 10,105	10,106

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.38.44.

27) (Cta. Cte.) 1/p 70664 Feb 16- Feb 16 (0176)

A.N.E.P.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA



CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión No. 49 de fecha 7 de julio de 1997: RESOLVIO: CONCEDASE A LA PROFESORA SONIA SCAFFO, LICENCIA ESPECIAL SIN GOCE DE SUELDO DESDE EL PRIMERO DE FEBRERO Y MIENTRAS PERMANEZCA CUMPLIENDO DICHA FUNCION, EN LOS GRUPOS DE FILOSOFIA QUE REVISTE EN CARACTER EFECTIVO EN EL LICEO Nº 4 (Expediente 3071/97; ASESORA EN INVESTIGACION EDUCATIVA.).
27) (Cta. Cte.) 3/p 70659 Feb 16- Feb 18 (0177)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Silvia Esther CAYAFA TOLEDO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 9 de febrero de 1998.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 12691 Feb 16- Feb 16 (0178)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"

MONTEVIDEO - URUGUAY

SECCION SELECCION Y DESARROLLO
LLAMADO A ASPIRANTES

(Entre todos los ciudadanos de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a aspirantes para la integración de un cuadro de interinatos y suplencias para cargos de:
TECNICO EN RADIOTERAPIA (Esc. B. Sub-Esc. 2, Gdo. 7, Nivel de Carrera III, 36 horas semanales).-
PLAZO DE INSCRIPCIONES: Desde la 8 horas del día 16 de febrero, hasta las 12 horas del día 04 de marzo de 1998.-
Los formularios y los requisitos de inscripción se podrán retirar en Sección Selección del Hospital de Clínicas, de lunes a jueves de 8 a 12 horas.-
DIVISION RECURSOS HUMANOS
Sección Selección.
27) (Cta. Cte.) 1/p 70663 Feb 16- Feb 16 (0179)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º turno, en autos caratulados "ASOCIACION URUGUAYAS DE ALDEAS INFANTILES S.O.S. Y SOSA SOSA MARIA GRACIELA. HOMOLOGACION DE CONVENIO DE TENENCIA DE VISITAS Y AUTORIZACION PARA VIAJAR. FICHA 635/97/PV" se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, a ALFREDO LEONARDO FLORES, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
EN FE DE ELLO siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los veinticuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
27) $ 1.080 10/p 12781 Feb 16- Mar 03 (0180)

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º turno, en autos caratulados: "MENDEZ DE SILVERA FELIPA Y SILVERA JOSE ALFREDO. SUCESIONES. FA. F 1255/87, se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, a CLOTILDE SILVERA MENDEZ Y ANGEL RAUL SILVERA MENDEZ bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo a los 23 días del mes de octubre de 1997.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 12783 Feb 16- Mar 03 (0181)

CONVOCATORIAS

Montevideo, 9 de Febrero 1998.-
SRES:
DIARIO OFICIAL
Comunicamos a ustedes que se realizara ASAMBLEA GENERAL en UCAR COOPERATIVA el 20 de Febrero 1998 a las 19 hs. en Av. Ocho de Octubre 2481 - Anexo.
Tema Unico: Situación de la Cooperativa.
Saluda a ustedes muy atentamente
Dr. Ruben Alvez, Presidente.
27) $ 126 1/p 12717 Feb 16- Feb 16 (0182)

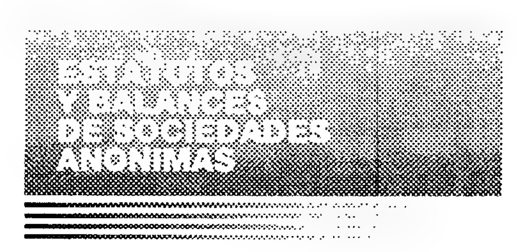
CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "FRACHIA, Sergio David y CALVO, Sonia Muriel c/ MARTICORENA HORNOS, Julio Armando - Pérdida de Patria Potestad-" F.C.F. 404/97, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Julio Ar-

mando MARTICORENA HORNOS, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. JUICIO PATROCINADO POR I.NA.ME. Canelones, 9 de diciembre de 1997.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 70669 Feb 16- Mar 03 (0183)



CA.RE.CO.

RUC 04 015268 0011

ESTADO DE SITUACION AL 30/06/97
ACTIVO
Disponibilidades 27.522,53
Exigibilidades 235.559,50
Créditos Diversos 126.739,76
Bienes de Cambio 193.301,00
Bienes de Uso 1.425.588,10
TOTAL ACTIVO 2.008.710,89
PASIVO Y CAPITAL
Acreedores Comerciales 350.755,08
Acreedores Financieros 756.157,59
Capital Social 5.055,00
Ajuste al Patrimonio 423.038,86
Reservas 51.525,07
Resultados 422.179,29
TOTAL PASIVO Y CAPITAL 2.008.710,89
ESTADO DE RESULTADOS EJERCICIO 01/10/96 - 30/06/97
Ingresos operativos 1.998,424,78
Costo de los servicios (1.564.547,38)
Resultado Bruto 433.877,40
Gastos de Administración y ventas (91.477,32)
Otros Ingresos 141.277.35
Resultados Financieros (61.498,14)
Resultado Neto 422.179,29
Jorge Canale, Presidente
Walter Neme, Secretario.
"Montevideo; 29 de XII de 1997
VISADO, al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto-Ley Nº 15.645 Lit. A), sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior". Cr. JORGE PASTORE BEUNZA. Director de División.
28) $ 1.512 1/p 12752 Feb 16- Feb 16 (0184)

F.C.V. RACING S.A.

Domicilio: Montevideo - Objeto: En el exterior por cuenta propia o de terceros y para terceros: a) Inversiones y administración de títulos, bonos, divisas, acciones y demás documentos análogos, metales preciosos y monedas. b) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, caucho, comunicaciones, combustibles, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera y derivados, marítimo, medicina, metalurgia, minería, pesca, plástico, química, servicios profesionales y técnicos, seguros, reaseguros, transporte, turismo y vestimenta. c) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras y agropecuarias y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Adquirir, vender y explotar marcas, patentes de invención, privilegios industriales. e) Prestar asistencia técnica, administrativa. de consultoría y administración y dirección de proyectos. Capital: u$s 50.000.- Plazo: Cien años. Inscripción: 04.02.98 No. 329 Fo. 350 Libro No. 1 de Estatutos.
28) $ 2.223 1/p 12755 Feb 16- Feb 16 (0185)

FUSION
"INTERNATIONAL DISPOSABLE PRODUCTS INVESTMENTS LTD" con "HORTELA INVESTIMENTOS S.A.".
RESULTANTE: "HORTELA INVESTIMENTOS S.A."-
CAPITAL: U$S 100.000
REGISTRO: 31/12/97 No. 1406 Fo. 1601 lo. 3.
28) $ 494 1/p 12775 Feb 16- Feb 16 (0186)

ANTISONIT S.A.

AVISO
Según Art. 362 Ley 16.060, se hace saber que la asamblea de accionistas de ANTISONIT S.A. resolvió el 19.12.97 aumentar el capital a $ 9.000.000.
El Directorio.
28) $ 4.940 1/p 12782 Feb 16- Feb 16 (0187)

SELESTA AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: operaciones comerciales, industriales, inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos: operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y subsidiarias: importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos: negocios fiduciarios y fideicomiso. B) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento. y toda operación con bienes inmuebles. C) Constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 años. Montevideo, Inscripción: 29/01/98 Nº. 255, Fº 268, Lº 2.
28) $ 1.729 1/p 12773 Feb 16- Feb 16 (0188)

AGRICHEMICAL TRADERS

SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: operaciones comerciales, industriales, inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos: operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y subsidiarias: importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios y fideicomiso. B) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda operación con bienes inmuebles. C) Constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 años. Montevideo, Inscripción: 29/01/98 Nº. 254, Fº 267, Lº 2.
28) $ 1.729 1/p 12774 Feb 16- Feb 16 (0189)

SPRINGTOWN S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte. turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 03/02/98, Nº 320, Fº 341, Lº 1.
28) $ 1.729 1/p 12770 Feb 16- Feb 16 (0190)

MEYMAC BUSINESS S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 30/01/98, Nº 280, Fº 294, Lº 2.
28) $ 1.729 1/p 12760 Feb 16- Feb 16 (0191)

TSADI S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 30/01/98, Nº 279, Fº 293, Lº 2.
28) $ 1.729 1/p 12761 Feb 16- Feb 16 (0192)

KEELINE S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 03/02/98, Nº 323, Fº 344, Lº 1.
28) $ 1.729 1/p 12771 Feb 16- Feb 16 (0193)

TEXARKANA CORP. S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 03/02/98, Nº 317, Fº 336, Lº 1.
28) $ 1.729 1/p 12762 Feb 16- Feb 16 (0194)

WESTBROOK CORP. S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 03/02/98, Nº 324, Fº 345, Lº 1.
28) $ 1.729 1/p 12772 Feb 16- Feb 16 (0195)

OAKDALE COMPANY S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 03/02/98, Nº 318, Fº 339, Lº 1.
28) $ 1.729 1/p 12763 Feb 16- Feb 16 (0196)

FONTANIA S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

100 años.
Montevideo.
Inscripción: 03/02/98, Nº 319, Fº 340, Lº 1.
28) $ 1.729 1/p 12764 Feb 16- Feb 16 (0197)

MOORHEAD CORPORATION S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 03/02/98, Nº 316, Fº 337, Lº 1.
28) $ 1.729 1/p 12765 Feb 16- Feb 16 (0198)

LECTICA S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 03/02/98, Nº 314, Fº 335, Lº 1.
28) $ 1.729 1/p 12766 Feb 16- Feb 16 (0199)

GENEVIA S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 03/02/98, Nº 315, Fº 336, Lº 1.
28) $ 1.729 1/p 12756 Feb 16- Feb 16 (0200)

MOLTON S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 03/02/98, Nº 321, Fº 342, Lº 1.
28) $ 1.729 1/p 12767 Feb 16- Feb 16 (0201)

ALBAMARI S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 30/01/98, Nº 281, Fº 295, Lº 2.
28) $ 1.729 1/p 12757 Feb 16- Feb 16 (0202)

GRISWOLD INTERNATIONAL S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 03/02/98, Nº 322, Fº 343, Lº 1.
28) $ 1.729 1/p 12768 Feb 16- Feb 16 (0203)

BEIT S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes

incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 30/01/98, Nº 282, Fº 296, Lº 2.
28) $ 1.729 1/p 12758 Feb 16- Feb 16 (0204)

COLLI INVESTMENTS S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 30/01/98, Nº 278, Fº 292, Lº 2.
28) $ 1.729 1/p 12769 Feb 16- Feb 16 (0205)

CARAVELAS S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 30/01/98, Nº 283, Fº 297, Lº 2.
28) $ 1.729 1/p 12759 Feb 16- Feb 16 (0206)

CONSULTORA SIRONIL S.A.

OBJETO: a) Realizar y/o administrar, operaciones comerciales e industiales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, artículos de oficina, bebidas, combustible, carne, caucho, cine, cuero, electrónica, espectáculos, fibras sintéticas, hotelería, informática, joyería, madera, marítimo, metalurgia, papel, pesca, plástico, química, servicios profesionales, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar, inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y todo tipo de valores mobiliarios, operaciones de cambio y arbitrajes, agropecuarias, comerciales y financieras, fideicomisos, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas, patentes, privilegios y bienes incorporales análogos; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y toda clase de operaciones con bienes inmuebles o valores; e) Realizar, trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional.- U$S 50.000, 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: 3/2/1998, Nº 303, Fo. 323 Libro 1.
28) $ 2.223 1/p 12823 Feb 16- Feb 16 (0207)

ARISTARAN TRADE S.A.

OBJETO: a) Realizar y/o administrar, operaciones comerciales e industiales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, artículos de oficina, bebidas, combustible, carne, caucho, cine, cuero, electrónica, espectáculos, fibras sintéticas, hotelería, informática, joyería, madera, marítimo, metalurgia, papel, pesca, plástico, química, servicios profesionales, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar, inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y todo tipo de valores mobiliarios, operaciones de cambio y arbitrajes, agropecuarias, comerciales y financieras, fideicomisos, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas, patentes, privilegios y bienes incorporales análogos; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y toda clase de operaciones con bienes inmuebles o valores; e) Realizar, trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional.- U$S 50.000, 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: 3/2/1998, Nº 302, Fo. 322 Libro 1.
28) $ 2.223 1/p 12824 Feb 16- Feb 16 (0208)

BENDERWORK S.A.

OBJETO: a) Realizar y/o administrar, operaciones comerciales e industiales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, artículos de oficina, bebidas, combustible, carne, caucho, cine, cuero, electrónica, espectáculos, fibras sintéticas, hotelería, informática, joyería, madera, marítimo, metalurgia, papel, pesca, plástico, química, servicios profesionales, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar, inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y todo tipo de valores mobiliarios, operaciones de cambio y arbitrajes, agropecuarias, comerciales y financieras, fideicomisos, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas, patentes, privilegios y bienes incorporales análogos; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y toda clase de operaciones con bienes inmuebles o valores; e) Realizar, trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional.- U$S 50.000, 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: 3/2/1998, Nº 301, Fo. 321 Libro 1.
28) $ 2.223 1 p 12825 Feb 16- Feb 16 (0209)

SAVATER S.A.

OBJETO: a) Realizar y/o administrar, operaciones comerciales e industiales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, artícu-

los de oficina, bebidas, combustible, carne, caucho, cine, cuero, electrónica, espectáculos, fibras sintéticas, hotelería, informática, joyería, madera, marítimo, metalurgia, papel, pesca, plástico, química, servicios profesionales, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y o administrar, inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y todo tipo de valores mobiliarios, operaciones de cambio y arbitrajes, agropecuarias, comerciales y financieras, fideicomisos, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas, patentes, privilegios y bienes incorporales análogos; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y toda clase de operaciones con bienes inmuebles o valores; e) Realizar, trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional.- U$S 50.000, 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: 3 2 1998, N° 300, Fo. 320 Libro 1.
28) $ 2.223 1 p 12826 Feb 16- Feb 16 (0210)

MEBRICAR S.A.

OBJETO: a) Realizar y o administrar, operaciones comerciales e industiales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, artículos de oficina, bebidas, combustible, carne, caucho, cine, cuero, electrónica, espectáculos, fibras sintéticas, hotelería, informática, joyería, madera, marítimo, metalurgia, papel, pesca, plástico, química, servicios profesionales, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y o administrar, inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y todo tipo de valores mobiliarios, operaciones de cambio y arbitrajes, agropecuarias, comerciales y financieras, fideicomisos, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas, patentes, privilegios y bienes incorporales análogos; c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y toda clase de operaciones con bienes inmuebles o valores; e) Realizar, trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional.- U$S 50.000, 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: 3 2 1998, N° 299, Fo. 319 Libro 1.
28) $ 2.223 1 p 12827 Feb 16- Feb 16 (0211)

REFORMAS

NORFOLKLAND SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DE ESTATUTOS

CAPITAL: u$s 10.000.000.
Inscripción: Registro Público de Comercio; 3 de febrero de 1998, No. 312, Fo. 333, Libro 1, de Estatutos.
28) $ 494 1 p 12700 Feb 16 Feb 16 (0212)



REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

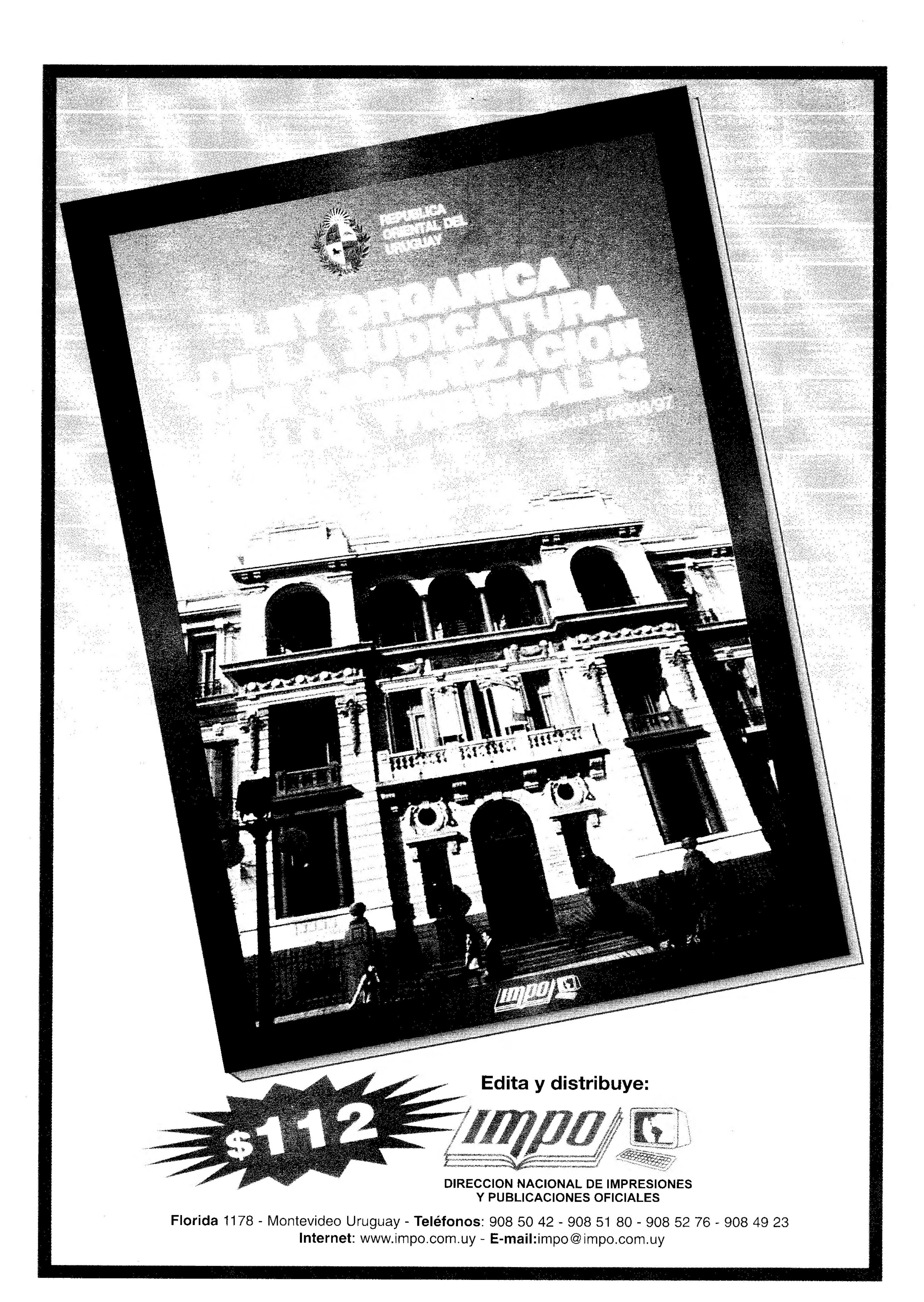
TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

TOMOS EN RUSTICA:

	1er. Semestre $	2do. Semestre $	
Año 1970	*168,00*	*168,00*	
« 1971	*156,00*	*168,00*	
« 1972	*168,00*	*168,00*	
« 1973	—	*168,00*	
« 1980	—	*277,00*	*(2 tomos)*
« 1981	*277,00*	*277,00*	
« 1982	*277,00*	*326,00*	*(2 tomos)*
« 1983	*303,00*	*303,00*	
« 1984	*328,00*	*328,00*	
« 1985	*328,00*	*458,00*	*(2 tomos)*
« 1986	*406,00*	*485,00*	
« 1987	*422,00*	*847,00*	*(2 tomos)*
« 1988	*422,00*	*847,00*	*(2 tomos)*
« 1989	*505,00*	*488,00*	
« 1990	*582,00*	*710,00*	
« 1991	*422,00*	*533,00*	
« 1991	*(Addenda)*	*388,00*	
« 1992	*533,00*	*582,00*	
« 1993	*533,00*	*533,00*	
« 1994	*534,00*	*1.012,00*	*(2 tomos)*
« 1995	*589,00*	*650,00*	

TOMOS ENCUADERNADOS:

	1er. Semestre $	2do. Semestre $	
Año 1971	*221,00*	*221,00*	
« 1972	*221,00*	*221,00*	
« 1973	*221,00*	*221,00*	
« 1980	—	*343,00*	*(2 tomos)*
« 1981	*343,00*	*343,00*	
« 1982	*343,00*	*407,00*	*(2 tomos)*
« 1983	*379,00*	*379,00*	
« 1984	*407,00*	*407,00*	
« 1985	*407,00*	*606,00*	*(2 tomos)*
« 1986	*456,00*	*557,00*	
« 1987	*533,00*	*1.064,00*	*(2 tomos)*
« 1988	*533,00*	*1.064,00*	*(2 tomos)*
« 1989	*582,00*	*610,00*	
« 1990	*659,00*	*798,00*	
« 1991	*520,00*	*610,00*	
« 1991	*(Addenda)*	*438,00*	
« 1992	*610,00*	*659,00*	
« 1993	*610,00*	*606,00*	
« 1994	*613,00*	*1.183,00*	*(2 tomos)*
« 1995	*673,00*	*750,00*	
« 1996	*800,00*	*880,00*	


REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
impo
Edita y distribuye:
$112
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
Florida 1178 - Montevideo Uruguay - Teléfonos: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail:impo@impo.com.uy

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

TOI 1997

Texto Ordenado de Inversiones 1997

DECRETO 342/997 del 17/09/97



Edita y distribuye:





DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178 Teléfonos: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23

Internet: www.impo.com.uy E-mail: impo@impo.com.uy